

# REVISTA CONSERVADORA DE EL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

## Editorial:

Homenaje a don Joaquín Zavala Urtecho, Fundador y Director de ésta Revista.

Los Marineros en Nicaragua 1912 — 1925  
Rascoe H. Hill.

Donde Hay Sumisión Económica No Hay Libertad. Dr. Félix E. Guandique.

## LIBRO DEL MES:

Correspondencia particular inédita  
Archivo del Capitán General  
Don Tomás Martínez — 1863.

**135 DICIEMBRE 1971**

Nicaragua: 7.00 Córdobas  
Extranjero: 1.50 Dólares

Revista  
Conservadora  
de el Pensamiento Centroamericano

VOL. XXVII — N° 135 — Managua, D. N., — Diciembre, 1971.

FUNDADOR  
JOAQUIN ZAVALA  
URTECHO

SEGUNDA EPOCA

S U M A R I O

Editorial:

Homenaje a don Joaquín Zavala  
Urtecho, Fundador y Director de ésta Re-  
vista.

Página 1

Los Marineros en Nicaragua 1912 — 1925  
Rascoe H. Hill.

" 2

Donde Hay Sumisión Económica No Hay  
Libertad. Dr. Félix E. Guandique.

" 12



LIBRO DEL MES:

Correspondencia particular inédita  
Archivo del Capitán General  
Don Tomás Martínez — 1863.

DIRECTOR  
XAVIER ZAVALA  
CUADRA

Sub-Director  
Carlos Chamorro Coronel

Gerente Administrativo  
MARCO A. OROZCO

Ventas  
JOSE S. RAMIREZ

Representante en Europa  
DR. FRANCO CERUTTI



Créditos Fotográficos  
Archivo  
de

REVISTA CONSERVADORA

Prohibida la Reproducción total  
o parcial sin autorización del  
Director.

Editada  
por

PUBLICIDAD DE  
NICARAGUA

Aptdo. 21-08 — Tel. 2-50-49

En

"Lit. y Edit. Artes Gráficas"

## Allá vamos directamente desde Miami. Los Martes y Sábados.

Su boleto de Pan Am® le llevará desde Managua en el vuelo de conexión más conveniente. Nuestro expreso a Madrid sale de Miami los Martes a las 6:00 P.M. y los Sábados a las 4:30 P.M.

¡Estos vuelos sí que son canela fina!

La vida a bordo es un encanto. Tentadores bocados, refrescos y cocteles. A la hora de la cena le serviremos delicias de la Península Ibérica.

¿La lista de vinos? Inefable.

Y por sólo US\$2.50 extra tendrá para su diversión el *Teatro en el Aire*:® a su elección dos películas, conciertos clásicos y populares en estéreo, más un programa especial de *Música para el Sueño*.

Usted se despierta en Lisboa. Y poco después llega a los pies de la novia de España. Madrid, la salerosa.

El mismo Jet sigue sin escalas a Roma.

Ida y vuelta Managua-Madrid en clase económica (para viajes de 14 a 45 días) US\$613. Pague después . . . no hay problema.

Visítenos o llame a su Agente de Viajes y dispóngase a armar la tremolina junto a un chato de manzanilla. ¡Salud!

La línea aérea de mayor experiencia en el mundo.

# Pan Am



# SALUD, MADRID!

El servicio de los Martes, desde el 6 de Julio.

Avenida Roosevelt 507, Teléfono 22351.



# LA Inmobiliaria.

LE DA  
EL MAS ALTO INTERES

# 10<sup>50</sup>%

- ★ LIBRE DE IMPUESTOS
- ★ GARANTIA HIPOTECARIA
- ★ LA MAS SOLIDA INVERSION EN EL PAIS



# LA ADQUIERA BONOS Telf. Nos. 21061-65 HIPOTECARIOS Inmobiliaria.

¡SIEMPRE LE DA MAS!

Para el calor

**Milca**  
ROJA

es lo mejor

ALEGRA SU MESA  
Y DELEITA SU PALADAR

**SANTA  
CECILIA**

DE CALIDAD  
INALTERABLE!



**1050% DE INTERES**



**LA INVERSION MAS SOLIDA Y PRODUCTIVA  
Y LA MAS FACIL DE HACER**

en oficinas de FIA 7 piso edificio BANCO DE AMERICA  
o en cualquier oficina del BANCO DE AMERICA



asociada al BANCO DE AMERICA Y WELLS FARGO BANK

tels. 21941 al  
21944  
apdo. 3533



**TODO ANFITRION  
EN CENTROAMERICA  
SIENTE ORGULLO  
EN SERVIR...**

## ***Flor de Caña***

**PORQUE ES UN LICOR  
VERSATIL CON EL QUE  
PUEDEN PREPARARSE UNA  
GRAN VARIEDAD DE  
BEBIDAS DELICIOSAS.**

La Refinería Nicaragiense del Azúcar, por medio de un Proceso Higiénico y moderno, decolora las soluciones, reduce la ceniza que contiene y eliminando la opacidad de sus impurezas, ha llegado a producir en Nicaragua, en escala comercial, el Azúcar Refinada SAN ANTONIO, un azúcar tan superior como la mejor del Mundo, orgullo de la industria centroamericana.

NICARAGUA SUGAR ESTATES LTD.

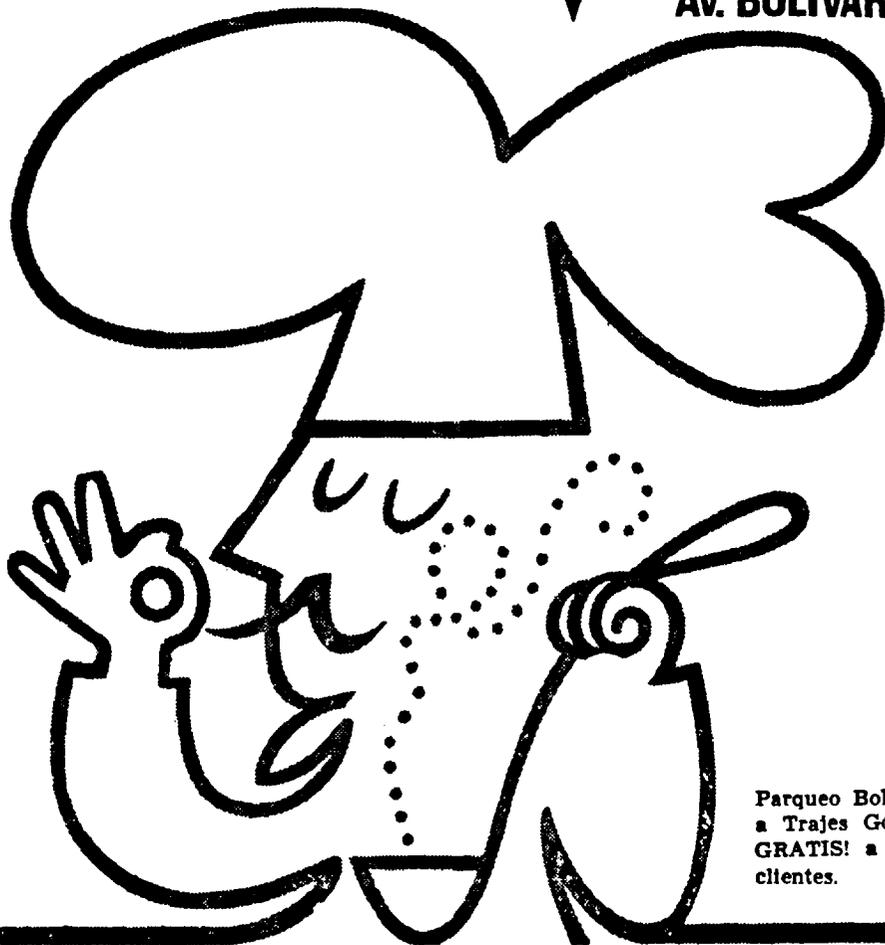
# Royal Room

el sitio especial para  
gente exclusiva como Ud.

Dentro del HOTEL BALMORAL, el más exclusivo restaurante de Nicaragua, con el mejor servicio de comida en Centroamerica.

Venga con su familia o sus amigos, goce de una exquisita comida en un ambiente elegante.

Lo esperamos para servirle como a Ud. le gusta.



Parqueo Bolívar, frente  
a Trajes Gómez  
**GRATIS!** a nuestros  
clientes.

**E d i t o r i a l**

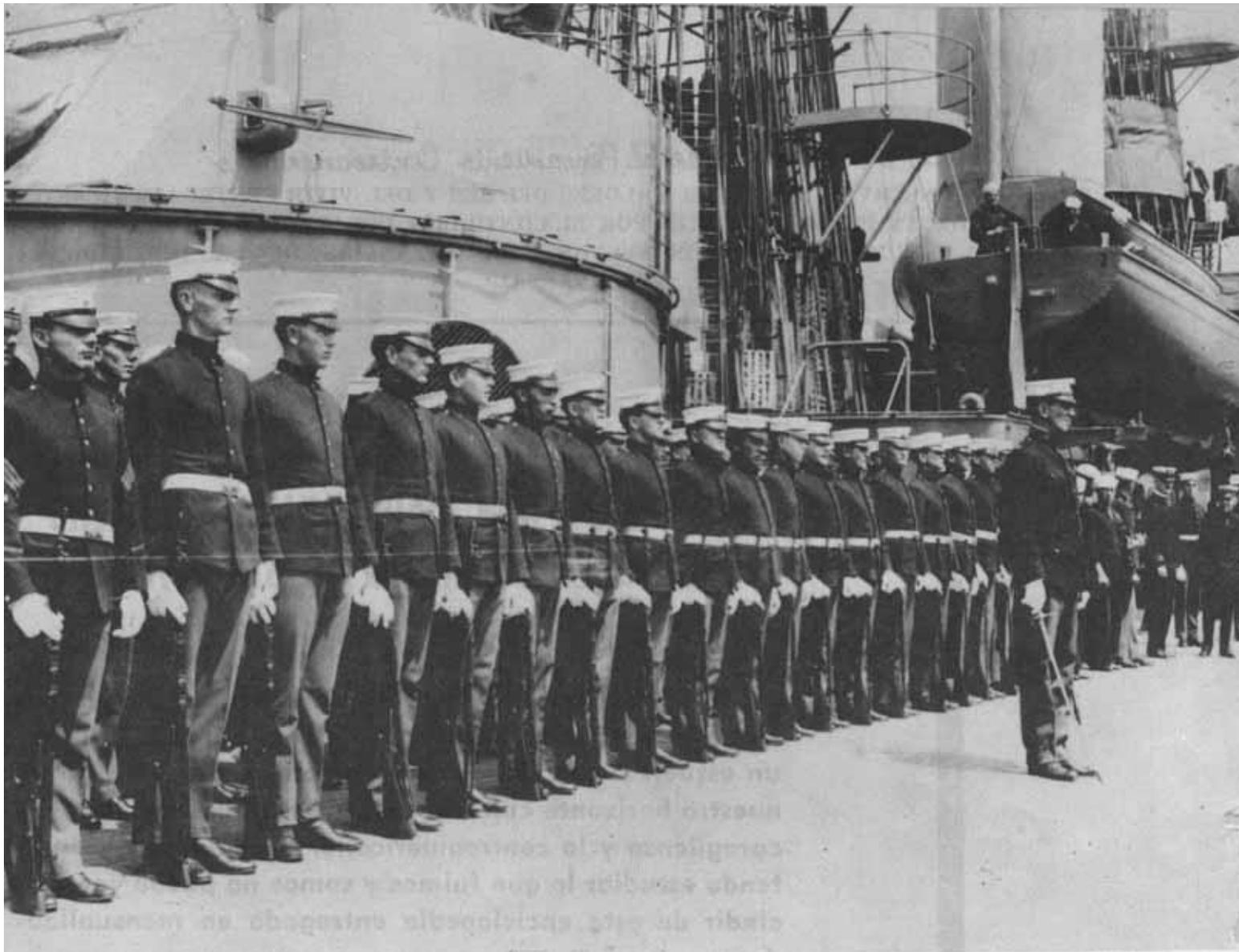
**HOMENAJE A DON JOAQUIN ZAVALA URTECHO  
FUNDADOR Y DIRECTOR DE ESTA REVISTA.**

Desde Septiembre de 1960, Don Joaquín Zavala Urtecho entregó a los hombres —y en los hombres a Dios— un esfuerzo con mucho de volcánico que levantó en nuestro horizonte cultural una gran biblioteca de lo nicaragüense y lo centroamericano. Cualquiera que pretenda estudiar lo que fuimos y somos no puede ya prescindir de esta enciclopedia entregada en mensualidades.

El 21 de Noviembre de 1971, Don Joaquín Zavala Urtecho le entregó a Dios —y a los hombres en Dios— su último esfuerzo de caminante, el esfuerzo de la muerte, el supremo esfuerzo de la total pasividad para la entrega absoluta de sí mismo.

El mejor y primer homenaje, que esta su Revista puede hacerle, es el de aparecer en Diciembre —mes de nacimiento— tal y como Don Joaquín la había planeado desde su lecho de moribundo. Y recordamos aquellos versos de Angel Martínez, "El Mejor Torero, el Sol":

"en el pase de su muerte  
brinda una aurora a la vida"



# LOS MARINOS EN NICARAGUA 1912 - 1925

ROSCOE H. HILL

**"La presencia de un destacamento de marina como guardia de la Legación Americana, ni afecta a la autonomía ni menoscaba la soberanía del país, desde que esa guardia permanece con el consentimiento del Gobierno de Nicaragua. No es un ejército de ocupación ni de intervención; nada tiene que hacer con nuestra vida política y social".—DIEGO MANUEL CHAMORRO, conservador, presidente, 1922.**

**"Nunca se nos ha ocurrido pensar que la presencia de marinos americanos en Nicaragua haya disminuído nuestra soberanía bajo ningún concepto—Editorial en El Diario Nicaragüense, Granada, conservador 1924.**

**"Consideramos que el patriotismo debe sentirse contento de ver bajada la bandera que sin ningún derecho fue izada en la capital de una república que nació y vivió soberana por muchos años bajo la protección de sus propias**



### **NOVIAS Y ESPOSAS DESPIDEN A LOS MARINOS AL EMBARCARSE A NICARAGUA EN EL "PRAIRE"**

**instituciones y de los principios del Derecho Internacional y también debe sentir inmenso júbilo al ver que un destacamento militar se despida, el cual, por largo tiempo humilló y ultrajó a nuestros ciudadanos y que de su permanencia entre nosotros sólo deja recuerdos de indignación y pesadumbre". FRANCISCO BUITRAGO DIAZ, editorial en La Tribuna, Managua, progresista 1925.**

**"Yo considero que la presencia de los marinos aquí contribuyó en general a garantizar la paz en Nicaragua y por esta razón su retiro es de sentirse".-ADOLFO BERNARD, conservador, en La Noticia, agosto, 1º 1925.**

**"Para Nicaragua es una felicidad el volver de nuevo a ser la soberana de sus destinos. La presencia de esos marinos aquí era insultante para la dignidad de un pueblo libre".-ROSENDO ARGUELLO, liberal, en La Noticia, agosto 1º de 1925.**



LOS MARINOS DESEMBARCAN EN NICARAGUA

Antes de la revolución de 1909 en Nicaragua, marinos de los Estados Unidos, habían sido enviados a aquel país en más de una ocasión (1). El supuesto motivo para la acción fué la protección de vidas y propiedades de ciudadanos americanos. Durante el régimen de Zelaya fueron desembarcados marinos dos veces, una en Corinto en 1896 y otra en Bluefields en 1899 durante la revuelta de Reyes. Ambas veces el desembarco ocurrió después de una admisión hecha por el Gobierno de Nicaragua del hecho de ser incapaz de proteger adecuadamente intereses extranjeros. En 1899 hubo también una larga discusión con el Gobierno de Nicaragua sobre el asunto de unos 5.000 dólares en obligaciones que los revolucionarios habían recogido de comerciantes americanos de Bluefields y que el Gobierno quería recoger por segunda vez. Aun cuando los más de estos comerciantes habían poco tiempo antes prestado previamente el juramento de sostener la constitución de la República de Nicaragua cuando aceptaron empleos en el gobierno municipal de Bluefields después de la reincorporación de la costa de Los Mosquitos, el Departamento del Estado Americano por me-

dio de su ministro intervino en defensa de esos comerciantes y consiguió evitar el doble pago.

En 1909, surgió una nueva situación conectada con asuntos de Nicaragua y una actitud de los EE. UU. a este respecto. Zelaya había entrado en el tercer período de su dictadura (2) en el que el deseo de tiranizar, no sólo sobre los asuntos de Nicaragua sino también sobre los de Centro América era su móvil dominante. A causa de su larga pugna contra Estrada Cabrera por hegemonía en Centro América había llegado o disgustarse con los EE. UU. (3).

El derrotero del canal de Nicaragua había sido sustituido por el que atraviesa a Panamá, cuando los EE. UU. comenzaron su construcción de esta ruta. Además, a causa de la presión hecha, por el Ministerio de Estado, Zelaya había sido obligado a arreglar la demanda de Emery lo que era considerado oneroso para Nicaragua. Durante muchos años los EE. UU. habían tenido dificultades con los gobiernos dictatoriales de los países Centro Americanos. En 1909 Zelaya pretendió desatender las protestas y advertencias del Gobierno Americano. Esta situación explica, en parte la política de los EE. UU. con relación a Nicaragua.

Hay un número de explicaciones posibles para la actitud del Ministerio de Estado y la acción del Gobierno de

(1) Anteriormente a la administración de Zelaya, fuerzas armadas de los EE. UU., desembarcaron en Nicaragua en las siguientes ocasiones, 1854 bombardeo y destrucción de San Juan del Norte, 1857 captura y traslación de Walker y sus secuaces (dos desembarcos). (1857 — 1896 — 1910 — 1912 a 1925).

(2) C. O. Bunge, Nuestra América (Madrid 1926) pp. 266 a 269.

los EE. UU. con respecto a la revolución de octubre de 1909. El departamento estaba descontento de la conducta de Zelaya en los asuntos centroamericanos desde la firma de la convención de 1907 porque su convicción era que él fomentaba disturbios entre las varias repúblicas (4).

La negociación de un empréstito en Inglaterra para la terminación del ferrocarril al Atlántico (5) puede haber sugerido visiones de influencia británica renovada en la región próxima a la ruta del canal. Además el Ministerio, sintió probablemente que Zelaya podía negociar con alguna otra potencia respecto a la ruta del canal. Que él estudiaba proposiciones para el Japón está indicado por su ministro de Relaciones Exteriores al representante de Nicaragua en París (6) aunque él después negó haber hecho avances (7). Finalmente prestamistas americanos a Nicaragua estaban continuamente en dificultades con Zelaya respecto de sus concesiones. Tal combinación de circunstancias indujo a los EE. UU. a tomar interés activo en la revolución de octubre de 1909.

No aparece evidente que los EE. UU., incitaran directamente el tumulto, como lo ha declarado un editor nicaragüense, "los EE. UU. nunca han fomentado revolución en Centro América", pero lo que ha acontecido es que "en ocasiones se han aprovechado de las revoluciones que nosotros mismos hemos hecho (8). Hay prueba de que el Ministerio de Estado tenía conocimiento previo del movimiento, meses antes de la revolución según el Dr. Salvador Castrillo, agente de la facción conservadora contra Zelaya: Castrillo fué "secretamente" recibido por el departamento del Estado (9). Algunos días antes de estallar el tumulto el cónsul americano en Bluefields fué avisado de la fecha de la revuelta y su informe llegó a Washington antes del acontecimiento (10).

Una vez que hubo sucedido la revuelta, la amistosa actitud de los EE. UU. hacia los opositores de Zelaya se hizo más marcada conforme avanzaba el tiempo. El departamento de Estado no dió a los americanos advertencia de evitar participación en los asuntos internos de Nicaragua y muchos de ellos tomaron parte en las campañas militares. Además, el empréstito para

el movimiento revolucionario no puede ser explicado de otra manera que por la de que los fondos fueron adquiridos de fuentes americanas. El tesorero del préstamo fué Adolfo Díaz el más reciente de los que fueron presidentes quien en este tiempo era empleado de una empresa americana de la costa oriental. Un hombre que no tenía capital, aparece más tarde en los informes, como suministrador de fuertes sumas de dinero para fomentar la revolución. El origen exacto de esos fondos jamás ha sido explicado satisfactoriamente (11).

Conforme progresaba la revuelta la actividad de las fuerzas navales americanas redundaba en beneficio de los revolucionarios. Aunque Zelaya, arrojó con violencia tropas a la costa oriental y derrotó a los revolucionarios, fué incapaz de tomar Bluefields porque los marinos americanos habían sido desembarcados y no era permitido pelear en la ciudad. En el curso de esta campaña dos soldados de fortuna americanos habían sido capturados, procesados y fusilados a pesar de las protestas del vice-cónsul americano, quien era nicaragüense de nacimiento. Como resultado de esto el Secretario de Estado Knox entregó sus pasaportes al Encargado de Negocios de Nicaragua con una nota severa que condenaba a Zelaya (12).

La zona neutral de Bluefields que permitió a los revolucionarios reorganizar sus desmoralizadas fuerzas y la nota de Knox convencieron a Zelaya de que su causa estaba perdida. Se rindió y transfirió la presidencia al Dr. José Madriz, miembro nicaragüense de la Corte de Justicia Centroamericana.

negar ésto en el periódico que Ud. considere conveniente y de la manera brillante que Ud. puede hacerlo. Esta falsa declaración fué inventada por los yanquis por dos razones, la primera: para justificar de alguna manera su brutal intervención en Nicaragua ante la opinión pública internacional y segundo para impresionar al pueblo nicaragüense que comienza a hacer comparaciones entre mi administración que siempre se empeñó en proteger la soberanía nacional y de las actuales administraciones que no vacilan en vender el país por un puñado de dólares, como se ha dicho en la Asamblea al discutir el empréstito". Tomado de Yanquilandia bárbara de Alberto Ghirald. (Madrid 1929, p. 77).

- (3) Cf. J. S. Zelaya La Revolución de Nicaragua y los EE. UU. (Madrid 1910), passim.
- (4) Cf. Konox EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, pp. 455-457, S. J. Cox. Nicaragua y los EE. UU. (Boston 1927, pp. 809-811). En inglés.
- (5) El empréstito Ethelburho, véase Roscoe R. Hill, Intervención fiscal en Nicaragua (New York 1933, pp. 16-19).
- (6) George T. Mitzel Política Americana en Nicaragua, 64 th Cong 1ª Sesión, Sen. Doc. 334, Washington 1916, p. 9, cita la carta, Harold Denny "Dólares para proyectiles", New York 1929, pp. 33-35.
- (7) Zelaya, en una carta a Rubén Darío, refiriéndose a lo que el presidente llamaba "el canard", la mentira de mi pacto o convenio privado con el Japón, escribió: "Le agradeceré, si Ud. gusta de

- (8) Editorial titulado "Fomentarían una revolución los EE. UU.?" en el Diario Nicaragüense, noviembre 1924.
- (9) "Cinco o seis meses antes de la revolución de octubre, fuimos recibidos secreta y privadamente por el 1er. Subsecretario de Estado de los EE. UU.", editorial de El Herald, agosto 3, 1921.
- (10) EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, p. 452, telegrama sin fecha recibido por el Ministro de Estado, octubre 7, 1909.
- (11) Véase informe de la comisión mixta de reclamaciones y de la Comisión de Crédito Público para sentencias a Díaz sobre reclamaciones, of Denny Dólares para balas, pp. 78-79.

Madrid inmediatamente comenzó una campaña activa y, al principio afortunada contra los revolucionarios. Sus ejércitos los sitiaron en la costa del Oriente, tomaron el morro enfrente de Bluefields y se prepararon para la toma de esta plaza. Un bloqueo fué declarado contra Bluefields, y para hacerlo efectivo fué adquirido un buque armado, el "Venus", para patrullar fuera del puerto. Este barco había sido comprado en Nueva Orleans, cargado con armas para el Gobierno, y enviado a San Juan del Norte. Aquí la bandera americana fué cambiada por la de Nicaragua y el "Venus" prosiguió hasta llegar a Bluefields. Su interferencia con buques de la marina americana creó un conflicto con fuerzas navales americanas. El comandante de éstas, ordenó suspender sus operaciones. El Gobierno de Nicaragua protestó de que los navíos americanos estaban llevando armas a los revolucionarios, pero el comandante persistió en su actitud. Una amenaza del comando de las tropas del morro de bombardear los barcos que pasaran a Bluefields fué contestada por otra amenaza de las fuerzas americanas, de bombardear el morro, y oficiales americanos fueron colocados a bordo del buque mercante mientras pasaban por el morro. El Ministerio de Estado declaró que cada facción debía recoger sus derechos y los revolucionarios establecieron una aduana en Bluefields mismo. En consecuencia los esfuerzos del Gobierno para hacer morir de hambre a la revolución fueron nulificados. El fracaso de la toma de Bluefields unida a la ayuda moral y material suministrada por los esfuerzos americanos significó el derrumbamiento de la causa de Madrid. Así la inminente derrota de los Octubristas se convirtió en una victoria que en gran manera puede ser atribuída a los EE. UU. y a causa de ésto, los EE. UU. han asumido cierta responsabilidad del futuro desarrollo gubernativo de Nicaragua (13).

Los sucesos de 1909 y 1910 no eran sino el preludio de los de 1912 y después de éstos. El secreto conocimiento previo y la participación de los EE. UU. en la revolución de 1909 y las actividades del Ministerio del Estado en lo relativo a la organización fiscal y política de Nicaragua creó una situación tal que cuando en 1912 la administración de Díaz amenazó hundirse completamente no le quedó otro camino abierto a los EE. UU. sino el de intervenir activa y directamente en los asuntos internos del país para sostener el Gobierno que consideraba más favorable para él. Los EE. UU. estaban comprometidos y retroceder era imposible.

Las relaciones entre este país y Nicaragua en 1912 eran diferentes de las que hasta aquí había obtenido en el Caribe. El canal de Panamá estaba próximo a ser terminado; y su funcionamiento y protección eran asuntos de señalada importancia. Las relaciones entre la posible ruta del canal de Nicaragua y el canal com-

(12) EE. UU. Relaciones Exteriores (en inglés) 1909, pp. 455-457, Cox, Nicaragua y los EE. UU., pp. 809-811. También ver Zelaya, La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos.

(13) Cf. Denny Dollars for Bullets", pp. 73-90, Cox Nicaragua and the United States, pp. 707-709.

pletado, eran asuntos de grave consideración. Un empréstito americano había sido hecho por sugestión del departamento del Estado (14), o el ferrocarril de Nicaragua había sido confiado al manejo de banqueros americanos (15) y fueron entabladas negociaciones para un tratado sobre el canal (16).

Así el Presidente Taft pudo declarar que los EE. UU. habían asumido una obligación moral para la conservación del buen orden de ese país (17). El Pacto Dawson que trata de asuntos políticos (18) establece que: los signatarios, deseosos de conformarse debidamente con el programa de la revolución de octubre 11, han convenido en designar en un tiempo oportuno y por mayoría un candidato para Presidente Constitucional de la República y otro para Vicepresidente; correspondientes al período que sigue a la presidencia pro tempore del General Estrada, obligándose ellos mismos a tomar en consideración que el candidato escogido debe representar a la revolución y al Partido Conservador.

Los firmantes se obligan en adición a las leyes establecidas que garantizan la libre elección a que no haya concentración de fuerzas armadas del Gobierno en ningún punto de la República sino la que sea necesaria para la conservación del orden y correcta ejecución de las elecciones. Los que suscribieron añadían: que el General Estrada no podía ser candidato para el nuevo período, o sea el que sigue al provisional.

También es convenido que el Gobierno que va a ser establecido en Nicaragua debe no permitir, bajo ningún pretexto, el elemento zelayista en su administración.

Managua, octubre 27, 1910.

JUAN J. ESTRADA.—FERNANDO SOLORZANO.  
—LUIS MENA.—E. CHAMORRO.—ADOLFO DIAZ.

Fuese a pesar de él o a causa de este pacto la cuestión de la Presidencia de Nicaragua había producido resultados desastrosos. Del quinteto de los firmantes Estrada y Díaz habían ya ocupado el oficio provisionalmente y fueron capaces de mantener su posición ampliamente en virtud del apoyo suministrado por el Ministerio del Estado americano.

Durante las sesiones de la primera asamblea constitucional (noviembre de 1910 a mayo de 1911), que era dominada por Emiliano Chamorro, este miembro del

(14) Hill. Fiscal Intervention in Nicaragua, pp. 12-16.

(15) Ibid 21-25.

(16) Hill. El canal interoceánico y la Unión Centroamericana en A. C. Willgus ed The. Caribbean Area, Washington 1934.

(17) Mensaje para transmitir el tratado Knox-Castrillo. 62 Cong. 1ª sess. executive B p. 813.

(18) EE. UU. Foreign Relations 1911, p. 653. Cox. Nicaragua and the United States.

quinteto violó el espíritu del pacto, mantuvo una abierta oposición a Estrada y arrancó una constitución trazada de tal modo que habría asegurado su inmediato advenimiento a la Presidencia y al control de Nicaragua sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., o constituía el por una oligarquía granadina. La disolución de la Asamblea por Estrada produjo su caída y el traspaso del poder en la nueva corporación a las manos de Luis Mena, otro de los signatarios.

Con Estrada eliminado enteramente, con Díaz provisionalmente en la silla presidencial y con Chamorro en desfavor con el Departamento del Estado por su actitud hacia Estrada, Mena ahora bajo el control del nuevo cuerpo constitucional que se reunió en mayo de 1911, impulsó sus pretensiones a la futura presidencia y aseguró, no sólo su elección para ella, sino también la inserción de una cláusula transitoria en la nueva constitución que proveía lo siguiente:

"Los decretos de la presente Asamblea Constitucional con respecto a la elección de Presidente y Vicepresidente y de Magistrados de la Corte de Justicia permanecerá en todo vigor y fuerza por el período que ellos respectivamente comprenden (19)".

Este plan de Mena obtuvo la aprobación del Presidente Díaz porque en un convenio firmado por estos dos hombres el 9 de mayo de 1911, en seguida de la caída de Estrada, Mena prometió ayudar a Díaz en su administración; y Díaz, a su vez se comprometió a no poner obstáculo ninguno en el curso de la futura labor electoral a favor de Mena para la candidatura a la Presidencia en el próximo período (20).

Sin embargo este programa fué amargamente combatido por Chamorro, quien deseaba para él el próximo período presidencial y el Ministerio Americano dejó de desarrollar una actitud favorable hacia el proyecto aunque si lo hubiera hecho habría asegurado el apoyo a Mena y su partidarios para las reformas fiscales en que el Departamento tenía el más vivo interés entonces (21).

Mena era el hombre fuerte de Nicaragua en 1911: siendo uno de los más competentes de los jefes militares, asumió el cargo de Ministro de Guerra en el gabinete de Estrada. Maquinaciones personales y ambiciones condujeron a Estrada a un intento de humillar a Mena arrestándolo y privándolo de su puesto. Esta jugada dió por resultado la caída de Estrada en mayo de 1911, sólo 8 meses después de que los revolucionarios hubieron tomado posesión de Managua. Díaz, el Vicepresidente asumió la Presidencia después de haber consultado al Departamento de Estado respecto de la mejor forma de efectuar el cambio en la administración. El departamento favorecía cualquiera de estos dos métodos (22).

Díaz adoptó uno de ellos, asumiendo simplemente la posición en virtud de ser Vicepresidente. Mena continuó en su cargo de Ministro de Guerra y como él garantizaba el control de la nueva Asamblea Constituyente era a Mena, más que a Díaz a quien todos tenían que buscar para una decisión sobre asuntos gubernamentales. El último, como ya se ha indicado quería hacerle un tiempo el juego a Mena y preparar su accesión a la Presidencia Constitucional. La cuestión de una elección popular o siquiera supervigilada tenía que ser puesta aparte con tiento por ser cosa para la que Nicaragua estaba lejos de hallarse preparada.

Fracasó en asegurar la aprobación del Ministerio americano para sus ambiciones personales y un atentado de Díaz para restringir su poder fueron las causas inmediatas de la revolución de Mena que hundió a Nicaragua en la guerra peor y más costosa que había ocurrido hasta ese tiempo. A pesar de la intervención del Ministro Americano para arreglar las dificultades, Mena, en la noche del 29 de julio de 1912 condujo sus tropas de Managua y comenzó a luchar activamente. Además de las armas que tomó de Managua se apoderó de las que había almacenado en Granada, de modo que su movimiento fué formidable. Liberales, muchos de los cuales habían sido prominentes en el régimen de Zelaya se unieron a Mena. En consecuencia, el Departamento de Estado Americano miró con desfavor el movimiento y dió su apoyo a Díaz (23). Motivos mixtos parece que impelieron a los EE. UU., enviar un gran contingente de Marinos al interior de Nicaragua en 1912. Era la vieja explicación de la protección de vidas y propiedad de americanos y el Departamento de Estado Americano fué cuidadoso en indicar en varias ocasiones el número exacto de quejas que le habían llegado.

Esta más obvia razón en una línea de conducta cubría la más fundamental del interés de los Estados Unidos en el proyecto de canal. En adición a ésto, el departamento debe haber sentido algo como una responsabilidad cuasilegal por la protección especial de los intereses creados bajo los contratos bancarios; aunque había tenido el mayor cuidado de no asumir ninguna responsabilidad directa a este respecto. Posiblemente, sin embargo, la responsabilidad moral por la administración Díaz, quien, como se ha hecho notar, sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., constituía en el más poderoso de los factores impelentes. Esta explicación de la actitud americana, es manifiesta en el despacho del Presidente Taft al Presidente Araujo de El Salvador en que afirma que las medidas en Nicaragua, son "disposiciones para mantener la paz de Centro América; que el Gobierno de los EE. UU. ha tomado a su cargo bajo el mandato moral de las convenciones de Washington y que puede realizar lo mejor posible por su entero alejamiento de las relaciones políticas internas que podrían ser empleadas para ope-

(19) Artículo 140 de la Constitución de diciembre de 1911.

(20) EE. UU. Foreign Relations. 1911 — 1912

(21) Véase Correspondence en U. S. Foreign Relations.

(22) Véase EE. UU. Foreign Relations 1911, p. 661.

(23) Para detalles de las actividades militares, véase Denny, Dollars for bullets. Cap. VI.

nerse o frustrar los esfuerzos, por sinceros que fueran, de cualquiera de las Repúblicas centroamericanas" (24).

El Gobierno de Díaz se encontró impotente para proteger adecuadamente intereses extranjeros. Mena no mostró consideración hacia la propiedad, ni extranjera ni nacional, en sus operaciones militares y uno de los damnificados fué el ferrocarril de Nicaragua, manejado por americanos. Numerosas súplicas fueron hechas al Departamento del Estado para obtener protección militar, de parte de americanos interesados o residentes en Nicaragua. Cuando el Gobierno Americano llamó la atención hacia estas peticiones, Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores, confesó, en 3 de agosto de 1912, que a pesar del deseo del Gobierno de dar protección a la propiedad americana, encontró que, "por desgracia no puede hacerlo porque está ocupado ahora en debelar con todos los medios y fuerzas aprovechables, las bandas armadas que se han sublevado en algunas partes de la República, encabezadas por el General Luis Mena con ayuda de los zelayistas y otras turbulentas entidades del país"; y añadió: "Mi Gobierno desea, en consecuencia, que los EE. UU. garanticen con sus propias fuerzas la seguridad y propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que extienda su protección a todos los habitantes de la República (25).

Los primeros marinos llegaron a Managua en agosto 4, indicando así la rapidísima acción de los EE. UU. en respuesta a la invitación del Ministro de Nicaragua. Por primera vez en la historia de Nicaragua marinos americanos penetraron en el interior del país hasta llegar a la capital. No obstante el ruego de Nicaragua, el hecho es que los marinos estuvieron en Nicaragua en realidad porque el Gobierno americano quería que estuvieran allí y su estada iba a depender enteramente de los deseos de Gobierno americano. Cuando los marinos desembarcaron no había indicación alguna de intención de que participaran activamente en la campaña para aplastar la revolución de Mena. Esto, sin embargo, fué lo que sucedió. Menos de dos semanas después de la llegada del primer contingente a Managua, Mena bombardeó la ciudad durante tres días (agosto, de 11 a 14). Las únicas muertes violentas fueron de mujeres y niños. Este bombardeo y la interferencia con la línea férrea a Corinto llevó al desembarco de más marinos. El mayor Smedley D. Butler, llegó a Managua el 14 de agosto con 350 hombres adicionales y en unas pocas semanas había en el país alrededor de 2350 hombres (26).

Ruegos de Granada a causa de los crueles combates de Mena causaron la formación de una expedición de relevo para esa ciudad. Esto puso a los marinos en conflicto con las fuerzas de Mena y tomaron parte en la batalla de Coyotepe cerca de Masaya el 4 de octubre de 1912. Este encuentro, en el que perdie-

ron la vida 4 americanos acabó prácticamente con la revolución. Mena se había rendido ya a los americanos el 24 de septiembre y fué desterrado a Panamá; Masaya fué saqueada por las fuerzas conservadoras y Zeledón el general comandante liberal, fué muerto mientras intentaba escapar.

Por varios meses después de la guerra el gran contingente de marinos se estacionó en Nicaragua y ayudó en la pacificación y restauración del orden. Por el fin de 1912 todos habían sido retirados, excepto un cuerpo de unos 120 hombres y oficiales (27, quienes se quedaron ostensiblemente como una guardia de la Legación hasta agosto de 1925.

Al tiempo de la entrada de los marinos, algunos juicios críticos de la intervención fueron proclamados en los EE. UU. Unos pocos periódicos lamentaban el hecho de que el imperialismo parecía estar desarrollándose. Por otra parte, editores que defendían la acción del Gobierno, decían que ésto resultaba de la falta de ratificación del Tratado Knox-Castrillo. En Nicaragua, sin duda, los partidarios de Mena protestaban estrepitosamente de esta violación de la soberanía del país. Individuos en otras Repúblicas también expresaron su desaprobación. El Salvador tomó una actitud decidida contra el envío de tropas americanas a Nicaragua, por ser a su juicio una violación de la integridad de Centro América.

Su Presidente trató de intervenir y arreglar la disputa y mantenía que el Ministro Americano en Managua en septiembre de 1912, había asegurado al representante salvadoreño, que no desembarcarían más marinos. Las protestas fueron tan violentas que el Departamento de Estado las tomó como un indicio de que El Salvador estaba ayudando a la revolución y amonestó a ese país para que no complicara aun más la situación. También la Corte Centroamericana envió una comisión a Nicaragua para tratar de resolver las dificultades de las facciones "en famille" como ellos decían y así evitar la ulterior intervención de los marinos americanos.

A pesar de los juicios críticos adversos, el Gobierno americano continuó haciendo efectivo su programa de tratar de obtener orden del caos, usando de tales mediaciones o agencias en Nicaragua, o cuales el Departamento del Estado consideraba como las más convenientes para sus designios.

Durante 15 años el destacamento de marina permaneció en Managua a causa del interés de los EE. UU. en la ruta del canal. Sin embargo, una explicación tan sencilla nunca fué dada. La excusa para el arribo de los marinos fué la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y su retención fué explicada por la ficción de que servían de guardia a la Legación, denotando así que Nicaragua estaba en un continuo estado de inquietud. Sin embargo, excepto

(24) U. S. Foreign Relations 1912, p. 1042.

(25) Diego Chamorro a George Weitzel. Agosto 3 de 1912, publicado en La Noticia, agosto 5 de 1925.

(26) U. S. Navy, Annual Report, 1912, p. 13.

(27) Message of President Taft, Foreign Relations, 1912, página XIII.

durante el bombardeo de Managua, en septiembre de 1912, la Legación Americana nunca parece haber corrido ningún peligro real, y durante todos los años no estuvieron los marinos de hecho estacionados en la Legación sino en el Campo de Marte, distante de ella unas cinco manzanas de casas.

El pequeño cuerpo de soldados americanos situados en Managua no tenía faenas directas que ejecutar en conexión con el Gobierno de Nicaragua. Estaba como un símbolo del poderío de los EE. UU. y nada más; pero como símbolo tenía que desempeñar una labor de carácter semidiplomático. Por la magnitud del comando el oficial encargado, después de los primeros pocos meses no fué nunca de rango superior al de mayor. Tal vez las más severas críticas de la actuación de la marina en Nicaragua residen en el hecho de que ese oficial era de un rango demasiado bajo; careciendo así de la experiencia y el prestigio que habría ayudado materialmente a los marinos en su influencia indirecta sobre el progreso del país. Otra crítica era la falta de provisión de un capellán para cuidar la vida social de los hombres reclutados y de aquí una provisión inadecuada para su bienestar.

Esa influencia como la que ejercían los marinos, procedía del Gobierno americano detrás del destacamento: no participaban en la policía del Gobierno o en otras actividades administrativas. Excepto durante las inscripciones electorales en 1924, cuando unos pocos marinos vestidos de paisanos fueron usados para la misión de Rodd como observadores, ellos nunca durante el primer período de la intervención, tomaron parte directa en asuntos electorales.

Ambos, oficiales y soldados participaban en la vida social de la comunidad. Los primeros se movían en los círculos oficiales, mientras que los otros buscaban otras capas sociales. En la vida social de Managua el licor fluía libremente y como la mayor parte de las diversiones eran financiadas directa o indirectamente por el Gobierno, había una amplia oportunidad para abusar de la bebida. En muchísimas ocasiones los ofensores delincuentes fueron oficiales americanos. Los soldados a menudo hallaban diversión en salones nacionales y garitos donde se vendía licor de la peor especie. Esta última situación condujo a sucesos lamentables. Un periódico local que trataba del barrio de "La Luz Roja", indicaba que la fuente principal de su sostén eran los marinos. Encolerizada con esta citación alrededor de la mitad del comando al otro día siguiente entró de repente en las oficinas del periódico y todo lo puso "patas arriba". Aún cuando el daño fué leve la acción fué aciaga. El dueño del periódico presentó una reclamación por perjuicios y fué aun más amargo no sólo contra los marinos sino contra los americanos y el Gobierno americano. Un suceso más serio ocurrió en 1922 cuando unos 30 marinos se descarriaron hasta matar a varios policías. Su acción resultó del derrumbamiento de la disciplina en el destacamento de marina y de la desmoralización de la Administración Nicaragüense creada por dificultades políticas constantes. En conexión con este asunto y como su segunda siega, 4 marinos inclusive un sargento, desertaron com-

pletamente equipados. Antes de su captura hubo una escaramuza entre los desertores y la policía nicaragüense, que dió por resultado la muerte de uno de los marinos y de varios nicaragüenses. Sensibles como lo eran esas ocurrencias, lo notable era que durante la larga permanencia de los marinos no acontecieran más choques. En general la conducta de los marinos era satisfactoria, aunque ellos eran, los más jóvenes, lejos de su casa, en un país extraño, y ese país tropical con demasiado tiempo de que disponer y demasiado poca provisión para la decente dirección de sus energías.

Dada la actitud general de la juventud americana inexperimentada hacia los pueblos de la América Latina y el hecho de que muchos de los marinos habían prestado servicio en Haití antes de su venida a Managua, más desagradables encuentros podían haberse aguardado. Los pocos sucesos parecen deberse a la naturaleza de su contacto social con los nicaragüenses, más bien que a causas políticas o militares.

Investigaciones sobre el episodio de 1922 convencieron a los altos oficiales de la marina de que no había sido dada durante su tiempo libre, adecuada institución para la correcta dirección educativa de los hombres enganchados. En consecuencia se formó un club para ellos, fuera de los cuarteles, bajo la superintendencia de los oficiales. Esta institución eliminaba muchas de las posibilidades de disturbios.

No pocos de los marinos se casaron en familias nicaragüenses y algunos de ellos se quedaron en el país después de haber sido despedidos del servicio militar. Las alianzas menos formales eran mucho más comunes con la progenie correspondiente. Una nueva contribución ulterior de los marinos fué introducción del base ball. Los nicaragüenses llegaron a ser tan muy aventajados en el aprendizaje del juego que en numerosos partidos (teams) dieron a sus opositores americanos violentas contiendas en que fueron a menudo vencedores los discípulos.

Se ha declarado repetidamente que la presencia de los marinos americanos en Managua dió a Nicaragua una temporada de continua paz (28).

Aunque es verdad que de 1911 a 1925 no ocurrió ninguna revolución o disturbio de suficiente fuerza para derribar por tierra al Gobierno establecido, ésto no significa que no hubiera revolución u otros tumultos. La lista siguiente de revueltas, intentonas y otros desórdenes ocurridos durante este período que causaron la declaración de la ley marcial y produjeron extraordinarios gastos y abusos en lo militar, manifiestan el carácter erróneo de tal dictamen:

(28) Breve Historia de las relaciones entre los E. E. U. U. y Nicaragua (Washington, 1928), p. 44, Lawrence Dennis. Revolución, reconocimiento e intervención (New York, 1913), p. 13; Senador Walter E. Edge, discurso en el Senado de los E. E. U. U. Abril 25, 1928. Presidente Coolidge en la recepción de Alejandro César. Enero 20 de 1927.

- 1911 mayo, disturbios a la caída de Estrada.
- 1912 de agosto a octubre, revuelta de Mena.
- 1913 marzo, revuelta Masso Parra.
- 1914 julio, ataque de Sandino a los cuarteles en Bluefields.
- 1915 marzo a abril, Las Delicias Castrillo.
- 1919 movilización en la frontera de Costa Rica.
- 1920 septiembre-octubre, movilización en la frontera de Honduras.
- 1921 agosto, invasión desde Honduras.
- 1921 octubre, invasión desde Honduras. Guerra Seca.
- 1922 marzo-abril, la llamada conspiración de Lara.
- 1922 agosto-septiembre, en Chinandega y León, disturbios.
- 1924 octubre, disturbios en elecciones.

Como la ley marcial se extiende por un tiempo considerable después de cada uno de estos sucesos y era a menudo declarada cuando no había más que rumores de perturbación del orden, Nicaragua vivió durante más de estos 15 años bajo la ley marcial que permitía al Presidente ejercer poderes dictatoriales. Censura de la prensa, prisión de opositores políticos y destierros eran cosas que ocurrían comúnmente.

Sólo en una ocasión durante el primer período de la ocupación, tuvieron los marinos algo que hacer directamente en el arreglo de uno de los disturbios arriba mencionados. En mayo de 1922, el Senador Salvador Castrillo y el general Arsenio Cruz, tomaron posesión de la fortaleza de La Loma y la conservaron durante un día. El Ministro americano y el Comandante de los marinos efectuaron una conferencia de representantes del Gobierno y de la revolución en la Legación Americana. Después de considerable discusión, la conferencia estaba a punto de levantar la sesión sin llegar a un arreglo cuando el Mayor de los Marinos y el Secretario de la Legación comenzaron a hablar en términos vigorosos a los representantes de los revolucionarios, indicándoles que había muchos más marinos de los que vinieron y exigieron que un arreglo de las dificultades se hiciera inmediatamente. Como resultado, los delegados tomaron otra vez sus asientos y en corto tiempo fué arreglada una capitulación de los rebeldes y esa tarde rindieron sus armas a los marinos.

Pasaron los años y los problemas fiscales se hicieron menos agudos debido a la prosperidad de la postguerra, con personal cambiante en el Departamento del Estado y con el servicio adecuado que hace al comercio algo de su aspereza con respecto a la situación nicaragüense. Críticas repetidas de nuevo por la presencia de marinos en Nicaragua no sólo en los EE. UU. sino en toda la América Latina agregáronse para aumentar la pérdida del interés. El experimento de imperialismo fué denunciado como precursor de ulterior engrandecimiento territorial de parte de los EE. UU. y

el "peligro yanki" (en español en el texto) fué declarado una realidad viviente. Las seguridades en contrario de oficiales americanos no tenían efecto, sobre la propaganda impulsada por ciertos escritores latino-americanos, la mayor parte de los cuales había sido voluntaria o forzosamente desterrada de sus propios países a Europa o a los EE. UU. (29).

En vista de esa agitación y de las exigencias políticas en el interior, el Partido Republicano antes de las elecciones presidenciales se declaró por un retiro temprano de los marinos de Nicaragua para prevenir el uso de tal problema como argumento de campaña contra la administración.

En conformidad, la Administración Coolidge en noviembre de 1923, dió instrucciones al Ministro americano para que informara al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua lo siguiente:

.....Mi Gobierno ha tomado nota con satisfacción y simpático aprecio de los pasos que han sido ya dados por el Gobierno de Nicaragua para asegurar la libertad e imparcialidad en las próximas elecciones. La promulgación de la ley electoral bosquejada por un perito empleado por el Gobierno de Nicaragua con este objeto, puede ser considerado como el primer paso para asegurar al pueblo de Nicaragua la completa libertad que habrá durante el período electoral y mi Gobierno confía en que este paso será seguido de medidas de tal manera efectivas durante el período de las elecciones que asegurará una libre expresión de la voluntad del pueblo y vencerá a todos los partidos de que el Gobierno que resulte de las elecciones tendrá el apoyo de la mayoría del pueblo de Nicaragua. Por lo cual, mi Gobierno me instruye para informar a Su Excelencia que desde la instalación en enero de 1925, del Gobierno que entre en ejercicio como resultado de las elecciones practicadas en octubre de 1924 sentirá que no hay razón ulterior para mantener una guardia de la Legación en Managua y, en consecuencia los marinos serán retirados en esa fecha (30).

En preparación para este paso, la nota de Ramer indicaba la conveniencia de suplicar a H. W. Dodds, autor de la ley electoral, que regresara en calidad de consejero técnico durante las elecciones y la conveniencia de establecer una guardia nacional "que asegure el mantenimiento del orden después del retiro de los marinos".

Es de observar que en esta nota los EE. UU. asumen toda la responsabilidad por la decisión de trasladar a los marinos, fundando el hecho enteramente en el deseo de los EE. UU. de no tener allí una guardia por más largo tiempo. La decisión fué tomada anticipando el resultado favorable de las elecciones bajo la ley de Dodds, y la inauguración de un Gobierno que representara "la mayoría del pueblo nicaragüense". Se daba por supuesto que este resultado sería obtenido

(29) J. F. Normano, *The Ptuggle for South America*. (Boston 1931), (pp. 159-160).

por medio de la ayuda del autor de élla en el primer ensayo de la nueva ley electoral. También parece que el Departamento de Estado creía que "la regular y tranquila conducta de la existencia normal" de Nicaragua era debida a la presencia de los marinos y que tal proceso podría ser mejor continuado por la organización de una Guardia Nacional bajo la dirección de oficiales americanos.

Un mes más tarde el Dr. José Andrés Urtecho, Ministro de Relaciones Exteriores contestó a la nota de Ramer. En esta comunicación el Gobierno de Nicaragua expresaba su deseo de que se hiciera permanecer en el país a los marinos "para que ellos hagan el mencionado servicio de ayudar a la autoridad constituida a mantener paz y orden durante el venidero período electoral en octubre de 1924", y hasta la instalación de la nueva administración en enero de 1925. Con respecto a la asistencia del Dr. Dodds, el Gobierno accedió a que viniera a Nicaragua con dos o tres asistentes durante los meses de febrero a abril, indicando que ese corto período era obligado por las dificultades financieras del tiempo. La idea de la organización de una Guardia Nacional también fué hallada aceptable; pero fué indicado que sería necesaria una modificación en el presupuesto; y suplicó al Departamento de Estado (Ministerio) interponer sus buenos oficios para asegurar un cambio del plan financiero de 1920, que hiciera posible pagar los gastos de la nueva organización. La nota concluía con ulterior referencia a las elecciones, declarando que: ninguna de las indicaciones contenidas en la nota mencionada de Su Excelencia, puede ser interpretada en el sentido de una intención de intervenir en nuestras venideras elecciones, lo que tal vez tendría una influencia desfavorable en el espíritu de los partidos, cuya libertad electoral el Gobierno mismo se propone garantizar con todos los medios que estén en su poder, de manera que las elecciones sean, en verdad, la libre expresión de la voluntad popular (31).

El escenario estaba preparado para el retiro de los marinos del territorio de Nicaragua. Durante el año 1924 fueron practicadas las elecciones presidenciales en que fueron electos Carlos Solórzano del Partido Conservador Republicano y el Dr. Juan B. Sacasa, del Partido Liberal, Presidente y Vicepresidente, respectivamente (32).

Ningunos pasos, sin embargo, fueron dados en el sentido de organizar una guardia nacional, debido esto

(30) John E. Ramert, J. A. Urtecho, F. O. N. 242 Noviembre 14, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores 1924, pp. 360-363. Department of State the United States and Nicaragua. A survey of the Relations from 1909-1932. (Washington 1932), p. 47, see also (ver también El Cronista (León). January 12-1924 y U. S. Foreign Relations 1923, II, 607, ff.

principalmente a la actitud del Presidente Bartolomé Martínez y al hecho de que el Gobierno estaba muy embargado en asuntos de elecciones.

El mes de enero de 1925 llegó, y con él la inauguración de nuevo Gobierno. El Ministerio de Estado del nuevo Gobierno, considerando que los términos del plan bosquejado más de un año antes, habían sido realizados, avisó por fin para que los marinos fueran retirados en el acto. Americanos residentes en el país durante largo tiempo indicaron el peligro concomitante de tal paso en ese tiempo a causa de la embrollada situación política y el hecho de que la nueva administración no había tenido tiempo para establecerse firmemente, causó consternación en el Gobierno de Nicaragua la inminencia de la remoción de la guardia de la Legación y el Presidente Solórzano hizo una urgente súplica para que fuera demorado el retiro. Por deferencia a los deseos del Presidente Solórzano y por la influencia de ciertos senadores de los EE. UU. el Departamento del Estado consintió en que la fecha del retiro fuera pospuesta ocho meses; pero manifestó que el Gobierno de Nicaragua debía proceder de una vez a la organización de una Guardia Nacional para conservar el orden (33).

Hubo considerable demora al hacer los arreglos para los instructores. Finalmente, sobre la recomendación de oficiales de Washington, los servicios del Mayor Calvin Carter, oficial retirado de la Guardia Civil filipina, fueron asegurados por contrato para la organización. El Mayor Carter y dos asistentes llegaron a Managua en junio de 1925, y procedieron en medio de muchos obstáculos a poner manos a la obra.

El 3 de agosto de 1925 el destacamento de marinos que estaba en Managua puesto en el tren para Corinto embarcó para EE. UU. la misma tarde. Había permanecido en Nicaragua trece años y casi un día.

Hubo algún regocijo a la partida y ciertos periódicos hicieron muchísimo ruido con el acontecimiento. El día fué declarado de fiesta. Pero en realidad los sentimientos del pueblo eran ciertamente mezclados y muchos miraban lo futuro con presagios de algo funesto. Contestaciones a una serie de preguntas propuestas por "La Noticia" respecto del retiro y del programa para lo futuro trajeron variadas contestaciones. Muchas revelaban pesadumbre de que los marinos se hubieran ido.

(31) J. A. Urtecho to John E. Ramer. Nº 553, December 13, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores, 1924, pp. 364-367. La Noticia (Managua). January 24, 1924. Cf. U. S. Foreign Relations, 1925, II, 618 ff.

(32) Cf. Hill "Nicaragua" en Wilgus ed The Caribbean Area, pp. 295-297; Denny, Dollars for Bullets, Chap. IX.

(33) State Department Release. January 17, 1925 de las notas cambiadas.

*Donde hay*

# SUMISION ECONOMICA

*No hay*

# LIBERTAD

DR. FELIX E. GUANDIQUE.

Los fenómenos políticos o sociales de un país, no pueden ser examinados con la debida prudencia, sino sólo cuando ya han transcurrido dos o tres generaciones que hayan podido sacar a flote gran número de acontecimientos que al momento en que ocurrieron, o no fueron conocidos o se les trató de ocultarlos deliberadamente. Cuando se trata de temas o acontecimientos de carácter internacional, el problema es aún mucho más difícil de resolver, por cuanto a los elementos antes dichos, se agrega otro de mucho mayor importancia, cual es el interés de los países en mostrar los acontecimientos enteramente en un carácter favorable a ellos. Tal es lo que ha sucedido en Nicaragua no sólo durante unos pocos años, sino durante casi toda su vida como nación independiente.

La libertad individual, es un problema muy relativo, pero cuando se habla de la libertad estatal, ese problema adquiere proporciones imprevisibles, pues intervienen factores desconcertantes, cuya influencia, o bien es muy difícil de explicar, o están en extremada desarmonía con la lógica. Quienes se ocupan de la soberanía de los Estados, distinguen entre la soberanía interna y la externa, dando así entrada en una forma de extrema lógica a la diferenciación por una parte, entre el Estado o País considerado en casa, en su aspecto interior y por otra, en sus complejas relaciones con los demás países. Como consecuencia de lo que vamos diciendo, podemos encontrarnos con un país, llámese Estado, República, Reino o como se quiera, en donde desde un punto de vista meramente de su aspecto interior, pueda decirse que se trata de un país independiente y soberano, pero en donde talvez las influencias, o el poder de otros países, lo haga seguir internacionalmente una línea de conducta claramente demostrativa de que le falta independencia o libertad.

Para poder considerar el problema, o la situación de Nicaragua, ya sea en años anteriores o en la época

presente, debemos recordar, que éste país es en su estructura y en su origen, prácticamente igual a los países de este Istmo. La similitud podría llevarse, talvez con rasgos más atenuados, hasta hacer la comparación con todos los otros países de América, pero allí nos encontraríamos con otros elementos de formación social y estatal que al introducir otros factores, impondría la necesidad de llevar el análisis hasta extremos bien alejados, y esto nos haría olvidar de momento, las características de estos países istmicos. Por eso, no nos vamos a aventurar en nada relacionado con los otros países de América, sino que nos referiremos únicamente a Centro América, lo cual haremos dentro de ciertos estrechos límites, que no nos expongan a la muy frecuente y socorrida crítica de que se está juzgando el aspecto interno de cada uno de ellos.

Sustancialmente, América está dividida en dos grandes regiones que se separan no por su geografía, ni por su naturaleza, sino porque en la una, esto es en la América Latina, la población se ha formado con un gran porcentaje de sangre autóctona, mientras que en la otra, el porcentaje mayor ha sido de sangre europea trasplantada a América. Allá, quienes comenzaron la nueva vida en tierra de América, fueron hombres que en su gran mayoría pertenecían a la entonces civilización de Europa, industriales, comerciantes, banqueros, estadistas, mientras que en el resto de América fué la influencia de otra raza, que nos trajo el vigor de una civilización viviente, sino sólo la enseñanza del altar y el golpe del hombre de guerra que se imponía por la fuerza. De allí que en la parte latina, la religiosidad fué elemento determinante y de poderosa influencia y ese elemento apoyado o unido con las armas, fueron los dos que fraguaron la fisonomía de todos estos países. Aún al día de hoy, si examinamos con calma el ambiente de estos países, veremos que esos mismos elementos predominan en toda América, si bien en muchos de ellos el predominio corresponde a las armas y no al altar. En

cambio en la otra región de esta misma América, muy pronto se vió el humo de las chimeneas alzarse en el espacio y dar comienzo a un imperio industrial, que no era otra cosa sino continuación o principio, a escala pequeña, del imperio industrial de los grandes países de donde provenían sus moradores.

Es frecuente oír que los países agrícolas necesitan industrializarse. Estados Unidos es también país agrícola, pues allá se comprende bien que la madre tierra produce todo lo que es materia prima. La diferencia está en que allá se usa la tierra y se industrializan sus productos, pero nosotros con la tara histórica que pesa sobre todo el Continente, no cumplimos con la segunda parte de toda evolución y nos quedamos produciendo materia prima para que sea usada por otros países. Debemos ser país agrícola e industrial al mismo tiempo, pero es una ceguera pretender ser sólo industriales, abandonando la agricultura. La diferencia proviene de que en el punto de arranque los moradores de aquel país del norte aprovechaban la tierra industrializando sus productos, mientras que nosotros en América Latina comenzamos la vida limitándonos tan sólo a la parte agrícola. La diferencia política de hoy entre estos países proviene no del diferente grado de civilización o de cultura, sino de la diferencia del desarrollo industrial y comercial entre los descendientes de quienes llegaron allá con desarrollo industrial y de quienes vinieron aquí, dedicándose a la agricultura y al altar.

El desarrollo de esos dos grupos étnicos con diferente entendimiento de la vida, con ambiciones diferentes, es lo que ha producido el mundo de América dividido en dos grandes partes, que no podrán jamás entenderse sinceramente, mientras no haya clara comprensión de que son dos representativos de dos civilizaciones que van desarrollándose en sentidos casi en paralelos, pero que no guardan armonía entre sí.

Visto así globalmente la vida de América, es fácil entender que quien tenía imperio industrial y por ende comercial, vino a ser lógicamente quien tuviese mayor fuerza, mayor poderío, mayor empuje económico. De allí nació que creyese con toda sinceridad que era el mayor de todos, a quien correspondía la dirección y consejo para todos los demás. De allí nació también, el espíritu protector que se ha extendido y que aún sigue palpitando en las relaciones de las dos secciones de este Continente.

Por ese espíritu, los países del Istmo y gran parte de América, siempre ven hacia los Estados Unidos creyendo recibir auxilio o ayuda o préstamo. Ese espíritu de sentirnos débiles, nos produce un efecto de inferioridad y nos impide pensar que nosotros debemos trabajar por sí solos y buscar nuestra propia vida. Ese espíritu o conciencia de lo que se llama subdesarrollo, impide que verdaderamente seamos libres y que tengamos nuestra propia personalidad. Cada vez que con bombos y platillos se anuncia que va una comisión a buscar otro préstamo, cada vez que se alardea del crédito ilimitado del país, se dá un paso más en la escala

de la sumisión económica y donde hay sumisión económica no hay libertad.

Estoy hablando en términos de mucha generalidad y, naturalmente, es claro que la civilización industrial y la civilización metafísica de estos países, ha venido a producir cierto roce a veces muy suave, a veces ostensible, que impide todo franco entendimiento. Esa misma situación de la disparidad de crecimiento industrial o comercial, condujo a los Gobiernos y pueblos a definir su conducta internacional de los unos para con los otros, o dicho en palabras corrientes, condujo a marcar la política de todos estos países.

Los países de América Latina, sintieron y sienten la influencia del país industrial y comercialmente más desarrollado. En Centro América, esa influencia ha sido notoria, aunque a grandes periodos, por los vaivenes de la Historia, también hemos sentido con gran empuje la influencia alemana y la inglesa. Naturalmente hubo choque y tendencia para eliminar esas influencias que se llamaron extrañas, que se tradujeron en hechos que a través de los siglos de la historia, tan sólo son detalles mínimos de casi ninguna importancia. Los menciono porque esos pequeños detalles, fueron afirmando a nuestros países de Centro América, a dirigir nuestras miras a Estados Unidos de América y nos fueron acostumbrando a recibir de ese país el apoyo económico y la influencia administrativa. Hemos venido a ser países protegidos o si se quiere decirlo más suavemente, países colocados en la zona de influencia de otro gran país. En el campo intelectual, esa influencia, a veces con más o menos impulso, fué compartida con Francia y muy escasamente con Alemania, o con Inglaterra, no obstante de que esos países ejercieron en cierto periodo de nuestra historia, un gran influjo sobre nuestra vida social e intelectual.

Si se vé la historia con el criterio que vamos indicando, es fácil entender por qué los Gobiernos de estas Repúblicas, a medida que van siendo más débiles, buscan al apoyo internacional para mantener su estabilidad. Es un fenómeno característico de la falta de vida propia de todos estos países en donde con rigurosa proporción matemática, todo gobierno popularmente débil, busca bajo uno u otro pretexto, vinculaciones económicas o militares con otros que vengan a darle fuerza y poderío. Naturalmente, la lógica impone que esas vinculaciones se busquen con nuestro vecino fuerte y poderoso, o dicho en palabras más sencillas con los Estados Unidos de América. Es claro que ese gran país, que nació a la vida con gran adelanto industrial y económico, también vino a desempeñar su papel histórico de protector, de dispensador y hasta de árbitro en las disputas a veces infantiles de esas naciones.

Así nació en esa atmósfera la famosa Doctrina Monroe y en Centro América también vemos surgir ese poder de guía, en varias ocasiones, unas patrocinando formaciones de carácter político que no prosperaron; después, bajo su consejo, bajo su redacción y bajo su influencia, se crearon las Convenciones de 1907, más tarde las de 1923; tuvimos bajo su buen augurio, un ensayo de Corte Internacional Centro Americana y si

lo vemos detenidamente, en toda nuestra vida, todos seguimos buscando esa ayuda, esa protección, ese amparo.

La vida de los países no puede desarrollarse sólo en una dirección, y cualquiera que sea el camino que se siga, hay contratiempos, hay dificultades y a veces cataclismos. Por eso tiene explicación que los Estados Unidos de América hayan dado a estos países una limitada fuerza económica, le hayan dado muy escasa fuerza industrial y también muy relativa fuerza intelectual, pero cuando las circunstancias lo han exigido, los Estados Unidos dentro de su criterio de hacer el bien, de imponer la paz, creyendo que por ese camino se conduce a los pueblos a su desarrollo, no han vacilado nunca, en dar también su apoyo militar en diferentes ocasiones y así los vemos en 1854, con el bombardeo y destrucción de San Juan del Norte, los vemos en dos ocasiones diferentes, desembarcar sus marinos durante la guerra de Walker llamada Nacional, los vemos en 1896, en 1910, en 1912 y en 1925. Cito esas fechas, sin mencionar los pedimentos de intervención hechos en todo tiempo y que quedaron sin atenderse. En ninguna de esas ocasiones, debe decirse con justicia que nunca lo hicieron con espíritu de conquista o de anexión, sino sólo con espíritu de ayuda, para imponer orden y paz. Al hacerlo, olvidaron que se levantaría la protesta de que estaban lesionando el "sagrado principio de la soberanía nacional". Tampoco puede negarse que en alguna ocasión haya habido mezcla de intereses propios, como cuando se llevaron a término los Tratados con Inglaterra que influyeron grandemente en nuestra Costa Atlántica.

En resumen, podemos decir que si examinamos atentamente la historia, si vemos las intenciones, los propósitos y sobre todo los resultados a donde se ha llegado, es innegable que el espíritu que ha guiado a Estados Unidos al llegar a estos países, ha sido únicamente el de mantener su zona de influencia, en aumentar su desarrollo para alimentar su propio mercado y su propia vida industrial y comercial, pero nunca ha sido con interés político de conquista de territorios.

Sea como fueren los hechos anteriores, la verdad es, que viéndolos desde el punto de vista interno de estos países, se ha llegado al convencimiento de que la influencia y poderío de los Estados Unidos de América en nuestros países, es no sólo grande, sino también decisiva en la vida de cada nacionalidad. Al hacer aplicación concreta a nuestros países de semejante situación, creemos de necesidad asentar algunas otras observaciones de carácter general, que servirán para poder entender lo más claramente posible, el por qué de los hechos que hemos vivido y el por qué de la situación del presente.

Cada gobernante en su respectivo período cree que está haciendo lo mejor para su país. Estar o ejercer el poder y el mando no es ser estadista, pero lamentablemente quienes se encuentran alrededor del que sea hombre fuerte del momento, lanzan sahumeros a quien está más alto que ellos, y poco a poco, ponen en su propia alma y en su corazón la idea, la convicción, la

firme creencia de que son infalibles, de que su pensamiento genera beneficios y de que su patria va en progreso constante, extrayéndolo de un pasado culpable para entregarlo floreciente a un futuro próximo. Este fenómeno no sólo es de todos estos países sino que es mundial, es humano, así fué en tiempos de Nerón, en tiempos del Rey Sol, en tiempos de Hitler y seguirá siéndolo mientras haya hombres y mientras haya pueblos.

Se olvida totalmente que el error, la cobardía o la baja son propios del hombre y que pueden penetrar en su corazón o en su alma y pueden producir gravísimos errores en quienes por estática, sigue siendo ensalzados y alabados. Por eso, no se puede juzgar a ningún estadista en vida y es necesario que sea ya sólo un recuerdo del pasado, para poder analizar sus obras, su pensamiento, si es que lo tuvo, o las consecuencias que de él se derivaron.

Otro elemento de grandísima importancia, que no debería perderse nunca de vista, es que los países como los hombres, necesitan unos de otros y nadie, absolutamente nadie puede decirse que desarrolla su vida con olvido o con prescindencia de los demás. Los individuos, los hombres necesitamos de los otros, y las naciones, cualesquiera que sean, necesitan de las otras. Ante ese hecho indiscutible, si se agrega que países pequeños no pueden bastarse a sí mismo, será fácil comprender que al buscar el apoyo de los grandes tienen que sufrir las exigencias, casi siempre disimuladas, de las propias necesidades de aquellos. No hay países que adopten el papel de Banqueros, por la sola razón de ganar un interés monetario. Es lógico y explicable que ayuden para derivar a su vez otros beneficios que en nuestro caso, puede ser buscar materia prima, un voto en alguna asamblea, una propaganda o cualquier otra razón.

Hay dos sistemas básicos por medio de los cuales podemos recibir ayuda o influencia extranjera: El primero es el de recibir préstamos con todo su cortejo de inconvenientes: el segundo es hacer que el capital extranjero venga al país como inversionista, es decir que venga a vincularse a la tierra, a vivir nuestros problemas y a resolverlos junto con nosotros. No quiero hablar de un tercer sistema porque es de suyo vergonzoso y hasta cierto punto denigrante cual es el de recibir donaciones o pedir las. Las donaciones son siempre limosnas, y aunque se entreguen con una sonrisa o rodeada de música, siempre lastiman y rebajan la dignidad personal y la del país que la recibe. Volvamos a los únicos dos sistemas de que estoy hablando. Los países Europeos han seguido casi siempre el segundo de aquellos sistemas, y por eso su influencia y su penetración han llegado a ser una verdadera vinculación humana, una compenetración de dos razas, de dos intereses, de dos esfuerzos y dan origen al nacimiento de una nueva personalidad. En cambio, Estados Unidos de América, siempre ha preferido, y nuestros estadistas lo han aceptado que todo sea a base de préstamos, de deuda, de obligaciones a plazo. Eso nos lleva directamente a un confrontamiento entre lo que es un acreedor y un deudor. El acreedor impone sus

condiciones, el deudor tiene que aceptarlas, y los contratos aunque estén redactados en forma suave, siempre implica el sometimiento del deudor a los deseos del acreedor. Desde el momento en que se aceptan préstamos, y a medida que éstos van siendo por cantidades que van en crescendo, el sometimiento del deudor al acreedor, bajo una o bajo otra forma, también va en aumento. Ese sometimiento es aún mucho mayor, si por parte del deudor hay necesidad, y los préstamos vienen a llenarla. Si los préstamos se contraen sin necesidad urgente, entonces tan solo vienen a poner una carga sobre un país libre y poco a poco los préstamos irán aumentando, las cargas irán creciendo y el sometimiento irá aumentando también en proporción, tal vez en forma suave pero siempre sometimiento.

Hablando específicamente de Nicaragua, este país ha tenido siempre la desgracia de ser deudora y prácticamente nunca ha conocido ni conoce lo que es libertad económica. Tampoco, nunca ha obtenido el beneficio del capital extranjero bajo la forma de inversión poderosa y constante. Si lo que Nicaragua debe al momento hubiese sido "invertido" por los acreedores, este país estaría al día de hoy lleno de Fábricas, de grandes establecimientos industriales, de puertos que merecieran verdaderamente ese nombre. Súmese lo que se ha pagado, o lo que se ha debido de pagar por intereses durante diez, veinte, treinta o más años antes de hoy, y encontraremos sumas fantásticas que habrían transformado por sí solas a este país. Hoy se recorren kilómetros incontables de caminos sin una verdadera obra de agricultura, sin una chimenea, sin ver en nuestros lagos ni una vela, ni un mal muelle para atracar en los lagos la más pequeña embarcación. En los océanos tal vez tengamos un buen atracadero pero nunca un puerto al de verdad. Producimos lo que la naturaleza da, pero no ayudamos a Dios: si vemos nuestras exportaciones, si se miden en toneladas o mediante el sistema métrico, se verá que esencialmente son las mismas de hace medio siglo y que sus aumentos son raquíticos, pues no corresponden al tiempo corrido. Nosotros deberíamos doblar nuestra producción y nuestras exportaciones por lo menos cada diez o quince años, pero no sucede así. El engaño de mencionar cifras en moneda, es grave puesto que la unidad dólar de 1910, no es la de 1925, ni la de 1935, ni la de hoy. El billete de tiempos de Zelaya tenía valor ínfimo, el córdoba de 1912 era de un valor a la par del dólar, y hoy representa oficialmente el 15% de aquel valor y a veces menos. Por eso las cifras en monedas, no sirven para demostrar ninguna verdad. En cambio si mostramos en otras medidas podremos decir: en 1910 exportamos supongamos 100.000 sacos de café; en 1915 exportamos 200.000; en 1925 exportamos 400.000 sacos

y en 1950 exportamos 500.000; y hoy estamos exportando 600.000. Eso sí nos serviría para hacernos ver si hemos progresado o no. Desgraciadamente si hiciéramos esa comparación veríamos que ha habido un mínimo de aumento, y que hoy seguimos al igual y en algunos renglones menos, que en 1920.

Esa falta de desarrollo, proviene de que siempre hemos recibido y seguimos recibiendo dinero extranjero en forma de préstamos, enfrentándonos siempre a los acreedores, a sus emisarios, representantes o consejeros. Lo que ha cambiado han sido algunos nombres. Alrededor de 1915 era la intervención franca en forma fiscal que trataba de enseñarnos honradez administrativa, y por ello imponía al amparo de préstamos de dinero sus sistemas por medio de sus enviados. El nombre ha cambiado, pero hoy tenemos también consejeros, delegados de entidades internacionales, expertos que vienen a darnos consejos, que nos traen sistemas, leyes y aún reglamentos que nos entregan mediante el sistema de discusiones, de enseñanzas, todo con el fin de asegurar el servicio de sus respectivos préstamos. Tal vez ya no volverán a verse puertos bombardeados, exigiendo el pago de una deuda, pero siempre habrá presiones, siempre habrá exigencias, siempre habrá concesiones y por qué no decirlo, siempre habrá sometimiento. En otras palabras, los préstamos que recibimos están recortando nuestra libertad y no podemos proclamar verdadera independencia, mientras estos países no puedan sentarse en las mesas de discusiones, sin llevar escrito sobre sus frentes la frase de que son los deudores discutiendo con sus acreedores.

Expuestas estas consideraciones de carácter general, sólo nos queda por hacer las necesarias deducciones, las cuales vamos a concretar en forma de ciertos postulados, a saber:

La verdadera independencia de los países básicamente se funda en su independencia económica.

Los países que buscan préstamos, y los reciben en forma monetaria, limitan cada vez más su propia independencia y al multiplicar los préstamos, van reduciendo la libertad y la independencia de su país.

La presencia de soldados significa coacción, opresión y casi siempre humillación, pero la presencia de los acreedores bajo cualquier forma que lo hagan, puede entrañar sometimiento de criterio, y por ende obediencia intelectual, que casi siempre es más dura que la presencia de soldados, puesto que rompe la personalidad. Cuando no tengamos deudas, seremos libres e independientes.

Managua, 10 de Noviembre, 1971.

# Señor PATRON ESTAS OBLIGADO A PAGAR LA CUOTA DEL INSS CUMPLIDAMENTE

RECUERDA  
QUE PAGANDOLA,  
TU TRABAJADOR  
TE DARA MEJOR  
RENDIMIENTO...



HAZ QUE GOCE DE LOS BENEFICIOS  
QUE LE OFRECE EL SEGURO SOCIAL

ENFERMEDAD. MATERNIDAD. ASISTENCIA MEDICA AL  
RECEN NACIDO HASTA LOS 2 AÑOS. ACCIDENTE DE  
TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL. INVALIDEZ.  
VEJEZ. VIUDEZ Y ORFANDAD.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

Alto-Oreaga S.A.

# CORRESPONDENCIA PARTICULAR INEDITA

ARCHIVO  
DEL CAPITAN GENERAL

# TOMAS MARTINEZ

1863

Managua, Junio 1º de 1863.

Al Sr. Capitán General Don R. Carrera,  
Presidente de Guatemala.

El Sr. D. Dn. Rafael Zaldívar que regresa a esa República va bien informado de todo lo que por acá ocurre con el objeto de comunicarlo a V. E., y por esta razón no me extendiendo yo sobre el particular. El Sr. Zaldívar lleva instrucciones de este Gobierno para permanecer cerca de ese teniéndole al corriente de los hechos que aquí tengan lugar en orden a la cuestión que hoy sostiene Guatemala y Nicaragua.

Quedo alistando con actividad la División expedicionaria sobre Honduras, y espero que V. E. me diga cuándo sale la que mandará Guatemala porque siempre he creído muy necesario para asegurar el éxito, que en todo se obre de acuerdo. Yo tardaré en esta ciudad el tiempo muy preciso para concluir algunos quehaceres que aquí me esperaban, y regresaré a León para estar más cerca de Corinto y disponer mejor las operaciones.

Concluyo remitiéndome en todo a la relación verbal que le dará el Sr. Zaldívar, y repitiendo a V. E. las consideraciones del alto aprecio con que tengo el placer de suscribirme de V. E. afmo. amigo.

Managua, Junio 1º de 1863.

Señor Doctor Rafael Zaldívar,

Adjunto una carta para el Sr. Presidente Carrera, remitiéndome enteramente a la relación verbal que V. le dará sobre los sucesos ocurridos en Nicaragua y los sentimientos que abriga el Gobierno y pueblo nicaragüense en favor de Guatemala y en fin sobre las ideas que tiene en orden a la actual cuestión que defienden ambos Gobiernos.

Me olvidaba de agregar al encargo de mangas y mudadas que hice a V., el de unos treinta quintales de plomo, que forman el objeto de la presente. Agréguelos pues a la lista.

Le deseo un viaje muy feliz y una feliz residencia, como debe serla, en Guatemala, desde donde dirigirá sus órdenes a su afmo. amigo y al. S. Serv.

Managua, Junio 1º de 1863.

A los Señores General Don Francisco Gutiérrez y Don Pedro Sequeira,  
Comandantes de San Carlos y San Juan del Sur.

Mr. Ran Runnells a quien V. conoce está nombrado Intendente General de la línea de tránsito y su nombramiento me ha sido comunicado por el señor Ministro de los EE. UU., en mi calidad de comisionado para entender en este asunto con la Cía. El Sr. Runnells pasa a ejercer su encargo, y yo se lo recomiendo para que V. le dé toda protección que sea compatible con el destino que V. ejerce, y especialmente en lo que toca al establecimiento del Telégrafo, pudiendo auxiliárle con una escolta en caso de que el Sr. Intendente la pidiera para cualquier cosa que ocurre entre él, y alguno de sus conciudadanos americanos.

Soy de Ud. con el mayor aprecio afmo. At. S. Serv. y amigo.

Managua, Junio 1º de 1863.

Señor Licenciado Don S. Salinas,  
Estimado Sr. y amigo.

He recibido su apreciable carta fecha de ayer en que me informa la prisión de su hijo don José y me pide su excarcelación. Ningún antecedente, como Ud. debe suponerlo tengo yo de este hecho y voy a pedir la causa que deben haber instruido para saber siquiera cuál es su delito. Comprendo cuanta sea su pena por la prisión de don José, y supongo que averiguando ya por las diligencia, que su delito no es grave como Ud. me lo asegura habrá conseguido sacarlo bajo fianza; mas si aún está preso Dn. Buenaventura sale mañana y yo le he encargado conseguir que Dn. José se traslade a la casa de V. o a la de Dn. Cleto según Ud. lo quiere.

Soy de V. afmo. atento S. Servidor y amigo.

Managua, Junio 2 de 1863.

Al Señor General Don J. I. Samayoa,

Sr. y amigo mío.

Ayer tarde recibí su apreciable de 31 de mayo ppdo. escrita al regresar de Corinto, a donde condujo a los presos: nada me dice de Alvarez y no sé si pasaría sin que V. haya autorizado su pasaporte.

Ya había tenido noticia del tiroteo en Guadalupe. Yo calculo lo que hay en el fondo de todo esto que Ud. dice solo Dios lo sabe. En contestación he pedido el resultado de las causas que se instruyen a los presos.

Recibí la proclama de Medina que Ud. me mandó: también recibí una carta del Gral. Carrera y otra del Licdo. Colindres éste me da las noticias de Guatemala, que ciertamente son halagüeñas: ellas y la pasada de Estrada para Honduras, a donde habrá llegado hacen necesario que la expedición salga pronto, y con este fin he escrito a Granada y a esa ciudad mandándome alistar la gente y elementos necesarios. Yo saldré en cuanto venga la tropa de Granada y esté lista la de aquí, mientras tanto concluyo mis quehaceres, siendo el mayor y de absoluta necesidad el proveer recursos: pero ya el Gobierno está aquí y espero que allanándose las dificultades todo se verifique pronto.

Páselo bien, y mientras tanto mande a su afmo. am. y Seguro Servidor.

Managua, Junio 2 de 1863.

Al Licenciado Don M. Colindres,

Muy apreciado Sr. mío:

Ayer tuve el placer de recibir la estimable carta de V. de 31 del mes ppdo. y la del señor Gral. Carrera que Ud. me trajo. El se refiere en un todo a la relación que Ud. me hace: yo estoy entendido y he dado órdenes para verificar nuestras operaciones, que yo ya había suspendido hasta tener noticias ciertas de Guatemala. Hasta ahora no me ha venido la correspondencia de la Estafeta, y la espero por momentos.

También espero el rifle de que V. me habla y ofrece mandarme, rindiéndole las gracias por el cuidado y trabajo de conducirlo. Cualquiera cosa que Ud. haya gastado se servirá avisármelo.

Le deseo mucha felicidad y me ofrezco a las órdenes de V. como su mas atto. S. Servidor.

Managua, Junio 6 de 1863.

Al Señor Obispo Piñol:

Distinguido señor y amigo mío:

Los indígenas de Jinotepe dirigen a SS. una petición en favor del Padre Villavicencio, a quien quieren de Cura, por no sé qué disgusto que con el actual han tenido. No estoy bien informado sobre la justicia que se asegura tienen los indios, ni nada querría aventurar a este respecto; pero Sr. se me pide una recomendación, y se me pide para SS. Ilma. y en favor del Padre Villavicencio, a quien S. S. conoce bien y sabe que fuertes simpatías le tienen ligado a mí.

Me parece recordar que ya he hablado con S. S. y que piensa como yo sobre este particular. Ahora toca a S. S. calificar si esta ocasión es oportuna para acceder a la solicitud que se le hace. Soy, etc.

Managua, Junio 6 de 1863.

A Don Cleto Mayorga, León.

Acabo de recibir su apreciable de 4 del corriente, por la cual sé que llegó la mía de 1º del mismo. Quedo entendido de lo que me dice de Estrada, lo mismo que de los salvadoreños llegados a esa y lo que dicen. Espero me comunique lo que descubra de su misión.

Por acá se hará lo mismo con el decreto de empréstito extraordinario, o mejor dicho, con los prestamistas. Yo llegaré, y llegaré tan pronto como me desocupe un poco. He mandado alistar y remitir la tropa que irá de Granada y demás pueblos de por acá, con la brevedad posible, y mientras tanto yo trabajo para salir con ella cuando esté en ésta. Más o menos días tardaré, pero serán pocos. Soy de V. afmo., etc.

Managua, Junio 8 de 1863.

Al Licenciado Don Buenaventura Selva,

Estimado señor y amigo:

Enterado de lo que Ud. me dice en su apreciable de 5 del corriente respecto de la causa contra don José Salinas, la pido con esta misma fecha para hacerla terminar.

Ya habrá sabido que Estrada asaltó al correo que venía de donde el Gral. Xatruch, según me han dicho, ya le mandaron noticia de este suceso para que el Gral. repita sus comunicaciones si es que algo urgente contenían.

Soy de Ud. afmo. amigo y s. servidor.

Managua, Junio 8 de 1863.

Al Sr. Don J. Francisco Aguilar,

Estimado señor y amigo mío:

Rindo a Ud. mis más expresivas gracias por el obsequio que para mi Tomasito Ud. se sirve hacerme, indicándomelo en su estimable del 4 del corriente. Como Ud. se sirve preguntarme si es tiempo oportuno, para traerlo, yo me reservo aceptarlo en esa, a donde llegaré pronto, significándole desde ahora mi grande reconocimiento a la generosidad de Ud.

Mi Sra. y familia estiman y retornan a la suya sus afectuosos recuerdos; y yo me suscribo con todo placer de Ud. muy atto. S. Servidor y amigo.

Managua, Junio 9 de 1863.

Señor Licenciado Don Francisco M. Iglesias,

San José de Costa Rica.

Hoy he tenido el placer de recibir la muy apreciable carta de V. fecha 1º del corriente felicitándome por el triunfo adquirido sobre la invasión de Honduras y El Salvador. Yo la acepto con tanto mas gusto cuanto que conozco y estoy seguro del interés que Ud. abriga y la sinceridad conque me la dirige: le rindo mis más expresivas gracias, y de nuevo ofresco a Ud. mi aprecio y alta consideración.

El Gobierno al dar la amnistía que estaba resuelto a expedir, tuvo que suspenderla, porque el Gral. Estrada con unos pocos rebeldes se negaron a admitirlos y rendirse, y validos de la comodidad conque huían siendo tan pocos, se mantuvieron de un punto a otro, hasta que amenazadas seriamente por fuerzas del Gobierno tuvieron que irse para Honduras, en donde estarán hoy unidos a Jerez.

La pasada de don Fernando Chamorro para El Salvador, en el mismo vapor que me trajo su sitada apreciable, me hace creer que aún no reconoce su extravío, como lo ha manifestado a V. Ya veremos el objeto que lo lleva a donde Barrios y Jerez.

Estimo en gran manera su decisión en favor de Nicaragua, cuyas simpatías ha sabido captarse, y por lo que me toca personalmente lleno de agradecimiento me doy el placer de repetirle que soy su apreciable afmo. amigo y atto. servidor, a. b. s. m.

Managua, Junio 9 de 1863.

Señor Licenciado Don Máximo Araujo,

Estimado señor y amigo:

Hoy he tenido el gusto de recibir su apreciable de 7 del corriente en que se sirve referirme las noticias adquiridas de los Departamentos de Honduras vecinos a Nicaragua. El acontecimiento de los langues y nacomes indica la disposición en que aquellos pueblos se encuentran lo mismo que el de Guascorán. De todo quedo informado, y hago esfuerzos para trasladarme otra vez a esa ciudad, lo cual verificaré pronto, y entenderme exclusivamente en la conclusión de los negocios comenzados.

Veo con cuánto agrado recibió V. el grado de Teniente Coronel que le confirió el Gobierno, y su disposición a sostener los derechos de Nicaragua. Rindo a Ud. las gracias por esta manifestación, y mientras nos vemos en esa, tengo el gusto de ofrecerme de Ud. afmo. amigo y atto. S. servidor.

Managua, Junio de 1863.

Señor Don Concepción Moncada,

Señor y amigo que estimo:

He recibido su apreciable de 3 del corriente, día en que recibí mi anterior.

La fuga de Chamorro de San Carlos y la de Estrada de San Jacinto, deja quieto el país y a nosotros en disposición de continuar la obra de la pacificación que hemos comenzado, y a la que actualmente se dirigen mis trabajos.

Estimo a V. las indicaciones que se sirve hacerme: yo pienso como V. esto es, que no debemos descansar solamente en la disposición de los hondureños, aunque no debemos dudar de que la tienen buena y que el Gral. Xatruch reúne la opinión. Por esto es que aún no se ha realizado la invasión deseando que vaya bien provista de cuanto es necesario, y principalmente del dinero suficiente, que con ese objeto reúne. La cooperación de Guatemala es a la vez segura y está en marcha, y acaso ocupando pueblos de Honduras, la expedición compuesta de mil y pico de hombres al mando de Medina y Cerna, y nosotros debemos obrar de acuerdo para asegurar el éxito.

He sabido los acontecimientos ocurridos con la escolta que mandó Cutacha, y calculo por esto el desorden en que están envueltos aquellos pueblos. Es seguro que esos y los que andan con Romero engrosarán nuestras filas una vez que nuestras fuerzas se internen. Buscar a toda esa gente y llamarla y guardar mucha prudencia es lo que conviene hacer en llegando.

Creo muy bueno que don Manuel vaya porque así irá mejor la gente de ese Depto. y aún Ud. sería muy del caso, y sus ocupaciones se lo permitieran, pues sus conocimientos y simpatías por allá servirían de mucho. Pronto estaré en León, de donde espero arreglar la expedición lo mejor posible. Allí encontraré reunida la fuerza que he mandado levantar, lo mismo que a Chinandega. De allí daré orden de marcha a don Manuel; pero antes necesito de que Vuestra Excelencia Uds. me indiquen a quién se puede encargar la gobernación

militar. También me ocuparé de ver quién acompaña al Gral. Xatruch en el despacho: acaso el Lic. Araujo sea a propósito; yo lo solicitaré y lo despacharé ya sea a él o a otro que encuentre.

Acepte Ud. mi aprecio y mande lo que guste a su Afmo. amigo y muy Atto. S. S.

Managua, Junio 9 de 1863.

Al General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Hoy he visto con sumo placer su apreciable de 2 del corriente manifestándome su llegada sin novedad a ese pueblo, y lo acaecido con la escolta que fué a Langue a reclutar lo cual prueba la disposición de aquellos pueblos y la necesidad de protegerlos, para cuyo efecto he dado ya providencias y no dejo de trabajar.

El pensamiento de mandar al Coronel Boniche es bueno con tal que eso no embarace para marchar en la fecha que se designe. En estos días saldré yo para León con el Gral. Bonilla y entonces se hace preciso que la marcha sea combinada y la combinación cumplida. El viaje de don Manuel Calderón, es también bueno procurándose antes una persona a propósito para la Gobernación. El Lic. Araujo tiene su despacho de Tnte. Ccronel dado por el Gbno.: ahora no habrá la dificultad de antes para que él vaya y es bueno que le escriba, o si no se mandará con Bonilla.

En cuanto llegue a León le escribiré, contando con que Ud. estará listo. Hoy antes de escribir la presente, mandé a don Florencio Castillo una carta que vino de Guatemala entre una mía. Es del Gral. Carrera y no dudo que le habla sobre la internación a Honduras, porque según lo que a mí me escribe Medina y Cerna habían ya salido con el mismo fin, él para El Salvador para llamar la atención e impedir que de allá venga ningún auxilio; él lleva tres mil hombres.

Su carta para niña Rafaelita será despachada para Guatemala con el primer seguro.

Soy de Ud. Afmo. y Atto. S. Servidor.

Managua, Junio 10 de 1863.

Al General Don José Guerrero,

Estimado señor y amigo:

He recibido su apreciable fecha 6 del corriente a que me adjunta las que le dirigieron Xatruch y Moncada, de quien también estoy informado.

En iguales términos me han escrito ambos. Xatruch, me dice que Boniche llevará de Matagalpa doscientos hombres para llevar igual número de armas; si llegase antes que yo se las dará Ud. con lo más que necesite.

La provisión de recursos es de lo que yo me ocupo principalmente y lo que me ha atrasado. Las quejas, si son todas como la de Cédula, que Ud. cree no comprender a los soldados del 28 nada valen, pues es solo una equivocación lo que tienen por fundamento. Todo lo demás que Ud. me dice como otros motivos, forma también parte de mis quehaceres. La suma dada a Zepeda, cosa que hasta ahora sé, no debía producir celo, puesto que solo depende la oportunidad que tuvo de pedirla personalmente al Gbno. al pasar por aquí.

Actíveme el trabajo de cubre llaves, reunión de bestias y demás cosas que le tengo encargadas y en mi llegada todo lo arreglaremos del mejor modo que sea posible.

También tengo recibida su apreciable de 8 del corriente, en que me noticia la pasada en el vapor de Chamorro y otros.

Meditando sobre la situación y las medidas que deben tomarse, todo viene a parar en la falta de recursos, lo cual como ya le he dicho ha sido mi mayor empeño. Estoy al cabo de las reflexiones que Ud. me hace en orden a la expedición y he leído el artículo de la "Gaceta de Honduras". Todo esto violentará mi viaje a esa porque desde aquí nada podré hacer; espero que a mi llegada todo esté listo, para solo tener que disponer la manera de hacer el viaje con la mayor comodidad y del modo que mejor convenga: alí hablaremos todo lo más que se le ocurra en orden a asegurar nuestras determinaciones.

Soy de Ud. Afmo. amigo y Atto. S. Servidor.

Managua, Junio 10 de 1863.

Al Coronel Licenciado Don Basilio Salinas,

Señor y amigo mío:

Acabo de recibir su apreciable fechada el 8 del corriente. Las indicaciones que se sirve hacerme las recibo con el interés que siempre me inspiran, y están conforme con lo que yo siento sobre el particular. Desde que venía no he dejado de trabajar en este sentido; pero no es posible toda la brevedad que conviene y yo deseo. Lo más esencial es el dinero necesario, y Ud. no ignora cuántas dificultades tienen que allanarse para conseguirlo; sin este elemento nada puede hacerse y está demás pensar cosa alguna sin él.

El Gral. Xatruch me escribe diciéndome que dió permiso a Boniche para ir a Matagalpa, pero de allí saldrá con doscientos hombres para León de donde tomará igual número de armas, que verá le sean entregadas. Mi viaje está muy próximo y acaso llegaré antes que Boniche: de allí daré órdenes a Xatruch y a Calderón, para que le acompañe.

Preciso es no perder de vista que si la internación de Xatruch, no va apoyada por lo que hagamos por esa ciudad y la que se espera de Guatemala, ella es un paso que podrá dar buen resultado; pero en que no

tendríamos entera confianza. Esperando, exponernos en este caso, sería perdersos. Yo activaré mi marcha y allí lo arreglaremos con la brevedad que nos sea posible.

Quedo enterado de la pasada de Chamorro y regreso a los EE.UU. de Esquair, y veré que se escriba como Ud. me lo indica. Nada hay hasta ahora de ferrocarril, ni nada se ha hecho sobre Tránsito, aunque se ha dado principio al arreglo. La conclusión de éste es lo que únicamente me atrasa porque de él sacaré los recursos que espero llevar.

Soy de Ud. Afmo. amigo y Atto. Servidor.

Managua, Junio 10 de 1863.

A los Sres Licenciados Don Buenaventura Selva y don S. Salinas,

Señores y amigos que estimo:

He recibido la apreciable carta de Uds. fecha 7 del corriente, en que me habían sobre la conveniencia de proveer de dinero y pertrechos al Gral. Xatruch como la persona más a propósito para la expedición a Honduras.

Yo estoy persuadido de esto, y de la necesidad de realizarlo pronto; pero Uds. no ignoran cuántas dificultades se encuentran en la consecución del dinero, que es el primer elemento. Yo he tenido la esperanza de conseguirlo mediante el arreglo que estoy facultado para hacer con la Cia. de Tránsito; ya se ha dado principio al arreglo, y sólo espero concluirlo para irme a esa llevando los recursos que adquiriera. Allí haremos todo lo que convenga y yo tengo el interés de que todo se haga lo más breve posible.

La indicación que me hacen sobre comisiones para Costa Rica, la haré al Gbno. para ver si se acepta al primero de los que Uds. indican.

Soy de Uds. amigo y Atto. S. Servidor.

Managua, Junio 11 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,

León.

Contesto su apreciable de 9 del corriente, en que Ud. me comunica la disposición en que está el dueño de la Goleta "Asunción" para venderla, el precio y los términos en que la da.

Teniendo Nicaragua tanta necesidad de una embarcación, he deseado que la compre, pero que la procure superior a la mayor que tenga el enemigo con quien tendrá que habérselas más de una vez, acaso. Creo pues que necesitamos una embarcación superior al "Experimento", o por lo menos igual y éste es el interés que me esfuerzo en sacar de la Cia. de Tránsito, con quien actualmente me estoy entendiendo. Mas ya veo que en defecto de una embarcación como yo la quiero, nos es muy necesario otra cualquiera, y en este caso, la "Asunción" sería preferible por su tamaño y comodidades, aunque no sea de lo mejor ni muy barata.

Conciliando estas maneras de adquirir la embarcación y procurando estar siempre a lo mejor, creo conveniente contestar a Roger: que no demore su viaje a Puntarenas; y que a la vuelta, procurando no tardar mucho o nos la fletará a Choluteca llevando gente y todo lo que se necesite, o se la compraremos entonces si nos conviniese. De esta manera no negamos la compra, mientras yo veo si consigo la embarcación mejor con la Cia. para lo cual hago esfuerzos, y dejamos la "Asunción" para el caso en que no podamos tener otra mejor. Con el mayor aprecio, etc.— Adn.— Ayer le escribí contestando su apreciable anterior; pero no quiero dejar de decirle algo sobre ella porque contiene noticias que es interesante deshacer explicándolas.

Sé que hay quienes se opongan al viaje a Honduras y que para frustrarlo se valen de mentiras y procuran despertar el espíritu de localismo. Es necesario que trabajen allí para rectificar estas ideas y hacer creer la verdad a esas gentes: sobre esto recuérdoles que juntos Jerez, Chamorro y Estrada ya no necesitan tanta gente como la que trajo Jerez solo y que muy pronto estaríamos invadidos segunda vez y la guerra se haría interminable: que lo más conveniente para Nicaragua, lo que le deja menos males es ir a Honduras y segar la fuente de sus desgracias: que se lleva allá la guerra para evitar que sea aquí, pero que ellos vuelven si no vamos nosotros. Deshaga la falsa creencia sobre cédulas, rectificando la interpretación torcida que le han dado: igualmente acreedores son los que pelearon el 28 como los del 29, ambos defendían al Gbno. legítimo, y el que defendiendo al Gbno. se invalida o se muere, él o sus parientes legales tienen dinero a la gracia. Tal sucede con los que pelearon sea el 28 o 29, y lo mismo hubiera sucedido con los del 29 de mayo, si de esa acción hubieran resultado muertos o invadidos.

Respecto de ascensos, Ud. recordará que en esa se dieron antes de comenzar la campaña he sacado la lista de todos para mandarles extender el despacho, y he visto de nuevo el número de ellos, convenciéndome que todas las quejas son injustas, y que esas quisquillas de localismo que no tienen razón para sentir ahora menos que nunca son obra de esos que se oponen al paso que tanto necesitamos de dar.

Trabaje Ud. y todos los amigos para deshacer esas malas inteligencias que quieren dar a las cosas: yo no prefiero a unos con perjuicio de los otros: allí donde está el mérito será premiado porque así lo merece, nada importa que sea en oriente ni en occidente, las localidades no son el mérito. Muy pronto estaré con Ud., y espero encontrar disipadas esas ideas que solo tienden a la perdición y que son tan contrarias a mis sentimientos bien conocidos de todos.

Me repito de Ud. etc.

Managua, Junio 13 de 1863.

A Mister Ran Runnels,

Presente.

Estimado Sr.— A pesar de la urgencia de trasladarme a León, acepté la comisión que el Supremo Gobierno me dió para entender en los negocios con la Cia. de Tránsito, y he esperado hasta hoy el resultado para firmar el arreglo que formasen los Sres. Zedón y Guzmán a quienes yo encargué y el agente de dicha Cia.; pero he visto el proyecto formado por el Sr. Ministro de los EE. UU., y de él deduzco que es imposible el arreglo que se desea.

En este concepto yo devolveré al Gbno. la comisión que me confió, y haré mi viaje a León el lunes o martes próximo. El dinero recibido existe en los términos que me fué entregado, esto es, parte aquí y parte en León: deducido lo que la Cia. adeuda a Nicaragua, el Sr. Ministro puede disponer del resto, esperando que Ud. tendrá la bondad de comunicárselo.

Soy de Ud., etc.

Managua, Junio 13 de 1863.

Señor Comendador Don I. de Marcoleta,

Distinguido Sr. y amigo mío:

Llegó a mis manos su estimable de 1º de mayo ppdo.

Mi ausencia de esta capital y la clase de ocupaciones en que he estado, me hicieron suspender por algún tiempo mis comunicaciones que siempre han sido tan frecuentes. El Dr. Jerez enemigo de la Paz de Nicaragua se fué para El Salvador así que se verificó la elección de Presidente que como Vuestra Excelencia sabrá recayó otra vez en mí sin que hasta entonces se tuviese un trastorno; pero Jerez se unió con el Presidente Barrios, enemigo de la paz de América y desde luego alistaron un Ejército de Salvadoreños y Hondureños para invadir a Nicaragua bajo pretextos tan frivolos que ni ellos mismos pudieran explicarlos. Desde antes yo había depositado el mando en el Senador Castillo que designó el Congreso y poco después fui nombrado General en Jefe del Ejército. Jerez invadió por fin con mil ochocientos hombres y el 29 de abril ppdo., fueron desbaratados completamente por nuestras tropas en el pueblo de San Felipe en León. Ellos se rep'egaron a Honduras y allí hacen por reunir gente, acaso para volver y de allí viene que mis ocupaciones no serán una. La Comp. C. A. de Tránsito está solicitando un nuevo arreglo a consecuencia de haber claudicado el anterior por falta de cumplimiento desde el mes de octubre pasado; mas no ha faltado desde entonces un Tránsito aunque pequeña escala hecho por la misma Comp. el cual concedió el Gbno. en atención a los intereses comerciales del mundo entero después de haber declarado la claudicación del contrato. Actualmente se hacen menos arreglos no sin algunas dificultades nacidas de las pretensiones exageradas de la Comp. apoyadas según parece por el Gbno. de los EE. UU. El Sr. Loos me escribió últimamente anunciándome la audiencia concedida por el Emperador y su pronta llegada a Nicaragua. Veremos qué resulta de esta entrevista quedando entendido de la indicación que Vuestra Excelencia me hace sobre la retribución que debemos pedir. Yo regresaré en estos días a León porque no estando disipada la tempestad aquel es el punto más a propósito para vigilar la frontera de Honduras y acaso para exigirle satisfacción del injusto y criminal atentado que tan felizmente para Nicaragua terminó el 29 de Abril, y porque aún no depone su actitud hostil contra esta República.

Yo hablé con el Sr. Senador Presidente sobre lo que dijo a Vuestra Excelencia el Sr. Hart en orden al pago de la cuota mensual, pero le hablé hoy y no me ha resuelto. Trataré antes de irme con él este asunto para encontrar la manera de que se le siga suministrando, y no dudo que todo se arreglará, y mejor ahora que esperamos recibir algunos adelantos sobre el negocio del canal; queda esto de mi cuidado para recordarlo al Sr. Castillo.

Por lo demás, todo camina bien. La cosecha pasada tan abundante como fué dura aún, y etc.

Managua, Junio 14 de 1863.

Señores Licenciados Don Buenaventura Selva y Don Sebastián Salinas,

Sres. y amigos míos:

Contesto la apreciable de Uds. fecha 12 del corriente manifestándoles: que he visto por las cartas del Gral. Katruch la situación oportuna que el pueblo hondureño presenta para la terminación de la obra pacificadora de C. A. y que acorde con las opiniones de Ud. creo que no debemos perder tiempo.

Proveerme de recursos, y arreglar los negocios de la Comp. de Tránsito, han sido la causa de mi demora: lo primero es esencialmente necesario; lo segundo es interesante a Nicaragua: aquello, para el objeto que nos proponemos, y esto lo es en absoluto; pero estoy resuelto a marchar tan pronto como las cosas lo exigen, de cualquier modo que sea, y estaré con Uds. en esta semana. Pásenlo bien y mandan a su Afmo. Atto. S. Servidor y amigo.

Managua, Junio 14 de 1863.

Señor Don Florencio Castillo,

Estimado amigo:

Juntas recibí anoche sus dos apreciables de 8 y 12 del corriente, y con ellas todas las que se refieren a la situación actual de Honduras.

Yo no he descansado en procurar lo necesario para la expedición, sin embargo de no tener noticias, tan halagüeñas como las que nos da el Gral. Xatruch ahora, y la provisión de dinero que es el alma de la expedición, me ha demorado hasta hoy; pero estoy resuelto a no esperar mas y así es que en esta semana estuve en León, llevando la fuerza de estos Departamentos, que hoy he mandado reunir, aunque no esté completa. Conmigo llevaré pues, todo lo que pueda, y allí dispondré la manera de verificar la expedición y la despacharé cuanto más breve se pueda. Espero que en esa todo estará listo a mi llegada, lo cual asegura la prontitud con que debemos obrar. Por lo mismo que pronto llegaré, no me contraiga más que a decirselo a Ud. dejando para nuestras vistas el hablar de todas las cosas.

Con todo aprecio me repito de Ud. su Afmo. amigo, etc.

Managua, Junio 14 de 1863.

Señor Licenciado Don Manuel Colindres

Apreciable Sr.:

Llegaron a mi poder sus apreciables cartas de 11 y 12 del corriente, junto con las comunicaciones del Gral. Xatruch y la carta que escribe a Ud., la cual devuelvo. Me he informado por todas, de la situación de Honduras; y no hay duda que debemos aprovecharla.

Algunas dificultades sobre la reunión del dinero necesario, me han demorado más de lo que me proponía, porque al venirme sin éste objeto, siempre creí volver pronto para arreglar la expedición, aún sin esperar noticias como las que hoy tenemos. Todo lo dejaré por llegar en esta semana y seguir con actividad la obra empezada; pero es necesario llegar para dar las órdenes del caso, porque hasta entonces veré la gente con que debo contar, puesto que hoy he ordenado reunir aquí la tropa que hasta la fecha esté acuartelada en virtud en órdenes anteriores. Yo no perderé tiempo.— Con todo aprecio, soy de Ud. Afmo., etc.

Managua, Junio 14 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,

Estimado amigo:

Recibí su apreciable de 12 del corriente y la copia de la que en 8 del mismo le dirige al Gral. Xatruch y por lo cual se ve la buena disposición de los hondureños. Yo llegaré muy pronto y sólo espero que mañana o pasado mañana venga la tropa de arriba que he mandado precisar. Según la gente con que contamos pienso mandarle cien hombres al Gral. Xatruch en mi llegada a esa; mientras tanto Ud. puede mandarle cien armas con los más elementos que le pida remitiéndolos hasta donde se pueda y avisándole para que mande según él dice en su nota. Como la orden de movimiento la daré en esa, de allí veremos cómo se provee el dinero; pues esto será a última hora entre tanto se alista todo lo demás de manera que provisto el dinero pueda salirse en el acto. No recuerdo si le dije ya haber recibido su nota del 10 con unas diligencias las cuales quedan en mi poder.

Con todo aprecio me suscribo de Atto. Servidor.

Managua, Junio 15 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Por su apreciable de 7 del corriente, y por las que el 8 escribió a León y me han comunicado, estoy impuesto de la situación de Honduras y todo lo demás que Ud. me relaciona en sus citadas. Aquí he trabajado desde que vine, y algunas dificultades en la consecución del dinero me han demorado. Persuadido de la necesidad de ..... pronto he sufrido impaciente esta demora que se ha hecho necesaria por consistir en los recursos pecuniarios sin los cuales nada se haría; pero ya doy medidas enérgicas y saldré para León en esta semana llevando conmigo la fuerza que irá de este Dpto. de la cual mandaré en llegando a León aunque sean cien hombres con la orden necesaria sobre los movimientos que deban hacerse. Hoy digo al 2º Jefe que le mande cien armas y los pertrechos que Ud. le pida, conduciéndolos hasta donde puedan y avisando a Ud. para que mande según Ud. lo indica. Ya veo que Boniche no fué a Matagalpa como me lo decía en su anterior la cual contestéle aprobando la medida; pero es mejor la última resolución atendida la dilación que habría en todo esto. Estoy al corriente de todo lo demás y asegurándole que pronto le escribiré de León ya de una manera resolutiva, para lo cual Ud. debe estar listo tengo el gusto de repetirme de Ud. Afmo. Atto. Seguro Servidor y amigo.— T. M.

Managua, Junio 16 de 1863.

A los Señores General Don J. Guerrero y Licenciados Don Buenaventura Selva y Don Basilio Salinas,

León.

Sres. y amigos:

Obsequiando la indicación que Uds. se sirven hacerme en su apreciable de 14 del corriente, y habiendo visto la necesidad de uniformar las providencias, cuyo pensamiento tuve siempre como Uds. lo recordarán, he tratado en el acto con el Gbno. la traslación por algún tiempo a esos Departamentos; y preferí esto, porque el recibir ya el Poder no me parece conveniente mientras duren las circunstancias y yo tenga que atender a las operaciones de la guerra. El Senador Presidente y el Ministerio se manifestaron deferentes, y sólo se encuentra el inconveniente del dinero: esta es una verdadera dificultad; pero de cualquier modo, ellos me han ofrecido a salir dentro de cinco días, y ya pueden alistar la casa nacional para el despacho.

Estimo a Uds. el motivo que han tenido al hacerme la manifestación de sus opiniones y conociendo que son laudables tengo gusto al indicar a Uds. que con mucho placer de mi parte, todo se hará cual conviene a los intereses del país, amenazados hoy por nuestros inicuos vecinos. Acepten Uds., etc.

Managua, Junio 16 de 1863.

Señor Don Cleto Mayorga,

Ayer casualmente hablé con el Gbno. sobre el modo de remover las dificultades que presentan los prestamistas de la contribución determinada, ausentándose de sus casas, y se convino en un decreto con este fin, el cual se dió según me dicen ayer, y voy a ver si puedo adjuntarlo. Ese decreto deshace en parte las quejas que por allí se tienen sobre "flojera". El'o servirá para facilitar la recaudación, y los encargados tienen ese apoyo mas: mis esfuerzos han sido continuados y en ese sentido: mi convicción y mi deseo es que por aquí se haga como por allí y por donde quiera, porque no hay razón para dejarlo de hacer así. Quedo entendido de que está el encargo de las cintas cumplido.

Recibí también su apreciable del 14 y adjuntas. Por la del Gral. Xatruch, que le devuelvo, me he informado de la situación de Honduras, que como ya le he dicho, aprovechamos, porque con este fin estaré muy pronto allí. En mi llegada espero, como me dice, que me informe de todo.

Respecto de su último párrafo en que me dice que es tiempo, de recibir el mando, le contesto: que resuelto a no estar en el Poder mientras no se haya alcanzado la pacificación y yo tengo que entenderme en las operaciones militares, y como los Sres. Guerrero, Salinas y Selva me indican el paso en defecto de mi exaltación, que el Gbno. pueda trasladarse a esa por a'gún tiempo, hoy he propuesto esto último y están convenidos: me han ofrecido verificarlo dentro de cinco días; y en este concepto puede Ud. ir preparando la casa nacional para el despacho. Va el decreto y también va el de Chinandega para que lo mande con el primero. Soy su amigo, y etc.

Managua, Junio 17 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera,

Muy distinguido Sr. y amigo mío:

Están en mi poder las dos apreciables cartas de Vuestra Excelencia fechas 20 y 21 de mayo ppdo., y el rifle que la bondad de Vuestra Excelencia ha querido obsequiarme. Yo estimo en alto grado esta prueba mas de la amistad de Vuestra Excelencia, lo mismo que la felicitación que se sirve hacerme por la victoria del 29 de abril.

Poco después que dirigí a Vuestra Excelencia mi anterior me vine a este Departamento en donde el Gral. Estrada con unos muy pocos rebelados, tuve que gastar algún tiempo en disponer que se atacase, y marcha para Honduras sin dejar en el interior la más pequeña inquietud; pero Estrada al acercársele nuestras fuerzas huyó tan precipitadamente que no fué posible darle alcance; y hoy sabemos que llegó a Honduras con solo cinco soldados y varios oficiales. La remoción de este inconveniente y el recibo de la última carta de Vuestra Excelencia en que me asegura la marcha del Gral. Cerna sobre Honduras y la de Vuestra Excelencia sobre el Salvador para impedir que se le auxilie, hacen que yo vaya también alistando todo lo necesario para obrar en consonancia. He mandado alistar y sé que lo está la fuerza de León y Chinandega; y salgo mañana con la de este Dpto. para reunir las en León o Chinandega. Aunque no hemos tenido noticia alguna del Gral. Cerna después de lo que Vuestra Excelencia me escribe yo confiado en eso y esperando que el Gral. no haya demorado su marcha haré que de paso siga la fuerza con destino a Choluteca. El Gral. Xatruch está en la N. Segovia listo para obrar Tegucigalpa u otro punto que él escoja según las circunstancias y conveniencias con el Gral. Cerna y con el Gral. Bonilla que es el que irá por el lado de Cho'uteca. Yo daré orden de marcha al Gral. Xatruch en mi llegada a León que será como he dicho a Vuestra Excelencia pasado mañana. Yo permaneceré en León o iré según vez que conviene hasta donde sea necesario. Nada hay ahora que pueda embarazar esta disposición, que está ya en vispera de verificarse. Bajo este concepto puede Vuestra Excelencia con toda seguridad.

Managua, Junio 17 de 1863.

Señor General Don Víctor Zavala,

Mi querido amigo:

La rebeldía del Gral. Estrada único a quien no había hecho efecto la victoria del 29 de abril me hizo venirme de León: dispuse atacarlo; pero él no esperó, y más tiempo tardamos en alistarnos e irlo a atacar, que él en llegar a Honduras con unos oficiales y cinco soldados. Libre de inquietudes el interior, estoy listo para marchar con la fuerza de estos departamentos que tengo aquí reunida para salir mañana. Reunida esta fuerza con la de León y Chinandega, que también están listas, seguirá la marcha para Choluteca. El Gral. Xatruch que está en N. Segovia pasará a ocupar Tegucigalpa para lo cual sólo espera la orden que yo daré en mi llegada a León es decir pasado mañana.

Por lo dicho no tuve el gusto de conocer al Sr. Crosby: él estuvo en León y de allá me saludó por medio del Sr. Obispo y otra persona, yo tengo el resentimiento de no haber ofrecido al Sr. Ministro mi amistad y aprecio correspondiendo a su apreciable de Ud. de mayo ppdo. que tengo en mi poder.

Vea Ud. que las operaciones sobre Honduras y El Salvador por parte de Guatemala no se demoren ahora que emprendemos las nuestras por este lado. La simultaneidad en estas operaciones nos asegura un éxito feliz; mientras que de otro modo serian necesarias otras medidas que demandarian más tiempo con grave perjuicio de la paz de C. A.

El que obrará por parte de Nicaragua en Nacaome y Choluteca es el Gral. Bonilla lo cual deben poner en conocimiento de los Jefes expedicionarios de Guatemala para que sepan con quién deben relacionarse.

Managua, Junio 17 de 1863.

Señor Doctor Rafael Zaldívar,

Sr. y amigo que aprecio:

Aún no ha venido la correspondencia del último vapor en que espero recibir carta de Ud. pero acercándose el del 29 quiero informar a Ud. de nuestras cosas o sea de mi viaje que es lo único que ocurre. Tengo reunida la fuerza de estos departamentos y mañana salgo con ella para León, y hacerla salir con la de aquel departamento y el de Chinandega para Nacaome y Choluteca, al mismo tiempo que Xatruch obrará por Tegucigalpa para lo cual está listo en la frontera de N. Segovia. Vea que allí se obre según disposición que es segura pues no tenemos ya cosa que pueda detenernos. Ya sabe que las fuerzas que salen por Choluteca van al mando del Gral. Bonilla (José) para que así lo avisen a los Jefes expedicionarios de esta República. Espero mis encargos de mangas mudadas y plomo; vea que el dinero de las letras me venga con la brevedad posible y en moneda de oro en la menor denominación de Guatemala que creo que es la de medio peso porque aquí escasea mucho el dimes, tan necesario para el Sold. y solo tenemos onzas. De mañana en adelante yo permaneceré en León a no ser que sea necesario pasar adelante; también estará allí el Gbno. que me ha ofrecido salir dentro de cuatro o cinco días con objeto de atender de cerca las operaciones de la Campaña.

Managua, Junio 17 de 1863.

Al Señor P. de Aysinena,

Ministro de Relaciones de Guatemala.

Sr. que aprecio:

Tuve el honor de recibir la apreciable de Ud. fecha 21 de mayo ppdo., que hasta ahora tengo el gusto de contestar y participarle nuestra actitud, porque toda la correspondencia de esa Rep. pasó para Panamá y no fué entregada sino después, y cuando el vapor seguía para Guatemala; yo calculé que esto se hacía maliciosamente porque solo ha sucedido en el vapor "Salvador" que creo no inspira mucha confianza. Estimo en gran manera la felicitación que Ud. se sirve hacerme por la victoria del 29 de abril; si como es de desearse ella fuera la base de la paz de C. A., yo quedaré recompensado y bien satisfechos mis ardientes deseos.

Como aún después del 29 el Gral. Estrada con unos pocos desafectos permanecían en actitud hostil contra el Gbno. yo tuve que venirme para no dejar en el interior motivo alguno de inquietud. Estrada no esperó que se le atacase, y al acercarse nuestras tropas huyó con tal precipitación que no se le pudo dar alcance, y se internó a Honduras, a donde solo llevó cinco soldados y algunos oficiales. Por esto es que hasta ahora estoy listo para marchar; pero sin dejar cosa que pueda demorarme en el interior.

Tengo lista la fuerza de León y la de Chinandega y yo salgo mañana con la de estos Departamentos que ya tengo aquí reunidos. En León nada tardará esta fuerza, que incorporada con aquella y la de Chinandega será la que obre por Nacaome y Choluteca al mando del Gral. don José Bonilla, mientras que el Gral. Xatruch está listo en N. Segovia para marchar a Tegucigalpa en cuanto tenga aviso de la salida de esta. Este aviso u orden lo despacharé pasado mañana de León y todo se verificará así como se lo indico por las seguridades que tengo. Yo cuento con que por parte Guatemala no se habrá demorado la marcha del Gral. Cerna y que se le de aviso de nuestra actitud y movimiento. Con muestras de estimación y respetos tengo la honra de repetirme de Ud. que soy su más atento seguro Servidor.

Managua, Junio 20 de 1863.

Al Señor Piñol,

Distinguido Sr. y amigo:

Ayer tarde tuve el placer de recibir la muy apreciable carta de S. S. fecha 17 y la adjunta escrita en Guatemala, y de cuyo contenido me he informado. Por el último vapor recibí esas noticias corroboradas ahora por la carta de S. S. Con este motivo he redoblado mis esfuerzos y tratado de remover las dificultades que no me habían permitido regresar a esa ciudad. Actualmente despacho parte de la tropa con el Gral. Bonilla ella va por agua y debía haber salido ayer tarde; pero un fuerte aguasero lo impidió. Yo dilataré dos o tres días más para llevar conmigo el resto de la tropa. Según las noticias traídas de la Unión por el mismo vapor, había en dicho puerto una fuerza considerable, y Jerez unido ya con Chamorro, Estrada y Pineda están en la idea de invadir segunda vez a Nicaragua, y se disponían para verificarla ya. Devuelvo a S. S. la carta que se sirvió remitirme, dándole las gracias por el cuidado de ponerme al corriente de todo; y esperando tener pronto el gusto de ver a S. S. me doy el de repetirme su más respetuoso atento servidor y Afmo. etc.— P. S.— El Subcomisario Liberato Dubón, presentará a su S. S. una nota para recibir dos mil pesos, y espero que su S. se tomará el trabajo de recoger dicha nota con recibo al pie.— Vale.

Managua, Junio 20 de 1863.

Señor General Guerrero,

Sr. y amigo que estimo:

Recibí con su estimable fecha 17 la carta del Sr. Obispo cuya contestación acompaño. Yo también creo que los enemigos volverán a molestarnos, según las noticias que trajo el vapor, y por esto es que escribí a Ud. diciéndole que mandara 25 hombres a Corinto para destinarlos a guardar el punto de aserradores, y que en lo demás de la frontera se tuviese mucha vigilancia. Ya sale el Gral. Bonilla con parte de la fuerza, yo aún tendré que demorarme dos días más. En mi llegada le informaré lo que hay sobre su nombramiento de Comisionado a Costa Rica, y hablaremos de todo; mientras tanto debe tenerse una vigilancia esmerada. Ya dije a Ud. que el Gbno. me ofreció trasladarme temporalmente a León. De esta manera se conservaría mejor la unidad, tan necesaria para el buen éxito.— Soy, etc.

Managua, Junio 21 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

Acabo de recibir con su estimable carta de 19 del corriente la comunicación del Comandante de Corinto, conteniendo dos cartas de las que Cabezas trajo del Salvador; ellas servirán para resolver el asunto de dicho Señor, el cual está en esta ciudad. Estoy al corriente de la noticia de Choluteca que Ud. me imparte. Ya me dispongo para salir: hoy llegará, o mañana muy temprano el General Bonilla con parte de la fuerza. Conviene entre tanto mantener suma vigilancia, que no me empeñaré en encargarle.

Soy de Ud., etc.

Managua, Junio 21 de 1863.

Señor Don Manuel Calderón,  
Somoto.

Ayer recibí su apreciable carta fecha 14 del corriente, en que Ud., me habla sobre la necesidad de que se le admita la renuncia que manda.

Yo estoy al corriente de la necesidad que Ud. tiene de atender a sus negocios particulares, y lo he hecho presente al Gobierno, a quien toca resolver su solicitud; mas el Señor Senador me ha contestado: que el supuesto de estar restablecida la paz de la República no es admisible ahora que se espera con fundamento una nueva expedición sobre Nicaragua, pues se sabe que Jerez, Chamorro, Estrada y otros están en la Unión unos, y otros en Choluteca con la gente destinada a este fin; que por esta razón Ud. que tan bien animado está en favor del Gobierno y de la causa santa que sostiene, y tan decidido a cooperar en su defensa, comprenderá que la Patria aún necesita de sus servicios, y no duda que continuará prestándose con la misma voluntad; y que él tendrá presente su solicitud para despacharla de preferencia tan luego cambien las circunstancias. Esto último se lo prometo yo también, recordando al Gobierno la necesidad que Ud. tiene.

Por lo dicho verá Ud. que ahora se necesita de mayor vigilancia, no sea que por ese lado intenten los enemigos emprender sus hostilidades antes que nosotros. Mañana salgo para León; ayer se fué parte de la Fuerza con el General Bonilla. De León e escribiré según los informes que allá adquiera.

Soy su Afmo.

Managua, Junio 22 de 1863.

Excelentísimo Señor Comendador Don José de Marcoleta,

Señor y amigo que estimo.

Acabo de recibir su apreciable de 15 de abril Ppdo. en que Ud. me dice haber recibido la mía fecha 24 de Febrero a que iba adjunta la autógrafa dirigida al Emperador.

Estimo mucho la felicitación que se sirve hacerme por la elección para el período que ha comenzado. La prosperidad que debemos esperar y que siempre he estado dispuesto a promover y ha promovido cuanto me ha sido posible, esta desgraciadamente acotada por la maldad de unos pocos nicaragüenses indignos de este nombre, que unidos al ambicioso mandatario del Salvador y su aliado el de Honduras han venido a arrebatarnos con la paz, todo lo que nos hacia felices y lo que es más a borrarlos la perspectiva halagueña del porvenir. Ya dije a V.E. en mi carta de 13 de este mes que espero le llegará, como he tenido que estar ocupado en la dirección de las armas de la República como General en Jefe: como el Dr. Jerez con mil ochocientos hombres salvadoreños y hondureños, que espontáneamente le confiaron invadió el territorio de la república de la manera más brusca; y como fue desbaratado completamente el 29 de abril último en el pueblo de San Felipe en León, expiando así su injusto y criminal atentado; pero la providencia que quiso darnos la victoria, quiso también que el Jefe de los malvados escapase y recurriendo ahora con los enemigos de la paz de C. A. que le prestaron su apoyo para revolver a Nicaragua esté ya para volver a tantear de nuevo la usurpación del Poder Supremo. Cuando yo escribía la carta de 22 de febrero que V.E. recibió, salía para León, allí reuní el Ejército que se cubrió de gloria el 29 de abril y me vine para atender aquí a otros asuntos; hoy amenazados nuevamente tengo que marchar y me alisto para verificarlo mañana. Por esta razón el Señor Senador Don Nicasio del Castillo ha estado en ejercicio del Ejecutivo y estará ahí mientras las circunstancias mejoran. Hoy mismo he recibido carta del Señor Looz escrita la última en San Juan del Norte anunciándome su llegada a Nicaragua. Pronto estará entendiéndose con el Gobierno. El Señor Senador Presidente me ha ofrecido mandar el documento que le acredite su representante en la corte de Bélgica, y repetirle las instrucciones que ya se le habían dado para cooperar con la Legación de Guatemala en el asunto de que ya se ocupa según me lo comunica. Dije a V.E. que se hacían nuevos arreglos con la Comp. C. A. de Tránsito y yo fui comisionado para tratar con Mr. Járason (Haradon) su agente General; pero pretendiendo ventajas que Nicaragua no pudo conceder, no hubo acomodado y se resolvió que el Señor Molina, se arregle en N. York con la Comp. y se le ha instruido al efecto. Para el embargo de que le informé Barruel, se fundó el Gobierno en la letra y espíritu del contrato cuyo tenor fatal para establecer el Tránsito se venció en octubre del año ppdo.: el Gobierno bondadosamente concedió a la Comp. tres meses mas los cuales se pasaron sin que el Tránsito haya tenido efecto, y últimamente se le han concedido varias cosas dando lugar a que un nuevo arreglo pudiese término al malestar de la Comp. pero declarando antes que no existe contrato ni compromiso alguno por parte de Nicaragua por haber claudicado el último arreglo.

Managua, Junio 23 de 1863.

Señor Don Ramón Sáenz,

Distinguido Señor y amigo mío:

Hoy he recibido su apreciable de 12 del corriente con el extracto de carta de Marcoleta. De este lo mismo que del Señor Looz he recibido también cartas que junto con esta contesto.

Ya digo al Señor Marcoleta el estado de los negocios con la Cia. de Tránsito. Terminado el último plazo fatal según el contrato, el Gobierno les concedió tres meses más, pero se vencieron y el Tránsito no se estableció. El Gobierno declaró insubsistente el contrato referido y tomó posesión del vapor "San Juan". Mas tarde llegó el Ministro Dickinson para relevar a Mr. Clay con instrucciones para abogar en favor de la Cia. pretendió un arreglo y el Gobierno se prestó nombrándome para entender en este asunto; mas no fué posible según las instrucciones, llegar a un avenimiento, por que las del Ministro dadas por su Gobierno y las de Mr. Harador, agente general de la Cia, eran muy diferentes a las mías. El vapor "San Juan" y todos los demás enseres se depositaron en la persona del Señor Dickinson para que continuase el Tránsito, que por concesiones voluntarias del Gobierno se había permitido en obsequio del comercio universal, para mientras tenia lugar un nuevo arreglo. Se depositaron dije los enseres, y se ha dispuesto que el Señor Molina por nuestra parte y la Cia. resuelvan el asunto en N. York, para lo cual se le han dado instrucciones. Tal es el estado de las cosas respecto del Tránsito.

Sobre la concesión de Canal no estoy enterado de lo que actualmente sucede: el Señor Looz me ha escrito diciéndome como es el dueño de la concesión y anunciándome el viaje que ahora ha verificado. Veremos qué es lo que piensa y lo que resulta de la protección que el Emperador le ha dispensado. La misión que de él trae el Señor Looz me hace creer que ahora podemos esperar algo de esa Cia.

Nuestros enemigos nos amenazan con una nueva invasión no obstante el fin que vino a tener la pasada el 29 de abril en San Felipe. Mañana saldré para León para atender a las operaciones que demandará nuestra defensa. Estas inquietudes son la desgracia de Nicaragua. Ellas demandan la atención del Gobierno y los negocios que la proporcionan su bienestar y felicidad, tienen que postergarse. Pobre Patria! ¿De qué le sirve que una porción escogida de sus hijos se dediquen con afán a procurar su engrandecimiento, si otra porción ingrata no se ocupa mas que de labrar su ruina?

Acepte, etc.

Managua, Junio 22 de 1863.

Al Señor Don Eduardo Looz,

San Juan del Norte.

Señor:

Hoy recibí juntas varias cartas que Ud. me ha dirigido de diferentes puntos de Europa y América, siendo la última datada en San Juan del Norte, territorio de Nicaragua el 12 de junio corriente.

En todas trata Ud. del asunto del canal y su próxima llegada a Nicaragua. Me es muy satisfactorio saber que con fundamento se propone Ud. llevar adelante la grande obra del Canal y que tan adelantados estén sus trabajos a este respecto. También me satisface saber que S.M. el Emperador le ha confiado una misión cerca del Gobierno de Nicaragua manifestando con esto las buenas relaciones entre esta República y el Imperio Francés y la confianza que dispensa a Ud. particularmente.

Tengo el placer de suscribirme, etc.

Managua, Junio 22 de 1863.

Señor Don Miguel Brioso,

Panamá.

Señor:

Hoy he recibido la apreciable carta de Ud. fecha 16 del corriente mes en que Ud. me manifiesta el deseo de saber cuáles son mis ideas tratándose de la gran confederación Latina Americana, que el General Mosquera tiene el proyecto de realizar, siguiendo el pensamiento del Libertador Bolívar.

También como han sido mis opiniones y mis esfuerzos por la unión de C. A. no tengo para qué repetir aquí lo que el mundo ha visto publicado por la prensa. El motivo que me ha impulsado, también es sabido de todos: el progreso: el engrandecimiento de la nación y la convicción profunda de que en la unión está la fuerza. Por lo dicho comprenderá Ud. que soy partidario de la gran idea, y que con gusto recibirá un comisionado que viniera a proponer un paso digno de ser acogido por su magnitud y consecuencia. Si con tal objeto Ud. fuera designado, mayor sería mi placer, por que a lo grandioso de la idea se agregaría entonces el palsanaje y las simpatías.

Soy del Señor Brioso, etc.

Managua, Junio 23 de 1863.

Señor Don José María Reyes,

Señor y amigo.

He recibido su apreciable carta fecha 19 del corriente, en que Ud. se refiere a otra que anteriormente me ha escrito pero que yo no he recibido. Me habla Ud. de salvoconducto para Joaquin Gómez, que es quien puede dar salvoconductos, si no fuera que estoy convencido de que Gómez no lo desea ni lo acepta, por la experiencia que tengo de todos los de su partido. Tres de los que Ud. ha visto, Argüello, Montiel y Bermúdez tienen salvoconducto del Gobierno y lejos de aprovecharse de él van al Salvador a buscar cómo inquietar a su país y procurarle la ruina. Otro de los mismos han obrado de igual manera, y no creo que Gómez sea excepción, sino que quiera engañar a Ud.

Por esto es que no tengo el gusto de remitirle el salvoconducto. Si él directamente lo solicitara del Gobierno no creo que se le dificulte y esto puede hacer si realmente lo desea.

Mi familia retorna a...

León, Junio 28 de 1863.

Señor General Don Florencio Katruch,

León.

Estimado amigo,

Estando en Mateare de marcha para esta ciudad recibí el 24 su apreciable de 20 del corriente, en que Ud. me da tan buenos informes de la situación de Honduras: la llegada de treinta hombres el día anterior; y el aviso de que venían doscientos; las acciones del oficial Romero en su tránsito, etc.

Cuando vine ya habían despachado las armas y demás elementos que Ud. habrá recibido, y me he dedicado a despacharle los cien hombres armados que le ofrecí. Hoy sale el Coronel Santamaria con una Compañía de más de cien hombres que manda el Capitán Zepeda, llevando lo necesario para marchar en invierno. Con el mismo Coronel le mando dos mil pesos en dinero y doscientas piedras de chispa. El Coronel Boniche habrá vuelto de Mata galpa supuesto que no tuvo cosa alguna que lo demorara; de manera que Ud. está en disposición de salir a cumplir su misión, sin que le atrase otra cosa que la orden de moverse, la cual le llegará muy pronto, por que solo espero que el vapor del 30 me traiga las últimas noticias de Guatemala y lo que han hecho Cerna y Medina por Honduras para disponer el movimiento de Ud. y el de Bonilla que también está aquí con la fuerza necesaria.

La nota oficial contiene lo mismo y solo me falta que referirle la sorpresa que dieron a la escolta de aserradores los anarquistas que llegaron en el "Experimento". Hace pocos días que tuve noticia que los enemigos intentaban llegar por aserradores, y con este fin mandé poner esa escolta con una piecésita, los cuales hubieran bastado para guardar el punto si hubieran estado tan vigilantes como era necesario. Hoy no hemos sabido nada, aunque se ha mandado a solo traer noticias. Anoche salió el General Bonilla por el camino del Barquito, y de Chinandega también he mandado al Realejo.

El Licenciado Colindres está dispuesto a marchar, y con él espero mandarle la orden de moverse, señalándole la fecha en que salga Bonilla para que Ud. se arregle según convenga, siempre indicando lo que piense hacer y lo que sea conveniente que se haga, para que ambas fuerzas concurren con buen éxito al mismo fin.

Soy su afmo. am. y at. servidor,

León, Junio 30/863.

Señor Don Nicolás L. Yrias,

Señor que aprecio:

He recibido su estimable de 26 del corriente que contesto.

Son muy plausibles las noticias que Ud. me trasmite de Honduras. Ayer antes del amanecer salió de aquí el Coronel Santamaria conduciendo más de cien hombres armados que remití al Gral. Xatruch, junto con dos mil pesos en dinero, lo cual quitará las dificultades que se encuentran para el mantenimiento de la fuerza; pero sería de desearse, que esos dos mil pesos, comenzaran a gastarse el día que esa división salga para Honduras, por que mientras dure en Nicaragua, aunque con trabajo, podía mantenerse, y asegurar lo del camino; sin embargo el Sr. Gral. Xatruch dispondrá lo que mejor convenga. Hoy llega el vapor a Corinto, y solo espero saber las últimas noticias de Guatemala para dar la orden de marcha. Mañana podré hacerlo, según lo que hoy sepa, y en este caso mandaré una persona capaz, que asociada al Sr. Gral. Xatruch, maneje las cosas lo mejor posible. Así, pues, están satisfechas las indicaciones de Ud. Espero que, como hasta aquí, Ud. continúe con la misma energía lo cual allanará las dificultades que puedan presentarse.

Y rindiendo a Ud. las gracias en nombre de la patria, y esperando mucho de su cooperación eficaz, me suscribo de Ud. Afmo. Atto. S. Servidor.

León, Junio 30 de 1863.

Señor General Don Florencio Katruch,

Estimado amigo:

He recibido su apreciable carta de 25 de este mes junto con la nota oficial y los documentos que acompaña. De todos me he impuesto y se los devuelvo.

Con fecha de antier escribí a Ud. con el Coronel Santamaria, con quien le envié ciento y pico de hombres bien armados y municionados y dos mil pesos en dinero, remediando así las necesidades que Ud. experimenta a este respecto. Hoy debe llegar a Corinto el vapor y debe traernos noticias de Guatemala en cuanto me venga la correspondencia trataré de mandar al Ldo. Colindres con la orden de moverse.

En Corinto nada había habido hasta ayer tarde; pero había desembarcado fuerza en Aserradores, hasta en número de 200 hombres, y es probable que hoy se ataquen. El resultado de esto y las noticias del vapor son dos cosas que espero, y que no pasarán de hoy en la tarde.

Van las medicinas, cuya clase y número expresa la lista adjunta. Sin más por ahora y esperando escribirle largamente mañana o pasado mañana me repito, su etc.

León, Junio 30 de 1863.

Señor Don Máximo Espinoza,

Señor:

Recibí su apreciable carta de 27 del corriente relativa a recomendarme suplicar a S.S. Ilma. deje al Padre Don Gregorio Jiménez.

Con placer voy a ocuparme de la recomendación de Ud. con la esperanza de poder conseguir lo que Ud. desea, interesándome a este fin con S.S. y correspondiendo a su solicitud. Por lo demás Ud. puede ocuparme en cualquiera cosa que me crea útil, pues me ofrezco sinceramente a las órdenes de Ud.

Acaso Ud. no sabe que el 27 de este mes los enemigos de Nicaragua, viniendo en el "Experimento", Buque de Barrios, lograron sorprender una escolta que guardaba el punto llamado Aserradores en Corinto; y que merced a esta sorpresa han desembarcado en dicho punto más gente, hasta en número de doscientos hombres. De aquí salió el Gral. Bonilla para Corinto pero hasta la fecha no ha habido ningún encuentro de armas, mañana o acaso hoy mismo habrá alguna cosa cuya noticia espero.

Con muestras de aprecio me suscribo de Ud. Afmo. Atto. Seguro Servidor.

León, Julio 1º de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Corinto. — Las once del día.

Vino el oficial Fariña trayendo el paquetito con dinero que vino en el vapor, regreso a dicho oficial para que manden dos lanchas planas al Barquito, y conduzcan a Corinto un poco de tropa que mando. Le remito también el parque menor que me pide. Ayer le mandé piedras y tubos, y le dije que Olivas está en Chinandega para que lo mande llamar en caso necesario. Vea que no se pierda tiempo.

Cuando Ud. tenga que salir de ese puerto ya sea por que derrote al enemigo o bien por que este levante el campo, lo hará con dirección a Chinandega y puesto allá me dará aviso para irme yo.

Soy su, etc.

León, Julio 1º de 1863.

Señor Don Pablo Caravajal,

He dado orden al Sr. Subcomisario para que con este mismo oficial conductor de la presente traslade a la oficina de Ud. cuatrocientos pesos fuertes en dinero (no en oro) para el entretenimiento de las fuerzas que está en ese puerto y demás gastos que el Gral. Bonilla tenga que hacer. Soy de Ud etc.

León, Julio 1º de 1863.

Señor Coronel Don Francisco Herradora,

Se recibió con el oficial Fariña el paquete de dinero que vino de Guatemala y una espada. Este oficial regresa pronto con el fin de que Ud. mande al Barquito dos lanchas planas y conduzca de allí para Corinto un poco de tropa que mando junto con el parque de calibre menor que me pide el Gral. Bonilla. Ya mandé ayer piedras y tubos y dos cañoncitos con un piquete de artillería. Procure mucha brevedad en las lanchas para que la gente llegue cuanto antes sea posible.

Soy su S.S. etc.

León, Julio 1º de 1863.

Al Señor Ministro Dickinson,

La Virgen

Cuando tuve el honor de recibir la apreciable carta de Vuestra Excelencia de 26 de junio ppdo., en que Vuestra Excelencia me hace un extracto de la carta del honorable Mr. Crosby, ya los enemigos de Nicaragua habían puesto en práctica los planes que Ud. me comunica. El 27 llegaron a la Isla de Corinto y desembarcaron en el punto llamado Aserradores, sorprendiendo una pequeña escolta que allí estaba. Ellos permanecen aún en Corinto en número de 250, encabezados por el filibustero Thomas y otros americanos y el resto del Salvador. Todo esto me revela la verdad que encierra la carta de Mr. Crosby; y yo me ocupo de tomar medidas que salven el país amenazado nuevamente por el turbulento

Presidente del Salvador; mientras tanto no puedo ocuparme de otra cosa, y los intereses secundarios de Nicaragua tienen que retrasarse en vista del peligro que le amenaza.

Yo rindo a Ud. mis más expresivas gracias por el cuidado de comunicarme tan interesantes noticias, dándome así nuevos testimonios de su simpatía hacia el país y a mi particularmente. Acepte Ud. etc.

León, Julio 1º de 1863.

Señor General Don Florencio Katruch,

Amigo estimado:

El vapor que tocó ayer en Corinto nos ha traído buenas noticias. Las fuerzas del Gral. Carrera que se hallaban cerca de Sta. Ana, habrán tenido a la fecha algún encuentro con las del Gral. Barrios que ocupaban dicho punto. Respecto de Honduras se pondrá al corriente por el Boletín que le acompaño. En él verá Ud. que las fuerzas del Gral. Don Lucio Alvarado fueron derrotadas completamente. Según cartas que he recibido, el citado Alvarado no tuvo tiempo de salir para el Interior del Depto. haciendo su retirada solo para el Salvador donde se encuentra. Este suceso tendrá al Gbno. de Comayagua en grandes dificultades y según se dice ha concentrado las fuerzas que existían en Yoro. Ud. que va a entrar al territorio de Honduras sabrá ponerse al corriente con exactitud de cuanto ocurra.

Al separarse Ud. de ese punto dicte las providencias que crea conveniente, a fin de evitar que Estrada y compañeros puedan alterar el orden en esos pueblos: esto se lo recomiendo especialmente; y si es posible vea como con sus movimientos hace que se concentren al Depto. de Tegucigalpa, para que no les quede otra salida que la del Salvador si es que no se pueden capturar.

Escribame con frecuencia del progreso que vaya haciendo su movimiento sobre Honduras, aprovechando la oportunidad y buena disposición en que se encuentran los departamentos de Olancho, Yoro y Choluteca.

De un momento a otro espero el resultado de las operaciones del Gral. Bonilla en Corinto, y desembarazado de esta atención activar los movimientos que deben sucederse a la frontera de Choluteca. Oportunamente estará Ud. al corriente de todo en cualquier punto donde se halle.

Pienso que el movimiento de Ud. abundará en buenos resultados, pues la ocupación del Depto. de Gracias por fuerzas de Guatemala, y el ningún auxilio que le prestarán los Deptos. que han desconocido al Sr. Montes, todo contribuirá a poner término al malestar de aquella República.

Por enfermedad del Lic. Colindres no podrá salir conforme se lo anuncié; pero luego que se restablezca saldrá a incorporársele.

Le acompaño cuatro números del periódico oficial del Salvador. En el número 47 encontrará Ud. una de las cartas que interceptó el ex-Gral. Estrada.

Deseo a Ud. buen éxito y felicidad en todo; y que disponga de su amigo Afmo. y S. Serv.

Ad. Nada tengo que decirle respecto del Sr. Lic. Araujo, pues Ud. lo conoce bastante; es un excelente sujeto y capaz de desempeñar a Ud. en el encargo a que destina. Espero que Ud. estimará como debe la buena voluntad con que se presta a servir a su patria adoptiva.

C Vale.

León, Julio 1º de 1863.

Señor Don Fernando Guzmán,

Estimado amigo:

Antier, en medio de una grande ocupación que he tenido y tengo debida a la ocupación de Aseeradores por filibusteros e invasores centroamericanos, recibí su apreciable de 28 de junio ppdo. en que Ud. me habla del mandador de San Juan de Dios y otros presos que me dice vienen a esta ciudad. Yo no se nada de esto y menos la causa de su prisión: espero saberla cuando lleguen; y si no fuere por complicidad en un asesinato que perpetraron, según tengo noticia en dicha hacienda o cerca de ella, Ud. debe contar con que serán puestos en libertad, obsequiando los deseos de Ud. y la justicia.

El peligro que amenaza a Nicaragua es muy serio, y esto ha hecho que yo no sepa ahora del correo que condujo su apreciable referida.

Soy su Afmo. amigo y Atto. Serv.

León, Julio 2 de 1863.

Señor Don Pablo J. Einsenstuck,

Chinandega.

Señor:

Estoy informado de todo lo que Ud. me explica en su apreciable de 27 de junio ppdo. que hasta hoy he recibido sobre su anterior y convencido de todo lo que a este respecto me dice.

Y refiriéndome a la solicitud puesta al fin de su apreciable citada le contesto: que invadido el territorio de la República por fuerzas extrañas no es posible dar excepciones de servicio militar en estas circunstancias con perjuicio de la independencia del país: que yo veo con dolor el retraso que sufre la agricultura, ramo que ha merecido toda mi atención; pero que tratándose de la soberanía de la República, es mi deber atender a esta posponiéndolo todo.

Yo confío que estas circunstancias pasarán muy pronto, y en esta confianza ofrezco a Ud. que sus trabajos no sufrirán retraso sino unos pocos días, pasados los cuales, Ud. puede dedicar a ellos la gente que necesita sin perjuicio de ser molestado, puesto que entonces ya podrán darse las excepciones que Ud. desea ahora.

Al contestar a Ud. me es grato repetirle que soy su mas Atto. S. S.

León, Julio 3 de 1863.

Señor Don Alejandro Eva,

Estimado amigo:

Recibi su apreciable de 29 de junio ppdo. en que Ud. me comunica la llegada del individuo que turba la paz de ese pueblo: esto no tiene otro modo de remediarse que levantarle un sumario, y con lo que resulte quitarlo de allí, ya sea mandándolo aquí, o sacándolo para Costa Rica; más es de notarse que teniendo pasaporte para dicha Republica se haya quedado en esa. Soy su, etc.

León, Julio 3 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar,

Muy señor mío y amigo:

Llegó a mis manos la apreciable carta de Ud. fecha 21 de junio ppdo. y los veintiún bultos de vestidos y frazadas según la copia factura que me remite y el paquetito cerrado conteniendo los cinco mil pesos que Ud. consiguió prestados en defecto de las letras. Espero la cuenta de todo por el próximo vapor. También vinieron las dos cajas: las frutas vinieron buenas en su mayor parte y he mandado a Managua tanto por esto como por el pantalón y centros rindo a Ud. mil expresivas gracias: el pantalón, centro y tiros correspondientes al Gral. Samayoa, serán entregados tan luego vuelva de Panamá, que será con la llegada del vapor que conduce la presente.

El Gral. Xatruch debe estar ya en territorio de Honduras con la última remesa de dinero y tropas que traje de los departamentos orientales, y que le envié desde mi llegada a esta ciudad; pero desde antes ya había internándose el Tnte. Cronel Don Antonio Escobar al Depto. de Olancho mandado por el Gral. Xatruch; de manera que solo resta que marche la expedición que irá por este lado, la cual se ha retrasado un poco por haber desembarcado gente del "Experimento" en el punto llamado Aserradores de la isla de Punta Icaco o Puerto de Corinto. A la vez han abandonado dicho punto y ya no se encontraron cuando se fueron a atacar; pero no es remoto que aparezcan en otro u otros. El Gral. Bonilla, sin embargo está ya en Chinandega en unión del Gral. Olivas, listos para marchar; y yo salgo mañana para dicha ciudad: allí está reunida la fuerza que deben llevar y solo esperan mi llegada. Con gran pena tuve yo que detenerlo pero era una necesidad mientras se colectaba una fuerza suficiente para atender a las incursiones con que tratan de impedir la salida de nuestra tropas; y para esperar otras peores que nos vienen, según partes positivos que tengo: esa nueva invasión será encabezada por Chamorro y Estrada y dirigida sobre la costa de Cosigüina. A pesar de todo esto me he interesado muchísimo en no demorar al Gral. Xatruch y lo he logrado; y los Generales Bonilla y Olivas no tardarán en tomar parte en la pelea.

Llegó también su apreciable del 23 en que me comunica el triunfo adquirido por el Gral. Cerna en Santa Rosa. Grande fué el gozo que produjo entre nosotros tan plausible noticia, y el pueblo lo manifestó con repetidos gritos, al mismo tiempo que las campanas y salvas de artillería lo anunciaban a todos los barrios y aún a los pueblos cercanos.

Ud. no debe dudar de más grandes esfuerzos y del deseo de cooperar eficazmente a la pacificación de C. A. no me han faltado dificultades que me lo estorben; pero en medio de ellas yo procuro llevar adelante la idea, y mañana me prometo coronarla puesto que en su mayor parte está lograda.

Soy de Ud. con el más distinguido aprecio, muy Atto. Serv. y amigo,

León, Julio 3 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar,

Sr. que aprecio:

El Sr. Dr. Don Teodoro Delgadillo conductor de la presente, es sujeto honrado y pacífico, del comercio de esta ciudad, dedicado hace poco tiempo y se dirige a negocios propios a esa República donde no tiene relaciones.

Yo lo recomiendo a Ud. para que se digné hacer en su favor cuanto el necesite y la extrañeza del país pudiera dificultarle.

Acepte Ud. mi aprecio y mande a su Afmo. Atto. S. Serv. y amigo.

León, Julio 3 de 1863.

Al Señor Don Pedro de Aycinena,  
Guatemala.

Señor de todo mi aprecio:

Bien puede Ud. calcular con cuanto placer lei su estimable carta de 23 de junio ppdo. en que me comunica el triunfo adquirido por el Gral. Cerna sobre las fuerzas que ocupaban la ciudad de Santa Rosa; igual cosa experimentaron todos los amigos y toño el pueblo manifestándolo con repetidos gritos al tiempo que las campanas y los cañones celebraban un acontecimiento tan benéfico para la paz de Centro América.

Quedo enterado de los movimientos ejecutados por el Excmo. Sr. Presidente y los Sres. Grales. Zavala y Cruz. Por nuestra parte, el Gral. Xatruch debe ocupar territorio de Honduras pues con este fin le mandé hace días la última parte de la tropa que debe haber llevado, de la que yo mandé de los Departamento Orientales, el dinero, todas las provisiones y la orden expresada de marchar en el acto. La expedición sobre Choluteca se me ha retardado un tanto por un desembarque que el "Experimento" vino a hacer a Corinto en el punto llamado Aserradores, esto y la noticia positiva de que otra partida al mando de los emigrados Chamorro y Estrada viene a ocupar la costa de Cosigüina para acechar a Chinandega, han hecho que yo detenga al Gral. Bonilla con su tropa, mientras se colectaba la necesaria para ponernos a cubierto de semejantes incursiones; logrado esto, yo salgo mañana para Chinandega, en donde está el referido Gral. Bonilla junto con el Gral. Olivas y la fuerza con que marcharán, listos para marchar en el acto. En mi llegada haré salir la expedición.

Con las mejores muestras de aprecio, etc.

Chinandega, Julio 7 de 1863.

Al Coronel Herradora en Corinto.

Una nota y una carta particular fechadas ayer he recibido de Ud. La nota solo tiene por objeto avisarme que el Gral. Samayoa le recomendó 9 bultos que Ud. remitirá al Realejo. De aquí se manda la carreta con la orden para que los entregue el oficial que los trae.

Vinieron las tres cartas interceptadas, y se las devuelvo, quedando impuesto del contenido de ellas. Como es probable que en el vapor próximo venga el Quintero que escribe las cartas, Ud. debe estar listo para capturarlo si salta a tierra como no lo dudo.

Dígale al Gal. Guerrero que mande a León por los fierros, porque aquí no los hay y es muy difícil conseguirlos; y Ud. mande mañana una lancha para que conduzca los operarios que allí se necesitan.

Quedo enterado de lo más, etc.

Chinandega, Julio 9 de 1863.

Señor Coronel Don Alejandro Eva,

Acabo de recibir su apreciable de 4 del corriente mes y la contestación a mi oficio del 1º. Por ella veo los esfuerzos que Uds. hacen para ocurrir a las necesidades de las circunstancias, lo cual es laudable y digno de aprecio. Yo espero que eso dará el resultado que se desea, esto es, atender ante todo caso a la pacificación del país.

Hoy mismo ocurro al Gbno, para que tome las medidas necesarias sobre los varios puntos de que Ud. me habla, a fin de que sean removidas las dificultades que se experimentan. Al venirme a esta ciudad recibí en León su apreciable de 1º de este mes; yo se la mandé al Presidente, y ahora le escribiré sobre el mismo asunto.

No ha habido ninguna novedad, etc.

Chinandega, Julio 9 de 1863.

Señor Don Clemente Santos,  
Rivas.

Acabo de recibir su apreciable de 4 del corriente. Como Ud. dice, los enemigos no dejarán de inquietarnos mientras exista la anárquica administración de Barrios, y esto hace necesario el envío de fuerzas a Honduras para que en connivencia con las de Guatemala, que ya ocupan el Salvador y Honduras y ya han alcanzado la primera victoria sobre la última de estas repúblicas, obren en favor de la paz. Con este fin me trasladé hace tres días a esta ciudad, en donde me rodean mil atenciones al mismo tiempo que mi Sra. está enferma de la vista en Managua, y gravemente enferma una de mis niñas.

Pienso que pronto cesarán estas inquietudes; pero entre tanto, es necesario atenderlas y tener grande actividad, obrando contra los enemigos interiores que todo lo trastornan. Voy a escribir al Gbno. para que cese en ese departamento el orden constitucional, con quien no pueden hermanarse las operaciones de la guerra; pero esto no impide la vigilancia, y el que el Gobierno militar levante sumarias y prenda a los culpables: que no falten rondas nocturnas para evitar que con malos fines ande gente a deshoras. El asunto de clérigos, etc. etc.

Chinandega, Julio 11 de 1863.

Al Señor Senador Presidente Don Nicasio del Castillo,  
León.

He recibido su apreciable de 9 del corriente, en que contestando mi anterior, me manda a los Licenciados Zeledón y Silva para el fin que le indiqué.

Es cierto que para la expedición se me presentan dificultades de todo género, siendo la mayor de todas la deserción; pero yo trabajo continuamente por removerlas, pensando que el realizar la invasión es para Nicaragua una necesidad de que no puede prescindir sin rebajar, y acaso anular su dignidad, su honor nacional, su poder como cuerpo independiente. Considere Ud. el concepto que se formarán de Nicaragua los otros gobiernos y especialmente los que con tanta injusticia nos invadieron poco ha, y nos invadirán siempre que puedan: considere si en lo futuro podríamos contar con un día de paz, sabiendo nuestros enemigos que apenas podemos defendernos de sus piráticas excursiones, y estando seguros que si bien sabemos rechazarlos cuando vienen, están libres de ser ofendidos por nosotros. Sería muy triste nuestra situación después de haber dado una muestra tal de importancia; por eso estoy persuadido que debemos invadir aunque sea con dos soldados y un cabo: esto nos impone el deber, un deber sagrado; si fracasamos desgraciadamente, fracasamos por llenar un deber de estricta justicia. El peligro que nos queda despachando gente afuera, es también muy cierto; pero con recursos nosotros podemos ponernos a cubierto. Por esto es que tanto le he hablado sobre esto, y le llamo muy particularmente la atención. Con recursos tenemos soldados; reprimanse los enemigos que nos rodean: purifiquemos el interior y dejemos una sola atención a que podamos dedicarnos... en fin obremos con firmeza y tengamos fe en los resultados.

Esta es mi opinión: esto lo que estoy propuesto hacer; más la cooperación eficaz del Gobierno me es absolutamente necesaria, y confiado en ella es que yo emprendo y estoy resuelto a emprender de lo que le he hablado y ha visto anteriormente.

Los Licenciados apenas han dado principio a sus pláticas, que han suspendido ahora para continuarlas el lunes.

Xatruch salió el 8 del presente con dirección a San Marcos, según cartas que acabo de recibir.

Soy de Ud. como siempre, etc.

Chinandega, Julio 11 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas,

Estimado señor y amigo:

Contesto su apreciable fecha 10 del corriente manifestándole que tampoco yo he sabido otra cosa del Salvador, y que aunque toco las dificultades, pienso que la expedición a Honduras es tan necesaria, que no puede dejar de verificarse, sin grave perjuicio del honor, y la dignidad de Nicaragua: que daríamos muy mala idea de nuestra posición, y siempre quedaríamos expuestos a las piraterías de nuestros vecinos, viendo que carecemos de poder, y de esta manera la paz se alejaría para siempre de Nicaragua y su independencia estaría acechada sin cesar. Estas razones me hacen pensar que no debemos desistir: que debemos cumplir nuestro deber mandando lo que podamos: que debemos allanar todas las dificultades; pero que todos debemos cooperar haciendo un esfuerzo simultáneo de que resulte el fin propuesto.

Este es mi modo de pensar a este respecto, y esto lo que haré: si fracasamos lo sentiré cuanto debo sentirlo; pero me quedará la convicción de que llenaba un deber sagrado, y procuraba el honor nacional de mi país.

El Gral. Xatruch salió el 8 del presente con dirección a San Marcos pero cuenta con que de aquí saldrá Bonilla con la fuerza suficiente.

Respecto del asunto de Bonilla le diré: que es necesario el viaje de Guzmán para que se asocie al Ministro Molina en el asunto de tanto interés para Nicaragua que tiene que tratarse en los E.E.U.U.; que si a él quieren asociar y recomendar al joven de que me habla, o mandarlo después, yo no veo dificultad. Yo no se con qué fin se quiera consultar conmigo este paso que nada tiene de malo; y de bueno, lo que Ud. me indica.

En orden a Franceses, ni me han propuesto nada sobre política, ni yo podría entrar en tal laberinto. Los venidos son empresarios, o si se quiere aventureros que vienen a revivir la ya muerta idea de Canal, haciendo las promesas y halagos de costumbre.

Soy de Ud. etc.

Chinandega, Julio 12 de 1863.

Señor Don Nicolás L. Yrias,  
Gobernador Militar de Nueva Segovia.

Recibi su apreciable de 6 del corriente, día en que llegó el Licenciado Araujo con la orden de invadir a Honduras. Toda la atención de Ud. debe dirigirse ahora a cuidar con toda actividad y vigilancia, no sea que se realice el pensamiento de Estrada de venir y revolucionar esos pueblos. Ya le mando orden para poner en mano todas las armas que le dejó el Gral. Xatruch, y como en caso de venir Estrada sería con muy poca gente, no dudo que Ud. pueda desbaratarlo.

Hoy ha salido la primera sección de la fuerza que va con el Gral. Bonilla, y mañana saldrá el resto. En Corinto no hay nada: los enemigos no esperaron ser atacados, y actualmente se toman medidas para evitar que otra vez puedan desembarcar impunemente. He mandado traer fuerzas del Departamento Oriental para que estos puntos queden guardados mientras se opera en Honduras.

Respecto a clérigos yo hablaré con el Sr. Obispo, indicándole lo que Ud. me dice que es bueno hacer. No dudo de la cooperación que Ud. me ofrece como primer empleado de ese Departamento. Nuestros enemigos tenaces hasta el fin, hacen los últimos esfuerzos por lograr sus injustas e inicuas miras; nosotros debemos hacer mayores esfuerzos por nuestra parte, seguros de la justicia que nos asiste, y confiados en la rectitud de nuestras intenciones, y en que muy pronto la Providencia Divina nos concederá la paz en premio de nuestras fatigas por alcanzarlas.

Le adjunto la correspondencia para el Gral. Xatruch a fin de que aquí la haga llegar con expreso al punto donde se halle. Soy de Ud. etc.

Chinandega, Julio 12 de 1863.

Al General Xatruch,

Ayer tarde recibí su apreciable carta de 6 del corriente y las notas en que me da recibo de lo que le llevaron los coroneles Santamaría y Araujo, lo mismo que la situación de la fuerza, y la noticia de salir el 8 con dirección a San Marcos por las razones que expreso.

Los enemigos que habían llegado a Corinto se reembarcaron sin esperar que llegasen a atacarlos, desde entonces yo me dediqué a procurar la salida de la expedición, y hoy ha marchado ya la primera sección al mando del Coronel Chévez, mañana saldrá la otra y pasado mañana la última, todas con dirección al Corpus, y a las órdenes del Gral. don José Bonilla, como Ud. lo sabe.

Con mi venida a esta ciudad no sé si habrá restablecido el Lic. Colindres, a quien escribiré con el objeto de que se vaya. Quedo entendido de que el Coronel Araujo está encargado de su destino; y que fué nombrado habilitado de guerra para la División de su mando don León Zelaya.

Sé que en León están todavía las mudadas que tenía para Ud. y que no pudieron ir cuando le mandó las otras; mas temo se pierdan en el camino, y desearía que Ud. comisionase y mandase una persona con su custodia, la cual sepa dónde debe hallar a Ud. a su regreso; si manda como lo espero debe ser a León.

Quedo al corriente de todo lo demás, etc.

Chinandega, Julio 14 de 1863.

Señor Don Eduardo Looz,

Me he impuesto del contenido de su apreciable carta de ésta fecha y en contestación tengo el sentimiento de manifestarle a Ud. que como mis funciones en esta ciudad son puramente de Gral. en Jefe del Ejército los límites de mis atribuciones no me permiten dar disposición alguna que toque al Gbno. pues como Ud. sabe hoy está este encargado a un Senador que actualmente recibe en la ciudad de León. El libre pasaporte que Ud. necesita para la comisión que va al reconocimiento que me indica debe darse por el Gobernador Militar de este Depto. que lo es el Coronel don Serafino González quien estoy seguro se lo dará con placer. Reconozco muy bien la importancia de la empresa del canal y por lo mismo deseo que ella tenga el mejor éxito posible.— Soy de Ud., etc.

Chinandega, Julio 15 de 1863.

Sr. Senador Presidente Don Nicasio del Castillo.

Hoy he recibido su apreciable de 12 del corriente, contestación a mi anterior, y la nota también contestación del Ministerio. Sobre los asuntos que contienen, convendrían explicaciones que desearía fuesen verbales; pero que actualmente no pueden tener lugar por no poder yo montar a caballo, y dejaremos para después.

Hoy he recibido carta del Gral. Benard escrita en Jinotepe, en que me dice, que está allí don Pedro Cardenal con un don Pablo Ramírez; y que don Pedro habla mucho contra la causa del Gbno., bajo cuya protección está, y por lo cual yo no he intentado nada para poner remedio.

Vino, hoy también una persona fidedigna de Choluteca, y dice que en las inmediaciones de dicha ciudad encontró a don Rafael Bermúdez con Dolores Garria de Managua. Don Rafael se mantuvo libre, a pesar de sus trabajos contra la causa del Gbno. por concesión del mismo, y hoy está unido a los demás enemigos en Honduras, quedando su causa pendiente en Nicaragua.

Soy de Ud. con el aprecio de siempre, amigo Afmo. y Atto. servidor.

Chinandega, Julio 16 de 1863.

Sr. Don Cleto Mayorga,  
Prefecto de León.

Adjunto una letra girada en Guatemala en mi favor y contra don Terencio Delgado por cantidad de \$ 1,355 para que se sirva cobrarla a su tiempo en mi nombre, pasando antes la correspondiente carta de aviso, que también acompaño a Ud.— Soy de Ud. etc.

Chinandega, Julio 17 de 1863.

Excelentísimo Señor Senador Presidente, D. N. del Castillo,

He visto el proyecto de ley que trata de establecer la venta de tabaco para proveer de recursos al erario; sobre este, lo mismo que sobre la providencia de ganado, se me ocurren algunas observaciones.

La contribución de ganado pesa sobre personas muy determinadas, siendo de notarse que este Depto. y el de Rivas no contribuyen por consistir su riqueza en otra clase de bienes, de donde resulta una desigualdad palpable.

La expropiación del tabaco tiene grandes dificultades por cuanto ella toca con la gente proletaria, única poseedora de dicho artículo, y a quien no se le ha olvidado la expropiación anterior, en que tan mala suerte le cupo, debido a las circunstancias de entonces. Yo no he creído que para plantear la renta de tabaco es necesario comenzar por pagarlo, aunque sea en parte, porque de lo contrario no se lograría que lo entregasen todo, y en este caso el Gbno. no tendría la venta con que debe contar para el pago, y habría que proceder contra muchas personas tratándolas como contrabandistas, lo cual sería muy odioso; y sobre todo, no creo que desde luego comience a producir esta venta como sería de desearse; y lo exigen las circunstancias. Cuando en plena paz se ha tratado de este negocio, se ha visto la necesidad de recursos para comprarlo, y se ha creído que dinero y paz son circunstancias indispensables para asegurar sus buenos resultados.

En vista de todo, yo opino: que dejándose libres el ganado, el tabaco, y demás artículos que lo están, se triplique la contribución mensual, y se exijan dos o tres mensualidades adelantadas para salir del apuro; que para lograrlo, a nadie se le rebaje sino por los medios que en estos casos se establecen, y no oír si quiera reclamaciones directas sino entenderse solamente con la Junta que se establezca, y mandar que las cantidades que esa junta rebaje, sean repuesta inmediatamente por la Junta calculadora. Esta es la manera más justa de exigir contribuciones; así contribuye todo el que tiene y en proporción a lo que tiene soy su Afmo. amigo y Afmo. servidor.

Chinandega, Julio 18 de 1863.

Al Sr. Ministro Dickinson,

Mr. Runnels me entregó su apreciable carta de 13 del corriente, escrita en Granada, en que Vuestra Excelencia se sirve dar un extracto de la carta que por el último correo recibió de Guatemala, y tanto por esto, como por los amistosos sentimientos que me expresa, rindo a Vuestra Excelencia mis más expresivas gracias. Las últimas noticias traídas por el vapor del 15 son: que el Gral. Carrera tomó el 3 de este mes la ciudad de Sta. Ana, derrotando al Gral. González que la guardaba: que se han pronunciado en favor del Gral. Carrera todos aquellos pueblos; y que Barrios está reducido a la capital.

He hablado con Mr. Runnels, y él informará a Vuestra Excelencia de todo. Siento que sus ocupaciones no hayan permitido a Vuestra Excelencia venir para tener el gusto de verlo; a mí me sucede lo mismo con las mías, no pudiendo por ahora quitarme de estos departamentos.— Tengo el honor, etc.

Chinandega, Julio 18 de 1863.

Señor General Don J. J. Samayoa,  
León.

Contesto su apreciable en que me da razón de su llegada a esa, y de la fuerza que trae habiéndose Ud. adelantado de Pueblo Nuevo para que hoy se alistase y pusiese la tropa en estado de marchar a la campaña. Se me ha consultado sobre cuál ruta sea más a propósito para esa marcha, y hoy contesto, que la que hay allí para Olomega, por parecerme que pasando por ésta se da una vuelta en que se pierde una jornada. Mucho estimo a Ud. la noticia que me da de mi familia, etc. Mr. Runnels va a proponer al Gbno. en nombre de Brioso los efectos que éste mandó consignadas al Mtro. Americano. Háblese con él sobre esto e informe al Gbno. de todo lo que a este respecto ocurre.

Chinandega, Julio 18 do 1863.

Señor Coronel Don Basilio Salinas.

Contesto separadamente su carta oficial: respecto de la particular, le manifestaré: que no estoy de acuerdo con el pensamiento de llevar cañones a Honduras porque aquellos terrenos no se prestan como los de Nicaragua al transporte de carretas y facilidad de conducir esta clase de armas, creyendo por otra parte que estando como están las cosas en Honduras no son de todo punto necesarios los cañones. Uds. que están en esa verán mejor los militares que deben colocar en la División; yo no puedo desde aquí y sin saber nada del arreglo con que está y debe marchar, pues yo no lo he dispuesto.— Soy de Ud. Ato. Ser. y amigo.

Chinandega, Julio 18/63.

Señor Licenciado Don Pedro de Aycinena,  
Ministro de Relaciones del Gobierno de Guatemala.

Señor de todo mi aprecio:

Con demasiada satisfacción he leído su estimable carta de 7 del corriente en que Ud. se sirve participarme la ocupación de Sta. Rosa por el Gral. Cerna y proclamación del Gral. Medina para Pdte. Provisorio de Honduras. El vapor pasado nos había traído noticias que fueron celebradas en casi todos los pueblos de ésta Rep. Las noticias que me da de El Salvador son enteramente nuevas por acá y han sido recibidas con la

señal de la más viva alegría demostrada de mil maneras; en cada uno de los pueblos, por donde se han esparcido: tales son la toma de Sta. Ana por el Excmo. Sr. Pdte. y la Inst. del señor Dueñas como Pdte. Prov. proclamado en Sonsonate. Doy a Ud. la enhorabuena que merecen tan felices sucesos, muy digno del Jefe ilustre que dirige las armas de esa Rep.

Por aquí las cosas van bien. Xatruch, que salió de Nueva Segovia el 8 de este mes ocupó ese mismo día el primer pueblo Honduras y a la vez debe haberse internado sin que aquí se halla sabido el lugar de su paradero. Los invasores de Corinto que atrasaron la salida de la División que debían marchar de aquí, no esperaron ser atacados y no me traslado a este Dpto. para activar la marcha. Así es que hice salir la 1ª sección el 12 y el 14 ya estará en camino toda la fuerza. Deseo con ansia saber si el Gral. Medina a adelantado del triunfo de Sta. Rosa para aca: de esto depende el que nuestras fuerzas penetren hasta San Miguel, lo cual hará que la situación termine tan pronto como es de decirse. Las noticias de Honduras siguen bien y no dudo que las fuerzas de Nicaragua, muy pronto pueden unirse a las del Gral. Medina dejando en Honduras definitivamente la cuestión.

Chinandega, Julio 18 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera,  
Presidente de Guatemala.

Estimado Sr. y amigo:

Lleno de contento leí la favorecida de Vuestra Excelencia fecha 6 del corriente escrita en Sta. Ana porque en ella me informa la toma de esa ciudad y el completo derrote del Ejército salvadoreño suceso glorioso que abre paso a una era de paz para C. A. y enaltece el mérito militar de Vuestra Excelencia y de la Rep. que dignamente manda. En todos los pueblos de esta Rep. se ha celebrado el triunfo de Vuestra Excelencia con toda solemnidad; y yo le doy mi más cordial enhorabuena lleno de la mayor sinceridad.

Como indiqué a Vuestra Excelencia el Gral. Xatruch salió de Nueva Segovia desde el 8 de este mes con dirección a San Marcos pueblo de Honduras a donde puede haber llegado el mismo día. Desde esa fecha ocupa el territorio de Honduras pero no se ha tenido noticia hasta la vez de su paradero aunque se espera de un momento a otro. El desembarque hecho en Corinto por el Experimento atrasó un tanto la expedición que debía salir de aquí, pero pronto evacuaron dicha Isla sin esperar de ser atacados y yo me trasladé a este Dpto. para activar la salida de la expedición. Todo lo he logrado, el 12 de este mes comenzó a salir la fuerza y el 14 toda la división al mando del Gral. Don José Bonilla estaba ya en camino. Hoy han llegado a León algunas fuerzas de los Dptos. orientes que saldrán mañana con el Gral. Samayoa quien se había quedado porque recién venido de Panamá tuvo que ir a Granada y volver hasta ahora que ya habían marchado todos.

Aún no sabemos aquí que haya habido en Honduras después del triunfo de Sta. Rosa. De los sucesos posteriores depende la pronta llegada de nuestras divisiones a San Miguel porque lo harán según las instrucciones después que Honduras libre de la Admon. Montes que todavía sufre en parte. De los Dptos. que quedan a este lado tenemos buenas noticias y según sé por personas venidas de Nueva Segovia el Gral. Xatruch sigue recibiendo gente que se le presenta de las guarniciones hondureñas, los últimos presentados que sabemos son los que llegaron cuando él ocupó los pueblos de aquel Estado.

Chinandega, Julio 18 de 1863.

Señor General Don Víctor Zavala,

Muy apreciado amigo.

Su apreciable de 6 del corriente y los boletines que me acompaña me han informado del brillante triunfo adquirido por las armas de Guatemala sobre las del Salvador en la acción del 3 en Sta. Ana. Siento que Ud. no halla estado y participado de la gloria alcanzada ese día; pero así lo exige muchas veces el servicio y no habrá sido esa acción la última que allí se tenga. Me he informado también del acta de Amachapán y de todos los demás pronunciamientos que acortan el tiempo de la guerra. Por todo felicito a Ud. cordialmente y le deseo mejor suerte en las acciones siguientes.

Aún no he tenido noticia de Xatruch que salió de Nueva Segovia el 8 del corriente, día en que llegó a San Marcos primer pueblo de Honduras, debe haberse internado ya, y se espera muy pronto noticia de él. La división que debió haber salido de aquí desde aquella fecha se demoró un poco por la invasión a Corinto, pero habiéndose reembarcado los invasores al saberse atacados yo me trasladé a este Dpto. e hice salir la 1ª sección el 12, la 2ª el 13 y el 14 la última con el Gral. Bonilla que manda la División. Tenemos también buenas noticias de la disposición de los hondureños por este lado y espero saber del Gral. Medina, pues allanado el paso de Honduras nuestras fuerzas ocuparán San Miguel.

Yo tuve que salir de Managua dejando enferma de la vista a la Tule, después se me enfermó de gravedad el mayor de mis niñitos, pero a la vez la chiquita mejoró y la Tule también va mejorando aunque muy despacio.

Le deseo felicidad, etc.

Chinandega, Julio 18 de 1863.

Señor Doctor D. R. Zaldívar,

Le escribí a Ud. por el vapor anterior diciéndole haber recibido los \$ 5000 y 21 veintidós bultos de ropa de lana y comunicándole la invasión hecha en Corinto por un desembarque del "Experimento"; pero esto no

me impidió que mandase a Xatruch la gente y dinero necesario para su marcha, y en efecto la verificó el 8 de este mes, día en que debe haber ocupado San Marcos primer pueblo de Honduras. Se dispuso atacar a la invasión pero se reembarcaron al saberlo; y yo me trasladé a este departamento para activar la marcha de la expedición. El 12 de este haré salir la primera división, el 13 y el 14 las otras dos, con el Gral. Bonilla que manda toda la división. Aún no he sabido nada de Xatruch que debe estar ya muy internado, pues seguían, y están hasta ahora favorables las circunstancias, y bien animados aquellos pueblos. Esto, y lo que por allá haya logrado el Gral. Medina, aseguran que nuestras fuerzas poco tardarán en Honduras pasando a situarse en San Miguel. El Dr. Samayoa que recién venido de Panamá tuvo que ir a Granada, llegó ayer a León con un poco de fuerzas que de aquellos departamentos trae, saldrá mañana con esa fuerza siguiendo la ruta del Gral. Bonilla, con cuya fuerza debe incorporarse. Su marcha la hará sin tocar con esta ciudad, por ser más cerca directamente. El Sr. D. H. Palacios salió ayer para León a presentar su despacho al Gbno. Yo mandé allá la letra de \$ 1355 que Ud. me remite y el la mandó a la hacienda de don Terencio, pero me escriben de León asegurándome que no será, etc.

Chinandega, Julio 19 de 1863.

A Don Pablo Carvajal,  
Corinto.

Contesto su ap. fecha de ayer, en que Ud. me da razón del estado en que vuelve a encontrarse ese lugar, cuando aún no ha venido la certificación de la última remesa que se hizo por conducto del Cap. López. Puede Ud. mandarla con don Domingo Cerda, que va y vuelve. Aquí la medicina ha concluido, y tan solo por evitar la muerte al enfermo, le mando con el mismo Sr. Cerda doscientos pesos, esperando que tanto aquella certificación como ésta la remita Ud. a favor del Habilitado que hace estas traslaciones. Hoy mismo debe Ud. ocurrir al Protomedicato, o sea al Spmo. Gobierno, para que lo que hoy le mando es lo último y lo más que puedo remitirle considerando la necesidad; a mi vez yo también tengo que ocurrir a él, porque las expediciones me han dejado sin fondos. Páselo bien, etc.

Chinandega, Julio 20 de 1863.

Señor Don Florencio Castillo,  
León.

He dispuesto que el Gral. Samayoa salga con los 200 hombres que trajo y los 60 que llegaron de Matagalpa, a engrosar la División del Gral. Bonilla, y de aquí he hecho salir hoy al Cap. Soto y su Cia. El Lic. Hernández también saldrá hoy, y con él dará a saber a Bonilla la disposición de atacar a Xatruch que Ud. me comunica. Me he informado de las cartas y se las devuelvo. Ud. puede escribir ofreciendo las armas y demás elementos, exigiendo todas las precauciones necesarias para que este paso surta buenos resultados. Esto hubiéramos hecho ya si tuviéramos medios; si hay pues quien se haga cargo del transporte y haga cabeza en lo demás, debemos prestarnos gustosos.— etc.

Chinandega, Julio 20 de 1863.

A Don Fernando Guzmán.

Recibí su apreciable de 13 del corriente.

Contesté su anterior diciéndole que irá a hablar con don Pedro para que le diera los documentos y su nombramiento. Don Pedro estuvo aquí, y yo le dije y encargué esto. Ayer se fué a León Mr. Runnels con quien también hablé de su viaje y encargué pedir a don Pedro los documentos, y no dudo que él se los lleve. A Mr. Runnels le hice yo una propuesta por si el Miro. o la Cia. la aceptan, es que den \$ 50,000, a letra vista en los EE. UU. y el negocio queda terminado; pero aún en este caso, Ud. iría a recibirlos. Espero pues, etc.

Chinandega, Julio 20 de 1863.

Excelentísimo Señor Senador Presidente D. N. del Castillo,  
León.

El Lic. Hernández quien ha servido como auditor de guerra me asegura que ha dirigido al Gbno. su renuncia. Como recibí nota del Ministerio en que se me dice que puedo ocuparlo renunciando su destino, y como él después de decirme que renunció me manifestó deseo de ir con la expedición, yo dispuse despacharlo, y en este momento ha salido a unirse con el Gral. Bonilla.

Es sin embargo muy necesario el auditor mientras duren las circunstancias; muchas causas hay que reclamar a este empleado y suplico a Ud. se provea, nombrando el que debe suceder al Lic. Hernández.— Aún no he sanado del divieso.— etc.

Chinandega, Julio 21 de 1863.

Al Señor Senador Presidente,  
León.

Contesto su apreciable de 19 del corriente, que recibí ayer muy tarde. Las circunstancias de la guerra permanecen aún: sé que Chamorro y Estrada vendrán a inquietarnos por la costa de Managua o la de Ri-

van, según ellos encuentren mayor facilidad en una o en otra, y esto es de creerse, porque las cosas van cambiando en Honduras, y ya no podrán estar allí. Para la defensa yo me encontraría embarazado con el Poder, y no podría hacerla cual conviene; por esto es que no me parece prudente asumir ya el Poder, sino esperar que las circunstancias cambien, y el mando de las armas deje de ser oficio exclusivo del que lo ejerce, y objeto de tanto interés para la Rep.

En el nombramiento de Mtro. no veo yo necesidad por ahora, porque si era para que don Eduardo sirviera la Pref. de Granada, está ya nombrado don S. Marengo.— Creo pues que don Eduardo puede continuar. Con el Lic. Hernández, quien según le digo en otra carta, salió ayer de aquí, mandé al Gral. Bonilla las instrucciones. Soy de Ud., etc.

Chinandega, Julio 21 de 1863.

Señor Licenciado Don Pedro Zeledón,

Recibí su apreciable carta de 18 del corriente, en que me manifiesta la resolución tomada en el asunto de la Cia. de Tránsito; y estoy de acuerdo en todo. Solamente debo agregar: que podía también proponerse, que dados los \$ 50,000, y no ratificado por el Congreso el nuevo contrato, continuaría el tránsito mientras la Compañía reembolsaba esta cantidad, de los derechos que en dicho tránsito corresponden a Nicaragua.

También me parece bueno lo que me dice respecto de don Fernando, porque ciertamente, se lastimaría el amor propio del Sr. Molina, nombrándolo su asociado. Los temores de filibusteros me hacen desear que se terminasen las dificultades con esta Cia., que siendo amiga como hasta aquí se ha mostrado, nos garantiza mejor que otra (que al fin no conocemos), contra un atentado de filibustería a que estamos tan expuestos. Soy de Ud., etc.

Chinandega, Julio 22 de 1863.

Señor Don Eduardo Castillo,  
León.

Recordando que pronto tendrá que liquidarse la cuenta pendiente entre (el Gbno.) Nicaragua y la Cia. de Tránsito, el gobierno necesita tener los datos necesarios con la formalidad debida. No sé si los empleados subalternos cumplen exactamente su deber; mas siendo esta cosa de importancia, no está demás que le recuerde exigir de los empleados de San Juan del Norte, San Juan del Sur y San Carlos, lista exacta de los pasajeros, haciendo que los agentes de la Cia. la den a dichos empleados de Nicaragua; y que en el Ministerio se lleve un libro con solo este objeto, en el que se sentarán las partidas desde noviembre último, o desde que comenzaron a pasar en virtud de la actual concesión; de manera que este libro pueda servir para comprobar la deuda en favor de la República.

Por carta del Coronel don Carlos Alegría se sabe que formalmente se prepara una expedición de filibusteros, y es necesario estar prevenidos, con la misma formalidad para defendernos. Creo conveniente que el Gobierno nombre al Gral. Gutiérrez Inspector de toda la ruta desde San Juan del Norte hasta San Juan del Sur, para que recorriéndola constantemente de un punto a otro se pueda ocurrir a la defensa antes que los filibusteros puedan desarrollar sus planes, y tomar la invasión mayores proporciones que dificulten o hagan más costosa nuestra defensa. Sin otra, cosa, etc.

Chinandega, Julio 24 de 1863.

Excelentísimo Señor Senador Presidente D. N. del Castillo,  
León.

Contesto su apreciable de 22 del corriente manifestándole que yo no he estado porque se conceda permiso de entrar a Casares el buque de que Ud. me habla, porque no habiendo obligación de parte del Gbno., sino que puede hacerlo por gracia, no me parece que es acreedor a ella un enemigo y detractor del Gobierno.

Sin embargo, si el Gobierno la concede así debe hacerse. El Comandante de Corinto no resiste la orden por tener una mía en contrario, sino porque no le ha ido por el órgano debido. Ud. recordará que Corinto está regido militarmente y que en tiempo de guerra solo manda allí el Comandante, la orden pues debe dirigirse por el Ministerio de la Guerra. Devuelvo a Ud. la carta de don Leandro y me repito, etc.— P. S. Yo no doy orden al Comandante porque esto sería depresivo al Gobierno, cosa que siempre he querido evitar; y porque no vaya a creer el Comandante que solo del General en Jefe debe recibir órdenes.

Chinandega, Julio 24 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Estimado amigo:

Contesto su apreciable fecha 22 de este mes que recibí ayer admirando la prontitud con que me llegó. Dos divisiones distintas de Nicaragua obran separadamente en Honduras, una occidental y otra setentrional; el que la casualidad o las circunstancias las reunan por poco tiempo no obsta para esa distinción y separación; por consiguiente ambas también deben tener su jefe independiente y obrar cada uno según sus instrucciones solamente es necesario que en todo obren de acuerdo porque esto asegura el buen resultado pero esto no hace que el uno esté subordinado al otro. No hay pues la necesidad de refundir en una sola persona y por eso es que las instrucciones de ambos debían estar en armonía como lo están ya al presente. Deseo, etc.,

Chinandega, Julio 24 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Recibí su apreciable del 21 en que Ud. me explica externamente los antecedentes de las desgracias del Gral. Chamorro, que yo no podía comprender antes de informarme que sus mismos soldados traicionándolo le dieron la muerte. Las repetidas instancias que Ud. le hizo le honran en alto grado y le ponen a cubierto de interpretaciones desfavorables que pudieran hacerse por alguno de tantos que lamentamos su muerte. Hemos dado el primer paso de una manera feliz; y espero que ya habrá resuelto de acuerdo con el Gral. Bonilla lo que convenga para llevar a término el objeto de sus expediciones respectivas. Uds. mejor impuestos de la situación, sabrán aprovechar los resultados según las circunstancias. Yo creo que será buena si es cierto que Medina esta en Comayagua que Ud. con su división marchen para allá para que unidos con el Gbno. acordar la manera de tomar a Tegucigalpa y que el Gral. Bonilla con la ayuda suya quedan en Nicaome a donde Ud. le comunicase lo que piensen para dicho objeto, porque ya es necesario pensar en San Miguel y la Unión y recordar que mientras menos dilate la guerra menos sacrificios nos costará y que cuando ella se termine la paz ocupará su lugar.

Ya le digo en la nota oficial que me remita asegurados a los prisioneros nicaragüenses que tiene esperándome si existe alguna condición. Esto es interesante y espero que lo verifique pues creo que le deben estorbar para los procedimientos sucesivos que Ud. emprenderá.

Yo estaré en esta ciudad hasta el 26 de este mes; el 27 pienso trasladarme a León y allí permaneceré mientras se concluya la obra. Allá espero sus comunicaciones las cuales deben ser tan frecuente como Ud. pueda pues el interés que me inspiran los sucesos de Honduras hacen que desee saberlo tan pronto como se verifican. Esto mismo encargo al Gral. Bonilla. Soy de Ud., etc.

Chinandega, Julio 25 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,  
Choluteca.

Estimado amigo: — Acabo de recibir su apreciable de 22 del presente, en que me dice no le han llegado las instrucciones, y me habla de garantías a los presentados.

Las instrucciones, como le dije en mi carta de ayer, se las mandé con el Lic. Hernández. Este Sr. me escribe de Somotillo el 22, y supongo que el 23 llegaría a esa ciudad y entregaría a Ud. las instrucciones referidas y una nota en que le hablo de ellas.

Respecto de los presentados diré a Ud.; que el haber puesto el Gobierno en las instrucciones que dió a Ud. la que trata sobre garantías y haber recordado después, que no tiene facultades para concederlas, fue una de las causas que le hicieron resolver que las diese yo para suprimir eso de garantías y anular las que Ud. recibió directamente. Ud. como Diputado recordará que una ley de 20 de febrero deja solo al Congreso la facultad de dar tales garantías o amnistías en general a todos los traidores o revelados; por consiguiente, mientras no se dé la amnistía general, los reos de esos delitos deben ser juzgados con arreglo a las leyes.

Supongo que el Gral. Xatruch habrá resuelto darlas, pero sujetándolas a la aprobación del Gbno., porque en las instrucciones que tiene, dadas por mí, no se encuentra la facultad de dar garantías, sino a los pueblos e individuos "hondureños", que deponiendo su actitud hostil, se acojan a su protección; pero no toca con los nicaragüenses, que se han ido a ese Estado con solo el objeto de hostilizar, ni depusieron su actitud traidora sino cuando no les quedaba otro recurso, ni se presentaron sino en cambio de la muerte. Deben pues hacerlos llegar a este Mando con seguridad (lo que creo sería bueno por agua), porque teniendo que continuar Uds. las operaciones, no podrán llevarlos donde vayan.

Entre los emigrados voluntarios de Nicaragua, el Gral. Chamorro era el único que merecía garantizarse, y el único acreedor a toda consideración, porque no teniendo miras ambiciosas, fué arrastrado por esos mismos que hoy estan presentados, fué inducido en mala hora, y obligado a unirse con quienes le habían de dar la muerte. Así lo creí siempre, y esta creencia me hizo escribirle cuando estaba en el Castillo y después de la derrota de Jerez, advirtiéndole su error, y llamándole para que viniera a su casa.— Soy de Ud., etc.

León, Julio 29 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,  
Choluteca.

Estimado amigo: Por su apreciable del 24 y nota de la misma fecha, me he informado de la situación y lo ocurrido con Morris. Ayer llegaron a Cosigüina el oficial y soldados avanzados en Aserradores: un bongo de la Unión los trajo allí, y ya deben estar en Chinandega; ellos cuentan que Barrios está completamente sitiado; y yo he ordenado me traigan aquí el oficial para informarme de todo. Mañana nos dará el vapor todas las noticias de El Salvador, que hoy son tan interesantes y que tanto nos servirán en las operaciones que se emprenden en ese Estado. Según esas noticias, que espero buenas, la ocupación de San Miguel será ya una necesidad para la pronta terminación de la guerra.

La falta de recursos, como le digo en la nota oficial me ha detenido en mandarle 300 hombres que tengo listos y muy ganosos de irse; pero hoy mando pedirlos al gobierno, y pronto espero remitírselos. Deseo que con frecuencia me informe lo que allí ocurre: las posiciones que ocupan nuestras fuerzas y las del enemigo, y lo que sepa de Jerez, Estrada y Montes. Pronto escribiré a Ud. lo que venga en el vapor, que con ansia estoy esperando. Aquí no ocurre nada nuevo, sino el sentimiento que ha inspirado la muerte del Gral. Chamorro. Soy de Ud., etc.

León, Julio 29 de 1863.

Al General Xatruch,  
Honduras.

Estimado amigo:— Ordene Ud. al Jefe Político de Choluteca mandar a esta ciudad dos mulas para que conduzcan las mudadas, yo las mandaré de aquí con la custodia correspondiente. Yo se la escribo ya.

Espero con ansia el vapor que vendrá mañana, cuyas noticias comunicaré a Ud. Informe Ud. de todo lo que ocurra, por la vía de Choluteca, a donde se mandan correos casi continuos, y sea más minucioso en las posiciones que toman nuestras fuerzas y las del enemigo. En su carta de mudadas se olvidó decirme quién es el Jefe Político, para dirigirme con más seguridad. Ya vuelven los avanzados de Aserradores, llegaron a Cosigüina, y ya estarán en Chinandega; un bongo de la Unión los trajo, y cuentan que Barrios está completamente sitiado. Soy de Ud., etc.

León, Julio 31 de 1863.

Sres. Don Francisco Ysola, Don Francisco Reyes y Don Francisco Morazán.

Recibí la apreciable carta de Uds. fechada ayer en Corinto, solicitando de "motu proprio", salvoconducto para los emigrados voluntarios de Nicaragua, que vinieron y pasaron en el vapor de ayer mismo. Hoy tengo la pena de contestarles: que habiendo visto cartas de varios de dichos pasajeros en sentido contrario a la solicitud de Uds. y recordando que algunos de ellos despreciaron en otra ocasión el salvoconducto que el gobierno les ofreció en circunstancias semejantes a las presentes, burlando así un acto de generosidad, no me fué posible acceder sin exponerme a ser burlado por ellos; aunque tan satisfecho estoy de la sinceridad de Uds. y a pesar de que deseo complacerlos y deseo también que los emigrados vuelvan a sus casas.

A las razones expuestas se agrega que la facultad de dar garantías está reservada al Congreso. Mas creo que el Gbno. podría darlas con calidad de dar cuenta, y que con esta condición podría el Gbno. transmitirme dichas facultades. Yo las pediré para si más tarde las pidiesen directamente los emigrados. Sirvanse Uds. dispensarme, etc.

León, Agosto 1º de 1863.

A Mister Eduardo Looz,  
Director General.

Señor:

Me he informado de los conceptos que encierra su apreciable de 26 de julio ppdo.

Mis ocupaciones diarias no me han permitido enterarme a fondo de todo el proyecto examinando sus artículos; pero me agrada el plan general o sea el proyecto en globo.

Conforme pueda me haré cargo del proyecto referido, e informaré al gobierno de la opinión que me forme de él; mientras tanto, y con las mejores muestras de aprecio y consideración, tengo el gusto de suscribirme de Ud., etc.

León, Agosto 1º de 1863.

Señor Don Antonio de Barruel,

Señor:

Conductor Ud. y cointeresado en la exposición que me han dirigido los honrados vecinos de San Juan del Norte, y debiendo dar mi contestación a alguna persona que la haga saber a todos, lo he escogido para darle esta comisión, en la confianza de que se designará aceptarla.

Ya he manifestado a Ud. verbalmente mis sentimientos en este respecto. Separado por largo tiempo del mando supremo de la Rep., no se que existan las determinaciones que expresa la exposición, ni nada había llegado a mis oídos antes de recibirla; mas por lo que a mi toca, yo siempre he estado satisfecho de la conducta pública y privada del Sr. don Ramón Sáenz; he sentido mucho gusto por haber acertado en su elección para gobernador de San Juan del Norte, cuyos habitantes me han merecido una atención particular; y mi satisfacción se aumenta, ahora que todos mis vecinos se empeñan en conservarlo manifestando así sus aptitudes y honradez, y confirmando mi acierto.

Deben por tanto ser falsos los rumores que han llegado a San Juan; no creo que en el Gbno. exista tal pensamiento; y por mi parte, los señores que suscriben la exposición deben descansar en la confianza de que empeñado yo de procurarles su bien estar, no retiraría sino en un caso extremo, sin Gobernantes, cuyo tino, honradez y buenas maneras, testifican con su firma numerosas respetables personas.

Todo esto y lo más que verbalmente le he dicho, tendrá la bondad de hacer presente a los señores de la exposición, en nombre mío, aceptando Ud. el aprecio que le profesa su más Atto. y S. S., etc.

León, Agosto 2 de 1863.

Señor Don Mariano Montealegre,  
Chinandega.

Estimado Señor y amigo mío:

Recibí su apreciable carta de 31 de Julio ppdo., y me he impuesto de la que original me adjunta, y le devuelvo. A mi modo de juzgar, el mismo Sr. Guzmán, autor de la carta, es la persona llamada para ponerse al frente de la situación por sus conocimientos, relaciones y posición. Los medios me parecen sencillos, él podría muy bien evitar muchas desgracias preparando a San Miguel para que nuestras fuerzas no encuentren una resistencia que solo serviría para aumentar los sacrificios. Este paso, que muy pronto lo darán nuestras divisiones que hoy están en Honduras contribuirá notablemente al desenlace de la actual cuestión y el Sr. Guzmán queda en posibilidad de hacer en bien de su país, cuanto puede sugerirle su patriotismo.

Si él quisiese entenderse con Ud. para este fin, yo sería muy contento, pues Ud. y él saben que soy enemigo de escenas sangrientas, y que siempre he trabajado por evitarlas. Acepte Ud., etc.

León, Agosto 3 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,  
Honduras.

En la nota oficial le digo ya, que pasaron todos los nicaragüenses hasta en número de 130, con solo la excepción de Jerez y Tomás, que se quedaron en el buquecito de Barrios: que la Unión está completamente abandonada; y que es tiempo de ocuparla antes que se pierda la impresión que este suceso debe haber hecho en los miguelenses, para dirigirse en seguida hacia ellos. Tomando San Miguel, no tardará en serlo San Salvador y la guerra entonces habrá tenido fin.

Audaces, aunque de huida los que pasaron en el vapor, publican que el Gral. Chamorro fue asesinado por el Gral. Xatruch, y para probarlo muestran cartas de Ud. y no sé que otros, en que les cuenta el suceso. Joaquín Gómez es uno de los que (dicen) tienen carta de Ud.: pero yo no puedo creer sino que es invención maliciosa de ellos, suplantando las firmas, que era lo que solamente enseñaban.— Soy de Ud., etc.

León, Agosto 3 de 1863.

Señor Don Eduardo Castillo.

Contesto su apreciable de 31 de julio ppdo., relativamente a la terna para Juez de ese Distrito.

Yo creo que la terna propuesta puede devolverse, puesto que los individuos que la componen están indicados en el delito de traición. Esta razón me parece legal: la Corte la atendería y pondría en otra persona que no tuviesen aquellos indicios, porque también le sería devuelta; sin embargo yo no quiero oponerme, cuando Ud. tiene la seguridad de que se portan bien el Juez y que renunciará, en caso dado. Doy a Ud. las gracias por la noticia que me da de mi familia, y me repito, etc.

León, Agosto 3 de 1863.

Excelentísimo Señor Senador Presidente D. N. del Castillo.

Ud. sabe que el Lic. Fonseca ha sido y es enemigo de la actual administración y sabe también que los que componen la terna están tildados en el delito de traición, y esta razón es bastante para devolver la terna dicha. Esta es mi opinión; más don Eduardo me asegura que se portará bien, hasta el grado de salir responsable por la conducta de Fonseca, y en este caso, yo no debo oponerme. Otra cosa.— Como tanto se dice de Xatruch con motivo de la muerte del Gral. Chamorro, conviene que se cuente que a Jerez le iba a suceder lo mismo. Un oficial de los de Estrada se presentó a Xatruch y vino ayer a presentarse aquí: éste declara, que viniendo Jerez con fuerza de Tegucigalpa a Choluteca (sin duda a auxiliar al Gral. Chamorro) en el pueblo de la venta se le sublevó dispersándose toda, lo cual con los demás sucesos motivó el viaje a la Unión. La nota del Jefe Político que Ud. habrá visto es otro documento en favor del Gral. Xatruch, que conviene publicarlo mientras se publica por la prensa.

León, Agosto 4 de 1863.

Señor Don Ramón Machado,

En su hacienda.

Hasta ayer tarde recibí su apreciable carta de 25 de julio ppdo., en que Ud. me habla del señor Argüello; y contestándola debo manifestarle: que es indispensable que dicho señor se presente al mando en Jefe, por varias razones; y que pudiendo relevarlo de esta obligación, tengo el gusto de ofrecerle a Ud. que será tratado con toda consideración.

Al contestar a Ud. me es grato repetirme, que soy de Ud., etc.

León, Agosto 3 de 1863.

Señor Doctor Rafael Zaldívar,

Estimado amigo y señor mío:

Muy extraño me fué no recibir carta de Ud. en el vapor del 30, y hasta la vez no sé la causa, tampoco recibí del Sr. Pdte. Carrera, pero supongo que su ausencia y las circunstancias no le permitieron escribir.

Nuestras divisiones llegaron a Choluteca el 21 de julio ppdo. El Gral. Xatruch entró primero al mismo tiempo que desfilaba la tropa que allí había, al mando del Gral. don Fernando Chamorro. Xatruch dice que oyó fuego por el río hacia el lado por donde huían, acudieron y encontraron expirando al infortunado Gral. Chamorro que murió pocos momentos y muertos el Lic. Matute (Gral.) de Nacaome y siete soldados más. La muerte del Gral. Chamorro ha sido generalmente sentida. Bonilla entró más tarde cuando todo había pasado, y se habían presentado Argüello, cuñado del general Chamorro, Tomás Lacayo y Eduardo Montiel. Montes, Jerez y Estrada estaban en Tegucigalpa. Jerez salió de allí con 300 hombres para Choluteca, acaso para auxiliar a Chamorro, pero en el pueblo la Venta se le sublevó la tropa y se dispersó sin quedar uno. Esto los hizo salir a todos y trasladarse a la Unión; pero Xatruch se acercaba y sabedor de la huida, tomó el camino de Sangüé, los de la Unión que supieron esto, cuando el vapor pasaba resolvieron embarcarse y el 30 estuvieron divisando la población de Corinto. Iban todos los nicaragüenses, granadinos y leoneses en número de 130 con sólo la excepción del Dr. Jerez que se quedó con Tomás a bordo del "Experimento" habiendo embarcado los cañones y demás armas. La Unión quedaba literalmente sola, el Comandante Cáseres, estaba allí durante el día pero la noche la pasaba a bordo. Xatruch salió el 26 para Tegucigalpa, el Gral. Medina estaba en Comayagua y a la vez estarán reunidos. Bonilla habrá salido para la Unión y es probable que él esté allá cuando Ud. lea la presente, sino ha pasado a San Miguel. Tal es el estado de las cosas hasta hoy.

Don Terencio Delgado aceptó y pagó ya la letra que Ud. me remitió.

De El Salvador supimos que todo permanecía como antes; pero después supe que el Cap. del vapor contaba de un encuentro que tuvo el Gral. Zavala con fuerzas que salieron de San Salvador y que estas retrocedieron después de combatir dos días. El Gral. Xatruch me informa que de San Miguel salieron Milla y Lara con tropa dirigiéndose a la capital, pero que en Lempa, después de haberlo pasado fueron derrotados por los visentinos y guatemaltecos, habiendo muerto el Coronel Lara; la división que llevaban era de 300 a 400 hombres. Esto sin duda no se sabía en Guatemala, pues el Sr. Aycinena, que es del único de quien recibí carta nada me dice de estos triunfos.

León, Agosto 4 de 1863.

Señor Don Manuel Calderón.

Señor y amigo que aprecio:

Entre otras cosas.— Nuestras fuerzas se habrán dirigido para la Unión y San Miguel; y por lo que respecta a Nueva Segovia, no queda ya peligro alguno, por lo cual creo conveniente que Ud. minore la fuerza dando de baja la mayor parte y dejando solamente los que crea necesarios para el servicio de este departamento, haciéndole entender que ha cesado el peligro, pero que si las circunstancias exigiesen de nuevo sus servicios Ud. volverá a llamarlos.

León, Agosto 4 de 1863.

Excelentísimo Señor General Don Rafael Carrera,  
Presidente, etc.

Excelentísimo y amigo mío:

No recibí carta de Vuestra Excelencia como lo esperaba por el vapor del 30, y el Sr. Aycinena que me escribe no me habla de cosa alguna notable; pero el Cap. del "Salvador" nos dice: que salieron fuerzas de El Salvador, y que habiéndose encontrado con las que mandaba el Gral. Zavala aquellas fueron rechazadas y obligadas a encerrarse nuevamente y el Gral. Xatruch me dice de Honduras que el Gral. Medina y el Coronel Lara salieron de San Miguel con dirección a San Salvador y que así pasaron el Lempa fueron derrotados en sus inmediaciones por los vicentinos y guatemaltecos habiendo muerto Lara.

El Gral. Xatruch ocupó Choluteca el 21 de julio ppdo. cuando él entraba salía la fuerza enemiga que había al mando del Gral. Chamorro don Fernando, la cual se sublevó al pasar el río haciendo fuego entre ellos mismos y matando al infortunado Gral. Chamorro digno de mejor suerte, al Lic. Matute de Nacaome y 7 individuos mas. Jerez salió de Tegucigalpa en donde estaba con Montes y Estrada y se dirigía a Choluteca con 200 hombres acaso para auxiliar a Chamorro pero en la Venta se le sublevó también su tropa y se dispersó sin quedar uno. Bonilla se quedó por entonces en Choluteca esperando un refuerzo de 200 hombres que le mandé y Xatruch salió para Tegucigalpa; más sabiendo que todos huían se dirigió a Languéz los enemigos estaban ya en la Unión, y sabían que el Gral. Xatruch los seguía y esto los obligó a tomar el vapor pasaron el 20 por Corinto todos los nicaragüenses que estaban en Honduras en número de 130 con la sola excepción del Dr. Jerez que se quedó con Thomas a bordo del Experimento. Nuestras fuerzas estarán ya a las órdenes del Gbno. de Honduras yo mandé un comisionado acerca de dicho gobierno para que informándole todo lo que ocurre procure de común acuerdo la ocupación de San Miguel y no es remoto que cuando Vuestra Excelencia reciba la presente nuestras fuerzas estén en San Miguel puesto que al presente estarán en la Unión. A última hora.— Sé que la división del Gral. Xatruch esta en Tegucigalpa y que la del Gral. Bonilla salió de Nacaome el 19 de este mes con dirección a San Miguel invitado por personas notables de aquel Dpto. lo cual asegura el buen éxito y la brevedad con que se ejecutará dicha ocupación. Calculo que este paso influirá mucho en la pacificación general de Centro América y me lisonjeo en pensar que muy pronto veremos el término de esta lucha tan necesaria para la paz futura de nuestro país.

Soy de Ud., etc.

León, Agosto 4 de 1863.

Señor General D. V. Zavala,

Mi querido amigo:

Apenas una carta del Sr. de Aycinena recibí por el vapor del 30, refiriéndose a los Boletines del Ejército en orden a las noticias de El Salvador, pero no encontré en ellos un encuentro que el Cap. del vapor con-

tó en Corinto haber tenido Ud. con fuerzas de la capital habiendo retrocedido éstas después de dos días de combate; ni tampoco de la derrota de Milla y Lara que el Gral. Xatruch me comunica de Honduras. Dice que el Gral. Milla y el Coronel Lara salieron de San Miguel para San Salvador con 3 a 400 hombres y que en las inmediaciones del Lempa y después de haberlo pasado fueron derrotados por los vicentinos y guatemaltecos, muriendo en la acción Lara.

Nosotros al tomar posesión de Choluteca el 21 de Julio ppdo. hemos tenido que lamentar la pérdida de nuestro amigo el Gral. Chamorro a quien las circunstancias lo habían hecho unirse con nuestros enemigos. A sus órdenes estaba la fuerza hondureña en Choluteca y él había dispuesto desocupar el campo, salía de allí al mismo tiempo que entraba el general Xatruch; pero antes de alejarse mucho, sus soldados lo asesinaron junto con el Lic. Matute de Honduras y unos siete más. Jerez, que venía con 300 hombres de Tegucigalpa a Choluteca, no pasó de la Venta, en donde se sublevó la tropa dispersándose toda. Esto y la aproximación del Gral. Xatruch hizo que todos, Montes, Jerez, Estrada y los que con ellos estaban en Tegucigalpa, huyesen a la Unión. Xatruch varió de dirección, y los fugitivos creyendo que ya llegaban no se consideraron seguros en la Unión y tomaron el vapor. Pasaron por Corinto el 30 en número de 130 hombres y sin faltar más que el ex Gral. Jerez, que en unión de Thomas quedó a bordo del "Experimento".

Hoy sé que el día primero salió de Nacaome el Gral. Bonilla con su división para San Miguel, invitado por varias personas de aquel departamento. Allí estará cuando Ud. reciba la presente. El Gral. Xatruch y su división quedaba en Tegucigalpa.

Con gusto me repito de Ud. Afmo., etc.

León, Agosto 4 de 1863.

Señor Don Pedro de Aycinena,

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Su apreciable carta de 21 de julio ppdo., que recibí oportunamente es la única que de esa Rep. me vino por el vapor del 30, habiéndose informado por los Boletines del Ejército, lo que había ocurrido, en El Salvador.

Como Ud. suponía nuestras divisiones no encontraron dificultades en Honduras. En el mismo día, aunque no justas, entraron a Choluteca el 21 día en que Ud. escribió su citada apreciable. La del Gral. Xatruch llegó primero cuando las fuerzas enemigas desfilaban al mando del Gral. nicaragüense don Fernando Chamorro, cuya pérdida nos ha sido harto sensible, del Lic. Matute, hondureño, y a otros siete más. A Jerez le iba a suceder lo mismo: él venía en auxilio con 300 hombres de Tegucigalpa y también se le sublevaron en la Venta dispersándose. Eto y la aproximación de Xatruch a Tegucigalpa, hizo huir a Montes, Estrada y Jerez, con los que tenían dirigiéndose a la Unión; pero el Gral. Xatruch llegó a Sangre y los de la Unión se vieron obligados a tomar el vapor y el 30 se vieron todos los nicaragüenses en Corinto en número de 130 faltando sólo el Dr. Jerez que se quedó con Thomas a bordo del "Experimento".

Estoy entendido de lo que Ud. me dice sobre el arreglo de la demora inglesa. Deseo de terminar este asunto pendiente tantos años ha, lo he procurado en distintas ocasiones; desgraciadamente se han presentado dificultades; pero esta no quita mis deseos, más bien los aumenta y Ud. debe creer que yo haré cuanto sea posible para terminarlo aprovechando el avance que Ud. se sirve darme. Soy de Ud., etc.

León, Agosto 5 de 1863.

Señor General Don Máximo Cordon,  
Tegucigalpa.

Señor:

Hoy he tenido el placer de recibir su estimable carta de 28 de julio ppdo. en que Ud. me participa la huida de los facciosos Montes, Jerez y Estrada de esa ciudad, y me previene contra algún atentado traidor que ellos pudieran ejecutar viniéndose a esta república. En alto grado estimo estos cuidados: ellos me revelan simpatía de parte de Ud. y obligan mi reconocimiento. Ya Ud. sabrá a la vez, que los fugitivos tomaron otra dirección: en el vapor del 30, pasaron para Puntarenas Estrada con todos los que componen su llamada falanje: Jerez quedaba en las aguas de la Unión a bordo del "Experimento" con el filibustero Thomas; y parece que Montes había tomado para San Miguel.

Terminada felizmente la campaña en Honduras y establecido allí un gobierno amigo de los demás de Centro América, nuestros esfuerzos deben dirigirse al Salvador, último punto a que hoy está reducido el genio de la guerra. La ocupación del departamento de San Miguel, me ha parecido muy a propósito para cooperar eficazmente a la obra de la pacificación que Guatemala ha emprendido por aquel lado; pero tengo ya aviso oficial de haber salido con este objeto el Gral. don José Bonilla el 30 de Julio último, y es probable que a la fecha se halla llenado este paso.

Me es grato manifestarle: que restablecidos los derechos del pueblo hondureño, y representados por un gobierno libre y justo, en cambio del que en mala hora hizo de ese mismo pueblo una colonia del ambicioso Barrios, Nicaragua que ve en el nuevo gobierno un hermano le prestará todo su apoyo y será su mejor amigo en lo de adelante.

Tengo el honor de suscribirme de Ud. por la primera vez, Afmo., etc.

León, Agosto 7 de 1863.

Señor Don Máximo Araujo.

Muy señor mío:

Con gusto contesto su apreciable de 1º del corriente, que recibí ayer. He visto el informe que dió al General Xatruch el Sr. Crl. Cordón sobre la toma de la capital y esa ciudad, y estoy informado también de

que nuestras fuerzas aún no han luchado bastando su presencia para desarrollar el entusiasmo reprimido antes por los enemigos de la paz.

Penetrado de la necesidad de cooperar con nuestras fuerzas a la terminación de la guerra, reducida ya al Salvador, he procurado su realización. Ya dije al Sr. Gral. Xatruch que se traslade a Nacaome, a donde le mandaré los recursos que actualmente procuro con actividad; si es que se necesita de mandar más gente que la que llevó el Gral. Bonilla. Este me escribe de Nacaome, día mismo en que sale para San Miguel a invitación de varias personas de aquel departamento. Yo espero noticias de él para saber cómo van las cosas y resolver lo que convenga. Don Florencio Castillo habrá platicado con Ud. y manifestándole cuáles son mis ideas respecto a cooperar por nuestra parte a la terminación de la guerra.

León, Agosto 7 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Contesto su apreciable carta de 31 de julio ppdo., haciéndolo separadamente de la oficial de la misma fecha. Quedo al corriente de la manera que se verificó la toma de Tegucigalpa y los estragos hechos por la Admon. Montes al salir.

La necesidad de concurrir a la pacificación de Centro América en las operaciones de El Salvador, ha sido una cosa en que siempre he pensado, y una he escrito a Ud., resolviéndome últimamente a mandar a don Florencio Castillo para informar a ese gobierno la necesidad de mandar fuerzas y arreglar la manera de verificarlo. Nada he sabido de Castillo hasta hoy pero el Gral. Bonilla salió de Nacaome el 30 para San Miguel, y deseo saber qué haya resultado.

Espero que Ud. se traslade a Nacaome como punto fronterizo. Hoy he activado la recaudación de dinero, y a Nacaome dirigiré esos recursos para el viaje a San Miguel, si aún fuere necesario, según me escriba Bonilla don Florencio le habrá informado de todo lo que ocurrió el 30 en la pasada del vapor. En la Unión no había quien resistiera, y en San Miguel si la hay será pequeña.

Sobre mudadas para la tropa ya informé a Ud. que pedí al Jefe Político en Choluteca.

Dos mulas aperadas para mandárselas, dándole aquí la custodia necesaria. Esto me pareció más fácil en vista de la escasez de bestias que aquí se experimenta.— Soy de Ud., etc.

León, Agosto 8 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,  
La Unión.

Ahora que son las doce del día acabo de recibir su apreciable fecha 2 del corriente, que desde hace tres días espero. Por ella me he informado de su viaje y llegada a la Unión, cuyo pueblo se manifestaba tan contento como agradecido. Yo no escribí por el vapor, porque en la duda de si ya Ud. habría llegado, no quise exponer la correspondencia. También estoy entendido de que tiene preso al compañero de Thomas, y del tiro que les hizo el "Experimento" al pasar por Chiquirín, y la contestación que se les dió.

El disgusto que Ud. nota en mi carta del 25, no lo tuve yo al escribirla. Soy su amigo y conozco sus sentimientos. Le recuerdo que es Diputado para hacerle remarcable la ley de 20 de febrero, a quien debemos homenaje, y cuya no observancia podría traer a Ud. algún compromiso, que yo no le deseo ni dejaria de evitar sabiéndolo. Aún no se sabe de los presentados y libertados en Choluteca y mucho se teme que quedándose en Nueva Segovia o habiéndose ido a Choluteca, vuelvan a sus antiguas correrías. Todo y el haberse-lo dicho en mi carta privada, dará a entender a Ud. la intención que tuve.

El Coronel don Tomás Iglesias que va con una compañía de voluntarios, entregará a Ud. mil pesos fuertes, que le remito y ya le digo en la oficial adjunta que puede negociar hasta dos mil pesos bajo el crédito de Nicaragua para el entretenimiento de la división. Ya le digo también que no pierda de vista el "Experimento" no sea que una tentativa de Jerez enerve sus movimientos.

León, Agosto 9 de 1863.

Señor Don M. Montealegre hijo,  
Chinandega.

Sr. que aprecio:

Contesto su estimable carta de 1º de este mes, manifestándole: que los bultos llegados a Corinto por el vapor "Guatemala" y rotulados a Mr. Dickinson, fueron comprados por el gobierno de Nicaragua puestos en Corinto, a donde llegaron y desembarcaron de cuenta de su dueño, o de alguna otra persona que yo no sé; y que en la factura que el gobierno tuvo \$ 44.91 valor tuvo presente para hacer la compra estan cargados los del flete. Por estas razones no di la orden que Ud. me dice en su citada. Soy de Ud. con todo aprecio muy at. serv.

León, Agosto 9 de 1863.

Señor Don Pantaleón Navarro,  
Chinandega.

Con pena tengo que contestar su apreciable carta de 4 de este mes, en que Ud. solicita salvoconducto para el Sr. Santos Castillo. Las razones que tengo y que no dudo que Ud. calificará de bastantes, son: que acaso no lo necesite ya, según Ud. me dice, pues es muy probable que se quede en Costa Rica, y en este caso no habria para qué darle: que el Sr. Castillo no lo pidió directamente, motivo porque se ha negado a los de-

más, porque esto expone a la autoridad que lo da. Acaso no sucediera esto con su recomendado: pero ha sucedido ya con otros, y yo no he querido exponerme. En mi poder tengo una carta firmada por el Sr. Castillo, en que afirma enérgicamente, que no volverá a Nicaragua mientras mende Martínez. La hizo cuando estubo en Aserradores.

León, Agosto 10 de 1863.

Señor Pbro. Don Timoteo Lacayo,

Sr. que aprecio:

Ud. conoce perfectamente cuánto duró la paz, y debe por esto creer que los oficios que se hagan para conservarla o restablecerla me agradan por consiguiente. Así contesto su apreciable de 7 de este mes; pero me acompaña la triste presunción, de que sus oficios serán vanos, que se estrellarán contra la obsecación y despecho de las personas a que Ud. se dirige, y que no se tendrá por esta razón el resultado que se desea. Ojalá yo me equivoque. Soy de Ud., etc.

León, Agosto 10 de 1863.

Señor Licenciado Justo Abaunza,

Estimado Sr. y amigo mío:

Todos los conceptos de su estimable carta de 8 del presente están en completa armonía con mis pensamientos; hace días que medito sobre ese paso, y tan interesante como a Ud. me ha parecido a mí y ya me resolví a verificarlo cuando una general exigencia porque tome el Poder ha venido a estorbar mi resolución. Yo que no creo preferentes por justas que sean esas exigencias al éxito de nuestra expedición en El Salvador, he aplazado mi regreso para después de la pasada del vapor que vendrá de Guatemala y El Salvador el 16 de este mes. Cuando venga y en vista de lo que ocurre, resolveré lo que me parezca que más conviene a los intereses y al honor de nuestro país; si debo regresar a la capital será en estos mismos días, y Ud. lo verá; más si resolviese otra cosa, lo avisaré a Ud. oportunamente.

Le estimo mucho las noticias que me da de mi familia, y con el aprecio, etc.

León, Agosto 10 de 1863.

Excelentísimo Señor Senador Presidente Don Nicasio del Castillo.

Estimado Sr. y amigo:

Don Federico Solórzano lleva encargo de arrear el pago de una deuda del Gbno. en favor de don Mariano Montealegre. Esta es proveniente de suplemento que hizo para la compra de la imprenta, y yo que tan informado estoy, pues conmigo se contrajo como gobernante, deseo y le encargo el pronto y buen despacho de este asunto. Al Sr. Montealegre se le había señalado la Administración de Chinandega, para que por partes amortizase aquella oficina la deuda; más con motivo de la guerra hubo que suspender los efectos de la orden que así lo dispuso.

Nuestras fuerzas ocupan San Miguel sin resistencia. Esto sólo se sabe por carta particular; pero los informes anteriores no dan lugar a dudarlo.— Soy de Ud., etc.

León, Agosto 10 de 1863.

Señor General Don Segundo Cuaresma.

Hoy he recibido su estimable carta de 7 del corriente en que Ud. me comunica el propósito que tiene y lo que hace para procurar la captura de los reos que Ud. me refiere. Quedo al corriente de todo; pero no creo que esten en esa ciudad como se dice, sino que se hayan quedado en la Nueva Segovia a Chontales; más esta es suposición mía y Ud. sabrá la verdad de todo. Yo no podré irme a Managua sino hasta que haya pasado el vapor del 16 de este mes, etc.

León, Agosto 13 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Recibí su apreciable de 8 del corriente y su nota del día anterior que contesto separadamente. En ella verá que el mismo 7 contesté su anterior, indicándole el paso de trasladarse a Nacaome que Ud. ha verificado ya. No he tenido noticia de don Florencio Castillo, y no sé la disposición en que está el gobierno de Honduras de concurrir por su parte a la guerra de El Salvador en justa recompensa a los servicios que ha recibido de Guatemala, y en obsequio de la paz de Centro América; sin embargo, la plaza de San Miguel esta ocupada por nuestras fuerzas desde el 6; y yo haré todos los esfuerzos posibles para proveer a Ud. los recursos que necesite para su viaje a San Miguel.

Quedo al corriente de todo lo que Ud. me informa sobre Olancho; pero han descuidado hasta hoy, no sé por qué causa otro punto más interesante. El Tigre es el lugar escogido para el núcleo del filibusterismo, elemento en que sin duda echarán mano los enemigos de la paz por ser el único medio de que pueden disponer. Allí está fondeado actualmente el "Experimento" y es probable que Thomas y Jerez, trabajen ya conforme sus ideas filibusteras. Es pues de toda necesidad ocupar este punto, con lo cual además de evitar esos trabajos, se le quita al "Experimento" el único fondeadero que hoy tiene. El nombramiento de Comandante

en don Pablo Morel cuyas ideas son tan contrarias a la causa de los pueblos, no sé qué lo haya ocasionado, y desearía que Ud. me explicase por qué se escogió un hombre de esa clase para un puerto que hoy es tan interesante.

León, Agosto 13 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Máximo Araujo,

He recibido su apreciable de 7 del corriente y la correspondencia del Sr. Gral. Xatruch informándome de todo lo que ocurra. El deseo que Ud. me manifiesta sobre las operaciones de la guerra es el mismo que yo he tenido y procurado mucho antes de ahora: que Nicaragua tome una parte activa y no cese hasta ver lograda la pacificación de Centro América, y muy lejos de abandonar al gobierno de Honduras, le he invitado por medio del Dr. don Florencio Castillo comisionado solo con el objeto de arreglar la manera de llevar adelante las operaciones por parte de Nicaragua y Honduras. Por desgracia nada he sabido del resultado de esta misión: pero como Ud. sabrá el Gral. Bonilla ocupa desde el 6 la plaza de San Miguel. Por lo que hace al Gral. Xatruch, puesto en Nacaome yo le enviaré los recursos que pueda para que se dirija a El Salvador aún sin saber cuáles sean las determinaciones del gobierno de Honduras a este respecto. Caído Barrios el General Xatruch será quien de garantías de paz y amistad a Nicaragua y Guatemala, por lo que no debe Ud. dudar del apoyo que ambos le darán.

Al Gral. Xatruch le hablo de lo interesante que es ocupar El Tigre. Allí se dijo que Thomas y sus compañeros pensaban establecer el centro del filibusterismo y a la vez esta allí fondeado el Experimento y acaso trabajando ya los enemigos de la paz. Soy, etc.

León, Agosto 13 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Estimado amigo:

Contesto su apreciable carta del 8 del corriente por la que he tenido la pena de saber que Ud. ha estado enfermo deseando su pronto restablecimiento. Arreglada la conducta de Ud. al honor nacional de su país y a la pacificación de Centro América Ud. no necesita de abogado ni nadie que esté cerca de Ud. que comprende bien aquellos fines y saberlos medios de conseguirlos. Bastan las buenas intenciones y para realizarlas no se necesita de abogado que acaso no tendrían las mismas intenciones sobre todo a Ud. le ha cabido la honra de conducir su división bajo tan favorables auspicios y sin ayuda de nadie hoy se encuentra tan adelantada la obra de la pacificación y muy próxima a terminarse sin aquella necesidad. No se crea pues de cuentos de abogados. Yo le digo en mi nota oficial lo que hay sobre viaje de Xatruch y le repito también que el Coronel Iglesias llegará con una Compañía y un poco de dinero. Deseo que se sane pronto y completamente y que se extienda más en sus cartas noticiándome de todo: varias cosas que suceden se saben por cartas de subalternos pero estos no tienen toda la autoridad que tienen las de Ud. que aquí esperamos con ansias y leemos con interés. Soy, etc.

León, Agosto 13 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Cuadra,

Estimado amigo:

Vino el correo que trajo la correspondencia del Gral. Bonilla que Ud. manda de esa ciudad. El Gral. llegó el 8 a San Miguel a donde comenzaron a entrar las fuerzas el 6. Me dice que ha estado algo enfermo pero que no por eso se han atrasado las operaciones. Nada más. Yo pensaba que Ud. estaría más al corriente de todo. Soy de Ud., etc.

León, Agosto 14 de 1863.

Señor Don Mateo Pineda,  
Puntarenas.

Señor:

Adjunto a Ud. el salvoconducto que me pide en su carta de 3 del corriente, no habiéndose podido verificar antes por la falta de conducto. Entre los salvoconductos pedidos el de Ud. es el único posible, en virtud de lo que Ud. me había ofrecido desde antes del 29 de abril.— Soy de Ud. su at. serv.

León, Agosto 14 de 1863.

Señor Don Rafael Bermúdez,  
Puntarenas.

Contestando a Ud. su carta de 3 del corriente, debo manifestarle: que yo, en mi calidad de jefe de armas no tengo la facultad de dar amnistías y que por esta razón no tengo el gusto de mandar el salvoconducto que me pide; yo creo que ni el gobierno tiene esta facultad; pero supongo que puede dar una amnistía general, sujetándola a la aprobación del Congreso que es el que debe darla. Estoy para trasladarme a Managua, y le ofrezco que me interesaré para que el gobierno dé este paso tan pronto como sea posible, a fin de que vuelvan a sus casas los nicaragüenses que están fuera, no obstante que todos han salido por su propia voluntad. Soy de Ud. at. serv.

León, Agosto 14 de 1863.

Señor Don J. de la Cruz Guerrero,  
Puntarenas.

Señor:

En mi calidad de Jefe de Armas, no puedo extender el salvoconducto que Ud. me pide: el Congreso ha querido reservarse esta facultad, la de dar amnistias; pero yo no dudo que el gobierno puede hacerlo con calidad de dar cuenta al P. L.; y yo me interesaré en que se dé este paso pues estoy para trasladarme a Managua dentro tres o cuatro días. Así contesto a Ud. suscribiéndome S. A. S.

León, Agosto 14 de 1863.

Señor Don J. M. Reyes,  
Puntarenas.

Estimado señor y amigo:

El Gral. D. J. J. Samayoa trajo de Panamá una facturita de casa de los Sres. Huertemate y Co. para el gobierno de Nicaragua su valor asciende a 529 \$ 30 Civos. debe ser pagado el día último de este mes a un señor Magdaleno Jiménez en Puntarenas; y como yo no tengo más conocimiento que de Ud. en ese puerto, me tomo la franqueza de remitirle la cantidad dicha para que se sirva entregarla al Sr. Jiménez, recogiendo el documento que dejó Samayoa. Si no estuviese dicho documento en poder del Sr. Jiménez, Ud. le dará aviso de tener ya el dinero para que lo mande traer; y me lo remite oportunamente. Dispense Ud. tanta franqueza y mande, etc.

León, Agosto 16 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Esta mañana para regresar el correo que de Chinandega me trajo su nota de 10 del corriente, le escribi diciéndole solamente que la recibí y que le mandaría un correo. Ahora mando al Oficial Jesús Salazar con quien le mando mil y quinientos pesos para que pueda hacer su marcha a San Miguel. Yo no dudo que puestos allá puedan proporcionarse recursos para continuar las operaciones en un pueblo comerciante en cuyos intereses está la pronta terminación de la guerra.

Como le digo en la nota oficial, nada ha ocurrido en El Salvador que sea muy notable; pero continúan los pronunciamientos y presentaciones de gente. El Gral. Carrera cuenta con un ejército de más de diez mil hombres y se dispone a atacar: él había escrito a Guatemala que el 12 de este mes estaría en San Salvador. El Gral. Bonilla está en San Miguel y el Gral. Samayoa había salido con una pequeña división a proteger los pronunciamientos en los pueblos de aquel departamento, lo cual había empezado a tener efecto de una manera muy satisfactoria.

Dije a Ud. en vez pasada lo interesante que es la ocupación del Tigre por una fuerza capaz de impedir un desembarque de los que estan a bordo del "Experimento". Dije a Ud. y le repito que es el punto escogido para establecer el filibusterismo; y aunque se le escribirá sobre este punto al gobierno de esa República es bueno que Ud. también lo indique, y trate bien antes de irse con las autoridades subalternas que crea más a propósito. Soy de Ud., etc.

León, Agosto 17 de 1863.

Al Excelentísimo Señor Don Rafael Carrera,

Muy distinguido señor y amigo mío:

La apreciable de Ud. fecha 10 del corriente, contestación a la mía del 4, vino a mi poder, y por ella he sido informado de todo lo que ha ocurrido hasta esa fecha y de los movimientos que Ud. ejecutaba en aquellos momentos.

La división del Gral. Bonilla ocupó en los días 7 y 8 de este mes la ciudad de San Miguel y el Gral. Samayoa había salido con un batallón para proteger los pronunciamientos de los pueblos del departamento, lo cual se iba logrando de una manera satisfactoria. Como en Honduras no queda qué hacer, dispuse que el Gral. Xatruch se trasladase a Nacaome, y esperase allí recursos para marchar a San Miguel y concurrir con el Gral. Bonilla a las operaciones del interior. El Gral. Xatruch está en Nacaome, y en camino para allá el dinero que de aquí le he mandado. Además de estos he invitado al gobierno de Honduras para que concurra por su parte a la pronta terminación de la guerra de El Salvador.

Estoy de acuerdo con Vuestra Excelencia del cuidado que se debe tener con los prisioneros de guerra: ellos no son tan agradecidos, que no merezcan tenerlos como Vuestra Excelencia tiene los tomados en Santa Ana.

Deseando a Vuestra Excelencia mucha salud y el mejor éxito posible en las operaciones de la guerra, tengo el honor, etc.

León, Agosto 17 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar,

Estimado señor y amigo:

Su apreciable de 7 del corriente, me ha informado de las varias ocurrencias que han tenido lugar en El Salvador: el estado de las fuerzas guatemaltecas en aquella república y las determinaciones del Sr. Gral. Carrera.

La división del Gral. Bonilla como Ud. sabrá, está en San Miguel, a donde llegó el Gral. Samayoa el 6 con parte de la fuerza y el 8 llegó Bonilla con el resto Samayoa había salido a los pueblos del departamento para proteger los pronunciamientos lo cual se iba logrando tan satisfactoriamente como era de desearse. El Gral. Xatruch que estaba en Tegucigalpa se trasladó a Nacaome y hoy ha amanecido en camino un poco de dinero que le hace falta para su viaje a San Miguel a unirse con Bonilla para concurrir a las operaciones de la guerra en el interior. A este mismo fin he invitado al gobierno de Honduras supuesto que allí está lograda la pacificación y que el concurso simultáneo de los tres estados abreviará la terminación de la guerra.

Estimo a Ud. los cumplidos hechos en mi nombre a Mr. de Cabann.

La letra de don Terencio como dije a Ud. en mi anterior, fué aceptada y a la fecha esta pagada la mayor parte. He recibido la cuenta de los gastos, más no recibí en el vapor pasado carta de Ud. y por lo mismo ni tenía antes la cuenta de que ahora le doy recibo ni se que me haya dicho de las letras que Ud. llenó y sobre lo cual me dice ahora que no tiene que agregar.

Páselo bien, etc.

León, Agosto 17 de 1863.

Al General Don J. J. Samayoa,

Estimado amigo:

Llegaron a mi poder sus dos apreciables de 9 y 12 del corriente y por ella he sido informado de los movimientos y posición de nuestras fuerzas desde su llegada a San Miguel hasta los pronunciamientos de los pueblos que Ud. ha recorrido y en donde lo ha recibido con marcadas muestras de patriotismo y agradecimiento. Le puedo asegurar que tras que he visto sus cartas he tenido un informe detallado y espero que continúe informándome minuciosamente de todo pues lleno de ocupaciones el mando en Jefe de esa división las comunicaciones y principalmente las particulares son demasiado breves.

Hoy ha amanecido caminando un oficial con quien mando al Gral. Xatruch un poco de dinero para que en el acto efectúe su marcha a El Salvador. He calculado que el oficial llegue a Nacaome el mismo día que el vapor llega a la Unión; sino antes y que de allí a tres días Xatruch está con Uds. y pueda ya resolverse lo que convenga para abrir camino al reinado de la paz. Los recursos adquiridos por Uds. en San Miguel son de la mayor importancia y llegan muy a tiempo, sobre todo la manera de conseguirlos es lo que más me agrada. Con el aprecio de siempre, etc.

León, Agosto 18 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Cuadra,

Estimado amigo:

Contesto en esta sus dos apreciables escrituras en Corinto el 16 de este mes manifestándole quedar enterado de todo lo que Ud. me dice en ellas. Hace días que yo recibí cartas de El Salvador en que se me comunica el pensamiento de que Ud. me habla ahora pero yo siempre pensé como pienso que esta es una bala da que inventaron para salir del apuro en que están. Pronto me iré a Managua no con la intención recta de recibir el poder sino para ver si estando allá no es necesario que lo tome más si esto no basta ya en último caso me resolveré. No es pues seguro el caso de que yéndome vaya a hacerme cargo del Ejecutivo.

Soy de Ud.

León, Agosto 17 de 1863.

Señor Don José M. Castro,

Sr. recibí su estimable de 15 del presente con la correspondencia de San Miguel y la carta del Gral. Carrera, cuyas contestaciones van en el mismo vapor que conduce la presente.

Quedo informado de los últimos acontecimientos habido en ese estado contra ellos la manera de asesinar al Lic. Suárez es horrorosa, y da a entender hasta a donde llega el despecho de Barrios a medida que se aleja la esperanza de seguir ejerciendo su poder. Adjunto a Ud. la correspondencia para San Miguel que espero remitirá Ud. Soy,

León, Agosto 17 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Estimado amigo:

Tengo recibida su apreciable de 14 del corriente que contesto haciéndolo por separado de su oficio de la misma fecha en el cual digo a Ud. todo lo que creo bueno hacer. Joaquín Gómez era el que enseñaba su firma en el vapor; yo he asegurado que era una impostura seguro de no equivocarme. Ninguna queja he tenido yo de Ud. en el desempeño de sus instrucciones después ni antes de la que con toda franqueza manifestó a Ud. refiriéndome a la libertad de Arquiello Lacayo. Ellos no se presentaron como debían sino que andan en sus antiguas correrías. Por lo demás Ud. me conoce no soy hombre de estado; pero me agrada la franqueza y la veracidad y esto debe Ud. leer en mis cartas. El Gral. Xatruch me ha pedido dinero para marchar a San Miguel pero no me ha hablado de gente porque aunque se disolvió en su mayor parte la división con que salió de Nicaragua él tiene facilidad de reunir gente y esto hará en recibiendo el dinero. Juntos pueden resolver lo más conveniente entonces creo pueden concurrir al interior unidos con los que puedan recoger él en todo el departamento de San Miguel de todo lo cual espero me comuniquen la resolución. Ya le digo en la oficial que el Gral. Carrera pensaba atacar el 12 cuenta ya con más de 10,000 hombres entre guatemaltecos y salvadoreños y los movimientos se verificaban el 10 fecha de la carta con que me escribe.

Soy de Ud., etc.

León, Agosto 17 de 1863.

Señor Don J. M. Cacho,

Muy señor mío:

Tuve mucho placer al recibir la apreciable carta de Ud. fechada en la Unión el 15 del corriente en que me expresa su simpatía nacida de la identidad de sentimientos. Es para mí muy plausible porque será de interés para la paz de Centro América el que en estas circunstancias cuando Nicaragua da la mano a sus hermanos de El Salvador para ayudarlos a recobrar su libertad y sus derechos, Ud. haya sido colocado en un punto donde con facilidad puede hacerle las indicaciones que crea conveniente para lograr aquel fin evitando cuanto sea posible el derramamiento de sangre y procurando el breve término de una situación harto penosa para el país. Mucho se satisface saber por Ud. que la conducta de los Jefes que mandan nuestras fuerzas corresponde a la confianza que en ellos he tenido y que con su presencia, ese departamento haya podido sustraerse de la dominación que contra su voluntad se le impusiera. Yo felicito a Ud. y a todos los salvadoreños porque ya se aproxima el término a sus penalidades y porque sus sentimientos y deseos y el deseo general de Centro América indican el establecimiento de una paz duradera. Por las copias que recibí adjuntas me he informado bien de todo lo que ocurre; yo no he tenido una relación extensa de todo como lo que Ud. me dirige por lo que a pesar de creerlo muy ocupado desearía que continuase informándome de lo más que ocurra y como lo he dicho indicarme lo que crea conveniente. Hoy ha salido un oficial a Nacaome llevándole dinero al Gral. Xatruch recursos para su traslación al El Salvador a fin de abreviar la conclusión de la guerra. Nicaragua no tiene otro objeto que conseguir la paz y ayudarle a conseguirla a su hermano de Centro América porque bien comprende que la paz es la fuente de la felicidad y desea vivamente que ella vuelva a favorecernos.— Soy de Ud., etc.

Señor Licenciado Don P. de Aycinena,  
Mtro. de R. E. del G. de G.

Sr. de todo mi aprecio y consideración:

Vino a mis manos su favorecida fecha 7 de este mes por la cual sé que recibió Ud. mi anterior y el estado de las operaciones en El Salvador. Como dije a Ud. en mi carta de 8 de julio ppdo. y en una posterior que le dirigí de Chinandega nuestras fuerzas al mando del general Bonilla en dos partidas llegaron a San Miguel el 6 y 8 de este mes. El Gral. Samayoa con un batallón ha salido a los pueblos del departamento para proteger los pronunciamientos y hasta el 12 se habían verificado varios muy satisfactorios. El Gral. Xatruch que estaba en Tegucigalpa recibió orden mía para trasladarse a Nacaome y teniendo noticia de estar ya en dicha ciudad hoy le he mandado dinero para que marche para El Salvador. De esta manera Nicaragua se dispone a tomar parte en los sucesos de El Salvador que darán por resultado la pacificación de Centro América después de haberse conducido de una manera tan favorable lo de Honduras. He invitado también al gobierno de este último estado a fin de que concurra por su parte mandando fuerzas para que abrevien el término de la situación actual. Como Ud. habrá visto por el Boletín que se publica en Honduras tanto el Gral. Xatruch como el Gral. Bonilla reconocieron y se pusieron a las órdenes del Gbno. del Gral. Medina en Honduras en cumplimiento de sus respectivas instrucciones y lo mismo deben respecto del gobierno Provisional del Sr. Dueñas. Estan pues reconocidos ambos gobiernos por parte de Nicaragua; y si no se han hecho los cumplidos de gabinete que se acostumbra es porque tampoco se han recibido las insinuaciones de que ellos mismos que regularmente preceden. El Sr. Ministro de Relaciones que vino a esta ciudad para contestar la correspondencia del vapor ha visto al mismo tiempo conmigo la nota dirigida al Sr. Palacio y presentado a ambos.

León, Agosto 19 de 1863.

A Mister Eduardo Looz,

Agente General de la Cía. de Canal.

Sr. me he informado de su apreciable carta de 17 del corriente y del manuscrito con que Ud. contesta la publicación hecha por Mr. Félix Belly en los diarios de Panamá. Yo no he encontrado dificultad en que se publique en la "Gaceta de Nicaragua" y con este fin hoy la remito a Managua, satisfaciendo así el deseo de Ud. expresado en su citada.

Soy de Ud., etc.

León, Agosto 19 de 1863.

Señor Don Mariano Montealegre.

Quedo al corriente de lo que Ud. habló en el vapor con los Sres. Guzmán y Quiróz, que Ud. me comunica en su apreciable de 17 de este mes.

Yo estimo en gran manera el alto aprecio que en esto se me manifiesta, y dispuesto como he estado siempre a contribuir con mi cooperación para la pacificación de El Salvador: amante de la paz de Centro América como yo lo he probado, yo espero que las circunstancias me indiquen en qué línea puedo ser útil a los salvadoreños para ayudarles a restablecer la paz.

Lo que me dice Ud. de un Senador en reposición del Lic. Dueñas, acaso empeore la situación complicando las cosas y alargando la guerra que se debía procurar abreviar cuanto fuera posible. Páselo B. muy bien, etc.

León, Agosto 21 de 1863.

Señor Don Simón Romero,  
Chinandega.

Muy señor mío:

No puedo dar a Ud., como deseara mi opinión sobre los conceptos de su apreciable fecha de ayer, por

no tener datos suficientes y no estar al cabo de los antecedentes sobre el asunto. Estoy yéndome para Managua, y allá tendré facilidad de orientarme.

Por ahora solamente podré decirle: que sean como fueren las resoluciones del Gobierno, no se puede sino atenderlas, a no ser que estas se hayan dado después de vencido el término señalado para entregar el dinero resultante de la adjudicación de bonos; porque ellas no podrían tener efectos retroactivos; más si siendo emitidas en tiempo hábil, llegaron tarde, cuando ya el dinero estaba pagado, o si aún llegando a tiempo, el dinero estaba recibido y Ud. lo había ya enterado, lo más acertado me parece consultar oficialmente al gobierno sobre todos y cada uno de los puntos cuestionables porque siendo una gracia la que el gobierno hace a los prestamistas no puede el empleado entonces atenderse a las disposiciones generales, sino a la voluntad del que dispensa la gracia, en cuyo caso Ud. necesita de que le expliquen bastante dicha voluntad.

Managua, Agosto 27 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Máximo Araujo,

Sr. y amigo mío:

De camino para esta ciudad recibí su apreciable de 19 de este mes por la que sé con gusto que el gobierno está resuelto a cooperar eficazmente a las operaciones de la guerra. Aún no he recibido carta del Sr. Castillo pero no dudo que él se interesará hasta lograr que Honduras se decida enérgicamente. En esta confianza yo he mandado al Gral. Xatruch recursos pecuniarios y que en ese Estado tome la gente necesaria para su marcha a El Salvador. Aquí se ha hecho dificultosa la reunión de gente debido a motivos imprevistos y que merecen la atención de nuestras autoridades: el invierno ha sido hasta la fecha tan malo que los trabajos han tenido que doblarse cuando la escasez de brazos se hacen sentir más. Yo mandé al Gral. Xatruch \$ 1500, y puesto en San Miguel allí tendría muchos recursos. No falta sino que el gobierno de Honduras de por su parte la gente que deben engrosar nuestras fuerzas en El Salvador. No he tenido carta del Gral. Samayoa que yo no halla contestado lo que hay es que sufren retrasos esas cartas y aún pueden suceder que se pierdan.

Soy de Ud., etc.

Managua, Agosto 27 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Llegué a esta el 25 de este mes el Gbno. dió un decreto llamándome al poder pero aún no he recibido ni sé cuando recibiré. En el camino de León para acá recibí sus apreciables de 16, 18 y 19 de este mes. Estoy informado de todas lo mismo que de la copia que Ud. mandó. La completa pacificación de Honduras rendido el Cuzco que era lo único que permanecía en aptitud hostil y la buena disposición de ese gobierno para contribuir a las operaciones de El Salvador y procurar la seguridad del puesto de Amapala; lo que el Gral. Bonilla le escribe de San Miguel todo anuncia un buen éxito y un pronto término a la crisis que atraviesa Centro América.

Según sus cartas citadas Ud. no había recibido mil quinientos pesos que de León le envié para que verificase su marcha. También le remití 250 mudadas y no dudo que a la fecha todo esté en su poder, solamente la tropa no he podido mandar y acaso no se pueda porque habiendo salido 700 hombres con el Gral. Bonilla y siendo hasta ahora el invierno tan malo que ha hecho redoblar los trabajos se hace ya muy difícil el envío de tropas. Yo había calculado y aún pienso que con recursos no se dificulta sacar gente de Honduras y por esto he procurado mandarle los de que le hablo. Nada sé del pisto que haya en Nueva Segovia voy a informarme de ellos para dar la orden. En San Miguel según me dice el Gral. Bonilla tiene recursos suficientes. Quedo también entendido de que recibió mi carta a que incluí la carta de la niña Rafaelita y lo que sobre esta me dice. Le incluyo otra.

Soy de Ud., etc.

Managua, septiembre 1º de 1863.

Al Ilustrísimo Señor Piñol.

Ilmo. señor y amigo mío:

Ayer tomé posesión de la Presidencia de la república y hoy he amanecido desempeñando las tareas anexas al destino. Varios avisos he tenido sobre el asunto de que se ocupan las cartas adjuntas. Desearía que se informase de ellas, devolviéndomelas en seguida, y que SS. se sirviese indagar lo que haya en los viajes de los clérigos que se nominan. Además he querido que SS. esté al corriente de todo, porque siendo sospechosas las personas que hacen tales viajes, bien puede llegar el caso de que las autoridades de León o Chinandega tengan que obrar contra ellas en desempeño de sus obligaciones.

Hace poco rato que dirigí a SS. las pequeñas alocuciones dichas por el Sr. Senador Castillo y por mí en el acto de recibir el Mando Supremo. Deseo que SS. conserve, etc.

Managua, septiembre 1º de 1863.

Señor Don Sebastián Marenco.

Tengo el gusto de decir a Ud. en contestación a su apreciable de 28 de agosto ppdo., que tal como Ud. piensa respecto de recibir el mando, he pensado yo muy antes de ahora, y que en ese sentido obraba a pesar de las instancias, porque así lo creía conveniente; pero al fin, el decreto que Ud. habrá visto llamándome al Poder, y acogida favorablemente en todas partes, me hizo venir y hacer el sacrificio de encargarme del Ejecutivo. Mi alocución, leída en el acto de tomar posesión, consigna estas ideas, como lo verá Ud. por el ejemplar que impreso le acompaño. Soy de Ud., etc.

Managua, septiembre 1º de 1863.

Señor Coronel Don Sof. González,  
Chinandega.

He tenido varios avisos dados por distintas personas de que Jerez llega al Viejo, y que el hermano y el Cura de aquel pueblo quieren mandar un correo al "Experimento". El Pref. me escribe oficialmente avisándome que prohibió la salida de embarcaciones del Tempisque, y me informa de la llegada del Padre Jerez al Viejo (él no me dice que el Dr. llegue también). Como Ud. nada me ha dicho de esto y la noticia de que haya temores es fundada, hoy se contesta a dicho Prefecto y se transcribe a Ud. la contestación. Es preciso averiguar cuál sea el motivo que lleva al Viejo al Padre Jerez y tener todas las precauciones necesarias para evitar cualquier paso que los enemigos quisieran dar, antes que tengamos que hacerlo con un poco de más costo y con descrédito del país.

Soy de Ud., etc.

Managua, septiembre 1863.

Señor Licenciado Don Pedro de Aycinena,  
Mtro. de R. del S. G. de Guatemala.

Es en mi poder su apreciable carta de 21 de agosto ppdo. en que Ud. me dá recibo de la mía del 4 y me noticia el movimiento que el 17 haría el Ejército de esa república en El Salvador. Después que Honduras quedó libre de la administración Montes quedando solamente una pequeña parte en Olancho al mando de un tal Cuzco estando ya en San Miguel el Gral. Bonilla y listo para marchar el Gral. Xatruch, me vino la noticia de estar ocupando el Tigre por filibusteros y esto retardo los movimientos. Bonilla tuvo que permanecer y Xatruch que disponer la recuperación y seguridad de dicho puerto, pero al presente todo debe estar arreglado y Xatruch debe haber marchado para San Miguel de esta ciudad me escribe con fecha 14 de agosto el Gral. Samayoa comuincándome la mala situación de Barrios y diciéndome que ese mismo día salía para San Salvador con un poco de tropa. En el interior de esta república todo sigue bien estando en León, y después de recibir instancias del gobierno y de todas partes del Estado para que me hiciese cargo del Ejecutivo, lo cual yo no quería verificarlo sino hasta que se terminase la Campaña, recibí últimamente un decreto fecha 19 de agosto. Llamándome al Poder, entonces no pude negarme más y tuve que salir para esta el 24 de ese mismo mes en cuyo último día se celebró la inauguración del nuevo periodo que comenzó el 1º de marzo de este año. Los pequeños discursos leídos en el acto y que impresos adjunto informaran a Ud. del hecho.

Soy de Ud., etc.

Managua, septiembre 3 de 1863

Señor Doctor Don Rafael Saldívar.

Hasta hoy ha llegado a esta ciudad el correo del vapor que trajo su apreciable de 21 de agosto ppdo. en que Ud. me significa cuánto ha sentido la muerte del Gral. Chamorro y me informa del movimiento que las fuerzas guatemaltecas en El Salvador el 17 del mes ppdo. referido la situación de Barrios y los empeños que hace para procurar un arreglo.

Por aquí todo ha caminado bien aunque algunas circunstancias han atrasado un poco los movimientos en Honduras hace poco que se rindió una pequeña fuerza único resto de la administración Montes que al mando del Cuzco había quedado en Olancho; pero en esos días cuando yo escribía mi anterior que Ud. recibió Jerez con la fuerza que tenía en el "Experimento" ocupó la isla del Tigre (o Amapala) y esto hizo que nuestras fuerzas permaneciesen en San Miguel y el Gral. Xatruch en Nacaome. Este último se encargaba de ocupar y recuperar dicho puerto y a la fecha debe estar en San Miguel o acaso habrá pasado para San Salvador para lo cual se le mandaron recursos de dinero. El Gral. Samayoa me escribe de San Miguel con fecha 24 del mes pasado me pinta la mala situación de Barrios y me dice que ese mismo día sale para San Salvador para lo cual sólo esperaba las instrucciones. En el interior de esta República no ha habido otra ocurrencia que mi inauguración como Presidente. Después de repetidas instancias que de todas partes se me hacían para que recibiese el mando Supremo el gobierno escribió el 19 del mes anterior un decreto llamándome al Poder. Con este motivo el 24 tuve que venirme de León y el día último tomé posesión solemne de la presidencia. Adjunto impresas las alocuciones leídas en el acto. El cajón de fruta que Ud. se sirvió remitirme, y por lo que le rindo mis más expresivas gracias aún todavía no me ha venido; pero no dudo que habrá llegado a Corinto y que está ya en camino para ésta. Soy de Ud., etc.

Managua, Sept. 3 de 1863.

Señor General Don J. José Samayoa.

Contesto su apreciable de 14 de agosto ppdo. que hoy he recibido. Quedo enterado de lo que Ud. me informa sobre la situación de San Salvador y de su viaje para el interior que tendrá lugar ese mismo día sobre esto no he tenido otra noticia que la que Ud. me da y por consiguiente aún no sé cuál sean sus instrucciones. Después de muchas instancias del gobierno y de particulares para que viniese a hacerme cargo del Poder, aquel dió un decreto llamándome a tomar posesión el 19 de dicho mes de agosto. Con este motivo tuve que venirme el 24 y el día último se celebró en esta ciudad la inauguración del periodo presidencial que comenzó el 1º de marzo de este año. Acompañé los discursos leídos en el acto de tomar posesión. Yo me anticipé a hacer el pago de que Ud. me habla mandando el dinero a don Magdaleno Jiménez en Puntarenas por el vapor anterior antes de venirme de León. Aún no he tenido contestación pero no dudo que llegaron mucho antes del plazo y ya esten en poder del dueño. Escribame todo lo que ocurra y mande a su afmo., etc.

Managua, Sept. 3 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Estoy informado de su anterior apreciable escrita en Corinto el día último de agosto. Sé por ella los pasajeros que vinieron y espero en esta al Sr. Cáseres, la conducta que Ud. ha observado con dichos pasaje-

ros era la que debía pues hay que distinguir entre los enemigos a los nicaragüenses y a los hondureños y salvadoreños: a aquellos se les niega la entrada a la república por traidores a su gobierno: estos aunque enemigos de Nicaragua defendían el suyo malo o bueno y en esto cumplían con su deber; más siempre la entrada que se les conceda debe ser condicional de manera que no puedan abusar del bien que se les hace. Respecto del viaje de don Bentura ya Ud. sabe mi opinión. Vea Ud. si él está en disposición de irse si es posible en el próximo vapor dándosele las instrucciones que ya estaban bosquejadas y \$ 150 de la subcomisaría. Espero que de León me escriba como me lo ofrece y soy, etc.

Managua, Sept. 3 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,  
San Miguel.

Hoy llegó a esta el correo del vapor sin haber recibido correspondencia de Ud. como lo esperaba. Le encargo mucho tener al gobierno al corriente del estado de la guerra y del ejército de su mando. Calcule cuanto se necesita saber aquí las cosas que allí ocurren y que si no es por su medio no se sabe nada, o circulan falsedades inventadas al tenor de los deseos de c/u. Escriba con frecuencia por agua o por tierra, como se pueda y le parezca mejor o de ambos modos.

El lunes 31 de agosto ppdo. tomé posesión de la presidencia. Yo me había negado a las instancias del Gobierno y personas notables del país; por creer que no era conveniente antes de terminarse la campaña; pero el gobierno con fecha 19 del mes ppdo. expidió un decreto llamándome al Poder, y yo tuve que darle cumplimiento. Le adjunto los discursitos leídos en el acto. Soy su afmo., etc.

Managua, Sept. 4 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas,  
León.

Estimado amigo:

Ayer tarde despaché la correspondencia para el vapor, encargando a don Cleto de hacerla llegar a tiempo de embarcarse. Esto y las ocupaciones indispensables en estos primeros días de mi nueva administración, tal vez me hacen retardar un poco mi correspondencia particular.

Contesto ahora su apreciable de 31 de agosto ppdo. Yo no sé si la gente a quien Ud. dió de alta es además de los 150, a que se redujo la guarnición de esa ciudad, o si estos estaban desminuidos por algún accidente: recuerdo que este número fué calculado suficiente para el servicio de la plaza, así como se calcularon 60 para la de Chinandega. Mucho temo que no tengamos como pagarlos, pues que no podemos contar con contribución ni otra clase de recursos, y resulte cierto que los algodoneros los paguen mejor; en este caso es preferible tener 50 soldados pagados con puntualidad, que 100, no estándolo. Lo mismo que Ud. deseo yo la seguridad, pero es necesario conciliar todas las cosas; y mientras los temores no sean fundados, necesitamos ahorrar, y dejar descansar a la gente, pues no sería remoto que pronto tuviéramos que llamarla de nuevo a las armas con una verdadera y urgente necesidad. Al número de plazas señalado, creo que basta añadirle una continua y esmerada vigilancia por ahora, recordando siempre que estamos en campaña: de esta manera no seremos sorprendidos jamás y conservaremos todo el prestigio necesario para reunir en un caso dado cuanta gente necesitamos.

Ya sabe Ud. que nada nuevo hay en El Salvador. Ayer muy tarde, cuando despachaba el correo de que hablé arriba, vino el oficial Zepeda de San Miguel: Bonilla escribe de la Unión y solo me dice, que por fin le arrancaron el Batallón de Honor para marchar al interior: esto me había dicho Samayoa que lo lleva. El oficial dice, que el domingo esperaban por momentos en la Unión la entrada de Xatruch. Soy su afmo. amigo y at. serv.

Managua, Sept. 4 de 1863.

Al Señor Don Fernando de Lorenzana,  
Marquez de Belmonte.

Excelentísimo señor:

Llegaron a mis manos las apreciables letras de Vuestra Excelencia datadas el 7 de julio de este año, y he aceptado con gusto la felicitación que Vuestra Excelencia se sirve hacerme por la victoria adquirida el 29 de abril contra los enemigos de la paz de C. A. Este hecho glorioso para mi país es el primer y más decisivo paso que se haya dado para conjurar la borrascosa tormenta que el general Barrios Presidente de El Salvador hizo levantar uniéndose con Honduras para amenazar a las demás Repúblicas del centro comenzando con Nicaragua. La Providencia Divina quiso librarnos de tanto mal, y hoy nuestras fuerzas, unidas con las de Guatemala, después de haber pacificado a Honduras y librándola de un gobierno que era ciego instrumento de Barrios, están en El Salvador exigiendo de su gobernante la debida satisfacción. Yo que deposité el mando Supremo para hacerme cargo del de las fuerzas, desde antes que se terminara el período presidencial anterior, tuve ahora que volver a esta capital para recibir el Ejecutivo como elegido nuevamente para el período que comenzó el 1º de marzo de este año, obedeciendo a un decreto del gobierno llamándome al Poder. El día último del mes ppdo. se inauguró mi nueva Presidencia y Vuestra Excelencia recibirá las pequeñas alocuciones leídas en el acto solemne de toma de posesión. Rindo a Vuestra Excelencia mis más cumplidas gracias por las sinceras demostraciones de aprecio que Vuestra Excelencia manifiesta hacia Nicaragua y a mi personalmente regocijándose con nosotros por un hecho que nos trajo tanto bien dejándonos en posesión de la paz que Dios nos ha dado por tantos días. Deseo que Vuestra Excelencia, etc.

Managua, Sept. 5 de 1863.

Señores Licenciados Don S. Salinas y Don B. Selva,  
León.

Contesto la apreciable carta de Uds. de 3 del corriente, manifestándome estar contentos por haber tomado yo posesión del mando Supremo. Les rindo las gracias. Aún no sé si ha venido la terna para juez de ese Distrito pero estoy al corriente de lo que sobre este punto me dicen; lo mismo que del asunto de policía, quedando en la inteligencia de poner en planta la indicación que me hacen. Ya sabrán que las noticias de El Salvador son un poco malas y principalmente las de San Miguel. Esto es hoy objeto de la atención del gobierno; y mucho deseo saber si el Lic. Selva está en disposición de marchar, como que este es el medio más a propósito para salvar la situación. En una carta que escribí al Gral. Guerrero le dije esto mismo, y aún, que lo despachara con las instrucciones que ya estaban convenidas cuando yo estaba en esa ciudad. No sé todavía qué medidas se acuerden; sin el mando Supremo ya estaría en esa, de donde podría disponer con más expedición lo que nos pareciera conveniente, sin más por ahora, etc.

Managua, Sept. 5 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Quadra,  
Chinandega.

He recibido sus apreciables cartas de 31 de agosto último y 2 de este mes. Estoy enterado por ellas de todas las noticias que trajo el vapor, las cuales son hoy el objeto de la atención del gobierno, y solo espero resolver con los ministros las medidas que deben tomarse para ejecutarlas con la brevedad del caso. Yo siento que Ud. no pueda ir a donde el Gral. Bonilla, cuya carta he visto y le devuelvo. No sé cuál sea el motivo de que la Corte le haya negado el permiso. Ud. dice muy bien "el tiempo descubrirá las cosas". Estimo a Ud. el cuidado de informarme de todo, y espero que así continuará haciéndolo. Mientras tanto me suscribo, etc.

Managua, Septiembre 6 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

Recibí su apreciable de 3 del corriente y le rindo las gracias por la felicitación que me hace. Desde que tomé posesión dirigí a Ud., y demás amigos los discursitos impresos que se cruzaron en el acto, y le he escrito después. Comienzan ya a palpase los inconvenientes que me había de traer el ejercicio del Poder para las operaciones militares, y que yo siempre presentí. Su carta y las que en ella me refiere, que he recibido, contienen noticias a que es necesario atender. Ayer reuní a los Ministros para tratar de este asunto; más Ud. sabe que en lo militar, uno es el que debe mandar; si se quieren otras opiniones, por lo menos se retrazan las providencias. Si a esto se agrega que yo aún no estoy al corriente de las cosas del gobierno y que, recursos es la necesidad más apremiante, y en la época en que estamos, se comprenderá muy bien cuanta sea la dificultad. Sin embargo de todo me ocupo y a todo debe ocurrirse. El Miro, se está informando de la indicación que Ud. hace para reclamar del Ministro Americano la debida neutralidad, y hacerle ver que se ha infringido ya. Por lo demás, quedo al corriente de todo lo que Ud. me noticia, y le encargo remitirme el cajoncito que me vino, porque contiene frutas frescas que no pueden demorarse sin perderse. Le dije en una de mis cartas que recavase si el Lic. Selva está en disposición de irse a San Miguel, y ayer se lo escribí a él mismo, porque es una necesidad que crece cada día su marcha. Respecto al viaje del Padre Jerez al Viejo, di pasos desde el día que lo supe y aún no sé qué se haya sacado en limpio.— Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 6 de 1863.

Señor Don Florencio Xatruch,  
Estimado amigo:

He recibido sus apreciables de 23 y 27 de agosto último y las copias adjuntas a todas ellas estoy informado de todo cuanto ha ocurrido y de las medidas tomadas para procurar la recuperación y seguridad del puerto Amapala, he enviado últimamente a dicho puerto los elementos de guerra con que debían obrar sus vecinos. Por el vapor del 30 se sabe que el "Experimento" había salido para la libertad a traer 300 hombres que se decía era para atacar a la Unión. Bonilla me escribe de este último puerto y me da razón del viaje de Samayoa para el interior con más de 300 hombres pero él debía permanecer en San Miguel. Estan pues en la posibilidad de verificar el afianzamiento del Tigre y Bonilla puede mandar la embarcación que Ud. le pidió. También me dice que el 30 se esperaba por momentos en la Unión la llegada de Ud. lo cual me hace creer que Ud. está en disposición de trasladarse a El Salvador pero antes debe procurar la seguridad de ese departamento y no perder de vista el puerto de Amapala. Estoy entendido de que recibió Ud. los \$ 1500 que le remití de León las mudadas se las remití desde antes de venirme de aquella ciudad y no dudo que a la fecha estén ya en su poder. Yo tuve que venirme a consecuencia de haberme llamado un decreto del gobierno de 19 de agosto. Yo me había resistido a las instancias porque veía que las operaciones militares sufrirían; pero después del decreto ya no me fué posible. Así es que tomé posesión de la Presidencia para el periodo que comienza el 1º de marzo ppdo. el 31 de dicho mes de agosto y adjunto a Ud. los discursos que se leyeron en el acto. Mucho me satisface y he elogiado la contestación que Ud. dió al Gral. Medina. Mucho importa que Ud. que tiene el prestigio y la opinión de esa república trabajen en conservar la Unión y evitar todo desacuerdo que en estas circunstancias sería fatal y traería males incalculables. Tal es mi deseo y tanto el interés en que se conserve la armonía que no puedo dejárselo de encargar a Ud. y aún desearía que Ud. aceptase lo que el Sr. Medina le ofrece respecto a elecciones. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 6 de 1863.

Señor Don Florencio Castillo.

He recibido sus apreciables tres cartas de 27 y 28 de agosto ppdo. informándome del resultado de su misión y noticiándome el estado de las cosas de esa república y lo que se sabe de San Miguel, mucho me

satisfacen esas noticias, y ya desearía saber si se han llevado a efecto: esto debe ser el objeto de su atención. Hoy más que nunca se hace necesario la presencia del Gral. Xatruch y su fuerza en San Miguel. Según las noticias que trajo el vapor del 30 el Gral. Samayoa había salido para el interior con el Batallón de honor pero el Gral. Bonilla quedó y permanece en San Miguel. Este me escribe de la Unión a donde había ido a arreglar algunas cosas. Dicen que el Experimento se había ido para la Libertad a traer dicen 300 hombres para obrar sobre la Unión. Verá Ud. por esto lo urgente que es que el Gral. Xatruch esté allá, y por lo mismo creo que nada resultará del plan que Ud. me comunica que tendría lugar en el Tigre pero el Gral. Xatruch al irse y Ud. que está en Nacaome deben procurar con empeño la seguridad de ese departamento teniendo por mira principal la ocupación y seguridad del Tigre. Hoy mismo escribo al Gral. Xatruch teniendo presente la indicación de Ud. deseo que me escriba constantemente informándome de todo, y que no cese de trabajar hasta conseguir el objeto de su misión haciendo que el gobierno de Honduras coopere de una manera eficaz: que es falso lo que crea que para la pronta terminación de la guerra en El Salvador y para asegurar el éxito que tanto nos importa no se necesitaba de su cooperación, que mientras la guerra no esté terminada atender a otra cosa es querer que se prolongue cuando no se pierde todo lo trabajado hasta aquí es dormir en la orilla del precipicio.

Después de haber resistido a repetidas instancias del gobierno y los particulares aquél dió un decreto llamándome al Poder. Tuve que obedecer y el 31 de agosto último es decir hoy 7 días me hice cargo del Poder Supremo. Adjunto a Ud. los discursos leídos en la inauguración. Soy de Ud.

Managua, Septiembre 6 de 1863.

Señor Don Justo Fugon.

He recibido sus apreciables de 23 y 27 de agosto ppdo. quedando informado por la última de las medidas que se tomaban y la seguridad que se preparaba para el puerto de Amapala; pero por las noticias traídas por el vapor del 30 se sabe que el Experimento se había ido en esos días a la Libertad para traer unos 300 hombres. Esto me hace creer que nada habrá habido hasta ahora y espero que me comunique lo que vaya ocurriendo. El 31 de dicho mes de agosto tomé posesión de la Presidencia de la República obedeciendo a un decreto del gobierno en que se me llama al Poder. Confío en el interés de Ud. y demás personas influyentes de esa República para cooperar eficazmente y conseguir el pronto restablecimiento de la paz de Centro América.

Soy de Ud.

Managua, Septiembre 6 de 1863.

Señor Don José Bonilla.

El Capitán Zepeda me entregó su apreciable carta de 29 de agosto ppdo. junto con su nota de esa misma fecha y los dos impresos. El Cap. acaso por su enfermedad llegó a mi hasta que yo despachaba la contestación del Vapor; a Ud. le escribo que no recibí carta de Ud. La correspondencia entre Ud. y yo es indispensable y yo necesito de estar al corriente de todo lo que ocurre. Ahora lo estoy por sus referidas lo mismo que de las medidas tomadas por Ud. para tomar el Experimento. El Gral. Xatruch ha estado haciendo iguales esfuerzos, y a la fecha estará ya en la Unión pues el gobierno de Honduras está resuelto a cooperar y permitir que el Gral. Xatruch saque gente, tiene ya recursos suficiente para trasladarse y creo que ya no tiene dificultad. Si dije a Ud. algo sobre los presos de Choluteca es por haber visto su firma en el pasaporte o salvoconducto.

He mandado orden a Rivas para reponer al Cap. Zepeda con uno de los que Ud. me indica.

Yo tuve que encargarme del poder ejecutivo conforme a un decreto del gobierno que expidió llamándome, si antes me había negado a las muchas instancias, después del decreto que fué recibido bien ya no fué posible y el 31 de agosto ppdo. tomé posesión de la presidencia. Le acompaño a Ud. los discursos que se leyeron. Entre los pasajeros del vapor iba Perfecto Leal, el Ex Comandante de la Unión; Cáseres que está en Experimento y otros.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 7 de 1863.

Señor Don Pedro Osorno,  
Masaya.

Muy señor mío.— Con retraso recibí su apreciable de 27 de agosto ppdo., y hoy tengo en mi poder otra con fecha de ayer. Sobre la la. debo contestarles que con motivo de estar lejos del gobierno no sé qué haya en lo Ud. me dice de llamar a Padilla al Ministerio, sino que también lo había oído decir pero sin creer que tuviese fundamento cierto. Del 1º de este mes a la fecha que yo me hice cargo del Ejecutivo, no se ha trasladado este asunto; no sé por consiguiente que haya pretendientes. Respecto de la 2ª rindo a Ud. las gracias por las noticias que se sirve darme. El correo del vapor se retardó un poco pero llegó ya, y poco más o menos dice lo mismo que Ud. me comunica. El Sr. Argüello llegó a esta ciudad y se presentó hoy. Siento que su enfermedad no le haya permitido venir a la inauguración que ciertamente estuvo alegre. Deseo su restablecimiento y me suscribo, etc.

Managua, Sept. 9 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Sigue por aquí diciéndose que en esa van a asaltar los cuarteles y mucho se teme por el viaje del P. Jerez al Viejo, que el Dr. no pueda llegar a este pueblo que le pertenece ya que el (Zar de Rusia) no se lo permitirá en Corinto. Se agrega que los desidentes de por aquí con los de allí y el Experimento en relaciones frecuentes que mantienen han tramado esos planes y yo a fuerzas de oírlos he resuelto prevenir a Uds. porque aun siendo puramente voladas bien podía suceder que al descuido las cometiese en realidad. Espero

pues que en unión de los amigos activos de esa ciudad y con toda la prudencia que se requiere para no espantarlos se procure averiguar el caso y se trate de cortar las relaciones entre los enemigos si es cierto que las hay.

Soy de Ud.

Managua, Sept. 9 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas.

El viaje del P. Jerez al Viejo y el haber solicitado pasaporte el P. Lacayo para no sé quién fuera al Experimento son las primeras noticias que yo he tenido de por allí. Yo encargué al Gobernador de Chinandega averiguar lo que realmente hubiera y aún se lo escribí a S.S. Ilma. sin que hasta ahora se me halla informado nada. Ud. me dijo después los temores que se tenían de un asalto; más como esto ha sucedido toda vez que he salido de esa yo he creído que no tienen mucho fundamento esos temores. Al presente se habla mucho de asalto en León y de sorpresa en Chinandega y el Viejo y se dice que esto es efecto de la connivencia que hay entre esas gentes y las de Granada. Es muy conveniente que Ud. averigüe lo que hay en realidad y se trate de cortar esas relaciones que producen el mal lo cual creo fácil de conseguir uniéndose a los demás amigos a quienes escribo esto mismo, y empleando mucha actividad y mucha prudencia. Soy de Ud.

Managua, Sept. 9 de 1863.

Señor Licenciado Don Buenaventura Selva.

Estimado amigo:

Desde que me vine comencé a tener noticias de asalto en esa ciudad: después supe el viaje del P. Jerez al Viejo e intención de mandar un correo al Experimento. Este hecho y las noticias que no serán tanto sobre el asalto como sobre la llegada del Dr. Jerez a dicho pueblo del Viejo me hacen llamar formalmente la atención de Ud. y amigos a fin de que con esmerado interés procuren tener la verdad de todo, si es posible sin que los autores sepan que se averigua. También se dice que esos planes son combinaciones que los desidentes de este hacen con los de ese departamento. Soy de Ud., etc.

Managua, Sept. 9 de 1863.

Señor Don Cleto Mayorga.

Tanto se habla ya de trabajos que los desidentes emplean en esa ciudad para volver a revolvernos que es preciso prevenirse comenzando para averiguar la verdad no sea que el descuido anime a cometer en realidad lo que antes era pasatiempo o consuelo de sus autores. Se dice de un asalto en León y se teme que Jerez llegue al Viejo al favor de la opinión de ese pueblo, cosa de que antes ha habido motivo de creerlo y se dice también que todo es efecto de la comunicación frecuente que hay entre granadinos y leoneses y Experimentinos. Con el fin de averiguar la verdad de todo esto y que no se duerma mientras la paz no esté definitivamente establecida escribo a Ud. y escribo a los demás amigos de esa ciudad esperando que pondrán en ejercicios toda su actividad y toda su prudencia. Sin otra soy, etc.

En esta carta se añadió.— Argüello solo se ha venido a presentar: sus compañeros dicen que se han ido a Costa Rica. Esto y quién sabe qué otras cosas le ha atraído la animadversión de sus partidarios. Argüello me ha declarado que ya hay inteligencias secretas entre los crestones de Granada y el Gral. Bonilla. Nueva razón es esta para encarecer a Uds. el viaje del Lic. Selva. Esto es serio y el remedio no debe demorarse sin exponernos. Le repito pues el arreglo de este viaje y el despacho del Lic. Selva.

A última hora. — Es conveniente que don Ventura venga ligeramente a esta ciudad, tanto para hablar con él como para que aquí se le despache definitivamente.

Managua, Septiembre 10 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Sr.:

Impuesto de su apreciable de 4 del corriente relativa a los empleados de Corinto he visto con pena que no pueda ya una avenencia entre ellos poner término al malestar. También estoy ya informado de lo que Ud. piensa sobre esto: pero a mí me ha parecido más conveniente remediar las cosas de este modo. Traducir al Teniente Coronel Guerrero a Chinandega para que desempeñe la mayoría de dicha plaza y mandar a Soto al Cardón en lugar de Guerrero. Si Soto no pudiese ir al Cardón puede mandarse a otro que sea a propósito dejándolo siempre de mayor en Chinandega. Esto conviene que Ud. haga interinamente para quitar cuanto antes las cuestiones mientras el gobierno hace los nombramientos o mejor dicho los confirma. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 11 de 1863.

Señor Coronel Don Alejandro Eva,  
Rivas.

Señor que aprecio:

Contesto su estimable carta de 9 de este mes, en que Ud. me da parte de haber anclado un buque en el punto llamado "Manzanillo". No se ha dado permiso a ningún dueño de embarcación para arribar a esa costa; de lo contrario se habría puesto en conocimiento de Ud. No queda duda que sea enemigo, y Ud. debe estar advertido de éste para que tome todas las medidas conducentes a la defensa y redoble la vigilancia. El Mtro. respectivo ordenará a Ud. enviar a Granada por más elementos, y yo he dispuesto que el Capitán Mayorga, que vino ayer tarde regrese a esa ciudad, en donde será más útil. Es necesario mantener la vigilancia hacia el camino de Costa Rica, no sea que en connivencia quisieran llegar por agua unos y otros por

tierra al mismo tiempo. Quedo entendido de lo que me dice de Estrada, y espero que me comuniquen lo más que ocurra. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 11 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

Acabo de recibir la carta cuya copia adjunto. Yo no dudo que la embarcación que por allá se ha visto sea el "Experimento" que acaso en combinación con Estrada, de quien también se trata en la carta, se haya ido a aquella costa a buscar aventuras. Ya contesto a Rivas dando como seguro que es el "Experimento" u otra embarcación enemiga, porque no se debe creer otra cosa, para que estén listos a toda hora; pero es necesario que Ud. mande prontamente un exprofeso a Nacaome para saber con certeza qué rumbo han tomado las embarcaciones del Tigre, y sepamos a qué atenernos. Esto debe procurarse a la mayor brevedad. Soy de Ud. afmo., etc.

Managua, Septiembre 11 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Junto con su apreciable del 30 de agosto ppdo. y la nota que me trascribe la que dirigió al Mtro., recibí una carta de León en que me dicen que el 31 recuperó Jerez el puerto de Amapala tomando unas armas, y como no me ha venido carta posterior de Ud., estoy en la incertidumbre que ambas noticias me producen. Acabo de recibir una carta del gobierno de Rivas en que me dice que los espías de aquella costa han visto anclar un buque de vela en el punto llamado el Manzanillo cerca del puerto de Brito: que éste buque llegó después de haber pasado el vapor de la línea de Panamá. Esta noticia la da el gobierno en el acto que la recibió y no se sabe todavía el objeto que lleva. Como no hay otra embarcación que pueda llevar aquellos puertos inhabilitados, supongo que es el "Experimento" que en combinación con los nicaragüenses que están en el Guanacaste haya ido a desembarcar gente en Rivas para molestarnos y he dispuesto que de León salga un exprofeso a Nacaome para saber el paradero del "Experimento" y el rumbo que haya tomado. Este exprofeso será el conductor de la presente. Quedo enterado de las noticias que me da de las ocurrencias de Olancho y Yoro y de la resolución en que Ud. está de defender el puerto de Amapala. Soy, etc.

Managua, Septiembre 11 de 1863.

Señor Don Cleto Mayorga,  
León.

Estimado amigo:

Escribo con este mismo al Gral. Guerrero acompañándole la copia de una carta que acabo de recibir de Rivas. En ella se me da parte de haber llegado un buque de vela al punto llamado "Manzanillo" cerca del puerto Brito. Yo no dudo que sea el "Experimento" y a don José le encargo de mandar un exprofeso a Nacaome para saber qué rumbo ha tomado dicho buque; pero como Ud. es el encargado de mandar los correos, y Ud. quien debe despachar éste, le recomiendo brevedad, y que escriba al Gral. Xatruch pidiéndole noticia de lo que ha ocurrido del 30 del otro mes a la fecha, y lo que haya del "Experimento". Infórmese de la copia referida. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 12 de 1863.

Al Señor Licenciado Buenaventura Selva,  
León.

Con su estimable de 9 de este mes recibí la carta y copias del Lic. Araujo. Vi el remitido de Rivas y mandé el número de la Gaceta en que está a don Cleto para que después de leerlo, se lo enviase al Gral. Xatruch. Este me escribió con fecha 30 de agosto ppdo. diciéndome que se había recuperado el Tigre, habiéndose ido Jerez para la boca de Chiquirin, pero el 31 me escribe don Cleto noticiándome que Jerez lo volvió a tomar llevándose unas armas. No sé qué hay de esto. De Rivas me dicen haber llegado al "Manzanillo un buque de vela el 8 de este mes. En el acto lo comuniqué a don José y Ud. debe saberlo. Después de esto no he sabido otra cosa hasta ahora. Quedo entendido de lo demás que me dice. Ya he escrito a don Florencio para que haga fijarse al gobierno de Honduras en las cosas de El Salvador. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 12 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Quadra.

En contestación a su apreciable del 10 debo decir a Ud.: que el 5 de este mes contesté en una sola sus dos cartas fechadas una en Corinto y otra en esa ciudad, devolviéndole la carta del Gral. Bonilla. Confío en que no se habrán perdido y que a la fecha ya estarán en su poder.

Managua, Septiembre 13 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

He recibido su apreciable de 11 del corriente contestación a la mía del 9. Quedo informado de la comisión de don Basilio y de que Uds. están vigilantes. Estoy esperando a don Ventura. Mientras tanto nada puedo decir a Ud. de esto; porque con él veremos lo que se debe hacer. De Rivas no he vuelto a tener hasta hoy ninguna noticia. En esta fecha doy pasaporte a los Sres. José y Manuel Cáseres para que puedan residir en León, pudiendo dejar la familia de mujeres en Corinto o Chinandega según quieran. Yo creo bueno sa-

car de esta manera o retirar del teatro de la guerra a esta gente, que no teniendo la culpa que tienen los nicaragüenses, buscan asilo. Allí estarán vigilados, aunque no pienso que puedan traer malas ideas trayendo a su familia; y sobre todo, deben obtener nuevo pasaporte para salir. Con esta condición va...etc.

Managua, Septiembre 13 de 1863.

Al Ilustrísimo Señor Piñol,  
León.

Estoy informado de lo que SS. me contesta sobre el asunto de mi carta de 19 de este mes.

Los sentimientos que SS. me manifiesta con motivo de haber tomado posesión de la Presidencia comprometen si más cabe mi gratitud hacia SS. Las circunstancias que atravesamos aumentan el sacrificio que me cuesta el Mando Supremo; pero yo quedaría bien recompensado y satisfecho, si la P. D. nos sigue protegiendo, y yo tengo la dicha de satisfacer los deseos de todo Nicaragua. Yo tengo la lisonjera esperanza de conseguirlo, confiando como estoy en la omnipotencia y las preces y luces de SS. y en las luces de todos los hombres ilustrados y amigos de mi país, y poniendo de mi parte los medios que estén en mis cortos alcances.

Me doy el placer de dirigir a SS. dos pasaportes o salvoconductos obsequiando sus deseos en orden al Sr. Cáseres y familia. Van dos porque debiendo residir don José y su hijo en León, bien pudiera suceder que a la señora y familia le conviniese quedarse en Corinto o Chinandega; y se ordena que los varones vivan en León, porque habiéndose dado otros en estos términos, y debiendo darse así los que puedan ocurrir en lo sucesivo, es necesario hacerlo con todos; fuera de que en León hay mayor comodidad que en cualquiera otra parte. Devuelvo a SS. la carta adjunta; y como siempre tengo la honra, etc.

Managua, Septiembre 14 de 1863.

Señor Coronel Don C. Alegría,

Estimado amigo:

Por su apreciable de 19 de este mes me he informado de las razones porque no ha tenido efecto la orden a los bienes de Usaga y el perjuicio que se experimenta ocasionado por las reses que él tiene allí. Hoy mismo se ordena a Ud. por el Ministerio señalar un término para que saque el ganado que le correrá de la notificación en adelante con la pena de perderlo si no cumple. Se ignora si Usaga estará en Granada para hacerse saber: pero Ud. debe tener constancia de haberle intimado la orden. Con esto queda remediado el mal. Soy de Ud., atento servidor.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

El Sr. Lic. Buenaventura Selva obtuvo licencia de la Corte para ir a esa ciudad, y yo he aprovechado la ocasión para recomendarle con mucha especialidad, el informar a Ud. el estado de cosas, y ayudarle en los días que él pueda permanecer por allí. El Sr. Selva tiene buena voluntad para servir, y me ha ofrecido hacer cuanto esté de su parte de manera que Ud. puede ocuparle en todo lo que le pareciere útil para su despacho. Aquí seguimos careciendo de noticias se dice que hay desertión pero no he recibido aviso de Ud. y una lista para mandarlos perseguir. Tampoco he recibido un estado de la fuerza con que actualmente se encuentra ni se sabe si no cuando viene el vapor el estado y posición de las fuerzas guatemaltecas. Yo supongo que Ud. escribirá por agua y que en el "Experimento" o quién sabe en que otra parte interceptan la correspondencia o acaso que las ocupaciones de Ud. no le permitan escribir con frecuencia. Ignoro si sus relaciones con el gobierno de esta república y Presidente de Guatemala sean tan escasos; si así fuere podrá remediarse durante los días que el Lic. Selva permanezca siendo aún más conveniente que él personalmente pasase a donde el gobierno para que informándole de todo adquiriera él también los informes necesarios para obrar siempre en el mismo sentido y bajo un sólo pensamiento. Si el Lic. Selva tuviese que ir al lugar donde reside el gobierno con el fin indicado Ud. se lo facilitará dándole una custodia o cualquiera otra cosa que él pueda necesitar. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera,

Muy distinguido señor y amigo mío:

Los viajes periódicos del vapor son muy distantes unos de otros para atenerse a él en nuestras relaciones ahora que los sucesos demandan más precisión, por esto es que aprovecho del Sr. Lic. don Buenaventura Selva que siendo Magistrado obtuvo licencia de la Corte para evacuar sus propios negocios. El Sr. Selva conductor de la presente merece mi confianza y le he instruido para entenderse con Vuestra Excelencia en todo lo que respecta a la situación actual. El pues le informará de todo y tratará con Vuestra Excelencia lo mismo que con el Sr. Presidente Dueñas sobre varios puntos de interés general. A este fin va autorizado el Sr. Selva privadamente y encargado de poner al corriente de todo lo que ocurra, si él tuviese que tardar algún tiempo. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Excelentísimo Presidente Provisional de la República de El Salvador, Lic. Francisco Dueñas,

Dr. y amigo que aprecio:

La ocurrencia de esa república que tanto interesan a los pueblos de Centro América no llegan a Nicaragua, sino con los vapores de la línea cuyo período se nos hace más largo a mediado que las circunstancias van acercando las cosas a su término. El Sr. Magistrado don Buenaventura Selva ha obtenido licencia de la

Corte para ir a esa república a negocios propios y mereciendo este señor toda mi confianza aprovecho su viaje para encargarle secretamente la misión de pasar al lugar de la residencia de Vuestra Excelencia e informarle del estado de las cosas de por acá y recibir de las de por allá los informes correspondientes poniéndose de acuerdo con Vuestra Excelencia y con el Sr. Gral. Carrera sobre algunos puntos de interés general que lleva encargo de manifestarles.

Soy de Vuestra Excelencia, at. S., etc.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Señor Doctor Rafael Zaldívar,

Estimado amigo:

Aún no he recibido la correspondencia del vapor que tocaría ayer en Corinto en que espero carta de Ud. pero me anticipo a escribir por aprovechar el conducto del Lic. Selva que sale para El Salvador. El va con negocios propios aunque como Magistrado no puede ocuparse en comisiones fuera de la república secretamente le he encargado informar y recibir informes del Gral. Bonilla en San Miguel y pasar a la residencia del Presidente Provisional y del Sr. Gral. Carrera para lo mismo con ellos y además ponerse de acuerdo en algunos puntos de interés general para lo cual va instruido, grande es el ansia con que aquí esperamos al vapor ahora que las cosas van tan adelante y los intereses de todo Centro América están pendientes de las ocurrencias de El Salvador. Esto me ha animado a recomendar al Lic. Selva se informe de todo y me lo participe. Por aquí nada ha ocurrido digno de notarse. El Experimento en el Tigre ha demorado las operaciones de nuestras fuerzas aún no sé si el Gral. Xatruch habrá podido salir de Nacaome para San Miguel. Bonilla permanece allí porque el Experimento después de la salida de Samayoa para el interior de El Salvador ha estado intentándose a tomar la Unión y últimamente la aparición de un buque de vela en la costa de Rivas. Por lo demás todo permanece lo mismo y yo como ya le dije en posesión del mando Supremo.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Señor Licenciado Don Pedro de Aycinena,  
Mtro. de Relaciones del S. Gobierno de Guatemala.

Sr. de todo mi aprecio:

Estoy esperando la correspondencia del vapor que ayer debe haber tocado en Corinto pero no quiero perder la oportunidad de escribir a Ud. Las fechas del vapor son muy distantes y las comunicaciones por tierra sólo vienen de San Miguel. Por esto encargo ahora al Sr. Lic. don Buenaventura Selva, que siendo Magistrado ha obtenido licencia para ir a El Salvador a sus propios negocios pasar a la residencia del Gobierno Provisional y la del Presidente Carrera y tratar con ellos de algunos puntos de interés general e informarse del estado de las cosas en aquella república y estar todo el tiempo que pueda durar en unión del Gral. Bonilla que aún permanece en San Miguel esa permanencia es debida a los temores de que los del Experimento se echasen sobre la Unión, después que supieron la salida de Samayoa para el interior y que el Gral. Xatruch no había podido quitarse de Nacaome procurando la toma y seguridad de Amapala y últimamente la aparición de un buque de vela en la costa de Rivas no ha dejado de llamar nuestra atención. La falta de embarcaciones a propósito nos proporciona todas estas inquietudes y enerva las operaciones de nuestra fuerza. Con ansia espero la correspondencia del vapor y creo que ya no tendré tiempo para contestarla por el siguiente. Esta es otra razón que tengo para anticiparme. Soy, etc.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Recibí su apreciable de 14 de este mes contestación a la mía del 11. Estoy al cabo de las noticias que el Sr. Mayor le da sobre lo cual creo lo mismo que él debemos aunque sea falso, estar listos como si fuera cierto el peligro que se teme.

Como me dice irá a Corinto ya estoy esperando en la correspondencia la relación que Ud. me dará de todo lo que sepa. De Rivas nada se me ha dicho. El Lic. Selva regresó ayer a tiempo que nosotros asistíamos a la misa de gracias. Por eso mando hoy la correspondencia que él llevará. Las instrucciones y el viático fueron ya con él. Soy de Ud.

Managua, Septiembre 16 de 1863.

Señor Licenciado Don Gregorio Suárez,

Señor y amigo:

Manifesté a don Pedro su apreciable carta de 12 de este mes y me dice haber escrito ya a Costa Rica poniendo en claro cómo un Cura que falta a su deber sorprende a las autoridades con un hecho que a primera vista no era fácil dudar, porque no se tenían motivos. Bien comprendo las consecuencias de tan escandaloso atentado, y la justicia que Ud. tiene para procurar evitarlos en bien del país y he encargado a don Pedro hacer en este asunto cuanto el gobierno pueda y que conduzca al fin que desea. El expediente de que también me informa lo devolví al Sr. Lic. Selva quien habiendo tenido necesidad de irse ayer lo llevó aún sin esperar la presente. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 17 de 1863.

Al Ilustrísimo Señor Obispo Piñol,

Mucho siento tener que dirigir a SS. tantas molestias; pero a ello me obligan los pueblos, y en mi calidad de funcionario, no puedo desoír sus ruegos. Obligado ahora por el de Masaya, y confiado como siem-

pre en que SS. se servirá dispensarme me tomo la libertad de remitir adjunta una exposición que varios indígenas me trajeron hace algunos días.

SS. Ilma. recordará desde cuando se trata de este asunto, lo cual indica que hay realmente un desagrado. El documento adjunto aumentará los que SS. tiene en su poder para juzgar con acierto. Con las consideraciones de mi aprecio y respeto, etc.

CONFIDENCIAL

Managua, Septiembre 17 de 1863.

Honorable Señor A. B. Dickinson,

Señor:

Tengo el placer de contestar a su apreciable carta de 31 de agosto último en que se sirve informarme confidencialmente sobre la conducta sospechosa de filibusterismo. Vuestra Excelencia ha advertido en los Sres. Charles Currien, Charles Nierlandio Curuelo y otros, y que Vuestra Excelencia considera también como enemigos, tanto de Nicaragua como de la Compañía de Tránsito C. A. Aprecio en su justo valor el interés con que Vuestra Excelencia contempla la tranquilidad y bienandanza de este país en cuyo concepto yo es-timo importante las indicaciones de Vuestra Excelencia como que tienden al mantenimiento del público y privado de las cuales haré siempre el uso que más convenga a los intereses del país dentro de los límites de mis atribuciones; así como también es mi deber proteger, con el auxilio de las leyes de la república, la propiedad y reposo de los extranjeros que habitan en ella; de suerte que debe Vuestra Excelencia como representante del gobierno de los EE. UU., descansar en la confianza que sus súbditos tendrán siempre en Nicaragua todo el favor y protección que nuestro derecho público les concede y que corresponden a los buenos deseos que abrigo a este respecto y a las cordiales relaciones que subsisten entre mi gobierno y el de Vuestra Excelencia. Por tanto debo significarle: que no omitiré medio alguno de evitar que la piratería y filibusterismo que siempre se revelan contra el orden y la propiedad tengan cabida en la República, una vez que puedan descubrirse. Con esta oportunidad tengo el placer de repetirme su atento servidor.

Managua, Septiembre 17 de 1863.

Señor Don Perfecto Altamirano,

Amigo de mayor mi aprecio:

En vista de su apreciable de 10 del corriente y relación que me hace del Valle del Agüigue exhorto del Juez de Chontales contra don Gumersindo Gutiérrez, me apresuro a contestar a Ud. que el gobierno militar de ese departamento en vista de la información seguida por el Comandante de Metapa debe dirigirse a la autoridad exhortada amparando a Gutiérrez como auxiliar de la escolta que de su orden mandó aquel comandante a cargo del Tnte. Anselmo Sosa, al Valle del Agüigue; donde varios soldados de la compañía de Metapa reunidos se evadían de prestar sus servicios e hicieron resistencia a la escolta acaudillados por el Jefe de Cantón Coronado Urbina y a quienes en virtud de la misma orden, Sosa mandó hacer fuego resultando muerto Urbina: debe añadir que estando a esa fecha la república en estado de sitio, los territorios de los departamentos estaban allanados al servicio militar aún cuando los hechos hubiese tenido en el de Chontales: en el caso que el Juez exhortado el informe del Gobernador, debe avisarme inmediatamente, dirigiéndose a la Comandancia General. Por separado en el gobierno se verá el acuerdo que Ud. me sita sobre límites jurisdiccionales de Matagalpa y Chontales porque esto poco aprovecharía al caso ocurrido antes. Me apresuro a dar a Ud. esta contestación que considero urgente. Repitiéndome S.S., etc.

Managua, Septiembre 18 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Cuadra,

Estimado Sr. y amigo:

Opino como Ud. en que cuando hay interés de conservar una causa se deben poner los medios conservando la inteligencia entre las personas comprometidas en ella. Seguro de que tanto Ud. como el Gral. Bonilla están al cabo de esta verdad, yo no he pensado si quiera en que uno ni otro pudiera desistir de esos sentimientos abrazados voluntaria y enérgicamente por ambos desde el principio; pensando otra cosa les habría inferido una ofensa de que no soy capaz sin que datos suficientes me obligasen a ello. A este respecto ni Ud. ni el Gral. Bonilla pueden tener el más pequeño motivo de queja y más bien deben tenerlos para creer mi administración y mi confianza ha sido siempre la misma. Es cierto que han llegado a mis oídos algunas especies que acaso como Ud. dice serán divulgadas por enemigos de Uds. me han asegurado que Ud. el 28 de abril redactó en el Viejo una acta adhiriéndose a Jerez y los suyos para publicarla así que estos triunfaran: me han dicho del Gral. Bonilla, que está en Inteligencia con los que aquí forman la oposición para voltearse más tarde contra la administración actual, y tal vez esto lo dicen aquéllos mismos a quienes Bonilla salvó en Honduras. Todo esto lo he oído decir mucho antes de ahora, y sin embargo, de nada he hecho mérito, ni el menor caso, tanto por las razones dichas, como porque dado el caso de que fuera cierto (lo cual ya dije que ni por tentación lo creería), no me harían un mal quitándome un cargo que no quiero como lo he dicho y he probado varias veces, y lo probaré después. Si en algo de estas noticias me hubiera fijado, si yo hubiera hecho caso de ellas, habría dictado alguna medida, y Ud. habría visto o sabido siquiera alguna de sus consecuencias. No debe pues Ud. tener cuidado de que yo por más que se diga crea en semejantes cosas. Creer que un hombre para procurarse un puesto elevado se valga de la traición es negarle la razón. Tamaños delitos que por desgracia han abundado entre nosotros en estos últimos meses son para juzgarse después de perpetrados; hablo respecto de la conciencia y de la Amistad. Al contestar así su apreciable de 14 del corriente tengo el placer, etc.

Managua, Septiembre 18 de 1863.

Señor Licenciado Don Justo Abaunza.

He meditado sobre los conceptos de su apreciable de 11 de este mes que hasta ahora contesto por los muchos quehaceres que antes me lo han impedido; pero encuentro dificultad de que no podría después negar:

la entrada a los otros lo cual he estado haciendo mientras puede darse una medida general que comprenda, si no a todos a la mayor parte de los nicaragüenses que quisieron salir de su país. Pero yo prometo a Ud. que su recomendado será uno de los primeros a quienes se conceda la entrada libre a la república, y en esta confianza ya no le será penoso al Sr. Avilés tener que esperar un poco más. Devuelvo a Ud. las dos cartas que vinieron adjuntas y con todo placer, etc.

Managua, Septiembre 18 de 1863.

Señor Don Eduardo Looz,  
Director General:

He leído su apreciable de 16 del corriente en que hablándome de los dos últimos más notables acontecimientos, la inauguración de la Presidencia y el Aniversario de nuestra independencia me manifiesta Ud. el estado de las cosas del Canal. Entusiasta como he sido por la realización de esta grande obra debe Ud. comprender cuánto me satisfacen los adelantos que la compañía adquiere por el incremento que toma la confianza general. Con mucho placer he sabido que el Sr. Samuel haya declarado practicable la ruta que se ha escogido siendo la mejor, que su viaje a Europa nos asegure que pronto estarán en práctica los trabajos de la Compañía y que el gobierno de Costa Rica esté también animado en favor de la misma. Como yo no tengo señalado el tiempo sino que continuamente me ocupo de lo que va a ocurriendo sucesivamente, no puedo asegurarle a Ud. una hora asegurándole que estaré desocupado; pero Ud. puede venir cualquier día y en cualquier hora seguro de ser escuchado. Por lo demás Sr. le rindo las gracias aceptando las muestras de aprecio, etc.

Managua, Septiembre 19 de 1863.

Señor General Don Agustín Benard,

Estimado amigo:

Voy a procurar lo mejor en el asunto de Torres que Ud. me recomienda en su apreciable de 10 del corriente. No he recibido carta de don Emilio. La licencia como Ud. sabe debe solicitarla oficialmente del Ministerio, esta falta nada más. Ya va la orden para que le den a Robleto y quede en libertad se la adjunto y me referiré a ella al contestar una carta suplicatoria del mismo. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 19 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,

Estimado amigo:

Me he informado extensamente de las noticias que el Cap. del "Guatemala" refiere y que Ud. me comunica en su apreciable de 17 del corriente. También recibí las dos cartas del Comandante de Corinto, las cuales refieren lo mismo. Su primera carta la del 16 me había informado ya algunas cosas, pero no sabía del Experimento de que ya tengo noticia. Me es enteramente extraño que hasta hoy 19 a las once del día no haya recibido la correspondencia del vapor y no sé cuál sea la causa. Sigo esperando aunque las noticias recibidas me satisfacen bastante. Soy de Ud.

Managua, Septiembre 19 de 1863.

Señor Coronel Don Francisco Herredora.

Hoy he recibido su apreciable carta de 16 del corriente en que me comunica todo lo que el Cap. Dorr le refirió. Mucho me satisface esta relación favorable a la paz de Centro América tan deseada, y le rindo las gracias. Recibí también la oficial en que me transcribe la que dirigió al 2º Jefe con motivo de los pasajeros llegados en el mismo vapor. Su carta referida ha satisfecho bastante la ansiedad general, porque hasta hoy 19 a las 11 del día no ha venido la correspondencia de los demás Estados, sin saberse cuál sea el motivo de semejante demora en una cosa tan importante. Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 21 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Recibí su apreciable de 19 del corriente, por la que sé que llegó a su poder la mía del 14. El Mayor general Salinas me escribe el resultado de la reunión con Ud. para tratar el asunto desagradable de los empleados de Corinto, y le contesto en los mismos términos que lo hago con Ud.

No creo que Sáenz sea más capaz que Herradora, fuera de que no me parece justo remover a éste ahora que las cosas van aquietándose después que ha servido cuando estaba el peligro. Lo mismo puede decirse de Carvajal, habiendo además la dificultad de que Narváez no iría puesto que hace poco se excusó por motivos de familia; y la quitada de ambos empleados a un tiempo daría malos resultados, por cuanto la injusticia se hace más palpable. Si el Coronel Guerrero no quisiese entrar por el medio que indiqué a Ud., juzgo que es mejor concederle el retiro que solicita para mientras tenemos una colocación que darle. Hoy he ordenado se despache al oficial Balladares que Ud. me pide en carta anterior.

Managua, Septiembre 21 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas.

Contesto sus dos apreciables cartas de 19 del corriente. Hasta hoy ha venido la correspondencia del vapor que desde el 16 o 17 espero, y me ha venido estado de la fuerza nicaragüense, sabiéndose por éste que la que existe en San Miguel es solamente de doscientos y tantos, número bastante reducido para guardar aquel lugar; habiendo salido con Samayoa 690; no pueden salir más de San Miguel. Para evitar la enfermedad que se teme en los meses próximos porque hasta ahora no la hay, no encuentro yo ningún medio. El

General Olivas me dice que hay sus temores de que los disidentes quisiesen tomarse las armas, pero que la vigilancia que tienen asegura que no sucederá.

Nada tiene que decirme sobre la necesidad de comprar un buque, acaso yo soy el primero que lo he deseado y el que más lo desea al presente, pero siempre he encontrado la dificultad de los recursos. Uds. deben pensar mucho sobre la manera de conseguirlo, cómo y de dónde podemos pagarlo, y hacerme esta indicación, esto es lo que yo no he podido resolver y demás nada vale. Conseguida esta embarcación, no hay duda que lograríamos mucho y aún nos haríamos de otras como el Experimento.

Las actas que me vienen se insertan en la Gaceta. La de Sacatecoluca que es la última que ha venido se inserta después de publicarse en hoja suelta. La acumulación de las causas justificativas de la guerra debe hacerse en León: en Managua sólo los ministros pudieran ocuparse de ello y esto no dejaría de perjudicar el despacho. Por lo que respecta a esa ciudad, tengo en los encargados de vigilarla toda mi confianza: los recursos es el objeto constante de mi pensamiento, y el problema cuya resolución me ocupa de continuo.

No sé qué remedio se pueda aplicar a la comunicación por Corinto de los enemigos que están afuera con los de adentro, pienso que no lo hay desde que tuve en mis manos una carta con sobre para un amigo, pero que bajo el estaba una de las de que Ud. me habla; por lo que creo que no bastan las providencias cualquiera que sean, y que la suma vigilancia, la desconfianza y habilidad harían mejor papel.

No me parece conveniente el remedio que Ud. me indica en su segunda carta, para el mal que se padece en Corinto. Yo creo menos apto a Sáenz que a Herradora, y siendo así no tardaría en verse con Guerrero en las mismas o peores dificultades; y por otra parte, no es justo deponer a Herradora cuando las circunstancias comienzan a ser favorables después de haber servido en las recién pasadas adversas o difíciles en aquel lugar. Narváez me ha suplicado en otra ocasión que se le quiso nombrar, excusarlo de servir; no encuentro pues otro medio que el que indiqué y B. sabe. Yo veo que aún nombrando a Guerrero Comandante, no faltaría motivo, una orden del gobierno, u otra cosa para que él anunciara como ahora, que se va a desertar. A Herradora, como he dicho no creo justo removerlo, a no ser que fuera para hacerlo Gobernador de León. Ya sabrá que el Dr. Arriola renuncia, alegando causas que acaso es preciso atender. Por si así fuere, deseo que Ud. se fije en quien pueda servir ese destino de una manera a propósito, mientras vuelve el Gral. Olivas. Soy de Ud.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Coronel Don Basilio Salinas,

Estimado señor y amigo:

Recibí su apreciable del 20 y la carta del Gral. Xatruch, ella me hizo dudar de la noticia que dió don Joaquín Guzmán, diciendo que el Tigre había sido asaltado hacia tres días (él hablaba el 14) etc.; pero hay una carta escrita por el Gral. Xatruch el 13 y dirigida a don Bentura y don Cleto que disipa toda duda, y hace esperar de un momento a otro el parte que dará el Gral. Xatruch. Siendo así, no son tan fundados los motivos de temor, porque ni Jerez queda en posibilidad de hacer lo que piensa, ni Xatruch, que ya sabe el pensamiento de Jerez, tiene inconveniente para irse a la Unión.

La fuerza que actualmente hay en San Miguel y la Unión es la necesaria para guardar esos puntos y no deben moverse de allí. Escribo a don Cleto hablándole sobre la candidatura Xatruch para la Presidencia de Honduras porque ya es necesario pensar en esto. Sobre recursos le digo, que es lo único en que vamos mal, porque no habiéndolos al presente, y observando que la sequía amenaza arruinar las haciendas de campo, si no lo están ya creo que cada día iremos peor.

La concentración o confinamiento de algunas personas lo trataremos en esa de común acuerdo. Yo no ceso de trabajar por desembarazarme y volver a esa ciudad mientras dure la guerra, y allí consagrarnos enteramente a la situación con mejores datos por estar más cerca del lugar donde suceden las cosas.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Sr. Don Cleto Mayorga,

Estimado amigo:

Recibí con su apreciable de 20 del corriente la correspondencia de (Honduras) San Miguel.

He leído el expediente, que indica la situación de Honduras, y en él he encontrado una carta que me ha disipado la duda sobre la noticia que trajo el vapor de la toma del Tigre, es la carta del Gral. Xatruch fecha 13 de este mes. Respecto del asunto del expediente, Nicaragua debe desear que el Gral. Xatruch mande en Honduras, por las razones que expresan las cartas. Dará pues todo en apoyo moral a la elección Xatruch, y también lo dará Guatemala, según de allá me lo escriben. En este sentido deban Uds. escribir en el Boletín, y contestar a los amigos de Honduras a fin de que no desmayen en el propósito que tienen.

Todo va bien en El Salvador y Honduras, las cosas cada día mejoran y muy pronto se espera el término de la guerra. Aquí es en donde vamos un poco mal en una sola cosa aunque por lo demás todo progresa y mejora. No tenemos recursos y yo veo agotarse la fuente: el ganado sufre tanto con la sequía que no es posible seguir extrayendo lo que antes de las haciendas.

Devuelvo a Ud. las cartas como me lo encarga, y la correspondencia para Honduras y El Salvador. Sea que no tarde mucho en irse este correo, y que tarde menos en venir el que nos traerá el parte de la toma de Amapala.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Cuadra,

Estimado amigo:

Estoy informado de todas las buenas noticias que trajo el vapor del 15, y que Ud. me comunica en su apreciable del 16. Ellas indican que el término de la guerra está muy próximo, y sobre todo estamos ya desembarazados de la atención que demandaba Amapala en poder de los enemigos.

Ayer recibí cartas de San Miguel y también yo he tenido la pena de saber la enfermedad del Gral. Bonilla. El me escribe de su propia letra y me encarga admitirle la renuncia que pone del mando de la fuerza: hoy mismo me ocuparé de este asunto.

Como siempre estimo el cuidado de Ud. y espero que me siga informando de todo. Me repito de Ud., etc.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Don Mariano Montealegre,

Señor y amigo que aprecio:

Recibí su estimable del 16 del corriente, en opuesto sentido a su anterior. Como Ud. dije, yo siempre creí que fueran exageradas aquellas noticias; sin embargo, yo comprendo la intención de Ud., y no puedo menos que rendirle las debidas gracias por esta y por aquella, y espero que con la misma franqueza, Ud. me escriba todo lo que bueno o malo sea importante al país.

Muy satisfactorias son las noticias traídas por el vapor del 15, porque nos aseguran la pronta terminación de la guerra en El Salvador siendo probable que a la fecha haya tenido lugar algún hecho, si no definitivo muy importante. Aún no ha venido parte oficial de la toma del Tigre, pero no dudo que estemos ya desembarazados de la atención que nos proporcionaba ocupado por los enemigos.

Respecto de su último párrafo creo que cualquiera determinación que se adoptara sería extemporánea, ahora que las circunstancias han variado tanto; y además, hoy he sabido que los Ministros inglés y francés han tomado decididamente el empeño de hacer que el Gral. Carrera acepte una capitulación, en que ofrecen que Barrios saldrá del país. Yo supongo, que si el Gral. Carrera no conviene, nada valdrían otros esfuerzos después de los hechos por los representantes de aquellas naciones; y que si por el contrario, hayan de surtir efectos esas mediaciones todo al presente habrá concluido.

Mi señora y familia retornan los recuerdos, etc.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Don Pablo Carvajal,

Estimado señor y amigo:

Con mucho retraso por haberla puesto en la administración de León y esperar el correo ordinario vino la correspondencia del vapor. Se dan en ella las noticias que Ud. me comunica en su apreciable del 15, menos la de la ocupación del Tigre, la cual sólo vino de palabra, y yo dudaba si fuese cierta hasta hoy que me he visto carta del Gral. Xatruch escrita el 13 en que asegura que la noche anterior habría llegado al Tigre una expedición que mandó; ya no me queda duda y espero de hoy a mañana el parte oficial. Ahora es probable que lleguen a ese puerto las noticias puesto que pueden ya venir los correos por agua: a Uds. toca procurar que vengan con la prontitud posible.

Espero que me siga comunicando todo lo que se sepa allí; y que como siempre acepte el aprecio de su atto.

Ad. También recibí su carta del día anterior, y he sabido cómo los emigrados piden salvoconducto amenazándonos en caso contrario. Supongo que las noticias del día siguiente, le habrán hecho pensar de otro modo respecto de pólvora; aunque nunca nos pesará haber sido desconfiados y haber vigilado mucho. Los recursos de que tanto carecemos son el objeto de mi pensamiento, y el invierno actual me hace perder la esperanza, porque consistiendo en el ganado la riqueza de Nicaragua, la sequía amenaza ruina a los hacendados y muchos de ellos la están ya experimentando. Viremos qué debe hacerse.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Coronel Don Francisco Herradora,

Estimado señor y amigo:

Aunque con retraso, por no haber traído Montero la correspondencia recibí su apreciable del 15 del corriente, dándome las noticias que trajo el "Guatemala". Ellas son muy satisfactorias para la causa del A. y anuncian muy próximo el término de la guerra que hoy consume el país. La toma del Tigre es una de las más importantes porque nos desembaraza de otras atenciones para podernos fijar en El Salvador único punto a que queda reducida la cuestión. Aún no ha venido parte oficial de Honduras pero no dudo ya, de que se ha verificado el hecho que Ud. me refiere, y pienso que se puede establecer por agua la correspondencia, y que a ese puerto lleguen los correos. Aunque las buenas noticias alejan los temores nunca es malo confiarse demasiado y jamás sobra la vigilancia.

Rindo a Ud. las debidas gracias y espero me siga comunicando todo lo que ocurra, y despachándome con la prontitud posible lo que sea de importancia.

Como siempre, etc.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Don Simón Romero,  
Chinandega.

Estimado señor mío:

He recibido con su apreciable de 18 del corriente las copias de una carta de San Miguel y del discurso que pronunció el Lic. Delgado por recomendación de Ud.

Yo estimo el cuidado de Ud. en informarme y espero que así lo verificará cada vez que allí se sepa alguna cosa importante para el país. Las noticias que hoy tenemos son satisfactorias y principalmente la de la toma del Tigre por fuerzas mandadas por el Gral. Xatruch cuyo parte oficial no ha venido y espero.

Con todo aprecio me suscribo.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor Don Jesús Espino,

Estimado amigo:

He recibido con placer su apreciable carta de 14 del corriente, por la cual sé que recibió Ud. los discursos leídos en el acto de tomar posesión de la Presidencia y la circunstancia de haber llegado cuando allí corrían noticias desfavorables de esta república. Ya sabrán pues, que aquí nada ha habido que se parezca a lo que dicen; y que desde el 29 de abril, que Ud. presenció, Nicaragua aunque ha continuado en guerra, no ha vuelto a ser el teatro de ella.

Ya veo el motivo porque Ud. no pudo continuar con el Gral. Bonilla. Vi su nombramiento desde que se publicó en la Gaceta de esa República y desde entonces experimenté mucho gusto, y ahora tengo el de manifestarle deseándole toda clase de felicidad. Estimo sus ofrecimientos, y le hago otros iguales de mi parte, puesto que soy su más atento, etc.

Managua, Septiembre 22 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

El vapor del 15 nos ha traído buenas noticias de El Salvador cómo son la ocupación de la Libertad, la posición del Gral. Carrera con 5,000 hombres en Santa Tecla, y la de Cerna con igual número en Soyapango. Samayoa en movimiento al mando de 1,100 y otros jefes con pequeñas porciones, y sobre todo el movimiento general que estaba para verificarse en aquellos días (del 13 para acá) para estrechar aún más el sitio. El Capitán del vapor "Guatemala" cree que el 15 ya habría habido alguna batalla muy importante si no decisiva. El mismo contó que el Tigre había sido tomado por fuerzas que Ud. mandó; y yo de un momento a otro esperando el parte que Ud. me dará.

Si esto fuese cierto, debe procurar asegurar cuanto es necesario para conservar el punto de Amapala. Desembarazado ya de esta atención debemos seguir adelante hasta lograr la completa pacificación del país. Mil razones exigen la presencia de Ud. en San Miguel, y muy especialmente estas: por cartas de Guatemala sé que el gobierno Provisional de El Salvador ha nombrado a Ud. Comandante general de San Miguel y el Gral. Bonilla se ha enfermado y renunciado del mando de la fuerza. Es pues, muy conveniente que Ud. se traslade a aquel punto, pero como le he dicho, dejando antes a Amapala con toda la seguridad de que no volverá a caer en poder de los enemigos. No tengo carta de Ud. que contestar, espero que me comunique pronto lo que hay de cierto en esta noticia, y lo más que por allí ocurra.

Soy como siempre, etc.

Aquí estará mientras disponen otra cosa, o sea el motivo que lo traé a este Dpto.

Sin otra cosa por ahora tengo el placer &.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señor Coronel Don M. Araujo,

Estimado Señor y amigo:

Su apreciable carta de 13 del corriente, y toda la correspondencia me vino hasta después del 19, razón porque no pude contestar con el vapor de esa fecha.

Me he informado por la carta que me adjunta y le devuelvo de la situación de Honduras. Sobre esto repetiré las invitaciones a Guatemala; y los periódicos de aquí escribirán de este asunto en el sentido que el dueño de la carta lo desea, porque esto es lo que conviene a Honduras y C. A. todo.

Con placer sé que Ud. ha sido nombrado Comandante general y que se ocupa de organizar el departamento. De Guatemala me dicen que el Gbno. Provisional nombró directamente Gobernador militar al Gral. Xatruch.

Los pasajeros del vapor del 15 trajeron la noticia de haber sido tomado el Tigre, y lo cuentan ó cuentan de una manera que concuerda con una carta del Gral. Xatruch, en que dice haber mandado una expedición y supone que llegaron el mismo día que refieren lo sucedido los del vapor: de manera que lo creo, y espero el parte oficial. Con este motivo le escribí ayer dando por supuesto el hecho, e indicándole, que dejando aquel puerto asegurado de la mejor manera posible, se traslade a San Miguel tanto por su nombramiento

como por la enfermedad del Gral. Bonilla, cumpliéndole así el deseo que él tiene de marchar, y que los acontecimientos de Amapala se lo habían impedido.

Esta noticia y las que hemos tenido del interior de esa República me hacen esperar muy pronto el término de la guerra, y principio de la pacificación de C. A.

Soy de Ud., etc.

De Guatemala me dicen por medio del Ministro de aquella República acerca de este Gobierno, que están de acuerdo en el propósito de apoyar la candidatura Xatruch. A este respecto debo manifestar a Ud. que mi Admon. no debe apoyar ni proteger otra candidatura que la del Gral. Xatruch, por la íntima persuasión de ser ella la que conviene a los intereses de Honduras y a la paz general de C. A.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Estimado amigo:

Aun tiempo he recibido sus apreciables de 6, 10 y 13 del corriente y la nota oficial del 9. Por esta me he informado de todo lo ocurrido y oficios de Ud. en el desempeño de sus funciones y un estado de la fuerza. Por las otras he sabido con pena la enfermedad de Ud., y deseo que ya esté restablecido; más si por desgracia no fuese así, puede Ud. venirse dejando encargada la fuerza y el desempeño de las instrucciones dadas a Ud. al 2do. Jefe Gral. Don Hilario Olivas.

Las cosas en el interior de esa república caminan muy bien, según nos informa la correspondencia del vapor del 15, la cual recibí hasta después del 19, razón porque no pude escribir por el vapor de esa fecha. Estas noticias, y la de la toma de Tigre, que ya no dudo, aunque no he tenido el parte oficial que estoy esperando, dan a entender que muy pronto C. A. estará en completa paz. El Gral. Xatruch, cuyos deseos de marchar a esa república habían frustrado los sucesos del Tigre, puede ya verificarlo, dejando aquel puerto con toda la seguridad posible; y en ese departamento no quedan ya atenciones de fuera que embaracen las operaciones de la fuerza de su mando, si es que no ha quedado allí solamente la fuerza necesaria para guardar ese punto.

El Lic. Selva que habrá llegado a esa ciudad hablará largamente con Ud. de todo para lo cual deben tener en cuenta los últimos sucesos del interior.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señor General Don Hilario Olivas,  
San Miguel.

Estimado amigo:

Rindo a Ud. mis más expresivas gracias por la enhorabuena que con motivo de haber tomado posesión del Poder Supremo de nuestro país Ud. se sirve darme en su apreciable de 13 de este mes.

El vapor del 15 nos trajo noticias que me hacen esperar muy pronto la completa pacificación de C. A., pero recibí la correspondencia hasta después del 19, y no pude escribir por el vapor de ese día. También nos trajo la noticia de haber tomado el Tigre las fuerzas que de Honduras mandó con este fin el Gral. Xatruch. lo cual nos desembaraza de la atención que tanto en esta como en esa república producía la ocupación de aquella isla por los enemigos y proporciona al Gral. Xatruch la ocasión de marchar a esa ciudad así que deje asegurado el Tigre, en donde se halla actualmente.

El Gral. Bonilla quiere venirse por motivo de su enfermedad y yo le contesto, que en caso de no restablecer puede efectuar su viaje, dejando a Ud. encargado de la fuerza, en su lugar. Como por el estado que he recibido allí sólo hay doscientos y tantos hombres, y Ud. me dice que hay sus temores, tal vez no convendrá sacar más gente, lo cual, Ud. con el Lic. Selva, y con el Gral. Bonilla, que pienso no tardará en llegar pueden calcular, lo mejor, de manera que ni un palmo de lo andado se pierda.

Quede enterado de lo demás y muy confiado en la vigilancia de Uds., sólo con la pena de saber lo que Ud. me dice de Hernández porque salió de Nicaragua y anda con nuestras fuerzas. Informe de esto al Lic. Selva.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señor Don Pablo Dubón,

Estimado amigo:

Contesto su apreciable de 20 del corriente en que me informa haber remitido a la Tesorería General una regular suma de dinero, dándome a conocer enseguida el diluvio de letras que actualmente hay contra esa Admon. Según me informa el Ministro, dió orden a Ud., desde que supo que el Bonilla giró la letra de 1,000\$. para que fuese cubierta y hoy la ha repetido contestando la consulta de Ud. Debe entenderse que esta es preferente y que detrás irán todas las otras, porque esa oficina es lo mejor que hay, y porque ya están dadas y no tiene otro remedio aunque no pueda Ud. como desea hacer otra remesa pronto.

Satisfactorios como son los informes que Ud. me dá del Prefecto, y siéndolo igualmente el conocimiento que yo tengo del Gobernador no sé yo qué se pueda hacer para unirlos después que como me dice se han tanteado varios medios. Desearía que Ud. y demás amigos lo procurasen aún.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señor General Don J. José Samayoa,

Muy señor mío y amigo:

Su apreciable carta de 1º de este mes, y el aumento progresivo que habían tenido las operaciones militares en esa república a la pasada del vapor, me dan la esperanza de que muy pronto la paz estará establecida en todo C. A. Quedo informado de sus movimientos, de los que hará o habrá hecho el Ejército Guatemalteco y de la posición que Ud. tomará con la parte que llevó de nuestras fuerzas para concurrir por nuestra parte a la consecución de la paz y libertad de esa república. La buena acogida que allí han dado a los nicaragüenses, y los buenos comportamientos, de estos son circunstancias que me satisfacen en alto grado, porque esto cumple al propósito de este Gbno. y da honor a la república.

El mismo vapor del 15, cuya correspondencia me vino después del 19, y ya no pude escribir con el de esa fecha; nos trajo también la noticia de haber sido tomado el Tigre por fuerzas que mandó el Gral. Xatruch. Se dice que Thomas fué herido y capturado después: estas noticias se han confirmado hoy por otro conducto particular, pero no he recibido el parte oficial. Quedamos pues desbarazados de esta atención, y el Gral. Xatruch en la posibilidad de marchar a esa república como lo ha deseado, dejando asegurado formalmente el Tigre en donde está actualmente. El buen éxito que alcanzan cada día las operaciones de la guerra me es altamente satisfecho.

Tengo en mi poder, cancelado el pagaré que como comisionado de este Gbno. dió Ud. en Panamá a don Alonso Gutiérrez. El pago lo hice en Puntarenas muchos días antes del plazo estipulado.

Tengo, etc.

Managua, Septiembre 23 de 1863.

Señores Don Cleto Mayorga y Licenciado Don Basilio Salinas,

Apreciable Señores y Amigos:

Después de recibir una carta de 1º de Uds. fecha 21 de este mes, y de cuyo contenido, quedo informado, recibí la de ambos de la misma fecha referente a la que de Corinto escribió el Lic. Selva, la cual vi lo mismo que las del Gral. Olivas. Para evitar los resultados que Uds. temen, y prevenirnos de cualquier mal que de esto pudiera venir, voy a dictar las medidas que crea conveniente, y cuyo cumplimiento tocará a Uds. que penetrados de sus importancias emplearán en ello toda su autoridad y energía.

Entre tanto, etc.

Managua, Septiembre 24 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General Don R. Carrera,  
Presidente de la República de Guatemala.

Excelentísimo señor y amigo mío:

Juntas me vinieron las apreciables cartas de Vuestra Excelencia fechas 28 de agosto ppdo. y 4 de septiembre corriente; pero me vinieron después del 19, y no me fué posible por esto escribir por el vapor de esa fecha.

Los impresos que he recibido y las noticias verbales del Capitán y pasajeros del vapor, me han dado a conocer la posición de las fuerzas de Vuestra Excelencia y la situación de Barrios, lo cual me hace esperar más pronto de lo que antes pensaba, la pacificación de C. A. Mi ansia por saber los sucesos que allí ocurren crea a medida que la guerra se acerca a su término, y mi satisfacción por el buen éxito de las operaciones de Vuestra Excelencia., y conservación del Ejército es muy grande.

Por el mismo vapor se sabe aquí, que una fuerza mandada por el Gral. Xatruch a dar el asalto en la isla del Tigre contra los enemigos, que aislados en aquel punto mantenían en inquietud las fronteras de esa y esta República, lo verificó en la noche del 13 de este mes siendo muy probable que Thomas haya sido capturado o muerto en la acción. Esta noticia, de que aún no he recibido el parte oficial, ha sido confirmada posteriormente por los individuos de una embarcación que llegó a Chinandega, agregando que Thomas fué herido y capturado. No queda ya embarazo para que el Gral. Xatruch pueda trasladarse a esa república, y tomar Nicaragua, si aún no es tarde, una parte más directa como lo desea, en la pacificación de esa república y la de todo C. América dando el último golpe al enemigo de la paz.

En esta república todo camina bien. Los revoltosos que para hostilizar al Gbno. emigraron de Nicaragua están hoy en Costa Rica, y aunque con muchas y repetidas instancias me piden salvoconducto para volver, yo no he querido darlos, sino hasta que se concluya la guerra y la amnistía pueda darse general, sin que por esto venga un mal a la república.

Estimo en sumo grado las prudentes indicaciones de V. E., que yo tendré presente para aprovecharlas.

Acepte Vuestra Excelencia, etc.

Managua, Septiembre 24 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar,

Distinguido señor y amigo mío:

Por el vapor del 15 vino su estimable carta de 7 del corriente; por ella y la demás correspondencia no me llegaron sino hasta después del 19, y no pude contestar por el vapor de esa fecha. El Capitán y pasaje-

ros del "Guatemala" trajeron noticias posteriores a su citada de la posición del Ejército y situación del enemigo. La Libertad estaba ya ocupada y en Santa Tecla había 4 o 5.000 hombres: el Gral. Cerna con igual número de tropa estaba hacia el oriente a una legua de El Salvador, y por el Sur obraba el Gral. Samayoa con 1,100 hombres, compuestos en su mayor parte de vicentinos. Me es muy satisfactorio el éxito favorable que adquieren las operaciones de la guerra tan próximas hoy a su término, y que la vigilancia y la protección de la Providencia haya salvado a los Excmos. Señores Presidentes de esa República y la de El Salvador y a los Generales Lorenzana y Cruz de la muerte que traidora y cobardemente les preparaba el enemigo de C. A.

También nos trajo el vapor del 15 la noticia de haber tomado el puerto del Tigre una expedición que de Nacaome mandó con este objeto el Gral. Xatruch, y que el filibustero Thomas fué herido y capturado. Esta noticia ha sido posteriormente confirmada por los individuos de una embarcacioncita que llegó a Chinandega; pero aún no he recibido el parte oficial. El "Experimento" quedaba en las aguas de la Libertad sin ninguna fuerza, y con sólo veinte hombres de tripulación y el Dr. Jerez. Este suceso nos desembaraza de la atención que nos proporcionaba la presencia de los enemigos en aquel punto, y permite que el Gral. Xatruch, dejando asegurado ese lugar puede trasladarse a San Miguel para concurrir a la caída de Barrios, que tanto lo ha deseado o bien para hacerse cargo de la Gobernación que según Ud. me informa le ha confiado el Gbno. de El Salvador para lo que me parece muy acertado.

Quedo entendido de lo que Ud. me informa sobre las letras de Mr. Dickinson. La girada por Ud. contra Don Federico Delgado, tuvo ya su cumplimiento: de la del señor Lejarza aún no tengo otra noticia que la que Ud. me dá. Otro motivo de satisfacción es para mí el nombramiento de Representante que el Claustro de Doctores hizo en Ud. yo le felicito con toda sinceridad del aprecio que le profeso. Deseo siempre de complacer a Ud. en todo, he procurado hacerlo con el encargo que contiene su último párrafo mandando buscar un retrato que es el único que tengo aún no ha parecido, pero no desconfío de encontrarlo entre mis papeles. Esta carta la lleva un correo que por tierra mando a San Miguel yo me prometo mandárselo por el próximo vapor el retrato con el duplicado de la presente. Y reiterándome, etc.

Managua, Septiembre 24 de 1863.

Al Señor Don Pedro de Aycinena,  
Ministro de Relaciones del S. G. de Guatemala.

Muy apreciable y distinguido señor:

Su apreciable carta de 7 del corriente, vino por el vapor del 15, pero yo no la recibí sino después del 19, cuando no me fué posible escribir por el vapor de esa fecha. Los pasajeros en su estadía en la Libertad, adquirieron noticias muy recientes. Ese puerto está ya ocupado por nosotros, en Santa Tecla había una fuerza de 4 a 5.000 hombres el Gral. Cerna con igual número obraba al oriente y a una legua de San Salvador y hacia el Sur el Gral. Samayoa, con 1,100 hombres. Esto y el estar por suceder en aquellos días un nuevo movimiento me hacen esperar que a la fecha haya habido alguna acción, si no decisiva, muy importante.

Los mismos pasajeros nos dicen que el Gral. Xatruch mandó de Nacaome una expedición que se apoderó, a fuerza, del puerto de Amapala, en ocasión que el "Experimento" se había ido a la Libertad, y que el filibustero Thomas fué herido y hecho prisionero. Esta noticia ha sido confirmada por la vía de Chinandega, aunque hasta ahora no he recibido parte oficial. El "Experimento" quedaba en la Libertad, sin ninguna fuerza, con sólo veinte hombres de tripulación y el Dr. Jerez a su bordo. Esta ocurrencia proporciona al Gral. Xatruch la ocasión de poder marchar a El Salvador y concurrir, si aún es tiempo a la toma de la Capital.

Estoy al corriente de la mediación que espontáneamente propuse el Encargado de Negocios de Francia de acuerdo con el Ministro de S. M. B., pero como Ud. y por la misma razón creo que no tendrá efecto.

Nuestra fuerza al mando del Gral. Bonilla permanece en San Miguel, sin otra novedad que el estar ligeramente enfermo el mismo señor Bonilla.

De Ud., etc.

Managua, Septiembre 24 de 1863.

Señor Licenciado Don Francisco Dueñas,  
Presidente Provisional de la República de El Salvador.

Muy estimado señor mío:

También yo había extrañado que Vuestra Excelencia no me escribiera, por mi parte, he contestado aquéllas cartas de que Vuestra Excelencia me habla en su precedente de 28 de Agosto ppdo. y que he recibido por el vapor del 15 de este mes habiendo llegado a mis manos hasta después del 19, día en que pasó el vapor de Panamá. Por esa falta de correspondencia entre Vuestra Excelencia y yo, tuve a bien aprovechar el viaje del Lic. Don Buenaventura Selva, a quien muy especialmente recomendé para que hablando de mi parte con Vuestra Excelencia tratase algunos puntos de interés general: aunque ligeramente le escribí con él el 16 de este mes.

Estoy al corriente, y muy satisfecho de las noticias de esa república que Vuestra Excelencia se sirve darme. Los pasajeros del vapor del 15 nos han informado de los movimientos posteriores que aseguran más el pronto término de la guerra que sostenemos.

En esta república todo camina bien, y en Honduras el Gral. Xatruch ha dado un golpe a los enemigos tomando por la fuerza el puerto de Amapala el 13 del corriente. Aún no tengo parte oficial de este hecho importante; pero después de la pasada del vapor se ha confirmado por el lado de Chinandega, asegurándose que el filibustero Thomas fué herido y capturado. El Gral. Xatruch; dejando asegurada aquella isla queda en posibilidad de marchar a esa república como tanto lo ha deseado y contribuir a la caída del tirano.

Después que el Gral. Bonilla despachó al interior la fuerza que obra allí con el nombre de "Vanguardia" yo le indiqué permanecer en San Miguel conociendo la importancia.

Managua, 25 de Septiembre de 1863.

Señor General Don Víctor Zavala,

Muy querido amigo:

Con mucho placer he leído su apreciable carta de 5 del corriente, que hasta ahora contesto por haberla recibido después que había pasado por Corinto el vapor de 19. La noticia de su buena salud, la del buen estado del ejército, el progreso de las operaciones de la guerra, y sobre todo la profecía por cuyo cumplimiento apostaría Ud. las orejas y aún más, nos son en extremo satisfactorias: tales son mis esperanzas. La carta del Excmo. Sr. Presidente y los impresos que he recibido, me pusieron al corriente de las distintas posiciones del ejército y la situación de la capital; a la fecha supongo y espero que las circunstancias son más halagüeñas.

Por aquí todo va bien, y no tengo más acontecimiento notable que comunicarles, después de la inauguración de la nueva Presidencia de que Ud. estará ya impuesto, que la toma del Tigre, verificada el 13 de este mes por fuerzas que de Nacaome mandó con este fin el Gral. Xatruch. El vapor del 15 nos trajo esta noticia, y aunque no he tenido parte oficial, sabemos el hecho por otro conducto posterior, asegurándose que el filibustero Thomas fué herido y preso, y que el Gral. Xatruch había llegado y estaba en la isla referida, sin duda proveyendo los medios de dejarla asegurada, para marchar a esa república, según yo se lo indico, de conformidad con sus deseos; ojalá llegue a tiempo de tomar parte, y contribuya directamente a la terminación de la campaña.

Mi Tule y familia retornan los recuerdos de Ud.

Atto., S. S.

Managua, 25 de Septiembre de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

El 22 del corriente, después de haber sabido la toma de Amapala, escribí a U. Dudé al principio de esta noticia porque vi una carta de Ud., escrita a Don C. Mayorga de León el 13, día en que Ud. esperaba lo sucedido. Esto y el haberse confirmado después por otro conducto particular, me dan a entender que es cierto; ignoro si, porque no me haya llegado el parte hasta la fecha.

En mi anterior dije a Ud. que dejando asegurada la isla del Tigre, convenia se trasladase a San Miguel tanto porque el Gbno. Provisional de El Salvador lo nombró Gobernador de aquel Departamento como porque el Gral. Bonilla está enfermo y pido su baja para venirse a restablecer su salud. Ahora, la baja del Gral. Bonilla es una cosa resuelta, lo mismo que Ud. debe sucederle quedando a cargo del Segundo Jefe General Don Hilario Olivas el mando de aquella fuerza y el cumplimiento de las instrucciones dadas al Gral. Bonilla (las cuales siendo enteramente de acuerdo con las que se dieron a Ud., no encontrará dificultad en su cumplimiento), mientras Ud. llega.

Por el vapor del 19 de este mes se fué el Lic. Don Buenaventura Selva a El Salvador a no sé qué negocios particulares, y yo di recomendación privada para hablarse con el Gral. Bonilla y ayudarle durante su permanencia, y aun para pasar al lugar donde se encontrase el Gobierno Provisional y el Gral. Carrera y tratar con ellos sobre algunos puntos de interés general. El Lic. Selva lleva instrucciones para todo; pero mi recomendación tiene el carácter de privada porque siendo Magistrado de la Corte, no puede públicamente desempeñar otro destino.

Las cosas en El Salvador progresan cada día, y según las últimas noticias, las operaciones sobre la capital deben estar hoy muy avanzadas, y próximas a concluirse. Por aquí todo va bien.

Soy de Ud., etc.

Managua, 25 de Septiembre de 1863.

Señor General Don José Guerrero,

Estimado señor y amigo:

Juntas he recibido sus apreciables de 20 y 23 del corriente. En la primera me habla Ud. de los plattos que hacen falta en esa banda, y me indica dónde pueden conseguirse. Yo mismo por tal de conseguirlos, voy a ir a Masaya, procurando estar allí el 30, día en que todos se encuentran en sus casas. Si fuere cierto que los hay y los venden Ud. debe contar con ellos, pues ya vé que no quiero atenerme a nadie para conseguirlos.

Estoy al corriente de las noticias que me dá en la segunda sobre la intervención de los EE. UU. en la guerra de México. Espero las informaciones que me ofrece remitir pronto para probar que la Compañía de Panamá ha faltado a la neutralidad que debía guardar en la cuestión de C. A. Aquí estoy siguiendo otras relativas al mismo hecho.

En caso de que Barrios, como Ud. dice y es probable, pásese en el vapor próximo o en otro, nada podríamos hacer, así como nada hemos hecho con los nicaraguenses traidores que han ido y venido en los anteriores: el caso me parece idéntico.

Nada sé yo tampoco de los detalles en la acción de Amapala, y por momentos espero el parte oficial. Cuide Ud. de que en esa no se demore cuando llegue.

Recibí los impresos que Ud. me mandó, y los he distribuido en su mayor parte.

El Gbno. admitió a Bonilla la renuncia que por enfermo ha puesto del mando de la fuerza expedida, y la ha encargado al Gral. Olivas mientras llegue el Gral. Xatruch; más si éste no pudiese desempeñarlo por un nombramiento que dicen que hizo en él el Gbno. Provisional de El Salvador, aquél continuará de acuerdo con el referido Xatruch.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 26 de 1863.

Ilustrísimo Señor Doctor Don Bernardo Piñol y Aycinena,  
Dignísimo Obispo de Nicaragua.

Ilustrísimo señor y amigo de todo mi aprecio:

Hoy he recibido las estimables cartas de SS., y me doy el placer de contestar la de 20 de este mes, devolviéndole las cartas adjuntas; y rindiéndole mis más expresivas gracias por la contestación que en la otra me dá respecto del asunto en que se interesa el padre Villavicencio.

Por el vapor del 15 me vino la correspondencia de costumbre y los impresos a que ella se refiere, los cuales me han informado de todo lo que había ocurrido, y ese aspecto que presentan las cosas en El Salvador, dejándose contender que se apróxima bastante el término de nuestra esperanza. Por el mismo vapor supe el triunfo adquirido por el Gral. Xatruch en Amapala. Este pequeño encuentro me parece de grande importancia; y aunque hasta la fecha no he tenido el parte oficial de aquel Jefe, la confirmación de esta noticia, por el lado de Chinandega, y el saber por cartas del mismo Gral. Xatruch de 13 de este mes, que aquel día él esperaba este hecho, han disipado mis dudas. Todo lo he sabido tarde, la correspondencia no me vino si no después del 19, y yo no pude escribir por el vapor de esa fecha.

Mucho considero a SS. al tratarse de los Curatos, porque veo cuántas solicitudes le llegan de un mismo pueblo, y muchas veces en contradicción unas con otras.

Quedo informado de todo lo que SS. me dice acerca del Cura de Masaya, y yo me alegro de que SS. haya encontrado la manera de terminar este asunto, que según estoy informado más tarde iría a producir malos resultados; la permanencia del P. Zurita en el curato de Masaya, no podrá ser generalmente aceptada por la diferencia de opiniones: SS. sabe hasta donde llegan las consecuencias de los disentimientos de esta clase y sabe también que en Masaya, con rarísima excepciones, reina una sola opinión, la del Gbno.

También estoy informado de que se hizo cargo del curato del Viejo el Presbítero don Santiago Prado; y que su Santísima ha escrito ya al P. don Francisco Ulloa llamándolo: tan luego venga el Título será despachado.

Contesto por último a la pregunta sobre la traslación del P. Lacayo que ya está en esa ciudad, al Pueblo de Boaco. En esto solamente veo que pronto volverán las molestias a SS. porque solo hay razón para creer que allí observaría mejor conducta que en el Viejo. Pienso pues que si se ha de dar ocupación al Padre Lacayo, la que SS. me indica es buena, porque de otra suerte sería mejor escoger clérigos que merecieran la confianza del Gbno. principalmente en los pueblos retirados, en que regularmente los vecinos no tienen otro ejemplo que el del cura aun en lo político. Creo también que la falta de esa confianza es un motivo suficiente y ostensible para deponer de sus curatos a los que no la infundan.

Acaba de venir el parte oficial de la toma de Amapala; pero me viene de esa ciudad, en donde quedan varias cartas particulares que refieren lo mismo.

Soy de SS., etc.

Managua, Septiembre 26 de 1863.

Señor Comendador Don José de Marcoleta,

Siempre distinguido señor y amigo:

Llegó a mi poder su apreciable de 12 de Agosto ppdo., e informado de todos sus conceptos paso a darle noticia de lo que por aquí ocurre.

Así que los temores de trastorno en el interior de esta república cesaron a consecuencia del triunfo adquirido el 29 de Abril sobre las fuerzas invasoras de El Salvador y Honduras, se envió una expedición para que unida a la que por su parte mandó Guatemala exigiese satisfacciones de los injustos mandatarios de aquellas repúblicas. Casi sin obstáculo pasaron nuestras fuerzas por la república de Honduras porque aborrecido su Gobernante de la generalidad, se puede decir que se desmoronó cuando el peligro le amenazaba. Nuestras divisiones quedaron expeditas para continuar su marcha a El Salvador; marchó una de ellas, y ocupó el Departamento de San Miguel; pero la otra tuvo que permanecer en Honduras porque el Dr. Jerez, antiguo revolucionario de Nicaragua y promotor de la actual contienda y el filibustero James Thomas, natural de los EE. UU. se apoderaron de la isla de Amapala con objeto de establecer allí el centro de sus operaciones filibusteras.

El ejército de Guatemala en El Salvador ha ido progresando cada día, y yo en León al mando de la fuerza de la república fui invitado tan repetidas veces por el Senador que ejercía el P. E., y por todas las personas notables del país para que tomara posesión de la Presidencia que me fué necesario acceder no sin haberme negado antes porque me creía más útil en la dirección del ejército: vine pues resignado a recibir el P. E., y el 31 de Julio ppdo. tuvo lugar este acto en medio de la alegría que el pueblo manifestaba. Más lejos del Teatro de la guerra he seguido recibiendo buenas noticias de ella y las últimas, que muy pronto C. A. estará en paz, las fuerzas de Guatemala y Nicaragua han cerrado y estrechado cuanto es posible el sitio de la Capital, y Barrios con su pequeña y desalentada tropa no podrá sostenerse muchos días. El 13 de este

mes nuestras fuerzas en Honduras han tomado prisionero al filibustero Thomas. Esta noticia que supe desde el 15 no había sido transmitida oficialmente si no hasta el momento en que escribo la presente.

Nicaragua sin embargo ha tenido paz desde el 29 de abril y cada día la afianza más. El movimiento no impidió del todo la dedicación a la agricultura y este año causa placer presenciar la animación general por el cultivo del algodón que el año pasado dió tan buenos resultados a pesar de que los plantíos se plagaron de langosta; pero la naturaleza en esta vez no nos ha protegido: el invierno ha sido sin igual, y se teme con fundamento la escases del año venidero: en muy pocas partes ha habido cosecha, y ya no quedan esperanzas de que las haya. Nuevo motivo de desconsuelo es este que Dios nos manda agregar a los recibidos. El tenga piedad de nosotros.

Siento vivamente los padecimientos de su Sra. y los consiguientes de Vuestra Excelencia, y deseo que los climas que Vuestra Excelencia intenta probar sean tan propicios que den el resultado que Vuestra Excelencia se propone. Por mi parte, agotado como se encuentra el país, y amenazado con tanta inminencia, procuraré en cuanto sea posible atender a las necesidades de Vuestra Excelencia pues ya sabe cuáles son mis deseos a este respecto.

El asunto de la Compañía de Tránsito que como dije a Vuestra Excelencia en mi anterior fué sometida su decisión a nuestro Ministro en los EE. UU. el señor Molina y la Compañía residente en aquella república está pendiente hasta la fecha. El señor Looz como Agente de la Compañía C. A. de Canal ha pretendido cierta alteración a la contratada de Rivas, por el Gbno. no ha podido acceder porque como Vuestra Excelencia sabe, esto corresponde al Congreso. Ultimamente el señor Looz me ha informado que el Ingeniero en Jefe ha examinado y encontrado practicable la ruta que partiendo de San Juan del Norte y pasando por el Gran Lago y el de esta ciudad termine en el Estero Real, al lado de León: que el Ingeniero referido salió de Nicaragua para traer los útiles y dar principio a la obra: que para ella cuenta ya la Compañía con un capital de cien millones. Veremos qué resulta de todo esto.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 26 de 1863.

Señor Don Florencio Castillo,

Estimado amigo:

Desde el 15 de este mes día en que vino el vapor "Guatemala" supimos la toma de Amapala, y desde entonces he esperado con ansia el parte oficial. Hoy ha llegado éste y he recibido también en sus apreciable de 21 del corriente.

Por ellas y las copias adjuntas me he informado de todas las ocurrencias que precedieron al asalto, y lo que en él sucedió. Este hecho y el verificado en El Salvador con la fuerza que Bracamonte traía para Amapala, nos ponen a cubierto de las consecuencias que los enemigos se prometían al tramar el plan que ejecutaban al tiempo de ser desechos. El filibustero Thomas dice bien que más se ha avanzado ocupando Amapala que tomando la plaza de El Salvador, aunque no sabía la derrota de Bracamonte en El Salvador.

Al Gral Xatruch se le escribe oficialmente y se le habla de Thomas y Glay; a quienes debe juzgar por las leyes de la guerra formádoles un consejo, y ejecutar la sentencia; porque si encontrase algún inconveniente (que yo no lo veo), los remita con toda seguridad.

La división de los pueblos de Honduras con motivo de la próxima elección, en las candidaturas Xatruch y Medina y el poco tiempo que falta para la elección se verifique, hacen tomar con fundamento algún trastorno que es necesario evitar. Yo espero y lo encargo, aunque no dudo de que Ud. así lo hará, que trabaje e invite a trabajar a las personas de valor, para evitar toda dificultad, y establecer de una manera definitiva la paz.

Espero que me escriba lo más que ocurra así como me lo ofrece, y que entre tanto acepte el distinguido aprecio de su afectísimo.

Managua, Septiembre 27 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

Ayer recibí con mucho placer su apreciable carta del 18 del corriente junto con el parte oficial de la toma de Amapala, que ya esperaba. Veo cuánto vale la constancia y la decisión: ellas produjeron el efecto que Ud. se propuso, a pesar de las dificultades y escases de medios para llevar adelante la empresa, pero se quiso y se consiguió. La toma de Amapala es obra de valientes, y en las circunstancias actuales, es un hecho de importancia.

Oficialmente le contesta el Ministerio y le dice qué debe hacer con Thomas y Glass. Yo le he escrito dos veces después de haber sabido el buen resultado de la acción del 13: le digo que se traslade a San Miguel dejando asegurado el puerto. Bonilla ha solicitado por enfermo su baja, ya le va la orden, y pronto estará por aquí, dejando encargada la fuerza al Gral. Olivas para mientras Ud. llega.

Me he informado de las copias que me manda, las cuales confirman lo que ya sabía yo: a don Florencio Castillo, y al Lic. Araujo les he escrito invitádoles a trabajar para la paz futura de esa república. Les digo (principalmente al Lic.) terminantemente mi opinión, que es la de Nicaragua lo he escrito a Guatemala y ya vamos a hablar por la prensa, de ese asunto.

Siento mucho que en medio del placer consiguiente al triunfo, la tropa le haya dado la pesadumbre de que Ud. me habla, portándose un poco mal con las cosas de los extranjeros: lo que Ud. hacía para averiguar estos males y el castigo de sus autores es el remedio que ahora tienen, encontrando algo de lo perdido y escarmenando el delito.

Las cartas del 21 nos explican cómo es que en el parte se dice que murió Thomas. También sabemos la derrota que sufrió Bracamonte en la Libertad con las fuerza que traía para Amapala. Escribame lo que ocurra.

Las cartas que me recomienda serán entregadas y lo más pronto posible mandaré traer a niña Rafaelita a quien tendré aquí o la llevaré a León. Cuando estaba allá había convenido en ello con Don Apolonio, y él se prestó muy gustoso. Cuando Ud. hable con niña Rafaelita, verá que hace bien con quitarla de donde está.

A León se dice que manden por los reos Thomas y Glass, para que Ud. los remita, en caso de que no pueda Ud. por algún evento dar cumplimiento a la orden que le da el Ministerio de la Guerra; de lo contrario Ud. debe cumplirla.

En mi anterior dije a Ud. que el Lic. Selva fué de aquí comisionado cerca del Gbno. de El Salvador y el Gral. Carrera. Esta misión tiene por objeto la cuestión de Honduras, expresa en las copias que Ud. me mandó.

Con todo placer me repito de Ud., etc.

Managua, Septiembre 27 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas,

Estimado amigo:

Recibí su apreciable del 22, y la copia de la orden que pasó el Gobernador de Chinandega. Estoy enterado de lo que pasa en Honduras con motivo de la próxima elección. Es necesario pues trabajar y escribir porque aunque es cierto que los candidatos propuestos son buenos, con Xatruch nos comprete la gratitud; fuera de que Medina está apoyado por los coquimbos, y Xatruch por el otro partido; en fin ya estamos viendo los trabajos e importancia de éste último.

Xatruch me habla de una bala que me manda de muestra para que de esa misma clase le proveyamos. No vino la muestra y como supongo que quedó en poder de Uds. les recomiendo mandárselas. Yo creo que no hay necesidad de otro decreto: si los nicaragüenses tienen la obligación de presentarse con mayor razón los que no llevan ese título, y al Comandante de Corinto se le puede ordenar esto como condición que les pondrá.

De aquí se le dice a Xatruch que juzgue a los prisioneros Thomas y Glass pero que los mande si encuentra algún inconveniente en hacerlo. Se dispuso esto porque se duda si es fusilable aquí rigiendo la Constitución. Ud. con los amigos discutan este punto antes de mandar a traerlo: aquí se tuvo en cuenta esta duda y la circunstancia de ser como es la Corte de Granada. Piensen pues lo que sea mejor; más en caso de traerlos deben consultar toda seguridad, prefiriendo la ruta que mejor la preste.

Soy de Ud., etc.

Managua, Septiembre 27 de 1863.

Al Honorable A. B. Dickinson,  
Miembro Residente de los EE. UU. en Nicaragua.

Señor Ministro:

He recibido la apreciable carta de Vuestra Excelencia fecha 25 de este mes, dándome noticia de estar establecido el Telégrafo entre San Juan del Sur y la Virgen, e invitándome para visitar la línea de Tránsito y presenciar la inauguración de aquella obra.

Con mucha pena tengo que contestar a Vuestra Excelencia que ni el Gbno. ni a mí personalmente nos es posible por ahora concurrir, como tanto lo he deseado, porque las circunstancias exigen nuestra permanencia en estos departamentos. Deseoso de obsequiar los deseos de Vuestra Excelencia yo aprovecharé la primera oportunidad para visitar la línea y el Telégrafo, sin perjuicio que éste comience a funcionar, porque para verificarlo yo no puedo señalar un término. Por ahora me limito a dar a Vuestra Excelencia y a la Cía. la enhorabuena por el feliz término a que ha conducido la primera obra de este género que se establece en Centro-América. La Compañía que ha dado este paso, y Vuestra Excelencia que tan activamente ha cooperado, dejan para siempre en Nicaragua un grato recuerdo que la posteridad conservará al través de los tiempos.

Y reiterando a Vuestra Excelencia las muestras.

Managua, Septiembre 26 de 1863.

Señor Don Liberato Dubón,

Estimado amigo:

Recibí su apreciable de 21 de este mes, en que Ud. me refiere, en general la ocurrencia de su cuñado Don Leónidas, y me pide una carta de recomendación para él.

Por de pronto me ha parecido conveniente preferir esta ciudad o la de Granada para la residencia de Leónidas, en lo cual, él ha convenido puesto que allá no llevaba otro objeto que residir, haciéndose así innecesaria la carta de recomendación.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

Estimado Señor y Amigo:

Ayer recibí su apreciable carta de 25 de Septiembre pasado que ahora contesto.

A Don Basilio, a Don Cleto y no recuerdo si a Ud. separadamente escribí de Managua sobre los presos Thomas y Glass, y como no dudo que mis cartas llegaron seguramente después que Ud. escribió la que contestó, omito repetirle lo dicho.

El relevo de Guerrero es una de las cosas a que se debe dar preferencia; las cosas cada día suben de punto, y no debemos esperar ya otra cosa peor de las que ya suceden. Adjunto original una carta de Guerrero a Herradora, esperando que me la devuelva.

Ya dije a Ud. por una orden lo que debía hacerse con el buque del Ungaro, es decir, registrarlo por el guarda y el práctico, allá en el lugar donde éste acostumbra, si a introducirlos a la bahía, y prohibirle o concederle la entrada según haya o no sospechas, avisando una u otra cosa al Comandante del Cárden, quien debe estar advertido de la orden.

En Managua veré lo que debemos hacer en las causas, que sometidas al Gobernador se excusa de despacharlas.

Al venirme di orden para que de Nueva Segovia trasladar a esa Subcomisaría todos los fondos que allá se colecten, y espero que esto de alguna cosa para subvenir en parte a las necesidades de esa oficina.

Mañana espero el correo del vapor para que no me hagan esperar mucho, vea que la correspondencia si ha de tardar, venga con exprofeso.

Malos son los platillos de que Ud. me habla pero considerando que son mejores que nada y deseando obsequiar los deseos de Ud. los compré y se los remito con el conductor de esta. Acaso estimándolos, cosa que allí no se dificultará, darán mejor sonido.

Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor Doctor General D. J. J. Samayoa,

Señor y amigo que aprecio:

Juntas he recibido hoy sus apreciables de 18 y 26 de Septiembre pasado y las copias adjuntas a esta última. Estoy perfectamente informado de los sucesos que hasta esa fecha habían tenido lugar, y que aseguran cada día mas la pronta y favorable terminacion de la guerra, y me hacen esperar que a la vez las cosas estén adelantadas.

Por lo que respecta a las copias, ellas dan a conocer la mala situación de Barrios y revelan, como todas sus obras, el caracter fanfarrón de su autor. Puesto Ud. y su división al mando inmediato del General en Jefe de las Fuerzas que obran en esa República, nada tengo yo que decirle de mi parte, sino que ansioso de la paz de C. A. me tenga al corriente de los sucesos que diariamente ocurren, confiando por lo demás en las cualidades de Ud. y los buenos sentimientos que abriga en favor de Nicaragua.

Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don B. Salinas,

Señor y Amigo que estimo:

En este momento acabo de recibir con la correspondencia del Vapor su apreciable de lo. del corriente. Por las cartas originales y copias que me han venido estoy informado de todos los sucesos ocurridos en el Salvador.

Me parece buena la traslación de la Artillería al cuartel principal; y respecto de la gobernación militar, como acabo de llegar de Masaya, y aún no ha venido el Ministro, me parece por de pronto que en la orden del día encargue Ud. su desempeño al mayor de la plaza, en virtud de estar enfermo el Dr. Arriola y mientras llega el nombramiento que hará el gobierno si le fuere posible hacerme indicaciones sobre las personas a quienes se puede nombrar, sería bueno para escogerlo entre las que Ud. crean mas a propósito.

Nada se dice en la correspondencia del viaje de Bonilla que Ud. me noticia. Espero el Ron rón y la Avispas.

Soy de Ud. Etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldivar,

Muy Estimado Señor y Amigo Mío,

Por el último vapor que pasó para esa República escribí largamente a Ud. informándole todo lo ocurrido en Amapala, y contestando la última carta que había recibido de Ud. Hoy llegó a mi poder su apreciable de 21 de Septiembre pasado que vino con la correspondencia del vapor que tocó en Corinto el 30, y estoy impuesto de los movimientos ejecutados por nuestras fuerzas en el Salvador los cuales indican lo mismo que Ud. me dice que a la fecha todo habrá concluido o estará para concluirse dentro de muy pocos días.

Quedo entendido de lo que Ud. me dice respecto del Ministro de S.M.B. que no habiendo recibido hasta ahora carta de él, tendré presente su indicación para cuando me escriba.

No habiendo por acá cosa notable que comunicarle, réstame solo hablarle de la felicitación que me hace por la inauguración del nuevo período presidencial que he comenzado a servir, Ud. me revela con significativas todo el aprecio que antes de ahora por otros medios me ha dado a conocer: rindo a Ud. mis mas ex-

presivas gracias. El deseo de corresponder a la confianza de los pueblos, procurándoles la paz, y haciéndoles el bien que está a mi alcance me ha dominado, desde que ellos me escogieron la primera vez para gobernarlos, y la Prova. quiso favorecernos. Hoy que esos mismos pueblos han manifestado tanto entusiasmo por mi nueva elección, mi deseo de corresponderles debidamente crece, y a ello me he dedicado constantemente, con la esperanza de conseguirlo. Esta esperanza me indujo a aceptar nuevamente el Poder aunque haciendo un sacrificio de mi parte; mas cuando he previsto que no podré llenar ese objeto me ha venido la idea de renunciar para que Nicaragua que necesita de paz, y porqué no pudiéndosela dar yo, mi sacrificio es inútil. Este es mi modo de pensar.

Hoy mismo dirigire con toda seguridad las cartas cuya entrega Ud. me recomienda. Ud. sin ninguna debe encargarme de lo que aquí se le pueda ocurrir: así lo hago yo con Ud.

Acepte mi aprecio, etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor General Don José Bonilla,

Estimado Amigo:

Contesto su apreciable de 27 de Septiembre pasado que recibí con la que adjunta hoy le devuelvo. Nada puedo yo juzgar en orden a lo que Ud. me dice porque carezco de antecedentes a que Ud. se refiere. El Gral. Samayoa me escribe sus movimientos hasta intentar un arreglo que no tuvo efecto para lo cual dice que fue a recibir instrucciones al cuartel Gral. y el Lcdo. Selva me refiere sucintamente todo lo ocurrido y el intento de arreglo habido entre el Gral. Carrera y Barrios, que tampoco tuvo efecto.

Yo hacia a Ud. en marcha para esta República a consecuencia de su enfermedad, según antes me lo había asegurado. lo cual hizo que yo tomase medidas a este respecto. A la vez estará Ud. con el Lcdo. Selva que viene del interior y le informará de todo.

Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,

Estimado Señor y Amigo:

Antier le escribí de Masaya y hoy contesto su apreciable de 1º del corriente. Con el conductor de aquella le mandé los plátanos. Por su citada y copias adjuntas, y por el resto de la correspondencia, estoy informado de todo lo que ha ocurrido en el Salvador, y la posición del Experimento y demás embarcaciones. Quedo también al corriente de que salió la fuerza que conducirá a los prisioneros. Sobre esto ya dije a Ud. lo que creía conveniente pensar antes de mandar por ellos.

La traslación de la Artillería al cuartel principal por las causas que Ud. me refiere me parece buena. Como no está hoy el Ministro de guerra, y como es necesario escoger una persona a propósito para encargarle la Gobernación Militar, le digo al Mayor General que en la orden del día y con motivo de la enfermedad del Dr. Arriola, encargue aquel destino al Mayor de la plaza, mientras el Gobno. nombra la persona que debe ejercerlo durante la ausencia del Gral. Olivas. Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor Lcdo. Don Pedro Aycinena,

Señor de todo mi aprecio:

Por el último vapor escribí a Ud. dándole las noticias que aquí se tuvieron de Amapala y la Libertad. Hoy he recibido con la correspondencia del vapor que toco el 30 en Corinto su apreciable de 21 de Septiembre pasado. Esa correspondencia y los impresos me han informado de todo lo ocurrido en el Salvador hasta fines del mes citado. Se ve que cada día progresan nuestras fuerzas y el término de la guerra se acerca mas cada día, llenándose así las esperanzas de todo C. A. que tanto necesita la paz.

Aquí todo sigue bien, siendo de notarse la dedicación a la agricultura a causa de haber probado muy bien la siembra del algodón en el año anterior. En el presente no obstante la guerra que todo lo paraliza y lo muy seco del invierno hasta el grado de temerse en el entrante una carestía. Nicaragua cuenta con muchos plantíos de algodón que forman la esperanza de sus laboriosos dueños.

Estimo muchísimo a Ud. las indicaciones que se sirve hacerme y procuraré aprovecharlas. Yo creía no hacerme cargo del Poder antes de que se reuniera el Congreso, y mucho menos antes que se terminase la guerra en el Salvador porque se me exigió con instancia, y a pesar de no serme a propósito en la actualidad, tuvo que recibirlo. Como para mi la Presidencia es ahora un sacrificio pienso que no pudiendo corresponder a las esperanzas de Nicaragua porque no han faltado, quienes creyéndose sediento de mando se opongan a la mayoría y produzcan la revolución, mi sacrificio es inútil y deja de ser obligatorio. Yo quiero probar todo lo contrario porque así lo siento y esto me hizo consignar aquellas palabras en mi contestación.

Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 3 de 1863.

Señor Lcdo. Don Buenaventura Selva,

Estimado Señor y Amigo:

Hoy he recibido sus apreciables cartas de 27 y 29 de Septiembre pasado en que me hace una relación de los hechos últimamente ocurridos en esa República y de haber cumplido en parte las recomendaciones que le hice.

Veo que los movimientos de nuestras fuerzas son continuos y progresivos, deduciéndose que cada día se acerca mas el fin de la guerra. Mucho me satisface la minuciosidad y exactitud de sus noticias; con esos datos, juzgo como Ud. y mi esperanza por la paz se ensancha. Ninguna de las entrevistas dió buenos resultados, solo la que Ud. tuvo con Jerez nos dá a conocer que está loco, y que su manía es la Nacionalidad.

Voy a dar providencias para ver que Bulnes entregue los documentos de que Ud. me habla.

De todo quedo entendido y tengo esperanza que me comunique todas las noticias que adquiera, tengo el gusto de suscribirme de Ud., etc.

Managua Octubre 21 de 1863.

Yltmo. Señor Doc. Don B. Piñol y Aycinena,  
Dignísimo Obispo de Nicaragua;

Yltmo. Señor y Distinguido Amigo Mío.

Anoche regresé de mi hacienda, en donde estuve con mi familia unos pocos días; y hoy he recibido la carta que original mando a Ssa. para que se informe de los motivos por que el Padre Jiménez de Rivas me encarece escribir a SS. en favor de su solicitud. Cumplo, con la pena de molestarle, agregándole que SS. se evitaría de muchas molestias, accediendo por que según se ve. ya no podrá conservarse en el Curato de Rivas al Padre Jiménez, no obstante el amor que aquellos vecinos le profesan, y sus buenas cualidades para desempeñarlo.

Deseo que SS. se conserve bueno, y que acepte el aprecio, Etc.

Managua Octubre 22 de 1863.

Señor Presbo. Don Gordiano Carranza,

Señor y Amigo que Estimo:

Con motivo de haber estado en mi finca, que por mis ocupaciones, tiempo ha no visitaba, hasta ayer que regresé recibí la apreciable carta de Ud. solicitando orden para el Comandante de Corinto, a fin de que diese pase franco a los cajones que contienen la imagen y ornamento de San Felipe.

Dispuesto siempre, como Ud. juzga muy bien, a favorecer a Ud. y su pueblo en lo que me sea posible, he sentido mucho el retraso de su citada, y pienso que a la fecha la orden sería estemporánea; mas si yo me equivoco, y Ud. hubiese encontrado alguna dificultad en la introducción avísemelo violentamente para dar orden en el acto ya sea para la introducción o para cualquier otra cosa que a este respecto se necesite.

Soy su mas atento, etc.

Managua Octubre 22 de 1863.

Señor Don Nicolás Yrías

Muy Señor Mío y Amigo:

Son en mi poder sus apreciables de 25 de Septiembre pasado y primero del corriente. En la primera me manifiesta Ud. el placer que experimentó a consecuencia de mi exaltación al Poder Supremo de la República para el período corriente: los términos me revelan ese placer como ciudadano nicaragüense y como amigo particular experimentado: le rindo las gracias, y espero la cooperación de Ud. como la de todos los amantes del orden para continuar en el empeño de establecerlo definitivamente en Nicaragua.

En la segunda me habla Ud. de un informe que me fue dado, y no da una satisfacción. No recuerdo bien: parece que ciertamente se me dijo, que Ud. escribía a ese Sr. de que Ud. me habla, sino que él estaba en esa ciudad en relaciones con Ud., porque yo no juzgué que con ese dato no era suficiente ni he vuelto a recordar tal especie. Mi silencio en este punto probará a Ud. que yo desprecié un dicho que como ahora me lo indica Ud. era sin fundamento.

Respecto de noticias, las traídas por el vapor del 15 son buenas; aunque la guerra en el Salvador no había tenido fin parece acercarse a él y los sucesos cada día progresaban en favor a la causa justa. El Boletín que separadamente le dirijo informará a Ud. de todo.

Soy con todo aprecio su Affo.. Etc.

Managua Octubre 22 de 1863.

Señor Don Clemente Santos,  
Rivas,

Estimado Amigo:

Con motivo de haber pasado algunos días en mi hacienda, que tiempo ha no visitaba, no había contestado su apreciable carta de 8 del corriente. Hoy tengo ya en mi poder la del 19, y como hasta esa fecha nada ha habido de cuanto se anunciaba acaso será falso; sin embargo, no se debe descuidar un momento y menos cuando el "Experimento" ha desaparecido del Golfo de Fonseca y se sabe que se ha ido para Puntarenas.

Aún no se hoy que habrá dicho el Ministerio sobre la correspondencia particular; pero las leyes permiten su extracción cuando hay conatos de trastornar el orden, y fundadas sospechas. Apoyado Ud. en ellas, no hay temor ni dificultad en obrar; y si con ello se alcanza sofocar la anarquía nada mas laudable que haberlo conseguido por un medio legal.

Espero que con prontitud me comunique lo que ocurra; y que no se descuide un momento la costa. Soy de Ud., etc.

Managua Octubre 22 de 1863.

Señor Coronel Don Alejo Eva,  
Rivas.

Apreciado Señor y Amigo:

Estuve en mi haciendita algunos días, y hasta ayer amanecí aquí. Por esta razón no había contestado su apreciable fecha 9 del corriente en que me comunica las noticias que de Liberia se sabían. Hoy tengo carta del Sr. Santos de 19 de este mes, y veo que nada había resultado. Como actualmente no está el "Expedimento" en las aguas del Golfo, y se dice que ha tomado para Puntarenas, bien pudiera suceder que fueran con la intención de venir a esa costa a inquietarnos, no obstante, que por declaración del Comandante y otros del Pallebot Mosquito que se presentó en la Unión se sabe que fuera de los jefes, todos los que andan a bordo van a disgusto y no se han desertado por no poder: sin embargo de esto, nunca estará demás mantenernos listos y vigilantes. Cualquiera cosa que ocurra me la comunicará Ud. con tanta mayor brevedad cuanto fuera más interesante.

He recibido su última carta fecha 15 de este mes. cuando el conductor viene de regreso de León. Oficialmente le va la licencia de veinte días que Ud. necesita, nombrándose para que sirva la Comandancia de Gobernación durante ese tiempo, al Inspector Gral. don Francisco Gutiérrez.

Es muy plausible para mí al objeto que motiva esta licencia yo le deseo mucha felicidad y todo cuanto puede desearse en el nuevo estado en que Ud. va a entrar. Por mas que deseo estar presente el día de su casamiento me es absolutamente imposible por las continuas y urgentes ocupaciones de mi destino. Por lo que solo me limito a manifestarle mi deseo, y rendirle las gracias por el ofrecimiento que me hace, ofreciéndome igualmente por mi parte.

Como le dije arriba, ya estoy informado del motivo por que Ud no ha podido moverse de esa ciudad. Ciertamente, no hubiera sido prudente alejarse cuando hay temores de una invasión y es necesario vigilar y estar alerta mientras no desaparezcan del todo los temores.

Managua, Octubre 23 de 1863.

Señor Lcdo. Don Buenaventura Selva,  
León.

Muy Estimado Señor y Amigo Mío:

Doy a Ud. recibo de sus apreciables cartas de 2, 10, 14, 17 y 18 de este mes, escritas en San Miguel y la Unión las tres primeras, y las dos últimas en León. Me he informado extensamente por ellas del estado de la guerra en el Salvador y la situación de nuestras fuerzas en el departamento de San Miguel, y estoy al cabo de la necesidad en que estamos de mandar tropa y recursos. El Gral. Bonilla llegó ayer, y me ha comenzado a informar de todo. Yo me ocupo de pensar sobre el modo de ocurrir a estas necesidades.

Con motivo de haber estado algunos días en San Ramón, tengo muchísimos quehaceres retrasados; y por esto no entiendo ya en el asunto de Don José Salinas que Ud. me recomienda ofreciéndole hacerlo tan luego me desatasque un poco.

Por lo demás quedo entendido de todo. Soy de Ud. Etc.

Managua, Octubre 23 de 1863.

Señor Don Cleto Mayorga,  
León.

Estimado Amigo:

Por haber estado en San Ramón algunos días no había contestado sus apreciables de 3, 5, 7, y 12 de este mes. En ellas me informa Ud. haber cumplido con mis recomendaciones de cartas para el vapor, me da las noticias que iba adquiriendo de la guerra y me refiere las ocurrencias del Lcdo. Bermúdez y del Padre T. Lacayo. De todo quedo informado, y respecto de este último, áudo que Ud. no piense lo mismo que yo: está, y no puede dejar de estar loco.

También tengo recibida su apreciable del 20 en que me pregunta qué hará con el dinero producto de la letra que por valor de \$490 gira el Dr. Saldivar en mi favor y contra Montealegre. Cobre Ud. esa cantidad y me la remite con seguridad.

La quietud de esos departamentos y la dedicación de esos habitantes a la agricultura es cosa que me llena de placer y me hace amar cada día mas, (si mas puedo amarla todavía) la paz.

Soy de Ud. Etc.

Managua, Octubre 23 de 1863.

Señor Don Pablo Carvajal,

Estimado Amigo:

He recibido su apreciable carta de 15 del corriente, y espero la caja que contiene un pañolón como Ud. me lo indica: de la letra se que está en poder del Prefecto de León, y ya le digo lo que debe hacer con ella.

Se recibió la correspondencia, y ha venido el Gral. Bonilla, más no el Lcdo. Selva.

Con motivo de haber estado en mi haciendita algunos días, estoy atascado de quehaceres retrasados sin perjuicio de los corrientes. Ud. me ofreció darme en un apunte separado los nombramientos que se ne-

sitan: hágalo y mándemelo, mientras yo me desatasco, y lo hacemos todo. Daré orden a la Contaduría para que no se le llame por ahora: por esto pues no tenga cuidado.

Las noticias y cálculos que Ud. me comunica sobre el algodón son tan halagüeñas que fortalecen la esperanza y encienden el amor a la paz.

Soy de Ud. Etc.

Managua, Octubre 24 de 1863.

Señor Coronel Don Seferino González,

Estimado Amigo:

Hasta ahora puedo contestar su apreciable carta de 8 de este mes, por que habiendo estado en San Ramón que tiempo ha no visitaba por mis ocupaciones, tuve que demorar por algunos días el despacho de mi correspondencia particular.

Hace algunos días que de Rivas comunicaron oficialmente cierta noticia alarmante: según cartas que se creen fidedignas, la falange piensa invadir el departamento de Rivas: Estrada escribió del interior a los de Liberia previniéndoles que no se dispersarán por que solo esperaban el regreso del vapor. Por poco que se crea esta noticia, prescindiendo de otros datos el viaje del "Experimento" a Puntarenas en el tiempo a que Estrada se refiera, no puede dejar de llamar la atención y hacerlos tomar toda precaución.

Este incidente hace por ahora imprudente la remisión de salvoconducto para su recomendado no obstante que él la pida; y es necesario esperar que los emigrados depongan la idea de hostilizar a su país, y adopten una conducta pacífica; de lo contrario, lejos de producir un bien el salvoconducto, sería origen de muchos males; y sobre todo, el perdón es siempre consecuencia del arrepentimiento.

Por esta razón no tengo por ahora el gusto de acceder como deseara, a los deseos de Ud. porque Ud. verá que no está de mi parte.

Soy como siempre su mas Atto. Etc.

Managua, Octubre 24 de 1863.

Señor Don Simón Romero,

Muy Señor Mío que Aprecio:

Por haber estado ausente algunos días de esta ciudad no había podido contestar sus apreciables de 27 de Septiembre pasado y 8 de Octubre corriente.

Quedo entendido de la relación que contiene la primera, esperando noticia de todo lo que allí se sepa de Hond. y el Salvr.

Respecto de la segunda, en que Ud. me habla de la enfermedad del Administrador como esta es accidental, creo que debe hacer sus veces el que él designe bajo su responsabilidad, y en este caso cuanto haga el recomendado se tendrá como hecho por el mismo Administrador a no ser la autorización que él debe hacerla con su firma. Por pocos días puede despachar otro en su lugar y responsabilizarse, dando aviso a la Prefectura. Si hubiere de dilatar, el aviso debe darlo al Gobno. Esto es lo que se ha acostumbrado; por el reglamento de Hacienda debe comprender este caso.

Managua, Octubre 24 de 1863.

Señor Don Mariano Montealegre,  
Chinandega,

Señor y Amigo que Estimo:

Trasladado por algunos días a San Ramón, después de no visitarlo mucho tiempo por mis ocupaciones, no había podido contestar antes su apreciable carta de 8 de este mes, en que me participa su regreso de Puntarenas, y me habla de los emigrados residentes en C. Rica.

Desde antes de volver a esta ciudad recibí una noticia alarmante que las autoridades de Rivas comunican como cierta. Supieron por carta de aquella República, que Estrada mandó reconvenir a la falange, dispersada en la frontera para que se reuniesen y estuviesen listos, pues solo esperaban el regreso del vapor para invadir el Departamento de Rivas, contando con un movimiento simultáneo en Granada. Por poco crédito que se quiera dar a esta noticia, no deja de llamar la atención el desaparecimiento y viaje a Puntarenas del "Experimento", en el mismo tiempo que Estrada señala a los suyos, y algunas otras especies que concuerdan con la misma disposición.

Esto impide con mucha justicia el que por ahora se expidan salvoconductos, que podrían acarrear un mal a la República esto hace que no tenga el gusto de acompañarle el del Señor Robelo que Ud. solicita.

El temor que siempre he tenido de prodigarle no ha sido infundado. Creo y Ud. pensará lo mismo, que el salvoconducto debe ser consecuencia del arrepentimiento del culpable, y de deposición de las ideas hostiles que motivaron la emigración; y yo no advierto estas condiciones en nuestros emigrados: ellos quieren salvoconducto para estar a cubierto siempre que fracasen los planes que fraguan de continuo insistiendo en la idea que tuvieron el primer día. Por estas razones yo suplico a Ud. que si aún tuviese en su poder el salvoconducto que por su interposición di en favor dedon Dionisio Pinell, me lo devuelva aunque de cualquier modo se tendrá como no dado. Este continúa hasta ahora en el "Experimento" espiando una oportunidad para volver a las andadas, seguro de que siempre saldrá bien; si él triunfa habrá logrado todo lo que desea; si no tiene en su poder el salvoconducto. Varios individuos de la falange conservan el suyo dado por el Gobno. Castillo sin duda con el mismo objeto.

Iguales razones militan en la solicitud del Lcdo. Quiróz. Los informes que este gobierno tiene sobre el proyecto de invasión comprende a todos los emigrados residentes en C. Rica.

Mi Sra. y familia retornan a Ud. y la suya los recuerdos, y con el aprecio de siempre me repito su amigo, Etc.

Managua, Octubre 24 de 1863.

Señor Lcdo. Don Emiliano Cuadra,

Estimado Señor y Amigo:

Hace algunos días que me fui a San Ramón que no visitaba hace mucho tiempo, y volví hasta antiér: por esta razón no había contestado sus apreciables de 26 de Septiembre pasado y 3 del corriente.

En la primera me habla Ud. de cosas que yo no se si los presos venían dirigidos a mí, ¿como es que otros los recibió y regresó? No entiendo. Unas diligencias contra Cacho vinieron en vez pasada; porque como en su nota a la Sria. decía Ud. que venía el preso, el Srío. esperó este para contestarle. Cacho se quedó enfermo en León, ultimamente ha venido rodeado de miseria y lástima, y se le concedió volverse a su casa mientras se le juzga a condición de que no saldrá de la Republica.

En la otra me da Ud. las noticias adquiridas en aquella fecha lo cual le he agradecido, y como siempre le rindo las gracias.

La solicitud de que habla está en el Ministerio, y yo con los quehaceres de tantos días retrasados no he tenido tiempo para atender a tanto. No estoy al corriente de muchas cosas últimamente ocurridas y estoy informándome de todo.

Con el aprecio y consideraciones de siempre me repito de Ud. Etc.

Managua, Octubre 24 de 1863.

Al Ilmo. Señor Piñol,  
León.

Llegó a mis manos la apreciable carta de S.S. fecha 22 del corriente. Aún no he tenido parte oficial de la llegada de los presos a esa Ciudad, y menos he visto sus causas ni nada de lo que concierne a sus hechos criminales; porque S.S. debe estar seguro que obsequiaré cuanto es posible la mediación de S.S. tan valiosa para mí, y que su recomendado tendrá todas las consideraciones que se le puedan dispensar.

Pasando a otra cosa, S.S. comprenderá que no me es posible dejar de molestarle con recomendaciones, porque tampoco es posible que los pueblos dejen de tomarme como medio para dirigirle sus peticiones, por más que yo carezca de los méritos que me atribuyen. Hoy he recibido de Granada la exposición adjunta, a fin de que se le conserve al P. Castillo en aquel Curato. Ella explica bastante el deseo de los que me la dirigen, para que yo nada tenga que agregar. Se privadamente e informo a S.S. que en Nandayme, pueblo adonde se traslada al P. Castillo no lo quieren, circunstancia que originaría nuevas reclamaciones pasada la presente.

Renuevo a S.S. Etc.

Managua, Octubre 25 de 1863.

Señor Presbo. Don Gregorio Jiménez,  
Rivas.

La estimable carta de Ud. en que me recomienda suplicar al Sr. Obispo a fin de que admitiese su dimisión de ese Curato y Vicaría, fué obsequiada por mí, a pesar del deseo de que continuase sirviendo en ese Departamento que tanto se ha interesado por conservarlo. Hoy ha regresado el correo de León, y el Sr. Obispo me contesta satisfactoriamente. ¡Ojalá restablezca pronto su salud, y su familia se ponga en estado de permitirle satisfacer el deseo general de los rivenses, que en cierto modo compromete la gratitud de Ud.

No le hablo de sucesor porque lo verá Ud. junto con esta. El Sr. Obispo me dice que le encarga seguir desempeñando la Vicaría en San Jorge, en lo cual creo que no pondrá Ud. dificultad.

Le felicito por haber alcanzado el buen despacho de su solicitud, atendiendo a las necesidades que Ud. me comunica; por lo demas le repito que yo deseara su continuación.

Acepte Ud. Etc.

Managua, Octubre de 1863.

Señores Ldos. Don Sebastián y Don Bacilio Salinas,

Señores y Amigos de mi Aprecio:

En San Ramón, en donde pasé algunos días recibí la apreciable carta de EE.UU. de 18 de este mes. Las causas todas habrían pasado antes al estudio del Auditor de guerra y cuando vine encontré el dictamen fecha 9 de este, aconsejando que la causa se eleve a plenario. Recibida la exposición de don José y las diligencias adjuntadas por él, las mandé agregar y volver al auditor, este insiste en su dictamen anterior, y no tengo otra cosa mejor que hacer, sino, encargar la sustanciación y financiamiento de dicha causa al Gobierno de ese Departamento en virtud del Art. 4º del decreto de 18 del mes pasado. Ve pues la causa con este fin y a EE.UU. toca ahora activar con toda facilidad el fenecimiento.

Al contestar a EE.UU. tengo el placer de repetirme su mas Atto. Etc.

Managua, Octubre 25 de 1863.

Señor Lcdo. Don Buenava Selva,  
León,

Estimado Amigo:

Atestado de quehaceres, como dije a Ud. en la que últimamente le dirigí contestando varias que de Ud. había recibido, no he podido sino encomendar el fenecimiento de la causa en que está incluido don José Salinas el Gobernador Militar de ese Departamento para obsequiar en parte su apreciable, de 18 del corriente. Va puesto al fin de las diligencias el dictamen del Auditor porque yo hago la traslación sin expresar asentir ni disentir a él. A Ud. y a los demás interesados toca ahora dirigir las cosas para ver pronto el fin, de este asunto. que tanto lo desean.

Soy de Ud. Etc.

Managua, Octubre 25 de 1863.

Señor Don Francisco Ysola,

Estimado Señor y Amigo:

En una me habla Ud. en nombre de los Señores Chemay y Cía. solicitando mi casa. Como esta corre ahora de cuenta de Ud. y supongo que los debe Uds. pueden dársela por el tiempo que Uds. pudieran o debieran tenerla según la cuenta; y yo tendría que resolver y arreglarme con ellos hasta que la casa hubiere desquitado a Ud.

En la otra me habla Ud. de garantía para los mozos del Apante, y permiso para la llegada de tres buques al Venadillo.

Sobre lo que será bueno que el mandador me traiga una lista de los mozos que deban trabajar para dárselos la garantía, y respecto de los buques no dude Ud. que se dará el permiso solicitándolo del Gobierno para cada uno separadamente cuando deba efectuarse la llegada de ellos.

Soy de Ud. Etc.

Managua, Octubre 26 de 1863.

Señor Licenciado Don Orego. Juárez,  
León.

Ausente de esta capital en los días que recibí sus apreciables de 2 y 9 del corriente, y no habiendo vuelto si no hasta tres o cuatro días ha, no había podido tener el gusto de contestarle antes.

En la primera me informa Ud. la situación de nuestras ropas en San Miguel, copiándome lo que a este respecto le comunica su hijo don José, y me pide la baja de éste porque a la vez él ha llegado a esa ciudad, y sobre esto no tengo qué contestar.

En la obra me habla del P. Lacayo. Su hermano estuvo aquí, y regresó conforme con haberse pedido la causa, quedando al corriente de las circunstancias que acompañan al hecho que ha motivado su detención. No he visto la solicitud de don Juan Deshón ni sé qué haya llegado al Ministerio. solicitaré por ella, y si hubiese venido veré que se despache haciendo de mi parte cuanto se pueda en su favor. En fin tomaré en consideración la franquicia de los periódicos, de que Ud. me habla en último párrafo, mostrando su carta al Dr. Cortés como Ud. me lo encarga.

Y retornando en unión de mí Sra. y Fam., etc.

Managua, Octubre 26 de 1863.

Señor General Don José Guerrero,  
León.

Como tuve que pasar algunos días en San Ramón no he podido contestar antes su apreciables de 8, 11, y 16 del corriente. Respecto de la 1ª nada tengo que decirle por referirse a dos mías anteriores.

En la 2ª me habla Ud. de más ventas de aguardiente, o taquillas nuevamente establecidas, que son perjudiciales por las razones que Ud. me dá; y en la última me recomienda el asunto de don J. Salinas.

El Subdelegado de Hacienda es completamente para arreglar las cosas que a ella pertenecen en cumplimiento de su obligación: El de acuerdo con el Administrador de Rentas puede hacer de modo que los intereses de la Nación y el orden de la misma y de cada una de sus poblaciones estén en armonías, consultando y prefiriendo siempre el bien general.

En la causa que induce al Sr. Salinas, el Auditor opina que se siga el juicio hasta sentenciarse; por yo sin conformarme ni repugnar el dictamen emitido desde el 9 de este mes mandé agregar el escrito y diligencias presentadas últimamente por dicho Sr. Salinas y volverlo al Auditor, este insistió en su dictamen anterior. En vista de esto cometí al Gobernador de ese Departamento el fenecimiento de la causa, creyendo que esto es lo mejor que he podido hacer en obsequio de la recomendación de Ud. y otros amigos, puesto que allí, personalmente pueden Uds. procurar el pronto despacho de este asunto.

Se ha ordenado vigilar mucho la costa y caminos en Rivas, no solo por el viaje del "Experimento", sino también porque se supo, que Estrada escribió del interior a sus adictos en Puntarenas y a Liberia, que estuviesen listos y no se dispersasen porque al regreso del vapor (sería el que pasó el 15) les llegaría la orden de invadir a Rivas.

Con el aprecio de siempre me repito de Ud., etc.

Managua. Octubre 26 de 1863.

Señor Don Mateo Pineda.

Señor:

Estoy informado de los conceptos de su apreciable de 18 de este mes, que no había podido contestar hasta hoy. Siento mucho los padecimientos que Ud. me refiere y estoy entendido de cuál es el propósito de Ud.: no alterar el compromiso que conmigo tiene. De esta manera debe estar seguro de que no le resultará ningún mal, sino de que por el contrario, Ud. libremente puede aprovechar la paz que disfruta la República para multiplicar sus bienes en beneficio de su familia. Conduciéndose Ud. bien no debe hacer caso de palabras que, siendo faltas de fundamentos no pueden tener ninguna consecuencia, ni de ninguna manera le pueden dañar.

Soy de Ud., etc.

Managua. Octubre 27 de 1863.

Señor General Don J. J. Samayoa.

Señor y amigo mío.

Por el vapor del 15 recibí su apreciable carta fechada 9 del corriente, y por ella y el Boletín adjunto me he informado de los movimientos últimamente ejecutados por las fuerzas sitiadoras. Me es muy satisfactorio saber por Ud. el buen comportamiento de nuestros soldados, porque esto cede en honra de Nicaragua. Al mismo tiempo que fortalece tanto la esperanza de que muy pronto C. A. vuelva a la paz y continúe su carrera de progreso.

En el mismo vapor vino el Gral. Bonilla que poco antes había solicitado su retiro por enfermo: él vino ya bueno y sano. Ud. que debe estar bien impuesto de la conducta de este jefe, espero me de un informe sobre esto. En el que él ha dado al Gobierno, dice que remitió a Ud. \$1,000 con fecha 10, es decir, un día después de haberme escrito Ud. la carta que contesto. Esto calma un poco la pena que experimento por la escasez que Ud. me comunica. El Gral. Olivás quedó encargado del mando de la fuerza en el departamento de San Miguel, mientras el Gral. Xatruch llegaba.

La situación actual, según Ud. me la comunica, no está indicando que la paz no se hará esperar mucho tiempo, y aún me atrevo a juzgar que a la fecha, esté conseguida. Lamentable como son los sacrificios que ya nos cuenta y los que seguramente habrán de hacerse al fin, ellos son por ahora la más imperiosa necesidad de C. A. Si el perturbador insiste aún en el criminal designio de hacernos los necesarios para recobrar la paz. Siento vivamente la pérdida de los jefes distinguidos que han dado ya su vida por la causa de su Patria: caiga su sangre sobre aquel cuya ambición es hoy el origen de tantos males.

Espero que muy pronto me comunique todo lo que posteriormente a la fecha de su carta haya ocurrido, y con el aprecio y consideraciones de siempre, me repito de Ud. etc.

Managua. Octubre 27 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar.  
Guatemala.

Muy Señor Mío y Amigo que aprecio.

Por el vapor del 15 me vino su estimable carta, fecha 7 del corriente, dándome recibo de mi anterior de 16 del mes pasado. Del Salvador recibí carta fecha 9, y estoy al corriente de los últimos sucesos que tan favorable como antes indican que la guerra, está para concluirse, siendo muy probable que a la fecha, tenemos ya víctimas preciosas que deploran —tales son el Gral. Chica y el Coronel Padilla Durán; por la conducta observada por el Sr. Presidente Carrera, nos asegura que no serán muchos los sacrificios de sangre que nos restan.

El suceso de Amapala, la presentación del pailebot "Mosquito", y la escasez de víveres parece que han obligado al "Experimento" a desocupar el golfo; pero se sabe que hizo su viaje a Puntarenas en donde están reunidos todos los disidentes de esta República. Por este suceso y algunos otros datos, se teme con fundamento, una nueva invasión al departamento de Rivas, y que vuelvan así las inquietudes en el interior, antes que hayamos podido desatendernos de la cuestión principal en El Salvador.

El Gral. Bonilla que con pretexto de enfermedad había pedido su retiro, vino en el mismo vapor del 15, con su salud completa, quedando al mando de las fuerzas del departamento de San Miguel, a cargo del Gral. Don Hilario Olivás, mientras puede llegar a aquel punto el Gral. Xatruch, que todavía existe en Amapala.

Estimo mucho los oficiales de Ud. en favor de la República. Este Gobierno, deseoso de arreglar la deuda inglesa, se ha mostrado siempre deferente con las personas que lo han intentado, fuera de que por su parte no ha cesado de trabajar a este respecto. Este mismo deseo se ha manifestado al Sr. Mathew; porque era muy natural que el Gobierno quisiera informarse de los términos en que está concebido el poder que él tiene, y si fue dado por el gobierno o los tenedores de bonos, etc. En prueba de la buena disposición del Gobierno de esta República, se habían aceptado con agrado la proposición últimamente hecha y reducida a la suma de £50,000; y en prueba de esa misma disposición y deseo, se hizo ayer un arreglo con el Sr. Eduardo Looz, a quien el Sr. Ministro inglés recomendó este asunto, señalándose la manera de satisfacer Nicaragua dicha deuda.

Tengo aviso de León de haber llegado la letra de que Ud. me habla contra el Sr. Montealegre por \$400.

Repito a Ud. mi agradecimiento, y espera que Ud. lo haga de mi parte con el Sr. Mathew, por los recuerdos que de mí hicieron el 3 del corriente con motivo de la comida obsequiada a él por Ud.

Otra carta de Ud. de la misma fecha, me asegura que recibió una mía en que le encargo la compra de tres pañolones. Quedo impuesto del motivo por que no vinieron, y le rindo mis más expresivas gracias por la remisión de uno blanco que Ud. encarga al Sr. Carvajal en Corinto. No obstante haberle expresado que los que le encargo no son para mi familia, Ud. ha querido obsequiarme este: acepte Ud. mi más alto reconocimiento. Respecto de los demás, como aquí no se sabe cuáles se usan allí; los dueños no pueden decir si les agradan, por esto dará Ud. como retirado el encargo; má si se dignare explicarlo, se servirá indicarme también el precio de ellos para mandárselo en caso que los dueños conviniesen.

Devuelvo a Ud. los vales, firmados, unos y repuestos los manchados: el vale grande recortado es igual a los que se llaman de preferencia con los cuales está mandado que se cambien. Las órdenes contra el P. &., están ahora en suspenso por estarse amortizando actualmente unos bonos que dio el Gobierno, en la presente revolución, dándoles una preferencia muy marcada; mientras tiene efecto esta amortización, los papeles tendrán poco aprecio.

Sin otra cosa, me es grato repetirle las muestras, etc.

Managua, Octubre 27 de 1863.

Señor John P. Heise, Vice Cónsul de S.M.B.  
Chinandega.

He recibido su apreciable carta, fecha 23 del corriente, en que, animado Ud. de un sentimiento laudable, tiene a bien interponer sus oficios humanitarios a fin de que el reo Santiago Thomas sea visto con alguna consideración en el juicio que los Tralos de la República deben sustanciarle en cumplimiento de la ley, por los varios crímenes cometidos por este desgraciado, durante la crisis política que atraviesa Nicaragua.

Estimo en su justo valor el móvil que ha inducido a Ud. a dar este paso de beneficencia para con dicho extranjero, así como agradezco demasiado la favorable apreciación que Ud. se sirve hacer de mi carácter en cuanto a la generosidad que dice, he ejercido en la presente contienda: y tanto por esto como por las consideraciones personales a que Ud. es acreedor; tengo el placer de manifestarle en contestación a su apreciable citada, que, aunque dicho reo está bajo la jurisdicción del P. Judicial, independiente, como lo es, de la Magistratura que yo ejerzo, aprovecharé sin embargo cualquiera ocasión que se presente en que el juzgamiento del referido reo pudiera relacionarse con las atribuciones que me competen, en cuya eventualidad tendría la complacencia de ejercitar toda la lenidad que acostumbro en estos casos y en cuanto la ley me lo permita, correspondiendo de esta suerte al elevado concepto que Ud. Tiene de mis sentimientos.

Mientras tanto, etc.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado amigo:

He recibido sus apreciables cartas de 6 y 7 del corriente, y dos copias de los partes dados a Ud. por el Comandante de la Unión. A la fecha Ud. habrá recibido mi última carta y notas oficiales del Ministro de la Guerra para trasladarse a San Miguel con motivo de haber solicitado su retiro el Gral. Bonilla, dejando, como se le dice, asegurada la isla de Amapala o el Tigre. Por el vapor del 15 vino el General Bonilla, y la fuerza del departamento de San Miguel quedó bajo las órdenes del Gral. Olivas, mientras Ud. llega. Estoy informado de la escasez de recursos que se padece en Amapala, en San Miguel los hay abundantes para esa y aquella fuerza.

Las operaciones en San Salvador habrán terminado ya, según el progreso que llevaban hasta el 9 de este mes. Por aquí hay rumores de una invasión al Departamento de Rivas por los individuos de la falange de Estrada, que existen en Puntarenas, para donde se dice que se ha ido el "Experimento".

Los presos llegaron a León, y allá deben estarse juzgando.

Para traer a la niña Rafaelita he comisionado a la hermana del Gral. Benard para que en unión de él la conduzcan a esta ciudad trayéndola de Malaco; si el Sr. Vega pusiese alguna dificultad, se la comunicaré oportunamente.

Sin otra cosa me repito, etc.

Managua, Octubre 27 de 1863.

Señor Lcdo. Don P. de Aycinena,  
Ministro de Relaciones del S. Gobierno de Guatemala:

Llegó a mis manos la contestación que con fecha 7 de este mes da Ud a la mía de 16 del pasado. Por los boletines me informé de los últimos sucesos, lo mismo que por carta del Gral. Samayoa escrita el 9, día en que ya se encontraba con su división en Santa Lucía, habiendo mandado dos Compañías para que penetrasen a tomar posiciones ventajosas a mas o me-nos distancia de la plaza; todo lo cual me hace esperar con fundamento que a la fecha la guerra esté terminada.

Cuando esto sucede por allá aquí se temen nuevas invasiones. El "Experimento", desapareció del Golfo, sin duda por falta de víveres y de lugar donde proveerlos; porque se sabe que tomó para Puntarenas, punto donde están todos los disidentes de esta República y ya se habla de una invasión al departamento de Rivas por agua y por tierra. Ya se han tomado y se toman medidas a este respecto.

El Gral Bonilla que por enfermo pidió su retiro está ya en Nicaragua. Pero después de haber dicho

que marchaba al interior. Queda al mando de la fuerza en el departamento de San Miguel el Gral don Hilario Olivas mientras llega el Gral Xatruch.

Sin mas por ahora y renovándole. Etc.

Managua, Octubre 28 de 1863.

Señor Don Ramón Sáenz,  
San Juan del Norte,

Señor y Amigo de todo mi aprecio:

Estimo en gran manera los conceptos de su estimable carta de 8 de este mes, en que se sirve cumplimentarme por mi ascenso al mando siempre de la República.

La razón que Ud. juzga tuvo para recibir el Poder, es ciertamente la que me impulsó a verificarlo: por motivos de enfermedad, largos servicios, y sobre todo la guerra, me hicieron consignar la idea de renunciar. Amante siempre de la paz, y conceder de sus inmensos beneficios, he visto con dolor suscitarse una vez mas la anarquía en Nicaragua, y he llegado a pensar que mi separación producirá la tranquilidad. Verdad es que tengo en mi favor la mayoría de los Nicaragüenses; pero también es verdad que ya se han hecho sacrificios hasta de sangre y que a la vez no se puede decir que la tranquilidad está definitivamente establecida. Si el paso que intento no produce el efecto que me propongo, mi intención no es esa: ella es: recta y está de acuerdo con mi conciencia.

Renuevo a Ud. las consideraciones. Etc.

Managua, Octubre 28 de 1863.

Señor Coronel Lcdo. Don Basilio Salinas,

Estimado amigo:

Había formulado un interrogatorio para que examinasen a Thomas, remitiéndolo oficialmente a esa Gobernación pero recordando que allí se le hará el acostumbrado, que acaso comprenda varios puntos de este, he querido mejor recomendar a Ud. ya sea para verificar la confesión o estar presente, los puntos consignados en el papel adjunto, sobre los cuales es necesario que declare, empleando para ello toda la atención posible, agregando Ud cuanto crea conveniente a fin de conocer con exactitud, los autores de la revolución los cómplices, los medios empleados, los recursos con que contaban, las formalidades que observaban y la conducta que seguían.

Se ha dado orden al Auditor para que se traslade durante el juicio de Thomas; y él como hombre versado en la auditoría puede servir de mucho, tanto mas cuanto que tiene (ganas) o voluntad, y es trabajador. El día primero lo mas tarde estará en esa.

Espero una copia de lo que resulte como lo decís en la pieza, y con el mayor aprecio me repito como siempre su Affo. Etc.

Managua, Octubre 28 de 1863.

Señor Lcdo. Don Buenava Selva,  
León,

Estimado Señor y Amigo:

Continúan por aquí sospechando del Gral. Bonilla, y alegando para ello varios fundamentos. La carta adjunta que recibí de una persona fidedigna de Masaya y otras que he recibido de otros puntos por donde ha pasado, dan a conocer bastante, que hay alguna cosa oculta, de cuya existencia no se puede dudar. Según esto, el juicio formado por Ud. contiene equivocación, y es necesario estar advertido de esto.

La causa de Thomas se mandó al Gobernador de ese departamento para que en virtud del decreto de 18 de Septiembre pasado la prosiga hasta fenecerla. Hoy mandé a don Basilio un interrogatorio para que por él se examine a Thomas, a fin de conocer a fondo la Revolución y sus medios. Es interesante también que en la confesión se haga mérito de la declaración de Argüello, que va certificada al fin de la causa. Puede hacérsele cargo de aquello que dice de filibusteros que pensaba traer.

Soy de Ud. etc.

Managua, Octubre 28 de 1863.

Señor Alcalde Conttl. de Teustepe,

Señor:

Impuesto de su apreciable de Ud. de 17 de este mes y copia del acuerdo emitido por la Junta municipal de ese pueblo paso a contestar:

Que siendo la prohibición de fabricar pólvora dispuesta por el Soberano Congreso, el Poder Ejecutivo no puede derogar en parte ni en el todo aquella disposición: que por esta razón invencible, tengo la pena de no poder acceder a la solicitud hecha por Ud. a nombre de esa Junta; y que cualquiera cosa que ocurra, y que sea una verdadera necesidad para ese pueblo, puede la Junta solicitarla, segura de mi buen deseo en favor del progreso y bienestar de los pueblos de la República proporcionándome así la satisfacción de concurrir directamente al bien de esa población.

Soy de Ud., etc.

Managua, Octubre 28 de 1863.

Señor General Don Hilario Olivas,  
S. Miguel.

Estimado Amigo:

He recibido su apreciable de 13 de este mes:

El Gral Bonilla llegó a esta ciudad y pasó a la de Rivas. El me informó haberle dejado a Ud. \$800 en poder de dos personas que ya deben haberlos entregado. He dado orden para que de León le vayan 200 hombres, y continuaré mandándole de por aquí hasta juntar 500 Ud. debe procurar sacar de ese departamento los recursos necesarios para el entretenimiento de la fuerza, y conservar ese departamento de la manera posible, lo cual influye grandemente en las operaciones que tienen lugar en el interior.

Con esta misma fecha escribo al Gral. Xatruch. no dudo que muy pronto esté con Ud.

Páselo bien, etc.

Managua, Octubre 29 de 1863.

Señor Coronel Don Joaquín Chévez,  
San Miguel.

Recibí la apreciable de Ud. fechada en la Unión el 14 de este mes e informado de su contenido contesto:

Que siento vivamente la enfermedad que Ud. ha padecido; por que me alegro de que ya esté restablecido, esperando el malestar del estómago habrá desaparecido ya.

Respecto de su licencia diré a Ud. que según las últimas noticias, la guerra está para terminarse, y no podrá tardar mucho tiempo; y es muy probable que durante el tiempo que Ud. tardase aquí, regresaría a Nicaragua la fuerza y Ud. después de haber estado desde el principio perdería el fin, y en su mayor parte, el mérito que es natural contraigan los militares que fuera de su país han salido a defenderle. El Gral. Xatruch, si no ha llegado, no tardará en estar con Ud., y con esto se desvanece la otra razón que Ud. me da. Espero Ud. pues un poco mas que si las cosas se dilatan mas de lo que se piensa tomaré en cuenta lo expuesto por Ud.

Deseo que ya esté completamente bueno y que acepte. Etc.

Managua, Octubre 30 de 1863.

Señor Presbo. Don Francisco Ulloa,

Distinguido Señor Mío:

Hasta ayer tuve el placer de recibir la apreciable carta de Ud. fecha 20 de este mes, suplicándome acceder a la solicitud que hace su hermano don Juan Marcos.

Poderosas como son en lo privado las razones manifestadas por Ud., ellas serian bastante motivo en otras circunstancias para aceptar la renuncia de su hermano, y el deseo que tengo de dar a conocer a Ud. por la primera vez mi aprecio y diferencia, hubiera facilitado este hecho, si no estuviesen de por medio otras razones igualmente fuertes, y que no pueden desatenderse por ahora.

Ud. no ignora que Nicaragua está actualmente en guerra con el Salvador y que por otra parte está en peligro de ser invadido por sus propios hijos que desconociendo sus obligaciones y sus deberes mas errictos, emigraron con el punible objeto de hostilizar a su país. En circunstancias como estas es prohibido expresamente renunciar y admitir renunciás de grados militares, y la ordenanza juzga traidores a los militares que en tales casos renuncian. Su hermano debió renunciar antes y no habiéndolo hecho tiene que esperar mejores días para Nicaragua esto se conforma con su propio honor y con el de nuestro país amenazado.

Si no me equivoco, don Juan Marcos no ha sido molestado en todo el tiempo que tiene de haber sido nombrado Capitán, a pesar de los trastornos ya pasados, los cuales pusieron al país en la necesidad de llamar a las armas a todos sus hijos, militares y paisanos. Esta consideración dificulta mas la solicitud del Capitán Larios, y me quita el gusto de contestar a Ud. tan satisfactoriamente como lo deseo.

Sírvase aceptar las consideraciones de mi mayor aprecio, dispensar que por ahora no pueda obsequiarle, y mandar lo que guste a su mas,

Atto., etc.

Managua, Octubre 30 de 1863.

Excmo. Señor Comendador Don José de Marcoleta,  
Ministro.

Muy Estimado Señor y Amigo Mío:

Me he informado de la nota que V.E. pasó a Lord Russell sobre el asunto referente al Ministro Mathews, y estoy satisfecho de la explicación que me hace en la apreciable carta de V.E. fecha 14 de Septiembre pasado para no haber apurado su razonamiento y reservarse para después si lo exige el caso. Estoy también informado de que podrá ser que se consiga licencia para dicho Ministro, lo cual sería mejor por que se verificaría pronto y no estaríamos sujetos a esperar que se abriesen las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Brasil.

No se ha tenido noticia de que se haya resuelto el asunto del Tránsito cometido, como dije a V.E. en mi anterior, por nuestra parte, a nuestro Ministro Molina en New-York, a quien también se unió un Comisionado que Nicaragua envió privadamente con este objeto: pronto se le espera con la resolución definitiva que tendrá el placer de comunicar oportunamente a V.E.

Tampoco se ha resuelto cosa alguna en orden al asunto del canal. Sujeta hoy esta cuestión a las deliberaciones del Congreso, por las dudas sobre la terminación del tiempo señalado para dar principio a la otra, y por haber solicitado el Agente Gral. de la Cía algunas modificaciones al Contrato, se espera la reunión de aquel agosto cuerpo, mientras que el Gobierno cuida de observar las probabilidades con que el nuevo Agente cuenta para prometerse un buen éxito en la grande empresa del Canal. El Sr. Looz está para regresar a Inglaterra, y V.E. tendrá ocasión de informarse mejor de todo lo relativo a este asunto. El lleva un contrato para arreglar la deuda de la República que el Gobierno estipuló por que no despreciará medio de llegar a un término en este asunto antiguo, después de haber expresado Mr. Looz, tener encargo especial de arreglarlo, y mucho deseo de servir a Nicaragua.

Nuestra campaña en el Salvador se ha prolongado mas de lo que se pensaba: hasta el 9 de este mes no había sido tomada la Capital, aunque las fuerzas sitiadoras ocupaban ya los barrios de la ciudad hasta a dos cuadras de distancia en algunos puntos, y Barrios estaba reducido a un círculo demasiado estrecho.

No obstante la guerra, y la sequedad excesiva de este invierno, se prepara una abundante cosecha de algodón. Causa placer ver los datos que sobre esta siembra se tienen para calcular los resultados en los departamentos de León y Chinandega, en donde, ya sea por la superioridad de los terrenos, la experiencia de sus vecinos en la manera de cultivarlo o por otras causas, la siembra es mas general y en mayor escala que en los otros de la República. Por la misma escasez de lluvias mucho la de los granos de primera necesidad en el año entrante; porque ya se deja ver que, aunque (nunca) no con la abundancia de otras veces, habrá lo suficiente, si de las otras Repúblicas en donde la guerra y acaso también la lluvia ha impedido las cosechas no tienen que verse precisados a ocurrir a la nuestra.

Quiera la Providencia mejorar la salud de la Esposa de V.E. cuyos padecimientos y los que moralmente sufre V. E. por esta causa, afectan mi alma de una manera especial. La paciencia, Sr., dará V. E. toda la fortaleza necesaria para resistir tan dura prueba.

Renuevo a V.E. las consideraciones de mi alto aprecio, y deseándole mejores días, días de felicidad, me suscribo de V.E.

Afmo., etc.

Managua, Octubre 30 de 1863.

Señor Coronel Lcdo. Don Basilio Salinas,

Estimado Amigo:

El Lcdo. Silva me enseñó una carta de Ud. referente al Gral. Bonilla.

Como cada día aumenta por aquí los datos que convencen de todo lo contrario a lo que Ud. juzga, según la carta escrita a Silva le dirijo en copia uno de esos datos; que en este momento recibo de San Miguel. Enséñele Ud. al Lcdo. Selva y que él le enseñe otro que le dirigí antier. A mí me dijo él, que no podría mandar con esa chusma: que en su llegada o estadia en esa le habian escapado de matar y puétole un espía: preguntándole yo a quien se referia, me dijo: ese Cor. Basilio Salinas.

Yo siento que Ud. esté equivocado, y que tenga su desengaño cuando sea tarde para prevenirnos. Tengo noticia de varias personas de los pueblos por donde ha hecho su tránsito, de palabras y otras cosas que infunden sospechas, y era necesario haber convenido en esto para que diferentes personas de diferentes pueblos vieran y juzgaren lo mismo. Lea Ud. los documentos, y repare que aunque anónimos concuerdan en el hecho, no obstante que el que tiene el Lcdo. Selva me vino de Masaya, y el que ahora le remito, como le he dicho lo acabo de recibir de San Miguel. De Granada me escriben el día que pasó, y hoy verbalmente y de persona fidedigna he recibido nuevas.

Sin otra cosa, etc.

Managua, Noviembre 1º de 1863.

Señor General Don Florencia Xatruch,  
San Miguel,

Estimado Amigo:

Hey he recibido sus apreciables de 25 y 26 de Octubre. Estoy informado por ellas de su llegada a la Unión continuando su marcha para San Miguel y de las últimas noticias que allí se tenían de la Capital y finalmente de la orden transcrita a Ud. para vigilar las poblaciones y caminos de ese Departamento a fin de impedir la huida de Barrios.

Yo espero que Ud. trabajará sin descanso en mejorar allí la situación de las cosas que el Gral. Bonilla intencionalmente estableció, y de indagar la inversión que dió a los fondos con que contaba. El me dice en un informe, que dos partidas de dinero debian ser entregadas al Gral. Olivas, a quien he escrito sobre esto después de saber que hay escasez. En ese Departamento se cobran diez mil pesos de contribución establecida por Bonilla con autorización del Gobierno Provisional. También informó Bonilla, que puso en libertad a Sixto Barrios bajo la fianza de \$4,000., los cuales se deben exigir siendo cierto, como se averiguara, que el Sr. Barrios anda ya a la cabeza de varios conspiradores. Con esto también puede contarse mientras se proveen otros recursos.

He pedido la gente que debo remitirle, y para allanar las dificultades voy a trasladarme en estos días a León. De esta ciudad es difícil por ahora sacar gente, debido a que las siembras de algodón

son muy abundantes en este año. Oportunamente avisaré a Ud. que mande las embarcaciones, y haremos la remisión de los 200 hombres, aunque sea por apartes. Para que vayan bien equipados debe Ud. mandar todas las armas sobrantes que allí existan. A la vez ya no hay dificultad que nuestras relaciones sean constantes como deben serlo, pudiendo Ud. mandar un correo por agua; téngame pues al corriente de la situación y dificultades que se encuentren que yo procuraré con la prontitud posible su allanamiento.

Niña Rafaelita vendrá en toda esta semana conducida por la hermana del Gral. Benard, acompañada de este; porque he estado sabiendo de ella y no tiene novedad.

Soy de Uds. & P.S. Los antecedentes entre Ud. y el Gral Samayoa, me obligan a expresarle: que confío en la prudencia y moderación de Ud. así como en la de él, para que durante la campaña se conserve entre ambos la mejor armonía, atendiendo siempre al bien general que así lo exige imperiosamente igual recomendación hago a Samayoa, y espero que en lo de adelante no tendré ocasión de traer a la memoria esta especie.

Por la gaceta adjunta verá Ud. como por aquí se tienen fundados temores de una invasión al departamento de Rivas que la llamada falange, y el "Experimento", piensan traer por agua y por tierra. Hasta la fecha nada ha habido de esto nosotros estamos listos.

Managua, Noviembre 1º de 1863.

Señor General Don Hilario Olivas.  
San Miguel.

Señor y Amigo que aprecio:

Recibí su estimable carta fecha 22 de Octubre pasado junto con la que antes me había dirigido insertándome la última orden general de Bonilla. También recibí carta del Gral. Xatruch fechada el 26, y no dudo que desde el día siguiente está con Ud. en esa ciudad. Yo espero que él y Ud. trabajarán por remover esos inconvenientes que intencionalmente dejó el Gral. Bonilla, y mejorar cuanto es posible la situación de ese departamento. Ya dije a Ud. que Bonilla no informó de dos cantidades que debían ser entregadas a Ud. y ahora indico al Gral. Xatruch, que deben cobrarse los \$4,000 al fiador de Sixto Barrios, que según se dice, ya anda con los conspiradores. También anuncio al Gral. Xatruch el pronto envío de 200 hombres para lo cual pienso trasladarme a León, en donde espero me darán frecuentes partes de todo lo que ocurra.

Con todo placer, etc.

P.S. Ya verá Ud. por la "gaceta" fecha de ayer, que estamos seriamente amenazados por la "falange", y el "Experimento" que piensan invadir el Depto. de Rivas. Antes de desaparecer el "Experimento" del Golfo ya se sabía algo de este pensamiento y parece que él se fué con este intento. Nos preparamos para repelerlos; porque hasta esta fecha nada ha habido.

Managua, Noviembre 1º de 1863.

Señor General Don J. J. Samayoa,

Señor y Amigo que aprecio:

El 27 de Octubre próximo pasado contesté a Ud. la carta que había recibido con fecha 9 de ese mes: hoy he recibido su apreciable de 16 y por ella me he informado de que hasta esa fecha ningún otro movimiento había tenido lugar, sino que se conservaban las posiciones tomadas anteriormente, porque la causa progresa en fuerza de la opinión general y cuya fuerza se disminuye diariamente.

Sabrà Ud. que por fin se hizo necesario remover al Gral. Bonilla, a causa de aumentarse los datos que lo acusaban de traidor a la causa del gobierno; y que libres de las atenciones del enemigo en el territorio hondureño, nadie más a propósito para hacerse cargo de nuestra fuerza que el Gral. Xatruch. Este ha llegado a San Miguel, y le encargo estar en armonía con Ud. siquiera mientras las circunstancias dejan de exigirlo tan imperiosamente. Hago a Ud. igual encargo y no dudo que todo camine bien.

Despejado el golfo con la idea del "Experimento" los informes que Ud me dará de la situación en esa República pueden ser más frecuentes, y así lo encargo a San Miguel. Deseo que Ud. privadamente me informe cuanto produjo en San Miguel la venta de licores, y qué otras cantidades hizo ingresar al Gral. Bonilla a la caja de guerra.

Según verá por la "gaceta" fecha de ayer que le acompaño, aquí se tienen fundados temores de una invasión al Departamento de Rivas que la falange de Estrada y el "Experimento" intentan hacer por agua y por tierra viniendo de Puntarenas. Tenemos pues que atender a la defensa; porque el Gral. Bonilla no dejó en buen pié la situación de San Miguel. Un tal Sixto Barrios y un Coronel Ochoa a quien Bonilla no pudo capturar, amenazaban aquel Depto. y pienso reforzar nuestra división mandando por de pronto aunque sean 200 hombres, para ello pienso trasladarme a León, y solo espero que pase el vapor del 5, que nos traerá noticias de Puntarenas.

Soy de Ud., etc.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas.

Estimado Amigo:

Ya contesto la correspondencia de San Miguel y la dirijo a Don Cleto para que haga regresar al que la trajo si ya está bueno o la mande con otro. El Ochoa que amenaza atacar al Gral. Olivas parece que no es en conveniencia con la salida de Barrios aunque se teme que por allí se escape, sino que obra impulsado por el Presbítero Mariano Sierra, cura de uno de aquellos pueblos. Ya les digo esto, y lo que deben hacer, a los Generales Xatruch y Olivas. La llegada del 1º me hace esperar que mejorará la si-

tuación de aquel Departamento: él llevó una pequeña fuerza hondureña; y de aquí tenemos necesidad de mandar algo. Esto y las otras indicaciones que Ud. me hace me obligan a precisar mi viaje a esa ciudad; solo me atrasa el temor que Ud. tiene del "Experimento" lo cual por aquí es una realidad. El decreto fecha de antier que Ud. verá suelto, o en la gaceta fecha de ayer confirma esta verdad; si viene el vapor del 5, este nos dirá lo que hay.

El Gobierno de Rivas es bueno, muy bueno para Chontales veremos que se hace. Retorno a Vicente sus recuerdos ¿qué hará cuando llegue yo? dígame que prepare otro cartucho para mí.

Llegó ya al fin de su apreciable, y la tristeza de Ud. se me comunica en el acto por la enfermedad de Don Sebastián. En esa ciudad abundan los recursos del arte de curadas y la enfermedad comienza ahora; esto debe sernos de mucho consuelo, y no hay que dejar pasar mucho el tiempo.

Soy de Ud., etc.

Managua, Noviembre 1º de 1863,

Señor General Don J. Víctor Zavala.

Empeñado seriamente el Ejército a que a Ud. pertenece en la toma de San Salvador, y adelantadas las operaciones hasta el grado en que hoy se encuentran, no había querido escribir a Ud. en estos últimos días, porque sé lo que es estar leyendo cartas en medio del ruido de las balas, y he esperado para hacerlo la terminación de la guerra que veo tan próxima; pero hoy tengo que dirigirme a Ud. para suplicarle, después de saludarlo, me mande copia de la carta que el Gral. Bonilla dirigió a Ud. y al Gral. Cerna, y si es posible, de la dirigida por el mismo a los Excmos. Sres. Carrera y Dueñas, en que les dice que yo lo mandé con poca fuerza y sin recursos a invadir dos Entrados, abandonando en seguida la empresa a los esfuerzos de él solamente; cuyas cartas condujo don Manuel María Batres, llevando verbalmente no se qué recados, que también espero me manifieste.

Acaso Ud. ya sabe que aumentándose cada día los datos de que la conducta del Gral. Bonilla ha sido hasta cierto punto traidora, por las connivencias con los enemigos, ha sido necesario relevarle haciendo llegar a San Miguel al Gral. Xatruch, como se ha verificado ya; pero la situación en que mantuvo Bonilla a San Miguel no es muy buena, y yo estoy en la necesidad de mandar aumentar aquella fuerza, como lo haré muy pronto, trasladándome con este fin a León; y lo haré, no obstante que se espera con fundamento una invasión al departamento de Rivas, que harán por agua y por tierra la llamada "falange" asilada en Puntarenas y el "Experimento" que se fué a dicho puerto, acaso con este fin. En la "gaceta" fecha de ayer, que le adjunto leerá Ud. esta noticia.

Saludo atentamente a los Excmos. Señores Carrera y Dueñas, a quienes no les escribo por las razones expuestas para no escribir a Ud. Acepte mi constante. Etc.

Managua, Noviembre 1º de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch.

Estimado Amigo:

Hoy he sabido una ocurrencia entre el vapor n. a. "Salvador" y la Calandra o pailebote existente en la Unión. Como hasta ahora no se sabe que las dos embarcaciones se dirigieron recíprocamente varios cañonazos, sin saberse la causa, deseo que tan breve como le sea posible me cuente minuciosamente, estos hechos y todo lo demás que hayan ocurrido desde el día que los aliados se posesionaron de la Capital de esa República.

Nada notable ha habido por aquí, sino es la celebración que en todos los pueblos se ha hecho al recibir la noticia de la toma de S. Salvador. El Gobierno se traslada pasado mañana a la ciudad de León para facilitar las relaciones con esa República y principalmente con Ud. como Jefe de nuestras fuerzas.

Niña Rafaelita se ha excusado de venir: ayer le contesté la carta que ella me dirigió diciéndome que esperaba mejor la venida de Ud. para venir ella a esta ciudad. Yo le contesté diciéndole que daría cuenta a Ud. de esto: acaso ella lo habla de eso en la carta que le adjunto.

Con el mayor placer y consideraciones tengo el placer de firmarme de Ud., etc.

Managua, Noviembre 1º de 1863.

Señor Don Sebastián Marengo.

Apreciado Señor:

Contesto su apreciable carta fecha 6 de este mes, en que Ud. me refiere con cuanto gusto se recibió en esa ciudad la noticia del Salvador por Ud. y por todos los que se han manifestado deseosos de la paz de C. A. Yo rindo a Ud. las gracias por la parte que me toca.

Hemos estado viendo entre don Eduardo y yo la manera de arreglar el negocio que Ud. ha propuesto; porque nos ha sido dificultosa en los términos en que está. Las necesidades que actualmente tiene el Gobierno esperando la llegada del Ejército y el cumplimiento de los compromisos anteriores cuando las circunstancias eran mas apremiantes, le hacen temer la escasez consiguiente: tiene varias propuestas para contratarlos, y hay que de dinero y recibos de la contribución actual por iguales partes en cambio de órdenes contra el 10% y no ha sido admitida por el mismo temor. Se agrega a todo el estarse tratando del viaje a León que se verificará mañana o pasado mañana. Vamos a ver mas este negocio y si se presentase otro le daré aviso de él, de manera que Ud. sea preferido en igualdad de circunstancias, a cualquiera otra persona que haga propuestas al Gobierno.

Vea Ud. que se le ocurre para los departamentos de Occidente en donde estaré durante algunos días a las órdenes de Ud. como su mas atento, etc.

Managua, Noviembre 2 de 1863.

Señor Don Isidoro Infante.

Señor:

He recibido su apreciable de 31 de Octubre pasado en que Ud. me refiere la ocurrencia que últimamente ha tenido lugar contra el Sr. Pineda.

Sin ningún dato sobre la causa que haya motivado este hecho, supongo que el motivo es posterior al salvo-conducto, pues que antes de ahora ha estado libre el Sr. Pineda, sin que se le haya molestado. Por esto es que nada puedo decir a Ud. sobre esto; espero ver la causa o documentos que haya, lo cual será pronto; por que estoy para llegar a esa ciudad, y entonces no dude que haré al Sr. Pineda toda la justicia que tenga.

Soy de Ud., etc.

Managua, Noviembre 2 de 1863.

Señor Don Ramón Machado.

Estimado Amigo:

Hasta ayer me fue entregada su apreciable carta de 29 de Octubre pasado en que Ud. me indica la proposición que hace al Ministerio. Aún no se me ha dado cuenta con este asunto; pero el Ministro no está actualmente en esta ciudad, y aunque otro queda encargado, es solo para asuntos ordinarios, que no necesitan estar al corriente de la situación, y antecedentes de la oficina. Esto y el estar tan próximo a mi viaje a esa ciudad hacen que dejemos para tratar allí el negocio que Ud. propone. Pronto estaré en León en donde tendré el gusto de ver a Ud. y demás amigos.

Quedo entendido de lo que me dice acerca del Prefe. Yrías.

Y con el aprecio, etc.

Managua, Noviembre 2 de 1863.

Señor Don Eduardo Looz.

Señor:

Estoy informado de todos los conceptos de su apreciable carta fecha 31 de Octubre pasado que Ud. me dirige al salir para Europa.

En Chinandega, cuando tuve el gusto de conocer personalmente a Ud. le expresé los sentimientos de amistad que siempre me han animado hacia S. M. el Emperador de los Franceses, agregándose a ellos la gratitud que me inspira el objeto de la omisión oficiosa que dió a Ud. para que me hiciese presente su amistad y sus recuerdos.

Ahora quiero consignar en esta contestación esos mismos sentimientos, y encargar a Ud. que supuesto que en su llegada hablará con S. M. y se sirva manifestarle de mi parte mi constante amistad y mi eterna gratitud por los conceptos favorables que de mi se ha formado y por las diferencias y ofrecimientos hechos por medio de Ud. en favor de Nicaragua. En días pasados escribí esto mismo a S. M.; pero Ud. verbalmente hará mas significativa la sinceridad de mis expresiones.

S. M. B. conoce bien mis ideas en favor de la grande empresa del Canal: sabe que por parte de Nicaragua no ha habido dificultades; y que consiendiendo éstas en que todavía no se tienen los grandes preparativos necesarios a la realización de grandes empresas, la intervención de las grandes potencias marítimas de Europa, daría muy pronto el resultado que se desea.

La fe que Ud. abriga en la realización del empréstito nacional, arreglo de nuestra deuda, y demás negocios de que Ud. ha querido encargarse en su viaje a Europa, me satisface sobre manera y me hace esperar que en enero próximo podré someter a las deliberaciones del S. Congreso, estos objetos de tanta importancia para el país.

En esta confianza y renovando a Ud. los sentimientos de aprecio que le he manifestado, tengo el placer de significarle mi deseo por la felicidad de su viaje y regreso, y suscribirme de Ud.

Atento. Etc.

Señor Don Mariano Montealegre.

He recibido su apreciable carta fecha 30 de Octubre pasado en que me manifiesta ser falsa la imputación hecha a don Joaquín Guzmán en el Boletín de León: estoy al corriente de las razones que Ud. expresa; las que tuvo el Boletín, son: el haberlo declarado así todos los últimos desertores del "Experimento", examinados oficialmente por el Comandante actual de la Unión, y el haber manifestado el Capitán Déw para deshacer los cargos que se le hacían: que Guzmán le había hablado para conducir los barriles de galleta y carne de puerco, y el se negó.

Esto es lo que yo se sobre el particular, y digo a Ud. en contestación, sin oponerse al acierto de Ud., creyendo a lo que a Ud. le consta.

Soy de Ud., etc.

Managua, Noviembre 3 de 1863.

Señor Don Franciso Isola.

Muy Señor Mío:

Contesto su apreciable de treinta de Octubre pasado manifestándole: que hoy mismo doy orden al Comandante de Corinto para que permita la introducción de la caja que contiene las muestras de rifle. Dicha caja será entregada a Ud. para que la haga venir a esta, esperando me diga si antes de que vinieran los que se pidiesen, en caso necesario podrían ocuparse los que están para introducirse en la caja de que me habla al precio de la factura que Ud. remite.

Soy de Ud. etc.

Managua, Noviembre 3 de 1863.

Señor Don Pablo Carvajal.

Se va con un correo que conduce la presente y el despacho está ya cerrado, para mandar orden a esa Aduana. Por esto es que le escribo la presente, a fin de que permita introducir libre lro. unos rifles, que en una o dos cajas ha hecho venir para muestra, don Francisco Ysola, quien deberá mandarlos a esta para ver si se arregla un pedido u otro contrato con dicho Sr.

Ayer tarde se recibió la noticia de estar los aliados en posesión de S. Salvador casi toda la noche duró la celebración.

Soy de Ud Etc.

Managua; Noviembre 3 de 1863.

Míster Thomas Clay.

Dos cartas he recibido de Ud. durante el tiempo que Ud. tiene de estar ausente de esta República porque como ellas me fueron dirigidas de alguno de los vapores de la línea de Panamá yo no pude dar contestación a ninguna incierta como me ha sido el paradero de Ud.

Hoy nuestro amigo don Manuel Gross me ha informado que Ud. se halla en Tegucigalpa de Honduras, y aprovecho este aviso por dirigirle la presente rindiendo a Ud. las gracias por los recuerdos que Ud. de mí hace y asegurándole que yo no me olvido de Mr. Clay y que siempre estoy dispuesto a cumplir sus órdenes.

No se que hará Ud. en Honduras, porque he tenido gusto con saber a donde debo dirigirle mis recuerdos. Ya Ud. estará informado de nuestra situación. Nicaragua ha continuado pacifico en el interior, y solo nos quedaba la cuestión en el Salvador; porque ayer me vino la noticia de estar tomada la capital por nuestras fuerzas, lo cual nos promete una paz Gral. y duradera.

Ofrezco a Ud. etc.

Managua, Noviembre 4 de 1863.

Al Honorable A. B. Dickinson.  
Ministro Presidente de los EE. UU. en Nicaragua.

Señor Ministro:

El alto concepto que V.E. se ha formado de mi persona y la solicitud de V.E. para que yo no renuncie el destino que hoy ejerzo en mi país, son motivos que comprometen mas mi gratitud y me obligan a rendir a V.E. mis mas expresivas gracias.

Las razones que V.E. me da son demasiado fuertes: las que yo tuve para anunciar mi renuncia, lo eran también, y propendian igualmente al fin laudable que V.E. se propone. La esperanza de hacer continuar la paz en Nicaragua, me hizo aceptar el Mando Supremo para el periodo actual; porque cuando estalló la guerra, temí ser yo un obstáculo a esa paz tan deseada, que es la base del progreso, y me vi precisado a indicar a los pueblos que renunciaría. Hoy las circunstancias son enteramente distintas, y aunque estoy en el caso de cumplir aquella indicación, ofrezco a V.E. en obsequio de tan nobles sentimientos, meditar este asunto y tener presente los conceptos de la carta que contesto.

Reitero a V.E. el aprecio y consideraciones, etc.

Managua, Noviembre 4 de 1863.

Exelentísimo Señor Doctor Don Bernardo Piñol y Aisinena.  
Dignísimo Obispo de Nicaragua:  
León,

Íltmo. Sr. y Estimado Amigo Mío:

El juzgamiento de Mr. Thomas depende, como S.S. lo sabe, del Tribunal que establece la ordenanza, y los trámites de este juicio están encomendados al Gobierno militar de ese Departamento; mas en aquello que pueda tocar conmigo como primer Jefe de la República S.S. Íltma. no debe dudar que yo obsequie los deseos de S.S. manifestados en carta fecha 2 de este mes, en todo lo que sean compatible con mis deberes.

Y deseando que S.S. se conserve sano, tengo el placer, etc.

Managua, Noviembre 5 de 1863.

Señor Coronel Licenciado Don Basilio Salinas.

Estimado Amigo:

Hoy he recibido sus dos apreciables de 3 del corriente, mandándome con la primera una copia de las declaraciones de Thomas, haciéndome explicaciones sobre las mismas; y dándome recibo de la mía fecha 30 del mes pasado, en la segunda. De todo quedo enterado, y alistándome para trasladarme a esa ciudad, como Ud. lo desea.

Es interesante examinar oficialmente al compañero de Thomas, que se llama Guillermo Glass (y no Blass como dicen las declaraciones), para fortalecer los cargos que resultan contra Chamorro y Anselmo Rivas, indagando también con especialidad la cooperación que haya tenido don Macario Alvarez. Estos son individuos del Congreso, y no teniendo hasta ahora pruebas suficientes para declararlos traidores, vendrán en enero a ocupar su asiento como órganos de la voluntad del Pueblo los que tanto han trabajado para sofocarla, faltando al mas sagrado de los deberes, y dando a ese mismo pueblo que los escogió, un ejemplo terrible de inmoralidad. En fin, todavía faltan los cargos que pueden deducirse del impreso, de Thomas, no olvidándose de mandar a evacuar las citas que resulten como una que he visto refiriéndose a Argüello, a fin de esclarecer la verdad.

Soy de Ud. Etc.

Managua, Noviembre 5 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Recibí su apreciable de 3 de este mes y la que me adjunta del Señor Sub-comisario, manifestándome la escasez de dinero que se sufre en esa ciudad. Hoy mismo contesto al Señor Dubón acompañándole una letra de \$800 ff. o sea \$1,000 sencillos; para mas recursos y para el arreglo de esa guarnición, traslación de uno a otro puesto etc. yo estaré en esa muy pronto, y no dudo que todo se hará cual conviene.

Estoy entendido de haber llegado a su poder mis anteriores, contestaciones y recomendaticias otras. Mientras tengo el placer de verlo, me doy el de repetirme a Ud., etc.

Managua, Noviembre 5 de 1863.

Señor Don Liberato Dubón.

Por toda contestación a su apreciable fecha 2 de este mes, remito a Ud. una letra de \$800. pesos fuertes o sean mil sencillos que no dudo serán pagados a la vista. Si por casualidad no fuese así, espero que Ud. los reciba por partes, en atención a que la persona contra quien se dirige la letra suple voluntariamente esa cantidad y no tiene carta de aviso como era natural.

Pronto estaré en esa para decirle el gusto de verlo; mientras tanto tengo el de suscribirme. De Ud., etc.

Señor Don Simón Romero.

Señor y Amigo Mío:

He recibido su apreciable carta fecha 2 de este mes en que Ud. me inserta el párrafo de una carta escrita de la Unión. Estimo a Ud. mucho el cuidado de participarme ocurrencias de esta especie con el fin laudable de prevenir males que aflijan por más tiempo la República y el propósito de Ud. tan de acuerdo con el mío, en defenderla y conservar la paz; porque en el asunto de la carta, no presumo como Ud. que el Sr. Saldívar se refiera a los emigrados salvadoreños que existan en esa ciudad; pienso que él se refiere a alguna otra persona que acaso merecía la confianza del Gobierno y que ejerciendo algún destino importante pudiese traicionarlo, sentado este juicio sobre algunos datos mas o menos probables.

Esto me parece porque nunca estará demás la vigilancia. Comuníqueme cualquiera cosa que ocurra. Soy de Ud. etc.

Managua, Noviembre 6 de 1863.

Señor Don Rafael Lacayo.

Señor:

Contesto su apreciable de 4 de este mes, manifestando a Ud., que acaso sería mejor que Ud. se dirigiese oficialmente al Gobierno con la solicitud que Ud. hace; pero que estando para llegar el Gobierno a esa Ciudad, a donde se trasladará dentro de pocos días, es muy a propósito dejar este asunto para tratarlo allí, libre de los inconvenientes que produce la distancia. Cualquiera medida que aquí se dictase no tendrá efecto antes de verificarse la traslación.

No dudo pues que Ud. lo deje para entonces, y entre tanto me suscribo de Ud. etc.

Managua, Noviembre 6 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Cuadra.

Estimado Señor y Amigo:

El 24 de Octubre pasado contesté dos cartas que durante los días que pasé en San Ramón recibí de Ud., y desde aquella hasta esta fecha no he vuelto a tener otra, sino es la de tres de este mes que ahora contesto; no tengo pues carta alguna de Ud. que no haya contestado.

No creo que renunciando me haga responsable ante Dios y los hombres por los males que sobrevengan, cuando por huir de esa responsabilidad protesté repetir mi renuncia. La Presidencia es para mí un sacrificio que acepté con la lisonjera esperanza de hacer continuar la paz con que la Providencia nos favoreciera durante la Administración pasada deseando evitar la anarquía que amenazaba al país según la previsión de hombres versados en la ciencia de gobernar: no bastó esa previsión ni el sacrificio que ya hice, y temí ser la causa de la guerra y hacerme responsable, protesté volver a renunciar. Ahora las circunstancias son otras, ahora se ve lo que poco mas o menos hubiera sucedido en un caso y en otro; por- que esto es ahora después que las cosas han pasado.

Dentro de pocos días estaré en León, y allí verbalmente podremos hablar de todo. Por ahora me re- pito como siempre de Ud. Afmo. etc.

Managua, Noviembre 8 de 1863.

Señor General Don José Guerrero.

Estimado Señor y Amigo Mío:

Hoy he recibido su apreciable de 6 de este mes, contestación a la mía del 5. Estoy entendido de estar el "Experimento" en la bocana de Chiquirín, y de ser este sin duda el motivo por que hasta la fecha no hemos tenido otra noticia del Salvador que pudiera haber venido por agua.

En el asunto del Señor Quiroz, creo que lo mejor es concederle la entrada, haciendo que venga a León en esa ciudad será donde menos pueda trabajar en favor de la causa de Barrios y en donde podrá estar mejor vigilado que en cualquiera otra parte.

Soy de Ud., etc.

Managua, Noviembre 8 de 1863.

Señor Don Mariano Montealegre.  
Chinandega:

Muy Señor y Amigo:

Hoy escribo al Segundo Jefe del Ejército para que permita la internación del Señor Quiroz, lo cual digo a Ud. en contestación a la apreciable carta de Ud. en que me habla de este mismo negocio.

En esta misma semana se traslada el Gobierno a ese Departamento, en donde tendré el placer de ver a Ud.

Con mi Sra. y familia saludo a Doña Manuela y la suya suscribiéndome de Ud., etc.

León, Noviembre 15 de 1863.

Señor General Don J. J. Samayoa.

Estimado Señor y Amigo y Mío:

Hace algunos días que tenía dispuesta la traslación del gobierno a esta ciudad con el fin de atender mas de cerca a las necesidades del Ejército durante el sitio de San Salvador. Hoy que el Gobierno Provisi- onal está en posesión de toda la República, quise verificar mi viaje para recibir el Ejército, suponiendo que el Gobierno ya no necesite de las fuerzas auxiliares para arreglar los negocios del interior. Ayer entré a esta ciudad, y hoy escribo al Gral. en Jefe para que si ha recibido orden para regresarnos acordemos en la manera de hacer el transporte. También le digo: que la noticia de la ocupación de la Capital suspendió el envío de tropas y mudadas que aquí estaban alistándose; porque si por no haber recibido orden de mar- char, se necesitasen los vestidos, me lo avise inmediatamente.

Después de una comunicación del Gral. Olivas en que comunica la toma de la plaza, no he tenido ni parte oficial circunstanciado de este suceso ni de los posteriores ignorándose hasta hoy el paradero de Ba- rrios. Muchas noticias corren aquí sobre este particular, probable alguna por ninguna garantizada. De Ud. espero noticias ciertas de todo.

Soy de Ud. Etc.

León, Noviembre 15 de 1863.

Señor General Don Florencia Xatruch.

Estimado Amigo:

Quando todavía estaba pendiente la cuestión en esa República dispuse trasladarme a esta ciudad para atender mas de cerca a las necesidad del Ejército, y después de la ocupación de S. Salvador he querido trasladarme para disponer su regreso y recibirlo en su llegada. Ayer entró el gobierno a esta Ciudad, y hoy le escribo por la Sria. hablándole de viaje; lo que le digo es en la suposición de que el Gobierno Provi- sional ya no tiene necesidad de nuestras fuerzas, bastándole las suyas para acabarse de organizar, y le ha- brá dado orden de regresar. Yo esperaré que Ud. me diga como piensa mejor la venida del Ejército. Por la Sria. se le dice a Ud. lo que yo creo conveniente sobre el transporte.

Aún no he recibido partes como los deseara sobre la toma de la Capital y paradero de Barrios. Aquí varían las noticias a este respecto; porque yo espero que Ud. me comunique la verdad de todo.

Hace pocos días que le dirigí mi última carta acompañándole una de niña Rafaelita. Por el último vapor no recibí comunicación de Ud. ni del Gral. Olivas, lo cual lo he atribuido a las ocupaciones con mo- tivo de haberse dirigido Barrios en su fuga a su departamento.

Soy de Ud., etc.

León, Noviembre 15 de 1863.

Exelentísimo Señor Licenciado Don Francisco Dueñas,  
Presidente Provisional de la República del Salvador:

Hasta hoy he tenido el placer de recibir su apreciable carta fecha 16 de Octubre pasado al mes completo de habérmela dirigido.

Como hoy las cosas han llegado a su término, y C. A. está libre del tirano que constantemente la amagaba, me contraigo solamente a felicitar a V.E. por haber alcanzado la victoria salvando a su país de las calamidades que aquel malvado le hacía experimentar. Recibida mi mas cumplida enhorabuena, y mis mas ardientes deseos por la felicidad de V.E., y por la de la República que gobierna. Al frente V. E., de los negocios del Salvador, las cosas volverán, no lo dudo, al estado de paz y progreso interrumpido durante la maléfica administración de Barrios; y las relaciones amistosas y fraternales entre Nicaragua y el Salvador no solo recobrarán su antiguo vigor, sino que se ensancharán mas cada día cuanto conviene al interés de ambas.

Hasta ahora carecemos de datos ciertos sobre el anarquista Barrios, y se espera pronto el parte de haber sido tomado.

Con el fin de ocurrir a las necesidades de nuestro Ejército, dispuse trasladarme a esta ciudad: hoy será para recibirlo después de haber llenado su misión en la parte que le cupo.

V. E. debe contar siempre con mi amistad y aceptar el aprecio con que le distingue su Affo., etc

León, Noviembre 15 de 1863.

Exelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera, Presidente de Guatemala.  
Excmo. Señor Capitán General:

Señor y Amigo de mi Aprecio:

Para estar mas cerca del teatro de la guerra dispuse trasladarme a esta ciudad y cuando supe la fuga del anarquista que la motivó precisé cuanto pude mi traslación. Ayer entré, y aquí tuve el placer de recibir la favorecida de V.E. fechada el 8 de este mes, dándome noticia de los acontecimientos últimamente verificados. En extremo satisfecho por el triunfo definitivo que V.E. supo conquistarse, me faltan palabras para significarle mi contento. Acepte V.E. mi mas cumplida enhorabuena y la felicitación mas sincera por un hecho tan glorioso que no olvidará C. E. V.E. se ha hecho acreedor a la gratitud de todos los Estados, y atraído las simpatías de la generalidad. Nicaragua, celebrando la victoria ha manifestado a gritos tales sentimientos en favor de V.E.

Aún no se sabe aquí el paradero del tirano, por pronto se espera el parte de haber sido tomado. El Gral. Samayoa permanece en San Miguel, aunque no me ha escrito. Tampoco se si el Gral. en Jefe habrá recibido órdenes de ese Gobierno para regresar a esta República. Sobre esto le escribo hoy.

Libre Centro América del que quisiera hacerse su denominador absoluto, las relaciones fraternales que deben ligar los Estados entre sí, deben también ensancharse mas cada día, para ello Nicaragua está bien animado y deseoso de mantener la mas perfecta amistad, lo mismo que para velar por la conservación y afianzamiento del nuevo Gobierno salvadoreño, vigilando por el lado que le toca y ayudándole en cuanto sea posible.

Acepte V.E., etc.

León, Noviembre 17 de 1863.

Señor Don José C. Muñoz.

Estimado Amigo:

En Pueblo-Nuevo recibí su apreciable carta informándome de las ocurrencias que comenzaron a tener lugar el 11 del corriente en esa ciudad. Enteramente nuevos para mi y para el gobierno estos sucesos, y sin tener ningún dato sobre la causa que los haya motivado, de paso como venía se pidió informe a ese gobierno militar. Hoy han venido copias de los procedimientos de la corte; porque aún no se tiene conocimiento de causa. El gobierno se ocupa del asunto actualmente para ver que se debe resolver en él.

Soy de Ud., etc.

León, Noviembre 17 de 1863.

Señor Don Sebastián Marengo.

Señor y Amigo que aprecio:

Hoy he recibido su estimable carta de 14 de este mes y he visto también las copias dirigidas al Ministerio. Nuevos como son para el gobierno y para mí las ocurrencias que allí han tenido lugar, complicadas, y sin los datos suficientes para juzgar, principalmente la que versa entre la corte y gobierno militar de ese departamento no ha podido resolverse nada sobre el particular.

Actualmente se ocupa el gobierno de este asunto desafortunado aún no sé qué se resolverá; por cualquiera cosa que sea, se le transmitirá por el Ministerio con la brevedad que se pueda.

Quedo entendido de los conceptos que Ud. añade, y mientras tanto me repito de Ud. con el aprecio de siempre Affmo. Atento, etc.

León, Noviembre 18 de 1863.

Señor Don Hilario Selva.

Señor y Amigo que Aprecio:

Su estimable carta fecha 14 de este mes, que hoy he recibido, me ha informado, aunque en Gral. de las ocurrencias que el 11 comenzaron a tener lugar en esa ciudad. Enteramente nuevos para el gobierno y para mi estos hechos, y sin conocimientos de la causa que los motivan, hasta hoy no ha podido formarse un juicio exacto sobre el particular. Hoy han comenzado a venir algunos documentos y aunque talvés no son suficientes, ya el Gobierno se ocupa de esie asunto.

También recibí una cartita posterior por de la misma fecha cuyo contenido no tuvo efecto.

Estimo a Ud. el cuidado de informarse sobre estas cosas y repitiéndole mi aprecio me suscribo de Ud., etc.

León, Noviembre 18 de 1863.

Señor Teniente Coronel Don Eutacio Sandoval.

Señor,

Impuesto de su apreciable de 12 de este mes, en que Ud. me manifiesta la posibilidad de que esas fortalezas sean atacadas por los enemigos del orden, y me informa la situación de la que está a su cargo he dispuesto que hoy mismo se ordene al Inspector del Lago y Río de a Ud. todo lo que necesite para la defensa procurándole él, por su parte de la manera que corresponde a su destino, cargando la vigilancia hacia las fortalezas del Castillo y San Carlos.

De esta suerte se previene el peligro, dejando la vigilancia y demás prevenciones al cuidado de Ud. en quien el gobierno tiene mucha confianza.

Soy de Ud., etc.

Señor General Don J. J. Samayoa.

Señor y Amigo Mío:

Su apreciable carta fecha 9 de este mes me ha informado de todo los sucesos ocurridos desde el 25 del mes pasado y desde la fuga de Barrios hasta la toma de su maletero.

En mi llegada a esta ciudad escribí al Gral. en Jefe para que si tenía orden de regresar se pusiese de acuerdo conmigo para dar aquí las órdenes correspondientes. Ahora creo que tendrán que tardar por lo menos mientras se liquida y paga la tropa que con Ud. concurrió al sitio, según Ud. me lo informa; porque no sabiéndose nada de cierto sobre de viaje o permanencia mando este exprofeso para que me informen con él lo que haya.

Espero que con mejores datos me diga con seguridad la cuenta que me ofrece.

Acepto gustoso la felicitación que Ud se sirve hacerme por la terminación de la campaña. De mi parte hago a usted igual felicitación como Jefe de la División nicaragüense que tanto contribuyó a la consecuencia del fin que los gobiernos centroamericanos se propusieron, defendiendo la independencia y libertad del pueblo salvadoreño del tirano que la oprimía, y como salvadoreño verdadero en lo particular.

Espero me participe lo más que haya ocurrido hasta la vez, y aceptando mi aprecio mande, etc.

León, Noviembre 19 de 1863.

Exelentísimo Señor Presidente Provisional. Licenciado Don Francisco Dueñas.

Distinguido Señor y Amigo Mío:

Tardadas como han sido nuestras relaciones con esa República por motivos de la guerra, a pesar de mis esfuerzos por hacerlas tan frecuentes como era necesario, aun no sabemos si nuestras fuerzas deberán regresar ya. Como así lo he supuesto, he preguntado, y hoy escribo con exprofeso a los jefes de dichas fuerzas para saber si ya recibieron orden de ese gobierno para volver a esta República aprovechando esta oportunidad para dirigirme a V.E.

No sé todavía si con la caída del tirano, la paz en esa República se tenga por establecida, o si dificultades de otro género embarazen su afianzamiento, porque no dejan siempre de presentar embarazos las pasiones exaltadas a consecuencia de la guerra. En este caso V. E. debe contar con el apoyo de Nicaragua y creer que los nicaragüenses se prestarán gustosos para sostener la autoridad de V.E.

En el número del "Constitucional" he leído el artículo inspirado a ese Gobierno por el Gral. Bonilla, de gratitud hacia los Gobiernos y Jefes militares que se empeñaron en derrocar la Administración despótica del Gral. Barrios. Aunque lo creo innecesario, no quiero dejar de recomendar a V.E. para este fin al Sr. Gral. don Florencio Xatruch, jefe importante, que desalojando de Amapala al enemigo a fuerza de pericia y de valor pudo toda llegar a San Miguel y mejorar la situación pésima que contra ese y este gobierno había criado el Gral. Bonilla, por cuya razón se retiró desde antes que llegara el Gral. Xatruch, habiendo quedado mientras este llegó al mando de las fuerzas en el 2do. Jefe Gral. don Hilario Olivas como lo dije a V.E. en aquellos días.

Hay en San Miguel varios prisioneros de guerra nicaragüenses, que he mandado se pongan a disposición del gobierno del Salvador mandándolos en el acto que sean pedidos; pero que si V.E. ordena que

vengan a Nicaragua los remitan custodiados. Si V.E. dispusiese que dichos reos vengan a esta República y quisiese que un tal Lasala español, que ha trabajado mucho en contra del Sr. Presidente Carrera, porque hay varios (como prisioneros) empeños respetables en su favor, viniese como prisionero tomado de las fuerzas nicaragüenses puede V.E. hacerlo así; yo daré por bien lo que V.E. determinó.

Sírvase V.E. aceptar, etc.

León, Noviembre 20 de 1863.

Señor Don Sebastián Bulnes.

Muy Señor Mío:

Cumplo el ofrecimiento que hice a Ud. acompañándole tres cartas de recomendación y el pasaporte a consecuencia de saber por su apreciable fecha de ayer, que regresará Ud. por el próximo vapor.

Deseo a Ud. felicidad en su viaje y residencia en su país, y le estimo los ofrecimientos que me hace. Ud. debe contar siempre con el aprecio y consideraciones de su atento, etc.

León, Noviembre 20 de 1863.

Sr. Don Gregorio Cuadra.

Alcalde 1º de Granada,

Señor:

No ha podido contestarse oficialmente la exposición de Ud. fecha 16 de este mes, a que adjunta varias copias de notas cruzadas entre la autoridad del Prefecto y la de Ud., por haberseme dirigido directamente excusándose el órgano del Ministerio respectivo. Bien sabe Ud. que solo por este medio se despachan todas las providencias del gobierno y se pone este en relación con los empleados subalternos. En cambio pues, de poner en el expediente venga el órgano correspondiente he querido mejor dirigirle la presente.

Como Comandante Gral. pedí informe al gobierno de ese departamento cuando de marcha para esta ciudad recibí su primera exposición; la que recibí ayer pertenece exclusivamente al Ministerio de (guerra) del gobierno. El gobierno informado oficialmente por el Prefecto ha dado su resolución a este respecto, y para ello ha tenido presente los informes dados por Ud. sobre el mismo asunto. Hoy ya Ud. tendrá conocimiento de dicha resolución.

Hasta aquí yo no veo sino una cuestión puramente local, originada acaso por la diferente inteligencia que han dado a las leyes dos autoridades que debieran caminar acordes; y me prometo que esta divergencia terminará pronto, y no será origen para hechos de mayor entidad que solo acarrearán el descrédito del país.

Soy de Ud., etc.

León, Noviembre 20 de 1863.

Mr. James L. Hart.

Londres,

Muy apreciado Señor y Amigo Mío:

Doy a Ud. recibo de su estimable carta fecha 16 de Octubre pasado y me apresuro a manifestarle: que ni por un momento he dado crédito a la especie de haber intentado Ud. contraer un empréstito para el Salvador con la mira de sostener las ideas de Barrios; a este respecto Ud. no debe tener ningún cuidado.

El Ministro con poderes del Comité de Tenedores de Bonos, ha solicitado el arreglo de nuestra deuda, dando a entender que no asentía en que Ud. sea comisionado por nuestra parte para dicho arreglo. El gobierno de Nicaragua deseoso de concluir este asunto, se ha prestado aún en medio de circunstancias que llamaban fuertemente su atención. Hasta ahora nada definitivo ha podido hacerse con Mr. Mathews residente en Guatemala. Yo daré parte a Ud. del resultado, y en todo caso cuento con la deferencia y buena disposición de Ud. para servir a mi país.

El 26 de Octubre pasado los Ejércitos aliados de Guatemala Nicaragua y el Salvador ocuparon la Capital de este último Estado, huyendo Barrios que pretendía sostenerla. Este hecho inaugura la paz de C. A., y hace terminar la desagradable cuestión que los Estados se vieron en el caso de sostener.

Apenas pasaron los movimientos en el interior de esta República los Nicaragüenses con admirable actividad se dedicaron a la Agricultura, y no obstante la sequedad de este invierno, las cosechas de café, añil, y sobre todas, la de algodón prometen mucha abundancia y mucha demanda con motivo de que aún continúa la guerra en los EE.UU.

Sin mas por ahora, renuevo a Ud. las consideraciones de mi aprecio y me suscribo de Ud. amigo. Etc.

León, Noviembre 20 de 1863.

Mr. Charles White.

Londres:

Apreciado Señor y Amigo Mío:

Doy a Ud. mis mas expresivas gracias por la felicitación que me hace en su estimable carta fecha 16 de Octubre pasado con motivo de mi nueva elección para el primer empleo de mi país. Como Ud. cree, mis esfuerzos por conservar la paz en esta República son y serán siempre los mismos, por que estoy persuadido que ella es la fuente del progreso. En Nicaragua se ahogó felizmente el germen de la anarquía antes de desarrollarse; pero el mandatario del Salvador en sus ideas revoltosas y llenas de ambición

amenazaban a todo C. A. y mientras él estuviera en aquel puesto no podía haber paz en todo el país; por esta razón Guatemala y Nicaragua se empeñaron en deshacerse del perturbador, y unidos con el mismo pueblo salvadoreño lograron su intento el 26 de octubre último ocupando la capital del Salvador, de donde Barrios huyó. Así se inauguró la paz de C. A. sin que Nicaragua interrumpiera su dedicación a la agricultura, teniendo al presente abundantes cosechas sin haber descuidado el cultivo del café y del añil, no obstante lo escaso de este invierno.

Estoy informando de la proposición del Capitán Pim; y aunque deseo como siempre de dar ensanche a las empresas que como la que propone el Sr. Pim, traerán tantos beneficios a Nicaragua, las cuestiones con la actual Compañía de Tránsito que no han podido tener un arreglo definitivo, han sido obstáculo para otras negociaciones que tiendan a establecer una ruta al través de Nicaragua. Ultimamente agentes de este gobierno se ocupan de resolver la cuestión en los EE. UU. y no dudo que pronto sabré el resultado. Las negociaciones sobre el Canal de la Cía. salieron de esta República para Europa.

Sin otra cosa por ahora, tengo el placer de repetirme de Ud., Atto. etc.

León, Noviembre 20 de 1863.

Mr. James L. Hart.

Es un Adn. a la carta de esta fecha:

P. S. Con motivo de la huida de Barrios que pasó ayer con dirección a Panamá, he sabido que sus intereses los dejó hipotecados a Ud. Como se cree que esta hipoteca es fingida, me tomo la confianza de preguntar a Ud. si es cierto; y si lo fuere espero me diga en qué cantidad y por qué motivo los hipotecó, mandándome si le es posible un tanto del documento que Ud. debe tener.

León, Noviembre 21 de 1863.

Mr. Ran Runnels.

Distinguido Señor y Amigo Mío:

He recibido la apreciable carta de Ud. fecha 12 de este mes, comunicándome que el Honorable Sr. Dickson ha recibido una carta de Mr. M. O. Roberts de N. Yo. participándole que deseo nombrar a Ud. su agente en esta República para negociar según Ud. lo juzga, un contrato de Tránsito con este gobierno caso que fuese anulado el de la actual Cía. C. A.

Contesto a Ud. que su designación como agente de una Cía. con el fin de arreglar un contrato con este Gobierno será aceptada con placer, pues que nadie mejor que Ud. ha sabido captarse las simpatías de los nicaragüenses: que la línea desde S. Juan del Norte por el río y lago, pasando por una canal al de Managua y de allí hasta el Realejo por medio de un ferrocarril será de la aprobación del gobierno; y que lo demás como la venta de los vapores y otras cosas, será obra del contratista, y dependerá de la terminación de las cuestiones con la actual Cía. C. A. sobre lo cual no puede, lo mismo que sobre todas las cosas correspondientes al Tránsito hacerse ningún ofrecimiento previo, como Ud. sabe limitándome por lo mismo a indicarle las probabilidades que hay en el particular.

Quedo de Ud, etc.

León, nove. 21 de 1863

Mr. Ran Runnels.

Estimado Sr. y amigo.

Quedo al corriente de las noticias que me dá en aprece. de 13 de este mes, y en posesión de la copia de la carta de Gottel.— Yo guardaré estos datos que U. se ha servido darme y espero los que oficialmente nos vengan á fines de este mes pa. juntarlos y juzgarlos y juzgar con acierto sobre el asunto de Tránsito.— Por separado contesto su otra carta, de manera qo. U. puede mandar copia de ella.— Como U. ve. no puede darse una promesa que más tarde trajese compromiso á la Repa.; por lo mismo indico solamente lo que es probable, y la buena disposición del Gobno.

Soy de Ud. etc.

León, Noviembre 21 de 1863.

Señor Don Sebastián Marenco.

Muy Señor Mío y Amigo:

Estoy informándome de todo el contenido de su apreciable carta fecha 16 de este mes.

Por el Ministerio de gobierno se resolvió la cuestión de la manera que Ud. habrá visto ya; y por el de Justicia; el asunto entre la Corte y la autoridad militar de ese Departamento. En eso; documentos va invívita la contestación que yo debiera darle; y por lo mismo creo terminado dicho asunto.

Por nuestra parte debemos evitar toda ocasión de desavenencia, porque eso desacredita al país. Por lo demás las primeras autoridades están en el caso de sostener su dignidad, fundándola siempre en las leyes.

Nada nuevo ocurre por aquí. Páselo bien y mande a su amigo y atento, etc.

León, Noviembre 23 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

Estimado Amigo:

Dos cartas le he dirigido de esta ciudad y en ambas le pregunto lo que haya sobre el regreso de sus fuerzas.

Ayer estuvo en las aguas del Cardon la fragata de guerra inglesa que llegó últimamente a la Unión con el intento de salvar a Barrios, intento que logró perfectamente pues llevaba a bordo al referido Barrios y a otros dos o tres. Cuenta él que salió oscureciendo, vestido de marinero y rodeado de todos los que a la fragata fueron con este fin de Livingstone de donde salió a vista de todos, y que en el muelle se despidió de varios de sus amigos. La protección y empeño del Ministro Patridge y otros Americanos en salvar a Barrios ingiriéndose así en cosas que no les pertenece y quebrantando la neutralidad que debieron guardar, es cosa que llama la atención. Sobre este asunto se le escribe hoy a ese gobierno.

Nada podré hacer mientras no reciba contestación de mis anteriores para saber si se vienen o tienen que permanecer mas tiempo.

Se dice que Barrios dirigió a ese gobierno una protesta cuando ya estaba a bordo, en que ofrece volver, recordándole que él es el Presidente legítimo mientras no termine su período.

Soy con todo aprecio de Ud., etc.

León, Noviembre 23 de 1863.

Excelentísimo Señor Licenciado Don Francisco Dueñas,  
Presidente Provisional de la República del Salvador:

Distinguido Señor y Amigo Mío:

Ayer a las dos de la mañana fui informado que Barrios estaba en las aguas del Cardon, a bordo de una fragata de guerra N. A., cuyo nombre se ignora, que volvía de la unión, a donde llegó con el intento malo de salvar a Barrios. La fragata N. A. está fuera de la bahía de Corinto y un oficial de aquí que fué a bordo para traerme una razón, cuenta que Barrios se jacta de haber salido sin que lo advirtiesen los empleados de la Unión vestido de marinero y rodeado de los que de la fragata le fueron a sacar de la casa de Livingston en donde estaba: que en el muelle se despidió de varios; y de abordó dirigió una protesta de ser él el Presidente legítimo mientras no concluyera su período, y de volver con el designio de ocupar el primero destino que ejercía en esa República.

Atendida la parcialidad y decidida protección del Ministro Patridge y otros N. A. en favor de Barrios, y la desmedida ambición y vanidad de este, no es extraño que mas tarde nos traiga filibusteros. Para prevenirnos contra un atentado de esta naturaleza, para remediar la parcialidad de aquellos extranjeros y para otras cosas, el Ministro de Relaciones de esta República se dirige hoy al de esa. Yo me remito a los conceptos expresados por el Ministerio y lo recomiendo a la consideración de V.E.

Soy de Ud., etc.

León, Noviembre 23 de 1863.

Señor General Don Hilario Olivas.

Estimado Amigo.

Ayer estuvo en las aguas del Cardon sin entrar a la bahía de Corinto una fragata de guerra inglesa a cuyo bordo iba Barrios con dos o tres mas. T. Coronel Guerrero que estuvo a bordo de dicha fragata cuenta que Barrios se jacta de haber salido de la Unión sin ser advertido por esas autoridades con un vestido de marinero y en medio de todos los de la fragata que fueron a traerlo de la casa de Livingston en donde estaba. que de a bordo dirigió una protesta ser el Presidente legítimo y de volver a conquistar su puesto perdido.

Hoy escribe sobre esto el Ministerio de Relaciones de esta República al de esa; yo me limito a darle la noticia y esperando contestación a dos cartas que le he dirigido de esta ciudad me reptito de Ud. Etc.

León, Noviembre 23 de 1863.

Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Guatemala,  
Don Rafael Carrera.

Aún no sé si habrá V.E. regresado a Guatemala o permanecerá aún en el Salvador. (Ayer) La salida de Barrios de C. A. es acaso el término definitivo de las cosas en el Salvador. Ayer estuvo en las aguas del Cardón a bordo de una fragata inglesa de guerra que se dice vino con solo el objeto de salvarlo. La fragata no entró a la bahía de Corinto; porque algunos oficiales de aquí que fueron a bordo cuentan haber oído de boca de Barrios, entre mil fanfarronadas, insultos y amenazas, la manera con que se embarco sin ser advertido. La noche en que llegó la fragata para obsequiar a los que venian tuvieron un baile en casa de Livingston, en donde Barrios (le falta al papel de donde se copió). Ese oficial era Barrios que tomó el vestido de uno de ellos, y la forma de borracho, acaso para disimular su rencura.

Por el Ministerio de Relaciones se llama la atención de los gobiernos del Salvador y Guatemala sobre la necesidad de estar prevenidos, corregir los abusos del Ministro Patridge y otros extranjeros, cuya parcialidad repugna y será motivo de que una guerra desastrosa se siga a la que acaba de pasar; y sobre algunos otros puntos que recomiendo a V.E.

El Sr. Zaldivar ha estado aquí unos pocos días; y acaba de salir con dirección a Guatemala; él informará también a V.E. sobre lo que aquí hemos hablado.

Con los sentimientos de mi mas alto aprecio y consideración, tengo el honor de repetirme de V.E., etc.

León, Noviembre 27 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldivar.

Con pena he visto que continua la enfermedad de su Sra. y más todavía que hayan tenido que esperar tanto día en ese puerto, como yo lo había juzgado.

Aún no sabía la noticia de Jerez que Ud. me da. Los hermanos, sin costarle ningún trabajo se han hecho de una regular presa; pero aquí quedamos libres de inquietudes por parte del CELEBRE "Experimento".

Ya he dicho a Ud. los inconvenientes que se cruzan para el pasaporte de Robelo; sin embargo si él llegase a Corinto como Ud. lo presume daré orden para que se interne a esta ciudad, en donde veré que se a juzgado con toda benignidad.

El negocio de vales y dinero que Ud. propone lo guardaré para tratarlo así que el Congreso se haya disuelto, porque temo que se den disposiciones que modifiquen rebajando o anulando el mérito de los papeles flotantes con perjuicio de los tenedores. Hoy está aquí el Sr. Padilla: le hablaré sobre el negocio de vales, porque él vá a Corinto y se verá con Ud.

Deseo mucho el restablecimiento de su Sra. (c. p. b) y de Ud. me repito su siempre affmo. amigo ato., etc.

León, Noviembre 27 de 1863.

Señor Coronel Don Francisco Herradora,

Señor y amigo:

Hoy he recibido la apreciable de Ud. fecha de ayer, en que me refiere lo que el Capitán de la Goleta "Hija del Mar" cuenta de Jerez, su vergantín y de Barrios y su esposa. Lo primero es un suceso plausible por cuanto cesarán las inquietudes que el "Experimento" podía proporcionarnos; refluyendo en beneficio de Costa-Rica, a quien sin participar de las penalidades de la Campaña, cupo la suerte de hacer la prosa y disfrutar del botín.

Estimo mucho el cuidado de participarme las ocurrencias que allí se saben y con particular aprecio me repito de Ud., etc.

León, Nvviembre 28 de 1863.

Señor Don Sebastián Marengo,

Estimado señor y amigo:

He recibido sus dos apreciables cartas de 24 y 25 del corriente, y me ha sorprendido saber lo que allí se dice de por acá. Aquí reina la calma; si hay malestar en la república es en Granada donde existe. Cuando la guerra no se había terminado en El Salvador se creyó necesario reforzar nuestras fuerzas en aquel Estado, y con este fin se pidió gente a los Departamentos de León, Matagalpa y Chontales: tan luego la guerra tuvo fin se dió contra orden; pero ésta no surtió efecto en aquéllos Departamentos distantes, porque no llegó o porque llegó tarde. Este es el motivo porque vinieron los reclutas que en el acto hice dar de baja para que se regresaran como se verificó en los mismos días que vinieron. La mejor prueba de que aquí se tiene como restablecida la paz y confianza general lejos de pensarse en otra cosa contraria es la dimisión de los empleados que servían durante las circunstancias que pasaron por creerse innecesarios. Acompaño impresa la del 2º Jefe del Ejército, que acaba de imprimirse, y mañana estarán las demás en el Boletín. Es falso pues todo lo que por allí se dice aquí no se piensa sino en conjurar la langosta que comienza a aparecer en los grandes planíos de algodón que están para cosechar empeño general que no les deja tiempo de pensar en otras cosas.

Respecto del arreglo que Ud. me dice se está practicando, yo me alegro de que los partidos entre si lo verifiquen sin que el Gbno. ni las autoridades subalternas tengan en ello ninguna intervención.

Ud. como individuo del Congreso está imposibilitado para recibir otro nombramiento del Gbno. que el de Prefecto y Ministro o Comisionado en el Interior de la república por esta razón no se le puede dar grado; pero pienso que no es necesario para llevar bien las cosas allí este nombramiento puesto que los fundamentos de sus temores son falsos: las desavenencias de esa ciudad son las únicas que pueden infundir temores, y las que Uds. deben procurar evitar.

Con el aprecio, etc.

Adn. El "Experimento" tan célebre durante su permanencia y excursiones en el Golfo está hoy en Puntarenas con bandera y tripulación costarricense. Aquel Gbno. fué el heredero, etc.

León, Diciembre 2 de 1863.

Señor General Don Hilario Oliva,

Estimado amigo:

En nota oficial de esta fecha se le dice por la Secretaría de la Comandancia General cómo se ha dispuesto recibirlos, preparándose en Subtiava un almuerzo y un refresco. Para que haya lugar de ambas cosas deberá dormir la vispera en Posoltega y salir de allí a las cuatro de la mañana para poder llegar a las nue-

ve; con esto se logra también que descanse la tropa y nos vengamos en la tarde, derecho a la Merced, en donde se cantará una salve antes de entrar a la plaza porque así lo ha prometido la Sra. de Ud. Pero es preciso que nos avise, según se le pide en la nota oficial, el día que dormirá en Posoltega para estar nosotros el día siguiente en Subtiava, y preparar todo lo necesario. El Prefecto de Chinandega tiene orden anticipada para proveer al ejército de lo que pueda necesitar para su marcha.

Me es grato comenzar a felicitar a Ud. y a todo el ejército por el éxito favorable que alcanzó en la expedición y por el feliz regreso al seno de sus familias, gozosos con la conciencia de haber cumplido dignamente los altos deberes de ciudadanos y soldados de la patria, defendiendo sus más sagrados derechos.

La tropa de Chinandega debe venir hasta esta ciudad; agregada siempre al resto del ejército.

Con las muestras del mayor aprecio tengo el placer, etc.

León, Diciembre 2 de 1863.

Señor Licenciado Don Juan J. Lezcano,

Muy señor mío:

He leído su apreciable carta de 27 de noviembre ppdo. hasta ayer que la recibí. Ud. me refiere los pasos que ha dado en unión del Lic. Guerra para hacer un arreglo entre los partidos, y me remite en copia el proyecto y una acta que la municipalidad de Granada celebraría en consecuencia.

Muchas veces he dicho ya que como Presidente no soy jefe de ningún partido sino de la República entera, y por esta razón yo no debo ingerirme en los convenios que para adherirse el uno al otro hagan los partidos de que Ud. me habla, aprobándolos o desaprobándolos; pero me pregunta Ud. mi opinión particular a este respecto, y voy a decirsela en breves palabras.

Yo creo que el partido de la oposición no necesita hacer el convenio que solicita. Al Gbno. es a quien ha hecho la oposición y a él supongo que será a quien ahora quiere adherirse, apoyándolo, como Ud. lo dice; basta pues que este deseo lo realice y lo manifieste públicamente. De esta manera queda adherido a los que obedecen y sostienen al Gbno. sin el trabajo y dificultades de un convenio entre dos o más partes: así la identificación de esos partidos será tal cual la manifieste el que quiere identificarse con el otro, y la manifestación y el cumplimiento de ella serán el termómetro que dé a conocer los grados de identidad.

El 1er. Art. del Acta Municipal me parece depresivo para el Gbno. y ridículo para la Municipalidad; a ella creo que le sería honroso decir que se adhiere al sentimiento general, y con eso quedaría explicado que desea la paz.

Esta es mi opinión que Ud. desea saber, y que no tengo embarazo en manifestársela por creerla racional y justa; y porque ella puede tener lugar aún en el caso de haber perdido Ud. toda esperanza de arreglo, como me lo dice con adición a su citada.

Hoy he sabido que el domingo 29 no pudo tener efecto la elección en esa ciudad: el Gbno. ha dispuesto mandar una comisión que arregle y ordene el acto, mandándolo suspender mientras dicha comisión llega. Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 2 de 1863.

Señor Don Sebastián Marengo,

Muy señor mío:

Hoy he sabido que no pudieron tener efecto las elecciones de las autoridades de esa ciudad para el año entrante. El Gbno. ha dispuesto mandar una comisión que garantice el orden y dé libertad al acto; pero como no es posible que esta comisión salga ya se ha resuelto mandar suspender la elección hasta que dicha comisión llegue. Esto se comunicará a Ud. por el Ministerio para que así lo verifique; y esto mismo le digo en contestación a su apreciable de 29 de noviembre ppdo. que recibí hoy.

Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 2 de 1863.

Señor Presbítero Don Norberto Cruz.

He recibido la estimable carta de Ud. fecha 23 de noviembre ppdo., manifestándome su separación del ejército y ofreciendo sus servicios en esta república cuando ella los pueda necesitar.

Cumple a mi deber manifestar a Ud. mi eterno reconocimiento y así lo verifico gustoso rindiéndole a nombre de Nicaragua y en el mío propio las más expresivas gracias por la buena voluntad con que se prestó a servir.

Por mi parte, Ud. debe contar con el aprecio, etc.

León, Diciembre 3 de 1863.

Señor General Don Agustín Benard,

Estimado amigo:

He recibido la contestación que Ud. dá a mis dos cartas fechadas el 26 de noviembre ppdo. En ella me dice Ud. que no volverá a hablar de los presos por ser imposible los requisitos que se exigen a los fiadores; y que no acepta esa Receptoría por estar denominado creción no sea que se diga que yo compro con ese empleo sus afecciones.

Respecto de lo primero he hecho lo que podía y debía hacer legalmente estando por los informes justificados, sin mezclarme en interioridades que no debía y que pudieron haberme acarreado la nota de parcial respecto de una de las partes.

Y en orden a lo segundo, mis antecedentes y los suyos desmentirían los cálculos que Ud. supone se harían. Jamás he comprado afecciones con destinos, y supongo que no necesito de protestarle que no tuve esa intención para que Ud. crea que sólo lo hice por parecerme que le convendría; si la confianza que tengo en la rectitud de mis intenciones me impide para preveer malos resultados, es este un error que merece perdón.

Le adjunto una copia de las muchas que de una escrita en esa ciudad han mandado a Chontales: ella expresa las ideas del partido de la oposición: esos son los oficios que hace en favor de la paz que desean: así siembran por todas partes sus ideas.

Hágame favor de guardar esta carta, para que la recuerde cuando ya le pase el calor de partido; y principalmente cuando sus falsos amigos vuelvan a decir que Ud. está aislado y muy pobre, por tonto.

Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 3 de 1863.

Señor Don Celedonio Morales,

Estimado amigo:

Estoy impuesto de su apreciable de 26 del ppdo. noviembre lo mismo que su correspondencia oficial de la misma fecha.

Hoy se manda interrogar a los que escribieron la carta cuya copia Ud. me remite; si ellos se confiesan autores, esta será el documento cabeza de proceso, para lo cual servirán las informaciones que Ud. haga a fin de probar la publicidad de este documento, saliendo así del carácter de carta privada.

En la terna para Juez de ese Distrito está el Lic. Tijerino pero yo no había querido nombrarlo antes de consultar a Ud. No me ha venido contestación; pero hoy en vista de lo que me dice, he mandado rubricar a dicho Lic.

Es cierto que el Gbno. es el encargado de levantar los sumarios; pero Ud. puede hacer que proceda contra quienes haya lugar. Acaso varios de los municipales nombrados no podrían servir si tuviesen su causa por separado y bien instruida. Esto pueden hacer mandando el resultado, a la Comandancia General como se ha dispuesto. Hace pocos días que las causas correspondientes a ese Departamento fueron cometidas y remitidas a ese Gobernador para que la sustancie y fenezca con la facultad del Art. 4º del Decreto de 18 de septiembre ppdo. De allí puede resultar alguna cosa contra los Alces.

El Ministerio en contestación dirá a Ud. lo que debe hacerse, fuera de lo que ya le indico en ésta, quedando de mi cuidado hablar con el Sr. Obispo respecto de clérigos.

Me suscribo de Ud., etc.

León, Diciembre 4 de 1863.

Señor General Don Francisco Gutiérrez,

Estimado amigo:

He recibido su apreciable carta de 29 de noviembre ppdo., en que Ud. me informa haber entregado ese día la Gobernación de Rivas.

Las indicaciones de Ud tienen toda la fuerza que Ud. desea; pero dígame Ud. qué se puede hacer con un empleado contra quien no se tiene ningún dato oficial a pesar de haber servido largo tiempo; en qué se puede fundar el despojo, o cómo debería hacerse para obrar en esto con justicia. Dígame esto, que yo tendré gusto en seguir sus indicaciones, que las creo animadas de buenos sentimientos y miras nobles.

Quedo entendido de lo más que me informa; y respecto de noticias, nada nuevo tengo que comunicarle, sino es la desavenencia de los granadinos entre sí hasta el extremo de no haberse podido verificar hasta ahora la elección de Autoridades locales. Por este lado está quieto, y esperándose la llegada del ejército que vuelve de El Salvador, del cual ha llegado una parte al Viejo y espera allí el resto para entrar reunido. De Tránsito aún no se sabe nada, o más bien se sabe que todavía no está resuelta la cuestión en los EE. UU. Hoy ha llegado el Capitán Pim, y se dice que viene a proponer un ferrocarril; pero acaso nada pueda hacerse estando como está pendiente la cuestión con la antigua Compañía.

Como siempre me repito de Ud., etc.

León, Diciembre 5 de 1863.

Señor Don J. Dolores Gámez,

Muy señor mío:

Los desmanes del año de 48, el calandraquismo fueron sugeridos y tuvieron su origen en el Gbno. Los que Ud. me refiere no han llegado a noticia del Gbno. sino muchos días después: aquéllos se extendían por todas partes, y éstos sólo se ven en Granada, cuando en los demás pueblos reina la más perfecta calma.

Las puertas siempre han estado abiertas para todos, sin que para entrar se haya exigido ni se exija ninguna promesa ni condición: el que no ha entrado es porque no ha querido.

El Lic. López y Coronel Velez me han informado de las ocurrencias habidas allí: ellos van al corriente de lo que debe hacerse, lo mismo de los sentimientos que animan al Gbno.

Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 7 de 1863.

Señor Don Nicasio del Castillo,

Estimado señor y amigo mío:

No es posible verificar ya la solicitud de Miranda, de que Ud. me habla en su apreciable de 3 del corriente, que recibí ayer, y no se puede ya porque, además de la escasez consiguiente a la guerra, está para entrar a esta ciudad de regreso de El Salvador, el ejército que tuvimos que mandar, y el Gbno. con este motivo tiene que hacer varios gastos. Pero deseoso de obsequiar sus deseos y las razones que Ud. me manifiesta, después de pasadas las circunstancias referidas procuraré el pago que se solicita.

Sin otra cosa y deseándole felicidad tengo el placer, etc.

León, Diciembre 10 de 1863.

Señor Don Sebastián Marengo,

Señor y amigo mío:

Estoy al corriente por sus apreciables contestaciones de 4 y 7 del corriente de las últimas ocurrencias habidas en esa ciudad. Con pena he visto que las medidas tomadas no hayan dado el resultado que se deseaba, puesto que no han quedado satisfechas las dos partes en que se han dividido esos vecinos. El Gbno. está en el caso de mandar la comisión que había indicado a Ud. y así lo verificará, porque no le es honroso que se diga que no ha habido libertad en el acto electoral ni menos que se traduzca que el Gbno. tiene parte en una cuestión local y de poca significación.

Hoy se repite al Sr. Gobernador la orden de excarcelar bajo fianza a los presos, como Ud. me lo indica; y respecto de candidatos para esa Administración de Rentas, sus indicaciones, que antes hubiera yo obsequiado, bien tarde por haberse provisto ya dicho empleado. Nada nuevo ocurre por aquí, si no es el regreso del ejército cuya entrada es probable que se verifique pasado mañana.

Sin más por ahora tengo el placer de suscribirme, etc.

León, Diciembre 10 de 1863.

Mister J. Calleig de Cabarruz,  
Guatemala.

He tenido el honor de recibir sus dos apreciables cartas de 3 y 23 de noviembre ppdo., escritas la primera a consecuencia de las manifestaciones de aprecio que verbalmente y a mi nombre hizo a Ud. el Sr. Zaldívar, Comisionado de este Gobierno cerca del de Guatemala; y la segunda confirmando aquella, y hablándome sobre la ocurrencia habida en las minas del Tabanco entre el representante del crédito mobiliario y un oficial.

Satisfecho por la acogida que encontraron en Ud. las manifestaciones del Señor Zaldívar, tengo ahora el placer de confirmárselas directamente y ofrecer a Ud. de nuevo mi aprecio.

Es efectiva la noticia que dió a Ud. el Sr. Aycinena respecto a mi disposición en la ocurrencia de las Minas del Tabanco; pero según verá Ud. en la nota que le ha dirigido el Ministerio de Relaciones Exteriores, el asunto debe resolverse por el Gbno. de El Salvador por las razones siguientes: 1º porque la cuestión tuvo lugar en territorio salvadoreño.— 2º porque las fuerzas de Nicaragua como auxiliares del Gbno. de El Salvador se pusieron y estaban bajo sus órdenes y 3º porque el oficial de la cuestión es también salvadoreño. Sin embargo de esto, Ud. ha visto que se han dado órdenes a este respecto al jefe que actualmente manda nuestras fuerzas por habersele dado de baja al que las mandaba cuando tuvo lugar el hecho de las minas, y también se ha informado de ese hecho al Gbno. de El Salvador.

Renovando a Uds. mi aprecio y altas consideraciones, tengo el honor de suscribirme. De Ud., etc.

León, Diciembre 10 de 1863.

Señor Licenciado Don P. de Aycinena,  
Ministro de Relaciones del S. G. de Guatemala.

Señor de todo mi aprecio y consideración:

He recibido la estimable carta de Ud. fecha 26 de noviembre ppdo.; contestación a la mía de 27 del anterior. Ciertamente aquí tuvimos primero la noticia de la fuga de Barrios y modo de verificarla, de lo cual Ud. estará informado, y persuadido que la fuga fué protegida por empleados ingleses y norteamericanos residentes en El Salvador y no por otras personas de las que habían informado a Ud. Supongo también que ya estará Ud. informado del paradero del "Experimento", pues hace ya cerca de un mes que el Gbno. de Costa Rica se apoderó de él y los elementos que contenía, con el objeto entregarlo al Gbno. de El Salvador según ya se lo han indicado.

Felicito a Ud. por el regreso del Excmo. Sr. Presidente sin ninguna novedad, después de haber terminado felizmente la campaña en El Salvador. Nuestras fuerzas hasta hoy habrán llegado a Chinandega, y nos alistamos para esperarlos pasado mañana en esta ciudad.

Respecto del asunto del Sr. Cabarruz, debo informar a Ud. que a pesar de mi disposición hay algunas

dificultades que me hacen creer que es al Gbno. de El Salvador a quien toca resolver esta cuestión, por ser en su territorio donde tuvo lugar, —por haber estado bajo sus órdenes nuestras fuerzas desde que pisaron su territorio— por ser salvadoreño el oficial con quien hubo la cuestión. Aquí se dió de baja al Gral. Bonilla, jefe entonces de las fuerzas de Nicaragua, y se ordenó a su sucesor el Gral. Xatruch averiguar y castigar el hecho; por hoy queda en El Salvador éste Gral. bajo las órdenes de aquél Gbno., y como salvadoreño debe quedar también el oficial de la cuestión. Esta es mi opinión que he comunicado al Sr. Cabarruz en carta particular; pero él debe estar seguro que en lo que esté de mi parte o de parte del Gbno. de Nicaragua, él encontrará las mejores disposiciones.

Reitero a Ud. mi aprecio y consideraciones, etc.

León, Diciembre 10 de 1863.

Mister Charles White,

Muy señor mío:

Ha estado en esta ciudad el Capitán Pim, y oído las proposiciones que hace a este Gbno. para establecer un ferrocarril a través de Nicaragua. Estoy al corriente de lo que Ud. me dice a este respecto; pero como he dicho a Ud. hay ahora el inconveniente de no haberse terminado aún la cuestión pendiente con la antigua compañía Centro-Americana de Tránsito. Ella obtuvo un contrato para establecer una ruta con derecho exclusivo; y aunque por haber faltado a sus compromisos, Nicaragua declaró insubsistente aquel contrato, debiendo quedar por consiguiente en libertad para celebrar otros con el mismo objeto, le fué promovida una cuestión internacional, y éste Gbno. autorizó a su Ministro en los EE. UU. Sr. don Luis Molina, para terminar definitivamente el asunto, y aún celebrar un nuevo contrato con aquella o con cualquiera otra persona o Cia. sujeto a la aprobación del Gbno. y ratificación del Congreso.

Por esta razón no ha podido el Gobierno arreglar ninguna aquí mientras no sepa el resultado de la autorización dada al Sr. Molina y se ha indicado al Sr. Pim dirigirse a dicho Sr. Molina, a quien se recomienda, dejándole siempre en entera libertad para desempeñar su encargo con entera conformidad a los intereses de Nicaragua.

León, Diciembre 11 de 1863.

Señor Doctor Don Rafael Zaldívar,

Señor y amigo mío:

Doy a Ud. la enhorabuena por su feliz llegada a esa república, según Ud. me lo anuncia en su apreciable fecha 2 de este mes.

He recibido comunicaciones de Guatemala y El Salvador, que confirman lo que Ud. me dice de ambas, es decir que en El Salvador mejoraban notablemente las cosas, y que a Guatemala habrá ingresado ya el Sr. Presidente y el ejército; habiéndome informado por los periódicos, las demostraciones de júbilo con que se preparaban para recibirlos. Hoy cabalmente hacemos aquí otro tanto: el Gral. Oliva con la fuerza ha llegado a Chinandega, en donde fué bien recibido, y mañana hará su entrada a esta ciudad, en medio del placer que ya se nota en toda la población.

No sé yo de dónde han tomado eso de que iré a visitar al Sr. Presidente Carrera. Ud. sabe cuánto lo deseo y cuántas son mis simpatías por el Sr. Presidente y esa República toda; pero sabe también que tengo para ella muchas dificultades siendo una de ellas la de poder salir de la república sin previo permiso del Congreso.

El Sr. Mathew pasó para Costa Rica sin haber estado aquí, y no sabemos otra cosa respecto de él.

Espero que su Sra. habrá recobrado su salud, y que saludándola a mi nombre, acepte Ud. el aprecio sincero de su afectísimo, etc.

León, Diciembre 11 de 1863.

Excelentísimo Señor Licenciado Don Francisco Druñas,  
Presidente Provisional de la República de El Salvador:

He recibido las dos apreciables cartas de Vuestra Excelencia de 26 y 30 de noviembre ppdo., contestaciones a las mías de 15 y 19 del mismo.

A la fecha Vuestra Excelencia estará informado de que el "Experimento" está en poder del Gbno. de Costa Rica y a las órdenes del Gbno. de Vuestra Excelencia éste es un hecho que aquí hemos celebrado porque ensancha la esperanza de la paz. Hasta hoy están nuestras fuerzas en Chinandega, en donde fueron bien recibidas: aquí nos preparamos para esperarlas mañana. Tengo mucho gusto en que el Gral. Xatruch sea útil al Gbno. de Vuestra Excelencia: él tiene prendas que lo hacen recomendable, y no dudo que Vuestra Excelencia quedará satisfecho de sus servicios. Nicaragua no lo llamará sino cuando la necesidad lo exija y Vuestra Excelencia no lo crea necesario allí.

Mucho me satisface la noticia de estar sólidamente establecida la paz en esa república Nicaragua sigue bien. También me satisfacen los ofrecimientos de Vuestra Excelencia para un caso dado: iguales los he hecho a Vuestra Excelencia antes de ahora, y no tengo embarazo en repetirlos. El Lic. Hernández informará a Vuestra Excelencia de mi disposición a este respecto y de todo lo que hemos tratado confidencialmente.

Ya se dice oficialmente a ese Gbno. que Nicaragua mandará a esa república un Comisionado que concurrirá al punto que se le indique para conferenciar con los que manden las otras repúblicas. Nicaragua, podía mandarlo ya, y así lo desea; pero ve que nada se haría sin estar convenidos y dispuestos los demás Gobiernos; se espera pues este aviso y Vuestra Excelencia puede estar seguro que por nuestra parte no habrá inconveniente ni dilación.

Quedo de Vuestra Excelencia con la más alta consideración muy atento, etc.

León, Diciembre 14 de 1863.

Señor Doctor Don Miguel Brioso,  
San Miguel.

Muy señor mío:

Estoy informado de los conceptos de su apreciable carta de 24 de noviembre ppdo., y muy agradecido por las simpatías que Ud. me manifiesta sin embargo de no conocerme personalmente. Me es honroso haber contribuido a la pacificación de C. A. y a proporcionar la vuelta a su patria de tanto salvadoreño emigrado durante la Administración Barrios. Quiera la Providencia conservarnos largo tiempo la paz.

Como Ud. sabe, yo no estaba en el Poder cuando el Gbno. contrajo la deuda de que Ud. me habla; ignoraba que se hubiese cumplido el plazo, hasta que he recibido su citada. Me ocupo de reunirle el dinero, y puedo asegurarle que muy pronto estará listo, y que Ud. no será perjudicado a este respecto.

Con el mayor aprecio y consideración tengo el placer de suscribirme de Ud., etc.

León, Diciembre 15 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Quadra,

Señor y amigo mío:

Contesto su apreciable fecha de ayer rindiéndole las gracias por la felicitación que me hace con motivo del regreso de nuestras fuerzas, victoriosas en Honduras y El Salvador, y ofreciéndome su buena voluntad.

El honor adquirido por nuestro ejército corresponde a la república y cada uno de sus miembros en particular; por esto es que a mi vez felicito a Ud. al mismo tiempo que acepto la felicitación de Ud. Quiera el Cielo conservarnos la paz que hemos alcanzado! esta será la mejor recompensa que pueden recibir los nicaragüenses en premio de sus esfuerzos.

Sin otra cosa me repito de Ud., etc.

León, Diciembre 15 de 1863.

Señor Don Florencio Castillo,

Nacaome.

He recibido su estimable carta fecha 4 de este mes, así como la de 7 del mes anterior que Ud. me recuerda. Estoy perfectamente enterado de las vueltas de Barrios desde que se fugó de la Capital hasta que se embarcó en la Unión; y hoy cabalmente ha venido la "Estrella de Panamá", que refiere sus trabajos, y un manifiesto de Barrios ofreciendo a los salvadoreños que mientras no termine su periodo no dejará de hacer esfuerzos por recuperar su puesto. El se dice Presidente legítimo de El Salvador, y dice que pronto volverá. Aquí hemos creído como Ud.: que todo está terminado: esto es probable pero no debemos dormir en esta confianza.

Por aquí todo va bien. Yo tendré que regresar a Managua porque el Congreso tiene pendiente sus sesiones ordinarias, y debe terminarlas reuniéndose en enero próximo.

Quedo de Ud., etc.

León, Diciembre 15 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,  
San Miguel.

Estimado amigo:

He recibido sus apreciables de 25 y 26 de noviembre ppdo. En la primera me dice Ud. el motivo por qué ha tenido que quedarse en esa república, y me encarga licenciar las fuerzas tan luego como lleguen. Se ha convenido con el Gbno. de esa república en que Ud. preste allí sus servicios mientras sea necesario y Nicaragua no lo demande con urgencia; y respecto de la tropa se está haciendo como Ud. lo indica. El 12 llegó el ejército: la tropa de esta ciudad y la de Chinandega está ya de baja; y hoy sale la de oriente, para quedar de baja en la llegada, lo cual no se hace desde aquí porque lleven las armas a aquellas plazas.

En la otra me recomienda Ud. a los Capitanes Zelaya y Quiñónex. La liquidación que éste solicita, no podrá hacerse ya pues hasta ahora se recibirán los documentos que servirán de base, pero habrá que tomarse medidas urgentes para liquidarlos a todos, y su recomendado será de los primeros; y respecto del suplemento que Ud. hizo, no debe dudar que yo cuidaré de que le sean devueltos con el mismo Sr. Zelaya.

Ninguna novedad ocurre por aquí.

Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 15 de 1863.

Señor Coronel Don Joaquín Chévez,  
San Miguel.

Apreciado señor y amigo:

He recibido su estimable carta de 28 de noviembre ppdo., felicitándome por el feliz término de la Cam-

pañá, y por el buen nombre que las fuerzas de Nicaragua adquirieron en ella. Yo felicito a Ud. como individuo del ejército y como nicaragüense, porque el triunfo cede en honor de la república y de sus buenos servidores, y la paz que hemos alcanzado, en beneficio de toda la sociedad.

Como el trasladarnos a esta ciudad no era posible traerlo todo, no ha podido hacerse aquí el despacho que Ud. me pide pero le mando el Decreto en que se le confiere el grado, el cual puede servirle en falta del despacho.

Quedo enterado de lo más que Ud. me dice y agradecido por sus ofrecimientos y constante adhesión, que yo creo muy sincera; y con todo placer me suscribo de Ud., etc.

León, Diciembre 15 de 1863.

Señores Don J. Manuel Selva y Don Santiago Meda,

Muy señores míos:

Hasta ayer recibí la apreciable de Uds. fecha 20 de noviembre ppdo., que tengo el gusto de contestar. El Lic. Selva habrá informado a Uds. que así de que recibí la carta de Uds. de 7 de dicho mes, escribí oficialmente al Gbno. de Guatemala encargando en carta particular el asunto a que Uds. se refieren, y hasta esta fecha no he tenido contestación. Creo que Uds. deben procurar interesar a Guatemala en dicho asunto para que interponga su influencia unido con Nicaragua, puesto que a todos nos interesa la paz de C. A.

Con mucho sentimiento veo la desavenencia que suscita en este Estado después de que tanto sacrificio nos cuesta la paz que apenas comenzamos a disfrutar. Yo espero que no se llegará al extremo de turbar nuevamente el orden establecido.

Sin más por ahora, tengo el gusto de suscribirme de Uds., etc.

León, Diciembre, 16 de 1863.

Señor Coronel Don Seferino González,

Estimado señor y amigo:

He recibido y contesto su apreciable de 3 de este mes.

No sé de dónde haya tomado el señor Padilla la especie que Ud. me refiere. Yo no sé otra cosa sino que su Sra. se queja de que Ud. no puede atender sus negocios particulares por las atenciones del destino. Como aprecio a Ud. y deseo su progreso estoy resuelto a admitirle su renuncia dentro de pocos días, con lo que obsequiaré los deseos de Ud. manifestados en varias cartas. He sabido que Ud. vendrá con objeto de repetir su renuncia; si sólo éste fuere su objeto, Ud. puede excusar su viaje en la seguridad de que le será admitida. Respecto a lo que se diga y pueda llegar a mi noticia, Ud. no debe tener cuidado, puesto que yo le haré justicia siempre, y sabré desprestigiar las cosas que bien se conocen por su falsedad o exageración.

Soy de Ud., etc.

León, Diciembre 17 de 1863.

Señor Licenciado Don P. Zeledón,

Ministro de Relaciones.

Muy señor mío y amigo:

Vino en el vapor "Guatemala" el 15, la correspondencia de Molina, que consiste en una nota y la copia de un contrato, que según dice en el otro vapor vendrá ratificado ya por la Cia. C. A. de Tránsito: ha sucedido lo de siempre: quedan arregladas las cuestiones originadas del contrato viejo celebrándose un nuevo.

Conviene pues que Ud. se desembarace pronto de los quehaceres de esa comisión, y regrese cuanto antes, para entendernos en este asunto, recordando que ya ha pasado la primera mitad de este mes, y que tenemos que trasladarnos a Managua, en donde no tendremos tiempo, sino para atender a las ocupaciones que nos proporcionará la reunión del Legislativo, en que Ud. tiene que ocuparse.

Todo debemos conciliarlo de un modo conveniente: se necesita que pronto regrese; por las cuestiones interiores de Granada es necesario que queden terminadas de una manera justa y honrosa para el Gbno.

El Sr. Molina encarga mucho, se tome pronto en consideración el dicho contrato; convocando con este fin el Congreso: él por supuesto lo cree conveniente al país, e indica las razones que sería largo de referir. Por lo mismo no lo hago, sino que quedo esperándolo.

No hay novedad por aquí; y con el aprecio de siempre, etc.

León, Diciembre 17 de 1863.

Señor Don César Costigliolo,

Muy señor mío:

He recibido con su apreciable carta de 14 de este mes el Acta de esa Municipalidad que Ud. me remite.

Lo mismo que Ud. espero que el Sr. Lic. Zeledón hará de tal modo que todo quede arreglado: tengo en ello mucha confianza, y de un momento a otro espero que dicho Sr. me informe del resultado que va teniendo su misión, pues tengo noticia que debe haber llegado ayer.

Quedo entendido de cuanto más Ud. me manifiesta en su citada; y con placer me suscribo de Ud., etc.

León, Diciembre 17 de 1863.

Señores Don N. del Castillo y Don Sebastián Marengo,

Muy señores míos y amigos:

He recibido la apreciable carta de Uds. fecha 14 del corriente, y estoy entendido de los buenos sentimientos y conducta pacífica que Uds. me dicen ha observado el Lic. Morales, y no sé como no se haya excepcionado de la prisión en que estuvo hace pocos días o por lo menos distinguióse de entre los demás presos, con tales antecedentes.

Por mi parte deben Uds. estar seguros que no doy crédito a lo que se suele hablar, muchas veces sin fundamentos y que yo no obraré contra nadie, sino en virtud de documentos que aseguren la verdad de los hechos. Al contestar a Uds. tengo el placer, etc.

León, Diciembre 18 de 1863.

Míster Charles White,

Muy señor mío:

He tenido el placer de recibir la apreciable carta de Ud. fecha 31 de octubre ppdo., el duplicado de su anterior, fecha 16 del mismo, y la manifestación impresa de personas notables de esa ciudad en favor del proyecto de ferrocarril a través de Nicaragua.

Sucede felizmente como Ud. piensa respecto de la paz: ella ha vuelto a favorecernos y el Gbno. de Nicaragua se dedica a aprovecharla promoviendo cuanto está en su alcance, el bienestar y la prosperidad del país; y a la vez, aunque tan recién pasada la última convulsión cuenta ya Nicaragua con abundantes cosechas de añil, café y algodón, siendo muy notable la dedicación de la generalidad a este último fruto, cuya cosecha está para verificarse en una escala muy superior a todas las anteriores, y de donde se esperan muy buenos resultados.

Me informé de la solicitud del Capitán Pim, y con él mismo escribí a Ud. lo que hay sobre el particular. Ud. conoce bien mis sentimientos y mis deseos por la prosperidad de mi país, soy entusiasta por esas grandes ideas que le traerán su felicidad; y mis trabajos no tendrán mejor recompensa que la satisfacción de haber alcanzado el objeto de mis deseos poniendo a Nicaragua en vía de progresar; por esta razón Ud. me habrá visto acoger con entusiasmo esas ideas durante mi administración; pero que por su magnitud u otras causas, desgraciadamente no han podido tener efecto. El proyecto del Capitán Pim, y las recomendaciones de Ud. como Cónsul General de Nicaragua en esa Ciudad llaman fielmente mi atención; pero como he dicho a Ud. en carta anterior, la antigua Cia. C. Americana de Tránsito, que tenía derecho exclusivo para abrir una ruta que ya obtuvo y comenzó a usar, nos ha promovido una cuestión, por motivo de haber declarado Nicaragua, nulo el contrato con dicha Cia. en virtud de haber ella faltado a sus obligaciones. El Gbno. de los EE. UU. apoya a la Cia. y Nicaragua para resolver el asunto ha comisionado a su Ministro en Washington, Lic. Dn. Luis Molina dándole instrucciones al efecto, y autorización para hacer un nuevo contrato, cosa de que así fuera necesario y conveniente. Mientras tanto, este Gbno. no puede entrar en otros arreglos con el mismo fin, sino que debe esperar el resultado de aquella comisión. En tales circunstancias nos pareció lo mejor, que el Capitán Pim ocurriese al Sr. Molina; así se le indicó y así parece que fué resuelto hacerlo saliendo de Nicaragua.

Esto es lo que deba informar a Ud. en obsequio de sus cartas referidas, rindiéndole las gracias por la manifestación de sus pensamientos sobre el particular, y por las buenas disposiciones que Ud. abriga en favor de Nicaragua.

En orden al asunto de Canal pienso lo mismo que Ud. Sin más por ahora tengo el placer, etc.

León, Diciembre 19 de 1863.

Señor Doctor Nasario Toledo,  
Escuintla.

Muy estimado señor y amigo mío:

Después de las saludes y felicitación que Ud. me ha dirigido por medio del Sr. Zaldivar, he recibido su estimable carta de 3 del mes ppdo., felicitándome también por la terminación de la guerra recordándome nuestra antigua amistad.

Acepto su felicitación con tanto placer como que viene de un amigo sincero, que como yo desea la paz de C. A. y felicito a Ud. al mismo tiempo, porque como Ud. dice muy bien: abrigando nuestras cabezas unas mismas ideas, nuestros corazones deben experimentar igual placer.

A la fecha ya Ud. sabrá, que Jerez está en Costa Rica y su buque en poder de aquel Gbno. y a disposición del de El Salvador, y que no nos queda otra cosa que temer porque no hay, sino las amenazas de Barrios, que probablemente, no podrá poner en práctica por más que lo desea. Respondo a Ud., etc.

León, Diciembre 20 de 1863.

Señor Licenciado Don P. Zeledón,  
Ministro de Relaciones, etc.

Muy señor mío y amigo:

Escribí a Ud. el 16 o 17 acaso al mismo tiempo que Ud. escribía su apreciable de esta última fecha que he recibido y contesto. Ya dije a Ud. que vino un contrato en copia simple, y una nota del Sr. Molina ofreciendo que por el próximo vapor vendrá autorizado y aún ratificado por la Cia. dicho contrato, y que para obrar toda dificultad y evitar atrasos, puso directamente en conocimiento de los gobiernos de Guatemala y Costa Rica, lo estipulado; y que por esto procurará Ud. regresar cuanto antes le sea posible.

Adjunto a Ud. los documentos que me pide, y que Ud. se encargará de hacer regresar cuando ya no lo sean útiles.

No sé la causa de la no venida del Sr. Guzmán; pero según me informa el Capitán Dew del vapor Guatemala por medio del agente, el "Salvador" debe haber salido ayer u hoy de Panamá; y que en lo de adelante continuará la línea en los mismos términos que estaba; es probable pues que el Sr. Guzmán venga en el "Salvador". No ocurre novedad por aquí; y como siempre me repito de Ud., etc.

León, Diciembre 22 de 1863.

Señor Comandante Don Mercedes Montiel,

Muy señor mío:

He recibido la exposición firmada por Ud. y algunos vecinos de ese pueblo en la cual suplican me interponga con S. Sa. Ilma. y fin de que se sirva nombrar de Vicario General a otro Sacerdote que pueda de-

sempeñar este cargo sin perjuicio alguno, admitiendo por consiguiente la renuncia, que de la expresada Vicaría tiene de antemano dirigida al Señor Cura de esa, Presbítero Don Francisco Ulloa.

Desgraciadamente, cuando llegó a mis manos la expresada exposición, ya se había ausentado de esta ciudad el Ilustrísimo Señor Obispo con dirección a los departamentos de Matagalpa y Chontales en calidad de visita. Pero ya antes había hablado con el expresado Señor Obispo sobre este particular, y nada había podido conseguir en favor de la solicitud, razones de mucho peso con que aquel personaje se excusa para admitir la renuncia del Sr. Ulloa.

Así es que tengo la pena de manifestarlo a Ud. para que igualmente lo haga a los demás Sres. suscritos en la exposición, protestándoles mis servicios en cualquiera otra cosa; y firmándome de Ud. atento servidor.

León, Diciembre 22 de 1863.

Señor Don Emilio Benard,

Muy señor mío:

Informado del estado de enfermedad en que se halla su familia, por su apreciable carta de 17 del corriente, lo que me es sumamente sensible, no puedo menos que manifestarle, que en fuerza de una causa tan poderosa como la que ahora le asiste, le admitiré su renuncia aceptando sus servicios en cualquiera otra cosa que sea necesario ocuparle.

En tal concepto puede dirigir al Ministerio respectivo la consabida renuncia; y deseando el restablecimiento de su familia me firmo su atento, etc.

León, Diciembre 22 de 1863.

Señor Doctor Don Rosalío Cortez,

Muy señor mío:

Me fueron entregadas sus dos cartas de 17 y 21 del corriente dirigida la 1ª de Masaya y la 2ª de Managua: de ambos conceptos quedo informado, principalmente del 1er. párrafo de la 2ª en que me noticia su regreso a esa por la enfermedad de mi Julita, la que según Ud. me dice va un poco mejor; y espero que Ud. no se separe de allí, hasta haber logrado su seguro restablecimiento, lo mismo que el resto de mi familia.

Sin otra cosa, me firmo, etc.

León, Diciembre 22 de 1863.

Señor Licenciado Don Francisco Dueñas.

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta de 17 del corriente, contestación a dos mías de 20 y 23 del ppdo., e impuesto de ella digo a Vuestra Excelencia que me es muy satisfactorio saber que haya sido acogido benévolamente el Sr. don Sebastián Bulnes, a quien tuve la confianza de recomendar a la atención de Vuestra Excelencia.

Celebro bastante, que el Don inestimable de la Paz, vuelva a favorecer a esa república a que deseo toda felicidad mediante la dirección de Vuestra Excelencia.

Acabo de saber por cartas de Guatemala que no se acreditarán Comisionados hasta tanto que se haya hecho la Acción de los SS. PP. de esa República de Honduras, en cuyo caso el Gbno. de Nicaragua seguirá este pensamiento, que tal vez puede producir mejores resultados.

Entretanto espero que Vuestra Excelencia me haga las indicaciones que considere convenientes.

Deseo se conserve con salud, y que dicte las órdenes que guste a su atto. servidor.

León, Diciembre 22 de 1863.

Señor Licenciado Don Rafael Zaldívar,

Distinguido amigo:

He recibido con sumo placer la estimable carta de Ud.; fecha 9 del corriente; y entendido, digo a Ud.: que me es muy satisfactorio saber que el Excmo. Sr. Presidente Carrera haya ingresado a esa Capital en medio del mayor entusiasmo, que no puede describirse, recogiendo, de esta manera la recompensa debida a los que se consagran al bien de la humanidad.

Estoy entendido y me congratulo, de que a la fecha de su estimable se esté liquidando el ejército que acaba de derrocar al perturbador de C. A. Quedo informado también de la especie que comunicó a Ud. el Sr. Ministro Delgado sobre lo que se piensa hacer para afianzar sobre bases más sólidas la Administración del Sr. Dueñas. Más en relación a un Comisionado de El Salvador acerca de este Gbno. diré a Ud. que ha sido por fin acreditado el Sr. Lic. don Luciano Hernández, que más bien parece un Portapliegos, que el Ministro de un gobierno.

El Lic. Molina, a quien el Excmo. Sr. Presidente de esa república me recomienda no deje internar a esta, tengo informes que se halla en El Salvador; estando seguro sin embargo, que una vez que intente venir a Nicaragua, será expulsado; quedando igualmente entendido de la confinación de presos que Ud. me comunica.

Comprendo perfectamente la necesidad y utilidad de contratar un vapor de guerra para mantener y aproximar más las relaciones de los Gobiernos Centroamericanos; pero el de Nicaragua, que aún o ha saldado los compromisos de la deuda federal, no podría empeñar su crédito en el extranjero, sin producir alguna desconfianza, que embarazase la adquisición de un elemento tan útil al país. Más a Guatemala y El Salvador que no conocen esa especie de deuda tan enorme, y que por lo mismo no se recelaría de entrar en cualquier compromiso; es a quienes más propiamente corresponde la iniciativa del Contrato, que considero muy importante llevar a cabo cuanto antes.

Respecto a la Renuncia que Ud. hace de la Misión que el Gbno. de Nicaragua ha puesto en sus manos, no tengo inconveniente en MANIFESTARLE: que si los motivos en que Ud. la apoya, son justos y poderosos, será admitida.

Con relación a la propuesta que me hizo en Corinto, me parece mucho mejor dejarlo para el receso del Congreso, en cuyo tendré libertad de acción para satisfacer sus deseos.

Me fueron entregadas 1500 cubiertas como las deseadas, y ellas son suficientes, porque jamás he comprado alguna.

Quedo altamente satisfecho del obsequio que me hace por su medio el Sr. Lic. don Manuel Zavala, a quien espero le haga presente mi gratitud, por tan remarcada muestra de atención.

Con sentimiento de alto aprecio me firmo de Ud. atento Servidor.

León, Diciembre 23 de 1863.

Al Señor Don Francisco Herradora.

He leído su estimable carta de 21 del corriente; y estoy entendido de los pasajeros de ese puerto.

Se me ha recomendado como sujeto inquietador y revoltoso al Lic. don Francisco Molina de El Salvador, y es conveniente que Ud. implida su internación a esta República, si es que aquél lo intentare, dándome oportuno aviso de ella. Deseo lo pase bien y mande a su atto. Servidor.

León, Diciembre 23 de 1863.

Míster Charles White,  
Londres.

Apreciado señor y amigo mío:

Supongo que Ud. tiene pocas relaciones con el comercio de esta ciudad que hoy es bastante considerable, tanto por su hermoso e inmediato puerto de Corinto, como por sus productos naturales, como el algodón, maderas, pieles, etc., y por lo mismo deseo que todos los comerciantes de aquí que tienen en muy buen pie sus negocios, trasladasen sus consignaciones, pedidos y remisiones a la casa de Ud., que hoy lo hacen a varias otras de Liverpool. Hoy pues, tengo el gusto de recomendarle muy especialmente a la casa y persona de la Srta. Rita Dario quien hace sus pedidos en muy regular escala, y yo le he indicado traslade sus pedidos a la casa de Ud.; ella me ha manifestado que por hoy tiene sus fondos en una casa de Liverpool a donde pide efectos por igual valor de aquellos; pero que en lo sucesivo hará los pedidos a su casa con tal de que Ud. gire contra la de ella para recibirlos en esta ciudad por la cantidad que le pida, y a los plazos a que Ud. acostumbra dar al Comercio de Granada, mientras tanto ella puede negociar letras o fondos que poner en sus manos para asegurar más el éxito de sus negocios.

Puede Ud. contar por muy seguro cualquier cantidad que confíe a su crédito, pues váleme decirle que esta recomendación no la ha solicitado ella de mí, si no yo de ella.

La paz en esta república como en las demás de C. A. quedará ya bien establecida desde la caída del Gral. Barrios el único que se propuso trastornarla, y no hubiera salido fugitivo hubiera sufrido en condigno castigo que por tal atentado merecía. Soy de Ud. con el afecto de siempre, etc.

León, Diciembre 24 de 1863.

Señor General Don Pedro R. Negrete,

Estimado señor y amigo:

Con mucha satisfacción he leído su estimable carta de 2 del corriente, única que he tenido el gusto de recibir, en la cual me participa la alarma que ha causado en algunos individuos de esa república la supuesta Expedición Militar, que se dice intenta el Gbno. de Nicaragua, en combinación con el de Guatemala, sobre Costa Rica.

No quiero impugnar con la pluma la equivocación infundada de que han padecido algunos en esa República: deseo únicamente que la conducta leal y pacífica de que tantas pruebas he dado a Costa Rica, y los notorios antecedentes de mi Gbno., respondan más altamente a los promotores de tales alarmas, que no dudo serán los cómplices del enemigo jurado de la paz de Centro América, quienes para llegar a un fin, comienzan a infundir desconfianzas en ese pueblo pacífico, contra la actual Administración de Nicaragua.

Quedo informado por su citada, de la llegada de Barrios y sus amenazas en las playas de Puntarenas.

Asimismo quedo en posesión de sus patrióticas y amigables indicaciones, sobre prevenir a los agentes del Gbno., sigan la sombra de Barrios, a efecto de estar al corriente de sus operaciones.

Celebro infinito, que el Congreso de esa República haya por fin autorizado el Empréstito Costarricense, para que sus trabajos en Londres sean fructuosos. Le deseo toda felicidad en su viaje; en tanto que aguardo sus órdenes en esta república y me firmo su atto. Amigo que B. S. ms.

León, Diciembre 24 de 1863.

Señor Don Francisco Herradora,

Muy señor mío:

Acabo de recibir sus apreciables cartas de 23 del corriente, en las cuales me imparte la llegada del vapor Salvador a ese puerto, y me incluye en la otra un ejemplar de la Estrella de Panamá, de que quedo sumamente agradecido.

Hoy le he nombrado Gobernador Militar de Chinandega por renuncia que González hizo de este Destino, y no dudo que este empleo será más conveniente para Ud.

Deseo lo pase bien y mande a su atto. Servidor.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor Don Ramón Sáenz,

Muy señor mío y amigo:

Contestando su apreciable carta de 11 del corriente digo a Ud. que no he visto la solicitud en que Ud. me pide la concesión de un terreno situado en una de esas plazas; y como el citado (papel carcomido) le corresponde al mes de octubre, (papel carcomido) quedaron en el Archivo de Managua, es por eso que no puedo despacharlo aquí; pero me prometo hacerlo en aquella Capital.

Ignoraba que Ud. pudiese tener necesidad del mencionado terreno, pues a tener de ello conocimiento, hubiera hecho otra concesión en Ud. en justa recompensa de algunos de sus servicios. Y mientras tiene lugar aquella gracia por el título legal correspondiente, tendrá esta como una seguridad interinaria y como una prenda del distinguido aprecio con que soy su atto. servidor.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor Don Fernando Guzmán.

Tuve mucho gusto al saber por su apreciable carta de 24 del corriente, que Ud. había llegado a esa sin novedad alguna, en unión del Señor Samuel Ward, encargo de la Compañía de Tránsito, de cuyo contrato he visto una copia.

Me parece que se ha hecho bastante por Ud. y el Sr. Molina; y respecto a la solicitud del Sr. Ward, para poseer interinamente los vapores y demás enseres del tránsito, así como para lo demás que considere a este asunto, tendré el gusto de hablar con Ud. en Managua el 30, o 31 de este, en donde se hará lo que convenga a los intereses de Nicaragua, mediante la decisión del Congreso que deberá reunirse del 1º al 2.

Doy a mi Comadre la más Cordial enhorabuena por el feliz regreso de Ud. (papel carcomido) temían fatales resultados por su tardanza. Entretanto nos vemos soy su amigo y Servidor qu. E. S. ms.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor Licenciado Don Emiliano Quadra.

Consecuentemente con la apreciable carta de Ud. datada el 26 del corriente, he tenido a bien hacer uso de la autorización que en ella me da, para calificar de convenientes o no los conceptos de la que Ud. dirige a su cuñado el Gral. Bonilla. Creo más oportuno hablar sobre este punto con Ud. en Managua, puesto que tiene viaje a aquella Capital; sin dejar de manifestarle que deseo que su expresado Cuñado ignore que tengo documentos que se refieren a su persona, y de que también hablaremos.

El Decreto del Presidio le irá dentro de poco; y entre tanto reitero a Ud. mi aprecio y consideraciones, firmándose su servidor que B. S. ms.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor Licenciado Don Pedro Zeledón.

Me he informado de su estimable carta de 25 del corriente, y de la alocución que Ud. tuvo a bien dirigir a la Junta de CC. notables de esa ciudad. Los términos de dicha alocución me parecen propios y adecuados a las circunstancias en que se encuentra esa población; pero lo cierto es que la oposición no obra en sentido genuino, e impulsado por sentimientos de verdadera tranquilidad y sincera adhesión; pues sus comportamientos y operaciones políticas se encaminan a exaltar al otro partido haciendo una profunda excitación, para colocarlo en grandes dificultades respecto del Gbno., como lo están consiguiendo ya.

Una prueba de ello es en esta ciudad un Baile que los Sres. Lacayos, Carcaches, y Cardenales, dieron anoche en casa de los últimos, en el cual se victoriaba el triunfo de los Crestones en ésa, y se hacían otras demostraciones calculadas al intento.

En cuanto a la papeleta que me incluye relativa a los Candidatos municipales de esa, no sé si podrá ser bien recibida por el lado opuesto; y ella ha causado en esta Ciudad una sensación tan profunda de desagrado, que he tenido a bien diferir el viaje a Managua con objeto de estar explicando sus procedimientos en esa población.

Quedo impuesto de la llegada a esa de Don Fernando Guzmán en unión de los agentes de la Compañía de Tránsito, y del juicio favorable que le merece el contrato ratificado ya por ella.

Sin otra cosa me firmo de Ud. muy atento Servidor y amigo, que B. S. ms.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor General Don Agustín Benard.

Recibí su apreciable carta de 24 del corriente, en que me felicita por haberse establecido la tranquilidad y el orden en esa Ciudad, felicitación, cuya causa no conozco, pues estoy altamente convencido que aún no se puede consolidar, (papel carcomido) partido de los que desgraciadamente (papel carcomido) de Granada se considere vencido por el otro, como parece sucederá respecto al que denomina paperón.

Exaltado éste por las operaciones del Comisionado Zeledón, tendrá talvez que obrar en el sentido de su exaltación; y en tal concepto yo no puedo ver cómo se considere establecida la paz, sin desaparecer por un lado los motivos de discordia que aún se conservan.

Sin embargo yo espero, que con la Cooperación de los buenos nicaragüenses, se llegará a un avenimiento pacífico, y digno de la civilización y patriotismo de esos vecinos.

Por lo demás esté Ud. seguro de mi aprecio y estimación, firmándome su servidor.

León, Diciembre 28 de 1863.

Señor General Don Florencio Xatruch,

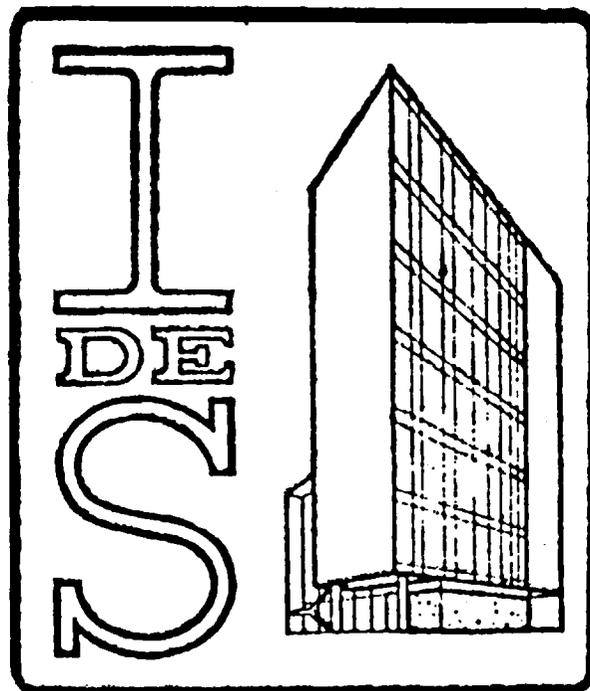
Mue fueron entregadas sus dos apreciables cartas de 16 del corriente, e impuesto de su contenido digo a Ud.: que a la fecha debe haber recibido oficio del Ministro de Guerra, en que se aprueba su permanencia en ese Departamento, con tal que sus Servicios en esta República no demanden urgencia; más si no hubiese llegado a sus manos aquél Despacho, la presente le servirá de suficiente aptobación.

Espero que el Capitán Quiñónez cumplirá con la exactitud que es de esperarse la comisión que Ud. le encomendó de recoger y remitir las armas desde Nacaome, a a esta República.

Tuve el gusto de cumplir con la recomendación de traer a esta Ciudad a la niña Rafaela su estimable hija; pero los medios que puse primero para tal fin, fueron infructuosos, pues la niña no quiso venirse.; ahora doy nuevos pasos para conseguirlo, de lo cual tendrá oportuno conocimiento.

Por lo demás esté Ud. seguro de mi estimación y tengo el gusto de firmarme servidor.

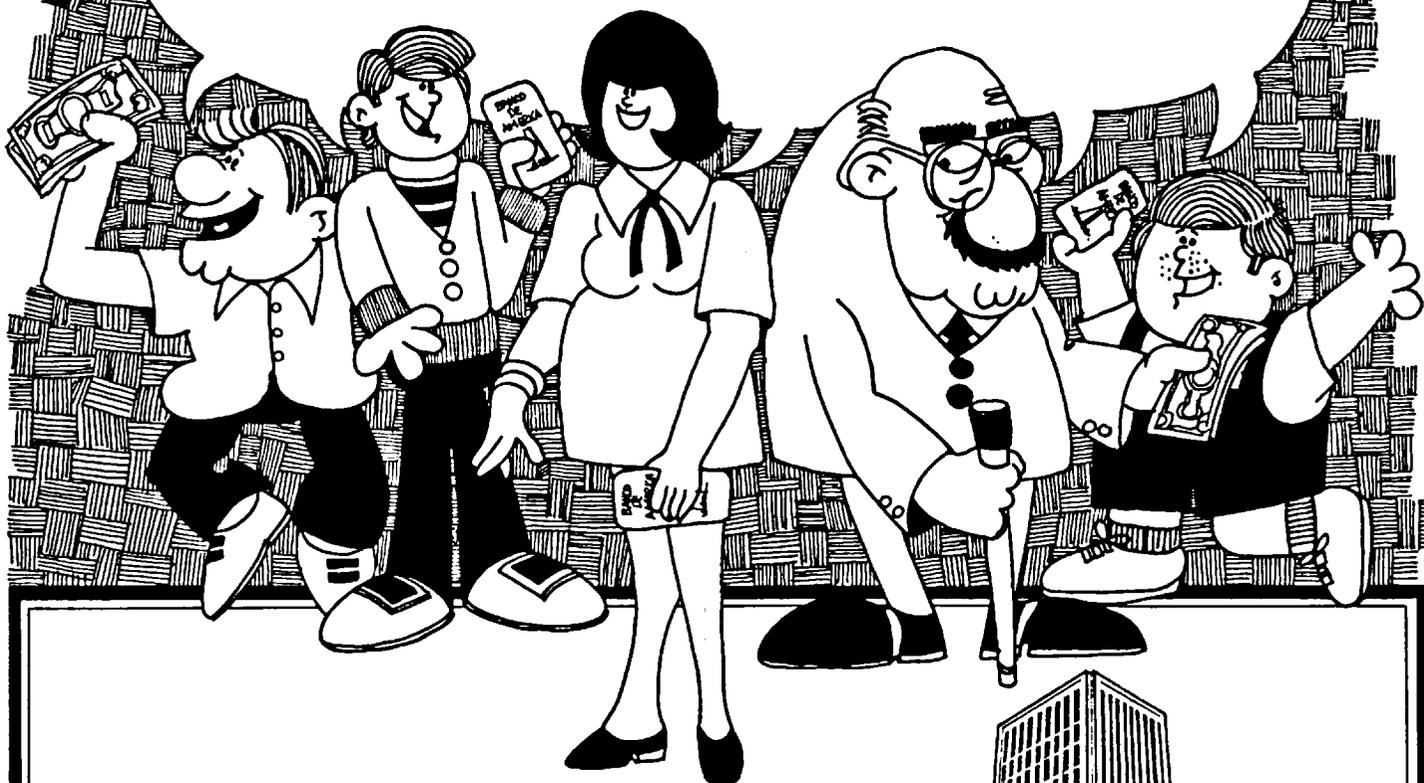
Seguros  
más  
Seguros  
con



**INMOBILIARIA  
DE SEGUROS**

EDIFICIO DORADO DE LA INMOBILIARIA AV. ROOSEVELT  
TELEFONOS: 23587- - 27624

# AHORRAMOS EN EL BANCO DE AMERICA



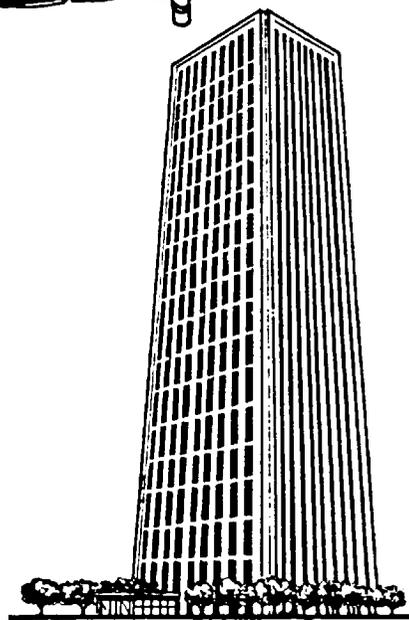
**TODOS**, desde un niño hasta una persona de edad avanzada.

Recuerden! **AHORRAR**, es tener un punto de apoyo en la vida.

Las cuentas de ahorro pueden abrirse en diferentes formas:

Personales, mancomunadas, cuentas y/o, a favor de Sociedades, Sindicatos o cualquier agrupación.

**BANCO DE AMERICA**, la Institución financiera más pujante del país, le ofrece todos los servicios bancarios, con la comodidad que usted desea



## BANCO DE AMERICA

donde Usted lo necesita

# **AHORA PUEDE USTED IRRIGAR SUS CAMPOS CON ECONOMIA!**

Desde Febrero de 1968  
ENALUF ha rebajado sus  
Tarifas para irrigación  
en un 20%. Haga producir  
más su tierra usando Energía  
Eléctrica para Irrigación

## **EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA ENALUF**

**TEL. 2-66-11**

# TODOS LOS NICAS YA TIENEN PLATA

RON FLOR DE CAÑA PLATA,  
elaborado con las mejores y más jugosas cañas  
del ingenio San Antonio.  
Incomparable en su sabor...distinguido  
por su calidad y...

**a precio popular!**



RON  
*Flor de Caña*  
PLATA



**...de los blancos ... el mejor!!!**



- \* *MODELO ESPACIOSO*
- \* *CAMBIO DE MARCHA*
- \* *145 HP. COMODIDAD Y ECONOMIA*

**CAPOTA METALICA**



*Los portones de lona  
y de acero se abren  
por el centro*

# TOYOTA LAND CRUISER



- CHASSIS ROBUSTO \***
- FACILIDADES DE CAMBIOS \***
- 145 HP \***
- PARA CARGA Y PASAJEROS \***

**CAPOTA DE LONA**

# CASA PELLAS

**LA  
VOZ  
DE  
LOS  
ESTADOS  
UNIDOS  
DE  
AMERICA**

**EN ESPAÑOL**

**BANDAS: 49, 31, 25, 19, 254 m**

**HORAS DE MANAGUA:**

**De 5:00 a.m. a 7:00 a.m.**

**De 5:00 p.m. a 10:00 p.m**

**NOTICIAS -**

**COMENTARIOS -**

**DEPORTES -**

**MUSICA**

**EN UN AMBIENTE FRESCO  
se trabaja mejor**

**AIREACONDICIONADORES**

**AMERICAN  
STANDARD** 

**de 9.000 — 13.000 — 18.000 — 27.000 — 30.000 B.T.U.**

**CONDICIONES FAVORABLES  
DE PAGO**

**TODO ELECTRICO PARA LA INDUSTRIA Y EL  
HOGAR EN**



**Frente a Sucursal Ave. Roosevelt del Banco de América  
Tels. del 23501 al 23505**



# DATSUN 100A

## modelo 1972

EL CARRO **high**  
A SU MEDIDA



SEDAN 4 PUERTAS

DATSUN 100A 1972 ha sido diseñado pensando en usted. Un carro HIGH a SU medida; pensado a la década del 70, fuera del sentir de una nueva era. Así nació el DATSUN 100 A; de estilo reciente y audaz. Seguro, deportivo, de gran comodidad, provisto de la potencia y economía reconocidas de la calidad y prestigio de DATSUN. Ahora que usted ve este del NUEVO DATSUN 100 A, el HIGH DEL 72 el carro a SU medida, compare sus creaciones.

- DISEÑO DE CAPSULA ESPACIAL
- SEDAN 4 PUERTAS (con seguro a prueba de robos)
- MOTOR DE 1000 cc., 55 HP, 180 km/hora.
- TRACCION DELANTERA Y SUSPENSION INDEPENDIENTE EN LAS CUATRO RUEDAS QUE LE PROPORCIONAN MAZ SEGURIDAD EN CURVAS Y FRENADAS.
- 4 MARCHAS SINCRONIZADAS DE RESPUESTA INMEDIATA.
- SISTEMA DE DIRECCION "RACK AND PINION" (pilón y arrastres).
- Y ADEMAS DEL GRAN ESPACIO INTERIOR, UNA VALIJERA DE ASOMBROSA CAPACIDAD.
- GARANTIA DE REPUESTOS GENUINOS.
- EL MEJOR PRECIO PARA TANTA CALIDAD Y CATEGORIA!
- 20 MESES PLAZO.



El auto en su categoría 1000 cc. con 4 puertas y seguro a prueba de robos. De fácil acceso al interior que también es mejor: más amplia y cómoda.



Con el motor delantero y transversal, queda más espacio interior. Total comodidad, silencio y estilo. Interior suave, con apoye-cabezas integrados.

# audaz, ágil, para gente de acción.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

## DIDATSA

Boulevard Kennedy, Km 4-1/2 Tel. 40451-52

y sus agencias en LEON, CHINANDEGA, ESTELI, MATAGALPA, JINOTEGA, SOACO, RIVAS, BLUEFIELDS, JUIGALPA.

Hogares

Comercio

Agricultura

Industria

**TROPIGAS**

**GAS LICUADO DE PETROLEO**

**SERVICIO EN TODO**

**CENTRO AMERICA**

**VISTASE ELEGANTE**

**Mejores Trajes**

**Gómez**

**Managua, Nic.**

bajo

la dirección de un técnico

graduado

en Habana, Cuba.

**ACABADO GOMEZ**

**ACABADO PERFECTO**

**¡Compárelo!**

Ave. Bolívar

Tels. 23050 — 27702

# INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA DE EL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

VOL. XXVII - 1971

Nº 131 AGOSTO 1971

Las Fiestas de Santo Domingo .....	1
Fiestas Tradicionales Establecidas por los Indios de Managua .....	3
Zonas Biogeográficas de la Flora y Fauna Nicaragüense — Bernardo Ponsol, S. J. ....	9
Caza y Monteo — Sebastián Vega Báez .....	32
Los Tesoros del Antiguo Proyecto del Ferrocarril al Atlántico — Emilio Mueller .....	35

Los Fuertes Centroamericanos Durante la Colonia y Después de la Independencia — Francisco Castañeda .....	36
Adiciones al Fichero del Periodismo Antiguo de Nicaragua del Lic. Carlos Meléndez Ch. — Alejandro Montiel Argüello .....	53
Espístolas Sobre Nicaragua Sobre el Humorismo Nicaragüense — Orlando Cuadra Downing .....	62
Reminiscencias y Tintes de 5 de Nuestras Ciudades	

— Hombres Antiguos Panoramamas de Jinotega — Juan Carrillo S. ....	68
Hombres Antiguos — Panoramamas de Matagalpa — Gabry Rivas .....	69
Hombres Antiguos — Panoramamas de León — Heliodoro Moreira H. ....	70
Hombres Antiguos — Panoramamas de Masaya — Alejandro Bermúdez .....	71
Libro del Mes: Geografía de Nicaragua Maximiliano V. Sonnenstern	

Nº 132 SEPTIEMBRE 1971

Sesquicentenario de Nuestra Independencia .....	1
Nuestra Partida de Nacimiento — El Acto de la Independencia .....	2
La Célebre Acta de los Nublados .....	9

Los Pasos por la Independencia y Después de la Proclamación .....	1
La Inusitada Historia de Walker .....	1
Ideario Político de Walker y su Influencia en la Gue-	

rra de Nicaragua — Carlos Meléndez Ch. ....	3
La Gaceta de Honduras en los Últimos días de Walker .....	8
El Proceso Contra William Walker — Trujillo, Honduras, 1860 .....	1

Nº 133 OCTUBRE 1971

12 de Octubre .....	1
Las Razas Precolombinas en Centro América — Francisco Castañeda .....	2
Isabel a Través del Tiempo — José García Nieto..	14
Donde Murió en 1506 se Erige un Palacio para Colón .....	16
El Monasterio de la Rábida Fue Lugar de Reposo	

para el Gran Almirante — Melchor Auñón .....	18
Proa Hacia la Inmensidad — Umberto S. Gelsi .....	20
El Misterio de las Cartas de Colón .....	24
El Nacimiento del Nuevo Mundo — Germán Arecín-niegas .....	30
Adiciones al Fichero del Pe-	

riodismo Antiguo de Nicaragua del Lic. Carlos Meléndez Ch. — Andrés Vega B. ....	33
El Antiguo Managua Asiento del Gobierno Capital de la República — Joaquín Gómez .....	42
Libro del Mes: El Ojo del Pueblo (1ª Parte)	

Nº 134 NOVIEMBRE 1971

Qué Solos Se Quedan los Muertos .....	1
La Muerte .....	2
Mujer Muerta de Santiago Rusiñol Como Idea Equivocada del Vate Nicaragüense — Rubén Darío .....	5
Honor Fúnebre del Excmo. Señor Presidente de Nicaragua y General en Jefe de	

su Ejército Don Frute Chamorro — Granada, 1855..	7
Corona Fúnebre que Sobre el Sepulcro del General Tomás Martínez Colocan sus amigos en el Primer Aniversario de su Fallecimiento. León .....	23
Oración Fúnebre Pronunciada por el Pbro. Dr. Don Rafael Jerez, quien escri-	

bió en el Primer Aniversario del Fallecimiento del Benemérito Señor Don Juan B. Sacasa de Grata Memoria — León, Junio 1878..	33
Introducción a la Epoca de la Anarquía en Nicaragua 1821 — 1827 — José Coronel Urtecho .....	39
Libro del Mes: El Ojo del Pueblo (2ª Parte)	

Nº 135 DICIEMBRE 1971

Homenaje a don Joaquín Zavala Urtecho, Fundador y Director de ésta Revista	1
Los Marineros en Nicaragua 1912 — 1925 — Rascoe H. Hill .....	2

Donde Hay Sumisión Económica No Hay Libertad. Dr. Félix E. Guandique...	12
---	----

Libro del Mes: Correspondencia Particular Inédita — Archivo del Capitán General Don Tomás Martínez.	
--	--

**6.85%**

DE INTERES  
REAL ANUAL  
POR SU  
DINERO

**LA Inmobiliaria.**  
**AHORRE YA**  
**Y DISFRUTÉLO**  
**MAÑANA**